



Memoria de actividades 2024

Agencia Andaluza de la Energía



Junta de Andalucía
Consejería de Industria, Energía
y Minas

Agencia Andaluza de la Energía

ÍNDICE

Presentación Directora Gerente	3
I. Principales actuaciones	6
II. Informe de gestión	15
1. Información general	16
2. Planificación en materia energética	22
Estrategia Energética de Andalucía 2030	24
Plan para el ahorro energético de la Administración de la Junta de Andalucía 2022-2026	31
Planificación de las redes de transporte y distribución de energía eléctrica en Andalucía	33
Integración de la política energética de la Junta de Andalucía en otras políticas públicas	35
3. Información, seguimiento y análisis del sistema energético andaluz	39
Situación energética de Andalucía	41
Seguimiento de las Infraestructuras Energéticas de Andalucía	47
Centro de Evaluación y Seguimiento Energético de Andalucía (CESEA)	56
Unidad estadística y cartográfica y suministro de información energética a la ciudadanía	61
Mesa para el autoconsumo	66

4. Financiación a través de ayudas a la inversión	68
Programa para el desarrollo energético sostenible «Andalucía es más»	71
Programa de Incentivos a la Movilidad Sostenible (MOVES II y III)	89
Programa de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial	101
Programa de Rehabilitación Energética de Edificios (PREE)	105
Programa de incentivos para la realización de actuaciones de eficiencia energética en explotaciones agropecuarias	110
Programa de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables	115
Rehabilitación energética de edificios existentes en municipios del reto demográfico (Programa PREE 5000)	121
Programa de incentivos para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas	125
Nuevos instrumentos de financiación con cargo al marco FEDER 21-27	130

5. Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía. REDEJA	132
Optimización de los contratos de suministros de energía y gestión unificada del servicio energético	134
Gestión de otros acuerdos marco	137
Inversiones directas en ahorro, eficiencia energética y energías renovables en la Administración de la Junta de Andalucía	138
Asesoramiento a las entidades adheridas y otros organismos	139
6. La Agencia en el exterior, innovación y proyectos singulares	150
Proyectos europeos	152
Partenariados Europeos	156
Colaboración con otras entidades	158
Actuaciones para el impulso del Hidrógeno Verde	162
Comunidades Energéticas	164
7. Comunicación y atención a la ciudadanía	167
Comunicación	168
Atención a la ciudadanía	186
8. Gestión económica y Recursos Humanos	189
Gestión económica	190
Organización y personas	192

PRESENTACIÓN DIRECTORA GERENTE 2024

En 2024 se han cumplido **20 años de la publicación Datos Energéticos de Andalucía**, que en la Agencia Andaluza de la Energía elaboramos anualmente y en la que se recogen las principales magnitudes que reflejan la realidad y evaluación energéticas de la comunidad autónoma; en el caso de esta edición, destacan los importantes avances en la descarbonización del sistema energético y en la sostenibilidad de la economía andaluza.

En este ejercicio se ha alcanzado una nueva cifra récord de potencia renovable, incorporando 2.670 megavatios verdes, lo que sitúa nuestro parque de generación renovable en 14.471 MW. Ante esta realidad, la Agencia ha trabajado durante 2024 en una **propuesta de modificación y mejora de los objetivos energéticos de la Estrategia Energética de Andalucía, con la determinación de nuevas metas más ambiciosas a 2030.**



Natalia Márquez García

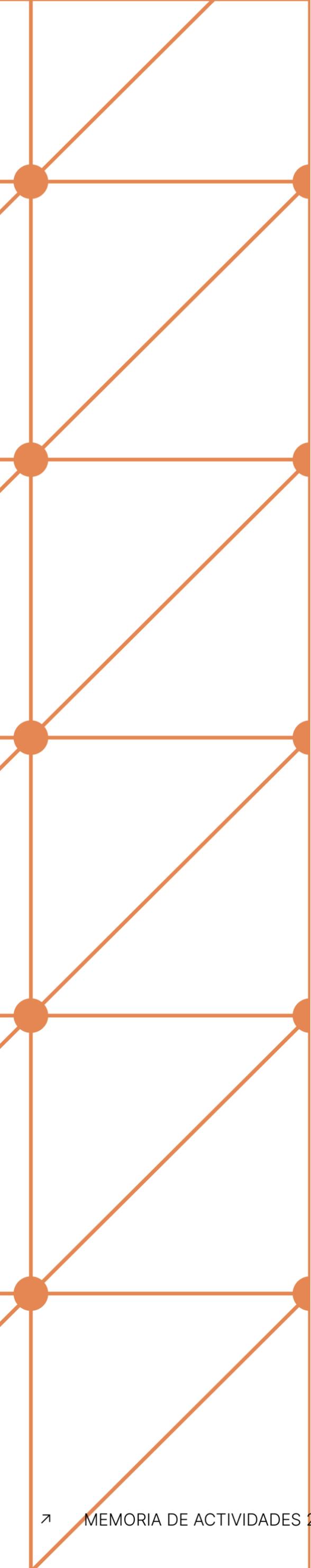
También con el objetivo de aprovechar el abundante recurso renovable del que disponemos en Andalucía, atender a la creciente electrificación y dar respuesta a la movilidad eléctrica, a la economía del hidrógeno verde y a proyectos industriales que necesitan un gran consumo, la Agencia Andaluza de la Energía ha trabajado en la **propuesta para la nueva planificación vinculante de la red de transporte de energía eléctrica 2026-2030**, así como en la elaboración de la **propuesta para la modificación de aspectos puntuales de la planificación vigente 2021-2026.**

Hemos continuado gestionando **CESEA, el Centro de Evaluación y Seguimiento Energético de Andalucía**, instrumento único en nuestro país que realiza un seguimiento del sector de la distribución de la energía eléctrica, contando para ello con el **Sistema de Información Energética de Andalucía, SINEA**. Los equipos y software de esta herramienta informática ha sido objeto de actualización en 2024, para dotarla de mayor potencia y ampliar las fuentes de información que la alimentan.

Asimismo, en el año objeto de esta memoria, **la Unidad Estadística de la Agencia**, que forma parte del Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía, ha sido requerida para participar en el **proyecto de construcción del Banco de Datos Estratégico y cuadro de mando de la Presidencia**, que recogerá los indicadores más relevantes para el conocimiento y análisis de la situación general de Andalucía, entre ellos los relativos a energía.

La Agencia ha seguido gestionando **9 programas de ayudas a la inversión, con un presupuesto global en incentivos de 937,3 millones de euros** procedentes del Programa Operativo FEDER de Andalucía 14-20, del Fondo Nacional de Eficiencia Energética, del Programa Operativo Pluriregional de España 2014-2020 y de fondos NextGenerationEU en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Así, durante 2024 hemos **resuelto estimatoriamente más de 49.300 solicitudes**, con un **incentivo cercano a los 284 millones** de euros, y hemos **abonado más de 12.300 expedientes con un importe de más de 65 millones de euros**.

Y estos resultados han sido posibles gracias al **esfuerzo, los recursos y las medidas extraordinarias que hemos dedicado a la tramitación de estos incentivos**, consolidándose la robotización y automatización de una parte muy importante de los procesos o la puesta en marcha de planes de choque para incrementar el personal tramitador de las ayudas. Además, hemos impulsado el diálogo entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y las comunidades autónomas, convenciendo al Gobierno Central para aplicar medidas de simplificación administrativa en los programas financiados con MRR, que han permitido, a partir de abril de 2024, la **aplicación de costes simplificados en la justificación de los expedientes para el pago en el programa de autoconsumo en Andalucía**.



También hemos abordado los trabajos previos para la puesta en marcha de los nuevos instrumentos de financiación con cargo al **Programa Andalucía FEDER 2021-2027**: el **Programa de incentivos para el uso eficiente de la energía en Andalucía (INEA)** así como los **Incentivos integrados de competitividad y energía (INCEA)**. Queremos que ambos programas de ayudas lleguen al mayor número de beneficiarios, para lo que también hemos trabajado en la puesta en marcha de las **Oficinas Locales para la transición energética de Andalucía (OLTEAN)**, consideradas además como Operaciones de importancia estratégica por el Programa Operativo FEDER.

Desde la Agencia Andaluza de la Energía además hemos seguido impulsando el ahorro y la eficiencia energética en la propia administración andaluza, en el marco de las tareas de **REDEJA, la Red de Energía de la Junta de Andalucía**. En este ámbito es necesario destacar el impulso y seguimiento realizado del **Plan para el ahorro energético de la Administración de la Junta de Andalucía 2022-2026**, a través del cual, hasta finales de 2024, se ha conseguido un ahorro de 40,45 gigavatios anuales en el consumo eléctrico convencional. Y un **ahorro económico de 9,8 millones de euros al año**, gracias a la incorporación de autoconsumo en edificios públicos, la realización de actuaciones de ahorro y eficiencia o el plan de optimización de potencia que lleva a cabo REDEJA.

En el ámbito internacional, la labor de la Agencia en 2024 ha estado enfocada en **posicionar a la comunidad como un enclave estratégico en materia de hidrógeno verde**, a través de su incorporación como miembro de la asociación Hydrogen Europe y la participación en la Semana Europea del Hidrógeno.

Siendo también un año especialmente intenso en el desarrollo y fomento de las **comunidades energéticas**, una de las prioridades de actuación de la Agencia.

Todos estos proyectos y actividades, que, sin duda, reflejan un balance muy positivo, así como el cumplimiento de los objetivos que la Junta de Andalucía nos tiene encomendados, no habría sido posible sin la **profesionalidad, dedicación y compromiso de los trabajadores de la Agencia**. A ellos mi reconocimiento y agradecimiento más sincero.



PRINCIPALES ACTUACIONES

- Planificación en materia energética
- Información, seguimiento y análisis del sistema energético andaluz
- REDEJA
- Financiación a través de ayudas a la inversión
- La Agencia en el exterior, innovación y proyectos singulares
- Comunicación y atención a la ciudadanía

PLANIFICACIÓN EN MATERIA ENERGÉTICA

→Recopilación, tratamiento y análisis de la información de los **50 programas de actuación** del segundo periodo de vigencia 2023-2026 de la Estrategia Energética de Andalucía 2030; y redacción del **Informe de seguimiento** correspondiente a **2023**.

→Ejecución de **37 programas** de actuación del periodo 23-26 de la **Estrategia Energética** (que suponen el 74% del total previstos), siendo la responsable directa de 28, habiéndose desarrollado la totalidad de las medidas previstas en 18 de ellos, y agente implicado en 9.

→**Revisión de los objetivos energéticos** establecidos en la planificación energética hasta **2030 de la Junta**, tras el incremento de los objetivos europeos de renovables y de eficiencia que se han trasladado también a nivel nacional.

→**Impulso y seguimiento** del **Plan para el ahorro energético de la Administración de la Junta de Andalucía 2022-2026**,

habiéndose conseguido hasta finales de 2024 un ahorro eléctrico anual de 40,45 GWh, evitado 14.027 toneladas de CO₂ y obtenido un ahorro económico anual de 9.862.426 €.

→Elaboración de la **propuesta para la nueva planificación vinculante de la red de transporte de energía eléctrica 2026-2030**; y la de **modificación de aspectos puntuales de la planificación vigente 2021-2026**, tras analizar su grado de desarrollo y ejecución y detectar nuevas prioridades para la implantación en la región de proyectos industriales, claves para el crecimiento económico.

→**Integración de la perspectiva energética** en distintas políticas y actuaciones públicas que se desarrollan en la Junta de Andalucía; así como **asesoramiento técnico** y elaboración de informes y alegaciones a **propuestas legislativas y documentos** promovidos por el **Gobierno de España y desde la Unión Europea**.



INFORMACIÓN, SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DEL SISTEMA ENERGÉTICO ANDALUZ

→Elaboración de la publicación digital «**Datos energéticos de Andalucía 2023**», **balance energético anual** de la Comunidad Autónoma siguiendo la metodología establecida a nivel europeo por la Oficina Europea de Estadística (Eurostat), y que en este ejercicio **ha cumplido 20 años**.

→Análisis y elaboración de información especializada sobre las infraestructuras de producción, transporte y distribución de energía a través de los informes «**Infraestructuras energéticas de Andalucía**», «**Situación de las energías renovables en Andalucía**», y «**Caracterización del suministro de electricidad en Andalucía**».

→Definición y coordinación técnica de la ejecución de las **6 actividades estadísticas y 3 cartográficas** que tiene encomendadas en el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2023-2029, las cuales tienen carácter de estadísticas oficiales de la Junta de Andalucía.

→Participación, como Unidad Estadística, en el **proyecto de construcción del Banco de Datos Estratégico y cuadros de mando de la Presidencia**, que recogerá los indicadores más relevantes para el conocimiento y análisis de la situación general de Andalucía, entre ellos los relativos a energía.



→ Producción y difusión de **información energética y datos estadísticos**

accesibles para la ciudadanía a través de la herramienta online **Info-ENERGÍA** y el aplicativo **Mapa de infraestructuras energéticas de Andalucía**.

→ A través del **Centro de Evaluación y Seguimiento Energético de Andalucía (CESEA)**,

seguimiento diario del sector de la distribución de energía eléctrica, análisis y valoración de los **planes de inversión** de las 71 empresas distribuidoras en el período 2025-2027, del cumplimiento de los planes aprobados, así como de los **planes de garantía de suministro** puestos en marcha para los periodos de verano y de invierno.

→ **Actualización de los equipos y software**

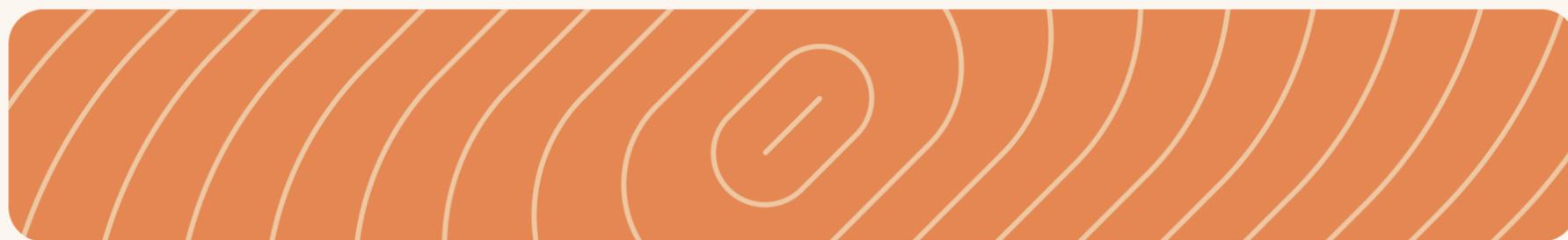
de la herramienta **Sistema de Información Energética de Andalucía, SINEA** para dotarla de mayor potencia y ampliar las fuentes de información que la alimentan.

→ Elaboración del **Informe anual de calidad de suministro en Andalucía**

correspondiente a 2023, en el que se analizan las posibilidades de mejora en este ámbito por provincias.

→ Apoyo y asesoramiento técnico en

materia de **redes de transporte y distribución** de electricidad y **de gas**, así como de la **evolución de las tecnologías renovables** en Andalucía y **seguimiento de los proyectos de plantas de hidrógeno y de biometano en la región**.



REDEJA

→ Gestión del quinto **Acuerdo Marco de suministro de energía eléctrica con garantía de origen** para 5.000 puntos de suministros eléctricos de la Junta de Andalucía.

→ **Procesamiento de más de 73.000 facturas** por importe superior a los **270 M€** y **activación de 93 autoconsumos** en contratos de energía de edificios acogidos al contrato centralizado.

→ **Tramitación de más de 2.000 expedientes** de altas y bajas de suministros y modificación de potencia, entre otros, que han permitido un **ahorro estimado superior a 2 M€ anuales**.

→ Elaboración de los pliegos para el **Acuerdo Marco de Homologación de Suministro de Combustibles Líquidos y Suministro de Energía Eléctrica en Puntos de Recarga** para el Parque Móvil de la Administración de la Junta de Andalucía y sus Entidades Instrumentales.

→ **Validación de los estudios energéticos de 162 edificios**, a través del **Acuerdo Marco de homologación de servicios de auditorías energéticas**, en los que se han identificado **1.243 medidas de ahorro energético e implementación de fuentes de energía renovable**.

→ **Identificación de las actuaciones** a financiar dentro de las **Inversiones Directas** de la administración pública autonómica andaluza para acometer actuaciones de mejora energética previstas en la programación de los **Fondos FEDER Andalucía 21-27**.

→ Realización de **89 informes de seguimiento de consumo eléctrico en edificios**.

→ Asesoramiento técnico a los **proyectos eCity Sevilla y eCity Málaga**, como líderes del grupo de trabajo de Edificación.



FINANCIACIÓN A TRAVÉS DE AYUDAS A LA INVERSIÓN

→ Gestión de **9 programas de ayudas a la inversión**, con un presupuesto global en incentivos de **937,3 millones de euros** procedentes del Programa Operativo FEDER de Andalucía 14-20, del Fondo Nacional de Eficiencia Energética, del Programa Operativo Pluriregional de España 2014-2020 y de fondos NextGenerationEU en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

→ **Resolución estimatoria para más de 49.300 solicitudes**, con un **incentivo cercano a los 284 millones** de euros, y **pago de más de 12.300 expedientes** con un importe de más de 65 millones de euros; **habiéndose incrementado en 2024 en más de 110 M€ el presupuesto respecto a 2023**. En particular, se destaca:



- Gestión y tramitación de expedientes de incentivos acogidos al **Programa para el desarrollo energético sostenible «Andalucía es más»**, centrada en el pago de ayudas, que han ascendido a 18.157 expedientes, con un incentivo de 196,4 millones de euros y una inversión asociada de 482,78 millones de euros (una vez descontadas las pérdidas de derecho al cobro totales o parciales).
- Gestión de los pagos asociados a los expedientes de la convocatoria **MOVES II** para el cierre de este programa, con 947 actuaciones finalizadas y pagadas con un incentivo de 4,96 millones de euros y una inversión asociada de 32,49 millones de euros. Y resolución estimatoria de 11.443 expedientes, con un incentivo asociado de 52,05 millones de euros y una inversión de 347,32 millones de euros, dentro del programa **MOVES III**.
- En el marco del **Programa de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial** en Andalucía, resolución estimatoria de 94 solicitudes de incentivo por importe de 51,38 millones de euros, que llevan aparejada una inversión global de 224 millones de euros.

- Una vez descontadas las pérdidas de derecho al cobro, 292 actuaciones resueltas estimatoriamente con un incentivo de casi 11 millones de euros y una inversión asociada cercana a los 27 millones de euros, a través del **Programa de incentivos para actuaciones de rehabilitación energética de edificios existentes en Andalucía (PREE)**; y 28 actuaciones resueltas estimatoriamente durante el ejercicio, con 1,3 millones de euros y una inversión de 2 millones de euros, en el de rehabilitación energética de edificios existentes en municipios de reto demográfico (PREE 5000).
- En el **Programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en explotaciones agropecuarias e instalaciones de regadío**, cierre del proceso de resolución de las 101 solicitudes recibidas al amparo de este programa, siendo 65 las resueltas estimatoriamente a final del ejercicio, con un importe de incentivo de 2,6 millones de euros y una inversión asociada de 10,6 millones de euros.
- A través del **Programa de incentivos para energías renovables en autoconsumo, almacenamiento y para térmicas del sector residencial**, apoyo de 37.377 actuaciones (expedientes resueltos estimatoriamente), con un incentivo de 164,3 millones de euros y una inversión asociada de casi 533 millones de euros.
- Dentro del **Programa de incentivos para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas**, resolución estimatoria de 146 actuaciones con un importe de incentivo de 7,43 millones de euros y una inversión asociada de casi 25,02 millones de euros.

→ **Consolidación del proceso de robotización y automatización** de los **procesos de tramitación** y de los planes de choque para incrementar el personal tramitador de las ayudas.

→ Comienzo de los trabajos previos para la puesta en marcha de los **Programas de incentivos para el uso eficiente de la energía en Andalucía (INEA) e integrados de competitividad y energía (INCEA)**, financiados con cargo al Programa Andalucía FEDER 2021-2027.



LA AGENCIA EN EL EXTERIOR E INNOVACIÓN

→ Posicionamiento de Andalucía como enclave estratégico en materia de hidrógeno verde a través de su incorporación como miembro de la **asociación Hydrogen Europe**, la participación en la **Semana Europea del Hidrógeno** y la elaboración de una **Hoja de ruta con una propuesta de acciones** concretas a desarrollar en el marco del **convenio firmado entre la Junta de Andalucía y la región de Baden Wurtemberg**.

→ Participación en los proyectos **REC4EU**, donde se ha creado **un grupo de trabajo en Andalucía con más de 40 entidades andaluzas** con las que se ha elaborado un análisis **DAFO de las comunidades energéticas en Andalucía; SMARTeeSTORY**, sobre gestión inteligente de edificios históricos para un mejor rendimiento energético; y **EXCESS**, acerca de edificios de energía positiva y eficiencia energética en la edificación.

→ Continuación del liderazgo del **Partenariado de Construcción Sostenible y del de Materiales Avanzados en Baterías**, donde colabora en el **proyecto europeo BATMASS**; además de participar en el **Partenariado Europeo de Valles de Hidrógeno Verde** y apoyar a la Consejería de Industria, Energía y Minas en el **Partenariado SIRE, para el desarrollo de**

la industria solar fotovoltaica, en el que se elevó una propuesta a la Comisión para su inclusión como Partenariado de S3 Platform que fue aceptada.

→ Liderazgo del **grupo de trabajo de comunidades energéticas de EnerAgen** con las 26 agencias de energía de toda España (13 de ellas con OTC), a través del que en 2024 se ha promovido la **coordinación de las OTCs a nivel nacional**, organizando **webinars** y trasladando **alegaciones al proyecto de "Real Decreto por el que se desarrollan las figuras de las comunidades de energías renovables y las comunidades ciudadanas de energía"**.

→ Información y asesoramiento a **25 iniciativas andaluzas** para que pudieran presentar sus proyectos piloto de **comunidades energéticas** a las convocatorias del Programa de incentivos a proyectos piloto singulares de comunidades energéticas CE IMPLEMENTA, del IDAE, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). También, elaboración de los preceptivos informes de interés para las **7 Oficinas** de Transformación Comunitaria de Andalucía (OTC) **que han sido financiadas por IDAE**.

→ Atención a **7 delegaciones internacionales**.



COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

→ Participación en **33 jornadas**, destacando el Evento de Cierre de Fondos Europeos de Andalucía 2014-2020 y la Semana Europea del Hidrógeno.

→ Trabajos para desarrollar la **identidad corporativa y el diseño de piezas creativas** de las **futuras Órdenes de incentivos** integrados de competitividad y

energía en Andalucía (INCEA) y para el uso eficiente de la energía en Andalucía (INEA), ambas cofinanciadas con el Programa Andalucía FEDER 21-27.

→ Realización y envío de **36 notas de prensa** con **254 apariciones en medios**.

→ Atención a **188 peticiones de información técnica** por parte de la Junta de Andalucía y de otras entidades públicas andaluzas.

→ Elaboración de **75 respuestas e informes** de temática energética en el ámbito parlamentario.

→ Atención a **47.501 consultas realizadas por la ciudadanía**, que han sido respondidas desde los diferentes canales de los que dispone la Agencia.

→ Consolidación del ecosistema digital de la Agencia, con **763.901 visitas al portal web** y **20.482 seguidores** en los diferentes perfiles y páginas de redes sociales.





INFORME DE GESTIÓN

- Información general
- Planificación en materia energética
- Información, seguimiento y análisis del sistema energético andaluz
- Financiación a través de ayudas a la inversión
- Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía
- La Agencia en el exterior, innovación y proyectos singulares
- Comunicación y atención a la ciudadanía
- Gestión económica y Recursos Humanos

1.

INFORMACIÓN GENERAL

La Agencia Andaluza de la Energía es una **agencia pública empresarial**, creada mediante la **Ley 4/2003, de 23 de septiembre**, adscrita a la Consejería de Industria, Energía y Minas conforme al **Decreto del Presidente 4/2023, de 11 de abril**, por el que se modifica el **Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías**.

Para contribuir a que Andalucía sea una región de referencia en el sector energético, tanto en el ámbito nacional como comunitario, fomentando una nueva cultura de la energía entre las personas, empresas y administraciones, extendiendo el conocimiento sobre el ahorro, la eficiencia energética y las fuentes renovables, popularizando el uso eficiente de la energía, la entidad tiene atribuidas las siguientes **funciones**:



1. Mejorar la calidad de los servicios energéticos en la Comunidad.

2. Colaborar en la extensión y desarrollo de las infraestructuras energéticas de generación, transporte y distribución.

3. Conseguir la máxima eficiencia en las aplicaciones energéticas.

4. Profundizar en el autoabastecimiento de la Comunidad a través de la diversificación de las fuentes.

5. Promover la aplicación de la innovación tecnológica, así como potenciar el I+D en el sector energético en nuestra Comunidad Autónoma.

6. Fomentar la utilización de energías renovables.

7. Contribuir al desarrollo de energías menos contaminantes, así como a limitar las emisiones de efluentes contaminantes a la atmósfera.

8. Promover y estimular el ahorro energético y el uso racional de la energía, y especialmente evitar pérdidas energéticas en los hogares y en las instalaciones públicas y privadas.

9. Potenciar la cogeneración.

10. Colaborar con las instituciones públicas y privadas en la puesta en marcha de actividades que mejoren el sistema energético.

11. Contribuir a la disminución de la contaminación y de los impactos ambientales causados por el sistema energético actual.

12. Promover la eficiencia energética en el transporte en la Comunidad Autónoma.

13. Fomentar y colaborar en el desarrollo de dispositivos de utilización más eficiente de la energía.





14. Promover y contribuir a una adecuada educación entre la población sobre el uso de la energía y el consumo energético.

15. Contribuir a la extensión territorialmente equilibrada de la producción y de los suministros energéticos, promoviendo especialmente la electrificación de las zonas rurales aisladas.

16. Proponer las actuaciones que considere necesarias al órgano correspondiente de la Consejería competente en materia de energía.

17. Gestionar las líneas de ayuda que la Consejería competente en materia de energía le encomiende, de acuerdo con lo establecido en el artículo 106 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

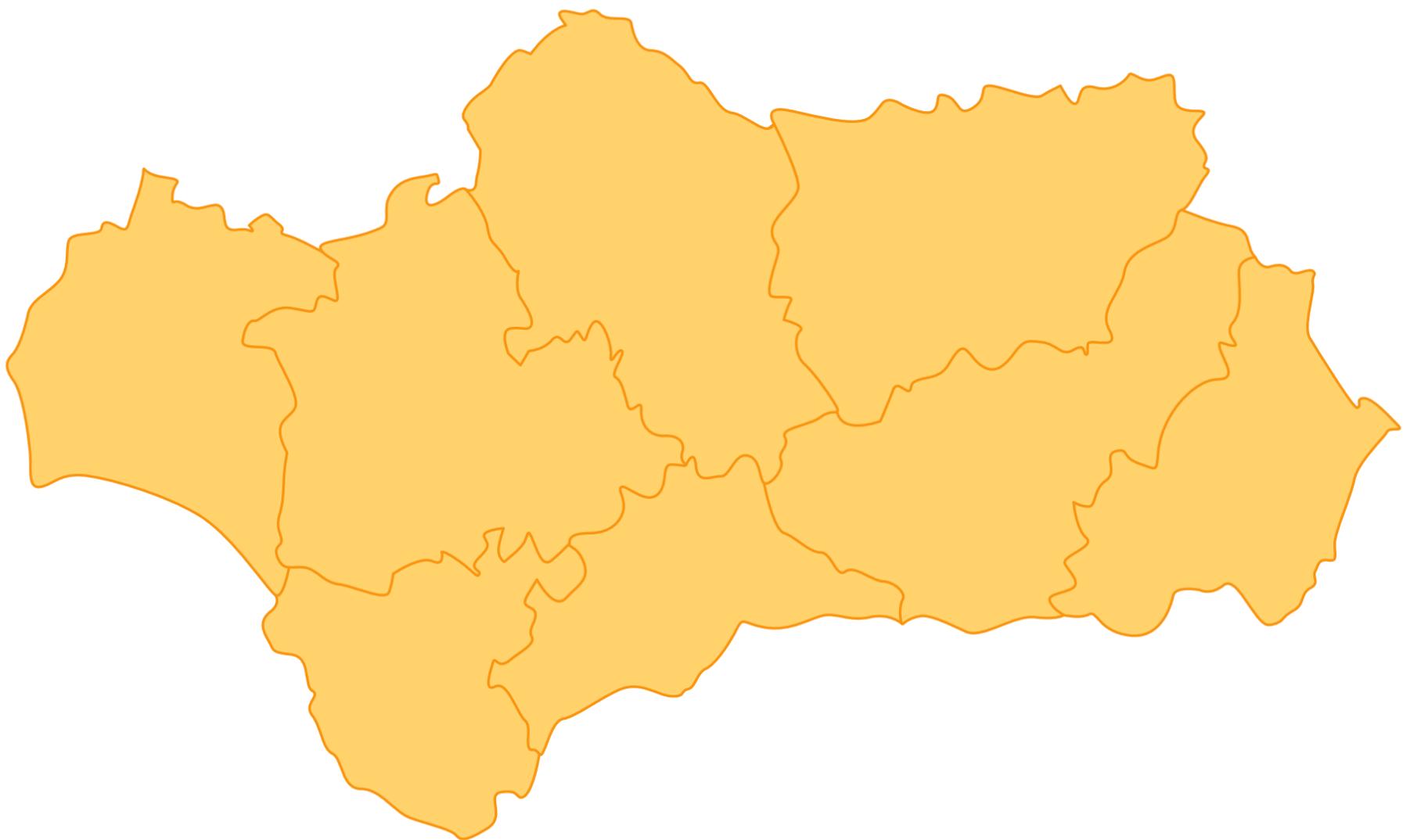
18. Conceder subvenciones con cargo a su presupuesto de acuerdo con lo que dispone el artículo 104 de la Ley 5/1983 citada.

19. Realizar un informe anual del cumplimiento de los objetivos del Plan Energético.

20. Incentivar e impulsar a las Corporaciones Locales en el fomento de las energías renovables.

Los **Estatutos de la Agencia** fueron aprobados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía mediante el Decreto 21/2005, de 1 de febrero, modificado por Decreto 8/2014, de 21 de enero. En él se regulan los órganos de dirección y gobierno de la entidad, que está regida por una **Presidencia**, un **Consejo Rector** y una **Dirección Gerencia**.

El Consejo Rector está integrado, además de por el presidente/a y el director/a gerente de la Agencia, por representantes de las Consejerías de Universidad, Investigación e Innovación; Economía, Hacienda y Fondos Europeos; Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda; Sostenibilidad y Medio Ambiente; Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural; Salud y Consumo; Industria, Energía Minas y de la Agencia Digital de Andalucía.

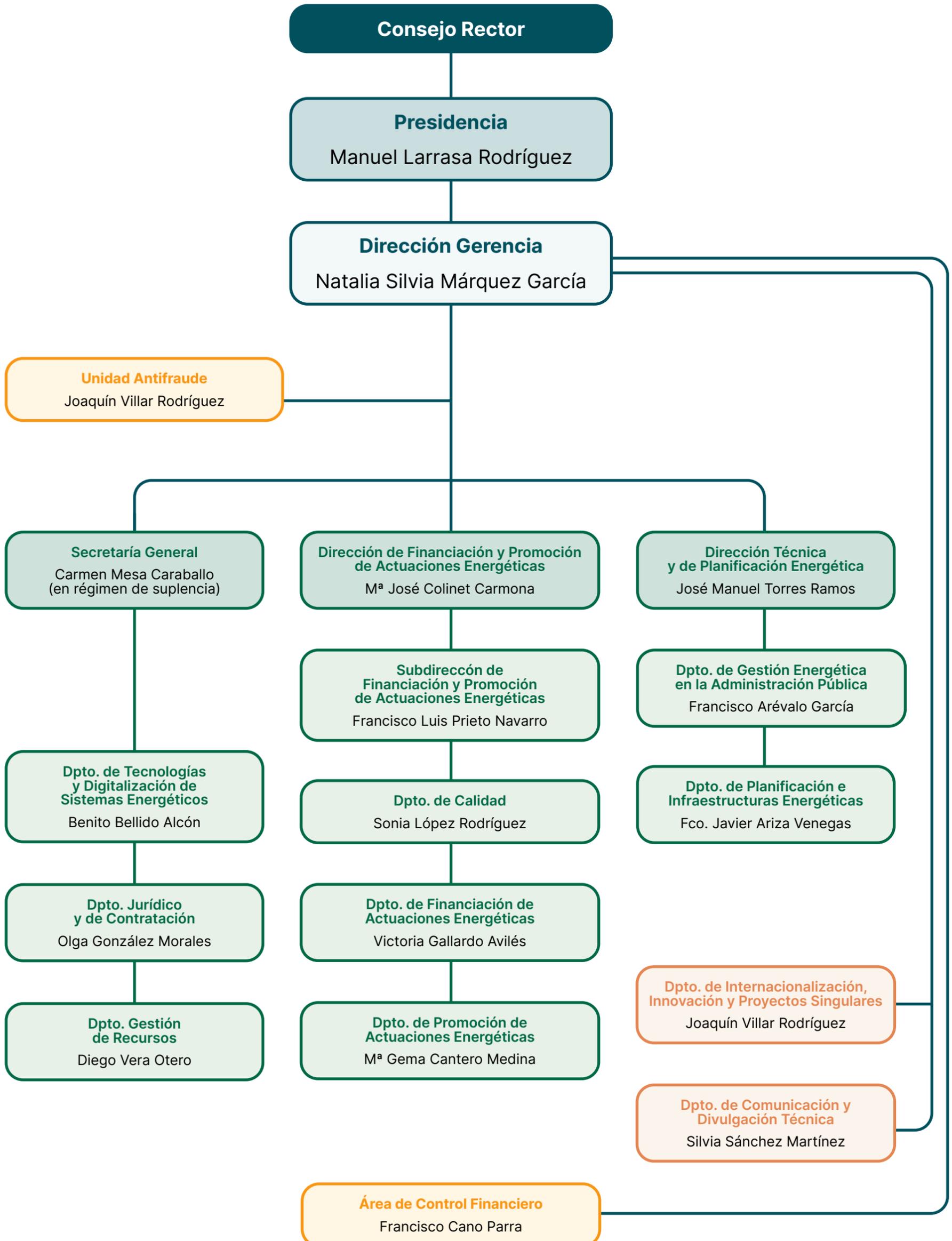


Durante 2024 se celebraron **siete sesiones** los días 20 de febrero, 19 de marzo, 29 de mayo, 11 de julio, 24 de julio, 13 de noviembre y 13 de diciembre. En cuanto a sus integrantes, el 16 de febrero se publicó el **Acuerdo de 13 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se dispone el cese y nombramiento de vocales del Consejo Rector de la Agencia Andaluza de la Energía**, por el que se nombran a las siguientes vocales: doña Natalia Silvia Márquez García, directora gerente de la Agencia Andaluza de la Energía; doña Loreto del Valle Cebada, directora general de Planificación de la Investigación, en representación de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación; y doña María López Sanchís, secretaria general de Medio Ambiente, Cambio Climático y Economía Azul, en representación de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.



ORGANIGRAMA

El organigrama de la Agencia Andaluza de la Energía a 31 de diciembre era el siguiente:



2.

PLANIFICACIÓN EN MATERIA ENERGÉTICA

Para realizar una buena planificación energética es imprescindible tener un conocimiento en profundidad de la coyuntura energética de la Comunidad Autónoma: qué se demanda, cómo se demanda y qué recursos se tienen disponibles.

La Agencia Andaluza de la Energía **actualiza, mantiene y elabora la información estadística en materia energética**: recurso, producción, consumo, infraestructuras, regulación y normativa relativa a energía; y desde su creación, uno de los ámbitos de actuación primordiales es la de **proponer una planificación energética ajustada a las necesidades de la región**, siendo éste un trabajo fundamental para orientar las inversiones en infraestructuras, tecnologías y procesos asociados a los distintos sectores y fuentes

energéticas, así como para evaluar si se han conseguido los objetivos y resultados esperados.

En materia de infraestructuras, interviene en todo el **proceso de planificación de la red de transporte de electricidad**, que aprueba la Administración General del Estado, detectando carencias y realizando propuestas para cubrir las necesidades de Andalucía. También actúa en el análisis de funcionamiento de la **red de distribución**.

Además, la Agencia realiza las propuestas necesarias para incluir la **perspectiva energética en otras políticas transversales** desarrolladas por el Gobierno regional, como medioambiente, ordenación del territorio, industria, bienestar social o vivienda.



ESTRATEGIA ENERGÉTICA DE ANDALUCÍA 2030

2.1

La Agencia Andaluza de la Energía es la Oficina Técnica de Seguimiento y Evaluación de la **Estrategia Energética de Andalucía 2030 (EEA 2030)**, donde se marca el desarrollo de la planificación energética de la Junta de Andalucía dentro del marco competencial autonómico.

Así, es la encargada de elaborar los informes de seguimiento anuales y de redactar la propuesta de programas para los diferentes periodos de vigencia con los que impulsar la transición hacia un modelo energético eficiente, sostenible, seguro

y neutro en carbono, que aproveche los recursos renovables disponibles en la región contribuyendo también al cumplimiento de los objetivos europeos y nacionales en materia de energía y clima.

Durante este ejercicio, la Agencia ha solicitado, recopilado, tratado y analizado la información de los **50 programas de actuación del segundo periodo de vigencia 2023-2026** de la Estrategia; y ha redactado el **Informe de seguimiento correspondiente a 2023**.



SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Teniendo en cuenta los **datos del balance energético 2023** y del seguimiento de las **infraestructuras** realizado por la Agencia, que puede consultarse en la **aplicación Infoenergía** y en la publicación **Datos Energéticos de Andalucía 2023**, los principales resultados obtenidos del sistema de indicadores establecido por la Agencia para el seguimiento de objetivos, metas y programas han sido los siguientes:

OBJETIVO 1



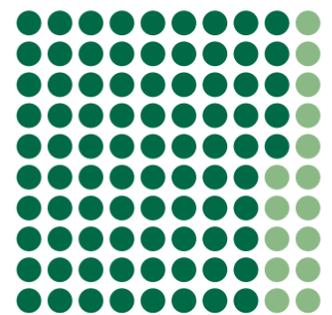
Avanzar en la descarbonización del consumo de energía

↗ Grado de cumplimiento

Meta 1.1

Reducción de, al menos, el 50% de las emisiones de CO₂ para avanzar en la descarbonización. **Alcanzado el 85% del objetivo a 2030.**

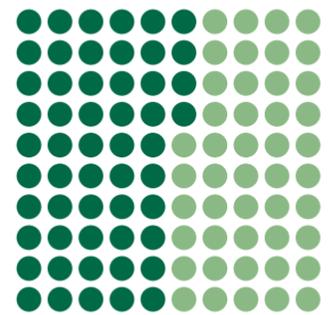
85%



Meta 1.2

Aportar al menos el 42% de renovables sobre el consumo final bruto de energía. **Se ha logrado el 54% del objetivo a 2030, aportando ya el 21,8%.**

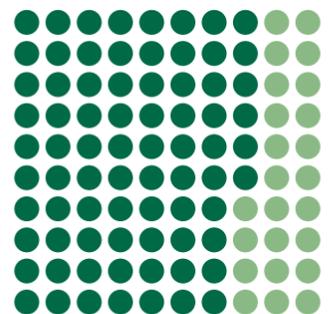
54%



Meta 1.3

Incrementar la generación de origen renovable hasta suponer, al menos, el 75% del mix eléctrico. **Se ha llegado hasta el 76% del objetivo.**

76%



OBJETIVO 2

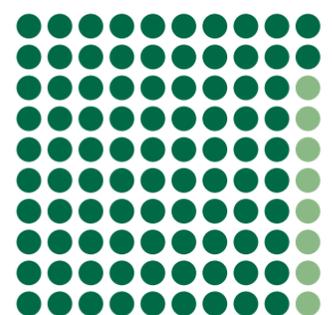


Reducir el consumo tendencial de energía

Meta 2.1

Reducir como mínimo el 39,5% el consumo tendencial de energía primaria. **Se ha alcanzado el 92% del objetivo establecido para 2030.**

92%



OBJETIVO 3



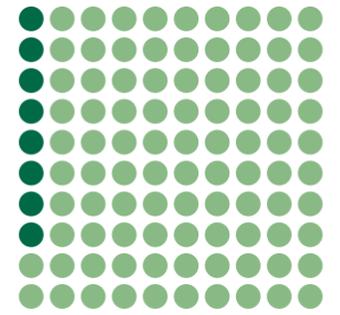
Reducir la dependencia de los derivados de petróleo en el transporte

Meta 3.1

Reducir el consumo de derivados del petróleo en el transporte como mínimo un 30%. **Se ha alcanzado el 8% de la meta.** A este respecto, se han reforzado las actuaciones dirigidas a reducir y diversificar el consumo en este sector.

8%

↗ Grado de cumplimiento



OBJETIVO 4

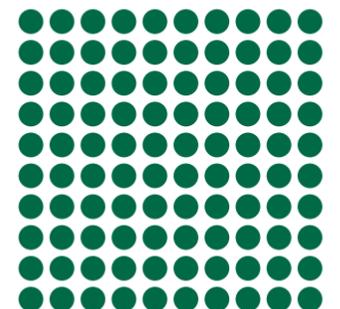


Disponer de las infraestructuras necesarias para aprovechar los recursos renovables y proporcionar un suministro de calidad

Meta 4.1

Mejora del suministro energético un 22%. Se ha **alcanzado el 113% del valor fijado a 2030.** Un crecimiento mucho mayor al previsto impulsado por el avance registrado de las instalaciones en autoconsumo y la mejora de la calidad de suministro.

113%



OBJETIVO 5



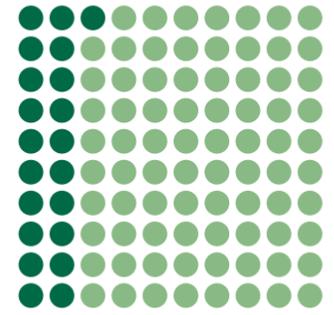
Mejorar la eficacia y eficiencia de la Administración como facilitadora de la transición y descarbonizar su consumo de energía

↗ Grado de cumplimiento

Meta 5.1

Realizar actuaciones de mejora energética en el 30% de la superficie del parque edificatorio propiedad de la Junta de Andalucía. Se ha **alcanzado el 21% del objetivo**.

21%



OBJETIVO 6

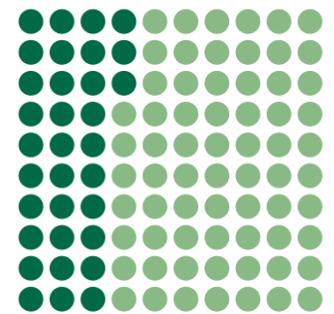


Fortalecer el tejido empresarial e industrial energético andaluz

Meta 6.1

Incrementar en un 15% el empleo directo asociado a la transición energética. **Se ha cumplido el 33% del objetivo**. En este sentido, la Agencia ha realizado en 2024 el estudio que identifica los sectores asociados a la transición energética, la metodología de cálculo para obtener el valor anual del empleo directo en estos sectores y el valor para el año base, 2019.

33%



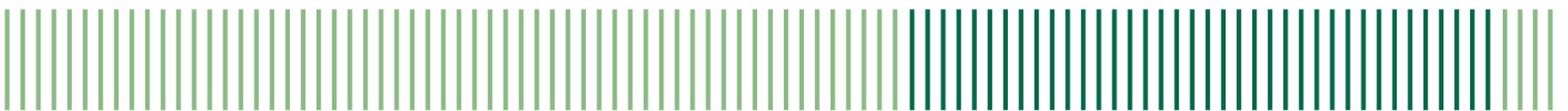
SEGUNDO PERIODO DE VIGENCIA 2023-2026: SEGUIMIENTO PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

El desarrollo programático de las doce líneas prioritarias para conseguir los seis objetivos de transición energética establecidos en la Estrategia Energética de Andalucía 2030 se divide en diferentes programas plurianuales, que cubren los periodos 2021-2022, 2023-2026 y 2027-2030, en los que se concretan las actuaciones específicas a llevar a cabo.

La Agencia ha llevado a cabo en 2024, en su función de Oficina Técnica de la EEA 2030, las tareas asociadas al seguimiento de la programación de actuaciones para los años 2023-2026, recopilando y analizando la información facilitada por los centros directivos responsables de la implementación de los programas.

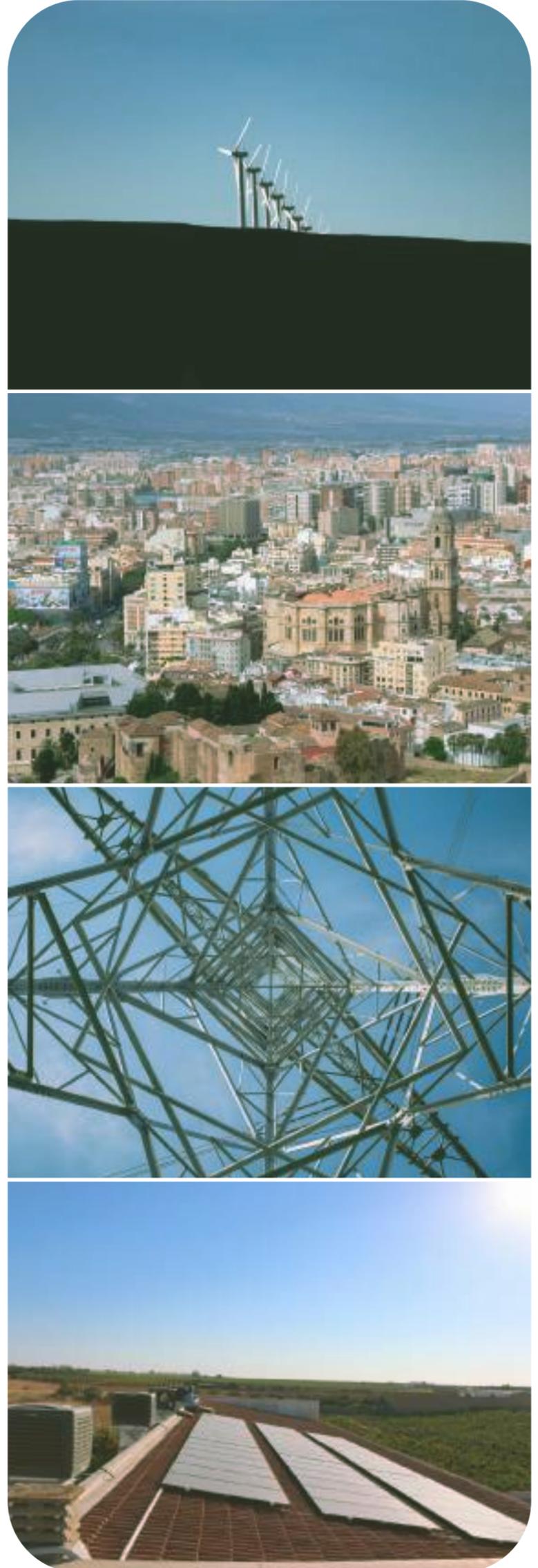
Para este segundo periodo se establecieron un total de **50 programas de actuación: en 29 programas (58%) se han llevado a cabo actuaciones en la totalidad de sus medidas, en 19 programas (38%) ha quedado alguna de las medidas planteadas sin actuaciones en 2023; y en 2 programas (4%) no se ha desarrollado ninguna medida.**

La Agencia interviene en la **ejecución de 37 de los 50 programas (el 74% del total)**, siendo agente implicado en 9 y responsable directa de 28, habiéndose desarrollado la totalidad de las medidas previstas en 18 (el 64% de los programas).



Entre las medidas que se han desarrollado en los programas que ha llevado a cabo la Agencia en 2023, se encuentran:

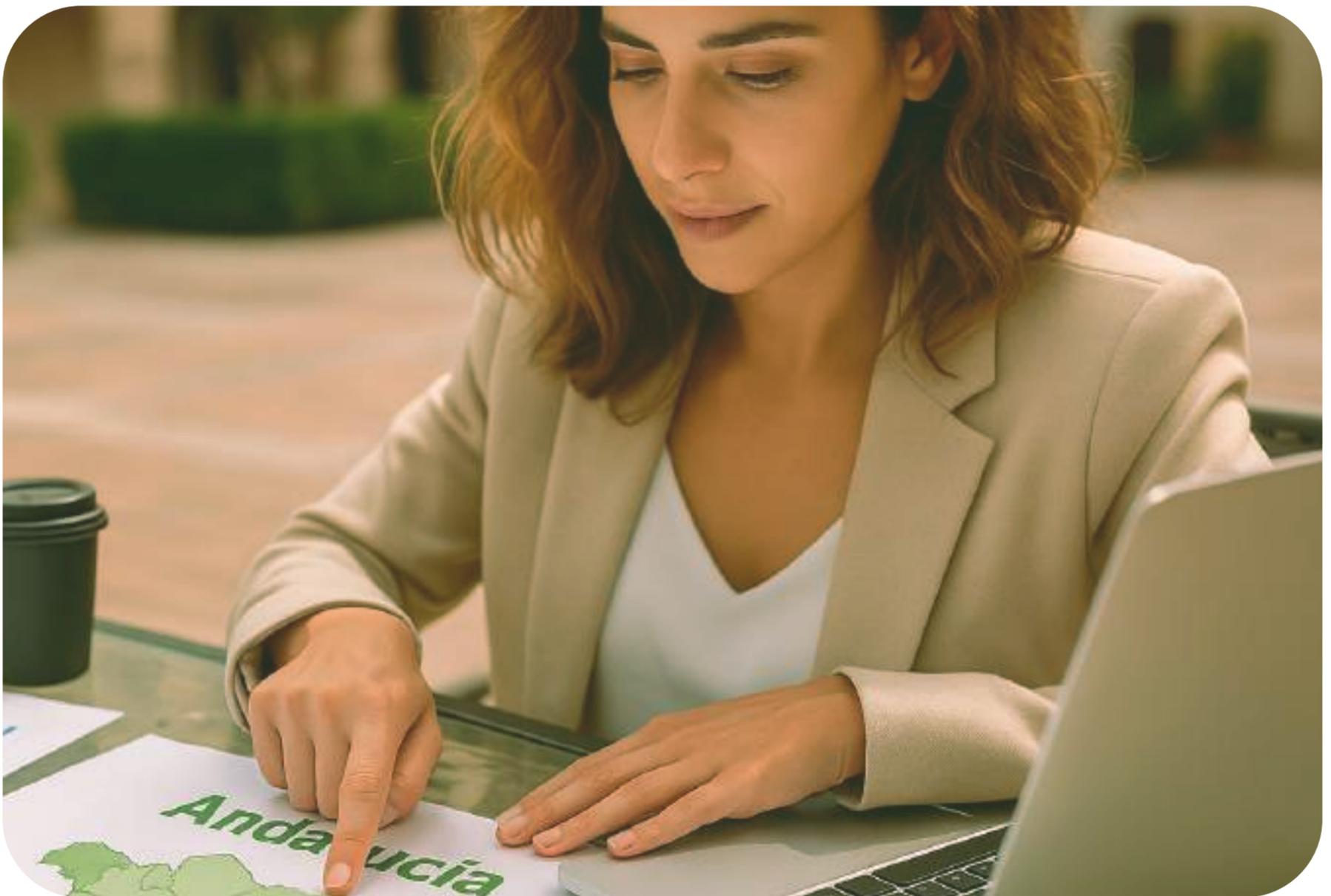
- Gestión de incentivos para actuaciones de mejora energética en hogares, edificios y administraciones públicas, así como para la mejora de la sostenibilidad y la competitividad de los sectores productivos, a través de la eficiencia energética y el uso de energías renovables.
- Gestión de programas de ayudas para la sostenibilidad del transporte y la movilidad de ciudadanos y empresas andaluzas a través de la adquisición de vehículos cero emisiones y eco, sustitución de vehículos de combustibles fósiles e instalación de puntos de recarga.
- Seguimiento del Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026.
- Asesoramientos a empresas y organismos para fomentar proyectos de energías renovables, con un enfoque particular en la tecnología fotovoltaica, el autoconsumo y la producción de hidrógeno verde. Además, de la elaboración de informes sobre la situación y progreso de las energías renovables, las empresas y los proyectos, así como sobre el desarrollo de las redes de energía en la comunidad.



TERCER PERIODO DE VIGENCIA 2027-2030: REVISIÓN DE OBJETIVOS

Durante 2024 la Agencia ha seguido revisando la planificación y el desarrollo de actuaciones en el marco del tercer periodo de vigencia de la Estrategia, correspondiente a los años 2027-2030.

En este sentido, la entidad ha trabajado en una **propuesta de modificación y mejora de los objetivos energéticos considerados en la Estrategia Energética con la determinación de nuevas metas a 2030**, tras el incremento de los objetivos europeos de renovables y de eficiencia que se han visto trasladados también a nivel nacional al Plan Integrado de Energía y Clima 2023-2030.



Como base para esta propuesta, se han analizado e identificado las distintas actuaciones e iniciativas que, no encontrándose aun en la planificación energética, sí responden a los esfuerzos que desde los distintos departamentos de la Junta se están realizando para incrementar la aportación andaluza a los requerimientos de aceleración de la transición energética por parte de la Unión Europea.

Estas actuaciones tienen una incidencia directa en el ámbito energético y, por tanto, en la consecución de nuevos objetivos, por lo que la Agencia, como Oficina Técnica de la Estrategia, realizará la correspondiente propuesta para su integración como nuevos programas/medidas a la Comisión de Seguimiento y Evaluación.



PLAN PARA EL AHORRO ENERGÉTICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA 2022-2026

2.2

El **Plan para el ahorro energético de la Administración de la Junta de Andalucía 2022-2026** se articula a través de 11 medidas que se encajan en 3 ejes orientados al **ahorro en la factura energética** de la Junta de Andalucía (eje 1, con 5 medidas), a la inversión en ahorro energético y renovables en edificios de la Junta de Andalucía (eje 2 con 3 medidas), **y a la movilidad sostenible** (eje 3 con 3 medidas).

Aprobado en Consejo de Gobierno el 23 de mayo de 2023, este Plan pretende ser el **instrumento general de organización y**

desarrollo de medidas que contribuyan, directa o indirectamente, a la reducción del consumo energético de la Junta de Andalucía y su factura asociada, en línea con lo establecido en la Estrategia Energética de Andalucía a 2030.

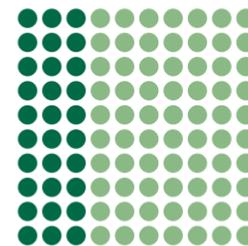
En el marco de REDEJA, la Agencia Andaluza de la Energía, como Oficina técnica, es la **encargada de la elaboración, coordinación de su ejecución y seguimiento**; siendo además **responsable directa de 5 de las 11 medidas**, aunque su labor de orientación y asesoramiento se extiende a todas ellas.

Plan para el ahorro energético
de la Administración de la
Junta de Andalucía 2022-2026

Entre los **principales resultados conseguidos** transcurridos 18 meses desde su **aprobación**, destacan, hasta finales de 2024:

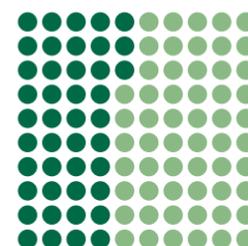
40,45 GWh de ahorro eléctrico anual, el 30,53% del objetivo planificado hasta 2026 (133 GWh, esto es, el 12% respecto a 2021).

30,53%



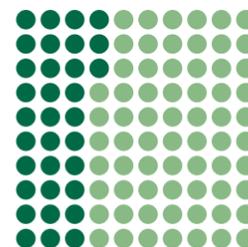
14.027 toneladas de CO2 evitadas, el 43,35% del objetivo planificado hasta 2026 (32.300 toneladas de CO₂ anuales respecto a 2021).

43,35%



9.862.426 € de ahorro económico anual, el 33,21% del objetivo planificado hasta 2026 (29,7 M€).

33,21%



Para la consecución de los mismos, se han llevado a cabo numerosas actuaciones, como el **impulso del autoconsumo en los edificios públicos**, siendo ya **425** los centros de consumo de la Junta de Andalucía que disponen de estas instalaciones (el 43% del objetivo marcado a 2026), alcanzando los 14,05 MW de potencia instalada.

También **se han contratado 200 auditorías energéticas**, que abarcan 1.358.386 m² de edificios públicos; y se han iniciado 27 licitaciones para acometer inversiones de ahorro, eficiencia energética y de energías renovables en inmuebles de la Junta de Andalucía, gracias a las cuales la Administración regional ya ahorra cerca de 3,87 millones de euros al año (11 edificios con medidas ya implementadas).

Dentro de las actuaciones para una movilidad sostenible, **se han adquirido 545 vehículos de bajas emisiones** y retirado de la circulación 1.090 vehículos no eficientes, consiguiendo evitar 136 toneladas de CO₂ anuales de las 290 planificadas (47% del objetivo). Además, se han instalado 119 puntos de recarga para vehículos eléctricos, parte de ellos en 24 aparcamientos de la Junta de Andalucía de uso público.

La Agencia Andaluza de la Energía, además, ha elaborado un **Manual de buenas prácticas dirigido al personal empleado público de la Junta de Andalucía** con pautas generales de comportamiento y uso energético responsable de las instalaciones, que ha sido puesto a disposición de todo el personal empleado público de la Junta de Andalucía.

PLANIFICACIÓN DE LAS REDES DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ANDALUCÍA

2.3

La Agencia Andaluza de la Energía realiza el seguimiento de las **infraestructuras de transporte y de distribución de energía** de la Comunidad Autónoma (ver apartado 3.2. de esta memoria), elaborando una amplia información que le permite detectar las carencias y posibles oportunidades para el crecimiento energético, económico y de generación de riqueza en la región.

Así, tras este análisis, la Agencia ha estado trabajando hasta abril de 2024

en la **elaboración de la propuesta para la nueva planificación vinculante de la red de transporte de energía eléctrica 2026-2030**, así como en la elaboración de la propuesta para la **modificación de aspectos puntuales de la planificación vigente 2021-2026**, tras analizar su grado de desarrollo y ejecución y detectar nuevas prioridades para la implantación en la región de proyectos industriales, claves para el crecimiento económico.



Estas propuestas están enfocadas, entre otras, en el aprovechamiento del abundante recurso renovable del que dispone la comunidad andaluza; atender la creciente electrificación y dar respuesta a la movilidad eléctrica, a la economía del hidrógeno verde y a proyectos industriales que necesitan un gran consumo (como centros de datos); reforzar las interconexiones con otras CCAA para la evacuación de la producción renovable y nuevos desarrollos industriales; y la localización de iniciativas tractoras de inversión y empleo que fijen población y vertebran el territorio, favoreciendo el desarrollo socioeconómico de la región.

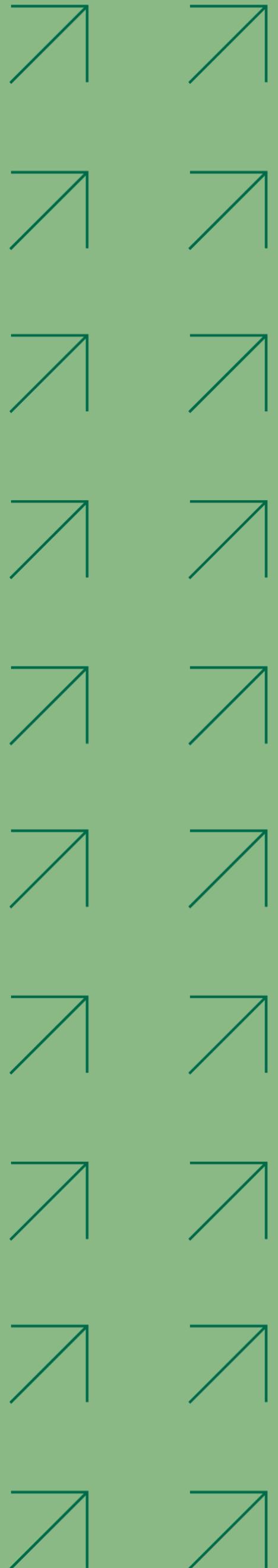
Durante 2024 también ha realizado el seguimiento de las capacidades de acceso disponible y ocupada de la red de transporte en Andalucía para generación eléctrica, clave para enfocar las peticiones que la Junta de Andalucía debe hacer al Estado para un mayor desarrollo de la red de transporte que no limite el potencial de desarrollo de la región.

Además, la entidad en 2024 ha prestado **asesoramiento técnico a la Secretaría General de Energía** en cuestiones relativas a la planificación de los sectores de la electricidad y gas en nuestra Comunidad, tanto en el ámbito del transporte como de la distribución final de energía; y ha estado pendiente del **seguimiento de la infraestructura gasista** (en la actualidad se encuentra a la espera de la evolución de los futuros desarrollos de gases renovables, hidrógeno y biometano); y de los **proyectos de plantas de hidrógeno y de biometano** en la región, como base para el impulso que desde la administración se ha dado a los gases renovables a través de la Alianza Andaluza del Hidrógeno Verde y la Alianza Andaluza del Biogás.



Respecto al desarrollo de las **redes de distribución**, la Agencia ha elaborado a través del Centro de Evaluación y Seguimiento Energético de Andalucía (CESEA) el **informe sobre la calidad de suministro en Andalucía**, donde se identifican las necesidades de la región para que las empresas distribuidoras puedan tenerlas en consideración para proponer sus planes de inversión. Así, en 2024, la entidad ha **analizado y valorado los planes de inversión de las 71 empresas distribuidoras** que dan suministro de electricidad en Andalucía y que suponen una **inversión de 1.150 millones de euros durante el período 2025-2027**. En este ámbito, CESEA elaboró **70 informes de análisis** de los planes de inversión y participó en reuniones con la principal distribuidora de la Comunidad Autónoma y la Secretaría General de Energía, respectivamente.

Además, se analizaron las inversiones ejecutadas para dar respuesta a las necesidades de la red de distribución en Andalucía y se prepararon los informes modelo para que las delegaciones provinciales y la Consejería competente en energía emitieran los informes favorables de los planes.



INTEGRACIÓN DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN OTRAS POLÍTICAS PÚBLICAS **2.4**

Como parte de las tareas de asesoramiento técnico que presta la Agencia Andaluza de la Energía a la Consejería de Industria, Energía y Minas, la entidad realiza también **actuaciones de apoyo e informes** sobre cuestiones legislativas, normativas o de planificación territorial, así como propuestas para la **inclusión de la visión energética en normas autonómicas**.

En este sentido, en 2024 la Agencia ha realizado informes y alegaciones a las siguientes **propuestas legislativas y documentos promovidos por el Gobierno de España y desde la Unión Europea**, sobre las cuales la Administración Autonómica debe pronunciarse:



- Plan de Acción de la Estrategia Atlántica.
- Consulta pública a las Modificaciones puntuales al Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica en el horizonte 2026, desde el 15 de diciembre de 2023 hasta el 12 de enero de 2024, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- Orden TED/1375/2023, de 21 de diciembre, por la que se inicia el procedimiento para efectuar propuestas de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica con horizonte 2030.
- Resolución de 22 de abril de 2024, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de ministros de 16 de abril de 2024, por el que se modifican aspectos puntuales del Plan de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica 2021-2026, aprobado por Acuerdo de Consejo de ministros de 22 de marzo de 2022, por el que se aprueba la Planificación de la Red de Transporte de Energía Eléctrica Horizonte 2026.
- Trámite de audiencia e información pública del Proyecto de Real Decreto por el que se regula la producción de energía eléctrica en instalaciones ubicadas en el mar.
- Dictamen ENVE-VII/0045 Plan de Acción Europeo sobre la Energía Eólica.
- Información pública del Estudio Ambiental Estratégico del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2023-2030.
- Consulta pública previa sobre el proyecto de Real Decreto por el que se establece el mecanismo de créditos de electricidad renovable en el sector del transporte.
- Evaluación Ambiental Estratégica de la Planificación de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica 2025-2030.
- Capacidad de acceso disponible y ocupada en los nudos de la red de transporte, publicada por Red Eléctrica de España.
- Seguimiento de la Planificación de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026 en Andalucía.
- Convocatorias de ayudas de IDAE para proyectos pioneros y singulares de hidrógeno renovable; Programa H2 Cadena de valor; Programas de ayudas de movilidad MOVES y MOVES singulares.
- Convocatorias de ayudas de la Unión Europea a proyectos IPCEI (Proyectos Importantes de Interés Común Europeo).
- Convocatorias de ayudas del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial del programa Misiones Ciencia e Innovación.

Por otro lado, para conseguir la integración de la **perspectiva energética** en las **distintas políticas y actuaciones públicas que se desarrollan en la Junta de Andalucía**, mediante un planteamiento compartido y consensuado, la Agencia Andaluza de la Energía ha dado traslado de la visión y necesidades de actuación en materia energética a documentos de planificación de medio ambiente, ordenación del territorio, agroindustria, infraestructuras de transporte y movilidad, industria, etc.

En cuanto a la **elaboración y seguimiento de otras planificaciones y documentos desarrollados en el ámbito autonómico** en 2024 destacan los siguientes:

↗ Análisis y emisión de informes con observaciones de índole energética a documentos en borrador:

- Estrategia Marco de Medio Ambiente de Andalucía (EMMA 2030). Participación en el
- Grupo Motor encargado de su elaboración.
- IV Plan andaluz de cooperación y desarrollo.
- I Estrategia Industria Agroalimentaria 2024-2027.
- Planes de Mejora de la Calidad del Aire (PMCA) y Planes de Acción a Corto Plazo:
 - ↳ Zona Industrial de Carboneras
 - ↳ Zona Industrial de Huelva
 - ↳ Zona Industrial de Bailén
 - ↳ Zona Industrial Bahía de Algeciras
 - ↳ Zona industrial Bahía de Cádiz
 - ↳ Villanueva del Arzobispo y su entorno
 - ↳ Aglomeración de Málaga y Costa del Sol
 - ↳ Aglomeración de Córdoba
 - ↳ Sevilla y Área Metropolitana
 - ↳ Granada y Área Metropolitana
 - ↳ Núcleos de Población entre 50.000 y 250.000 habitantes
 - ↳ Zonas Rurales de Andalucía y Puente Nuevo
- Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible.
- Estrategia frente al Desafío Demográfico de Andalucía.
Plan Estadístico y Cartográfico 2025

↗ Emisión de informes de seguimiento de indicadores y actuaciones en el ámbito de las siguientes planificaciones:

- Plan Crece Industria 2021-2022.
- Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030.
- Plan estratégico del trabajo autónomo 2014-2027.
- Plan Andaluz de Acción por el Clima (2021-2030).
- Plan Forestal de Andalucía.
- Plan de Medio Ambiente.
- Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (PDR-A 2014-2022).

↗ En relación con la **elaboración de planes que afectan al desarrollo de las infraestructuras energéticas en Andalucía**, se han emitido diversos informes con observaciones de índole energética a documentos en borrador, como:

- Revisión del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.
- Plan de Ordenación del Territorio del Poniente de la provincia de Almería.
- Observaciones a la evaluación ambiental estratégica ordinaria.
- Plan de Ordenación del Territorio Sierra de Ronda. Observaciones.
- Plan de Ordenación del Territorio Sierra de Cádiz. Observaciones.
- Plan de Transporte Metropolitano del área de Almería. Plan de Movilidad Sostenible.
- Plan de Transporte Metropolitano de Córdoba. Plan de Movilidad Sostenible.
- Plan de Transporte Metropolitano de la Bahía de Cádiz. Plan de Movilidad Sostenible.
- Plan Especial del Puerto de Sevilla.
- Plan General de Ordenación Municipal (PGOM) de Lora del Río.
- Planes de Ordenación de recursos naturales (PORN) y Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG):
 - ↳ Litoral de Cádiz
 - ↳ Aracena
 - ↳ S^a Morena
 - ↳ Hornachuelos
 - ↳ Despeñaperros
 - ↳ Guadalhorce
 - ↳ La Breña
 - ↳ Las Marismas de Barbate
 - ↳ Baza
 - ↳ Sierra de Huétor
 - ↳ Marismas del Odiel
 - ↳ El Portil



3.

INFORMACIÓN, SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DEL SISTEMA ENERGÉTICO ANDALUZ





La **elaboración, análisis y actualización de la información energética** en materia de recurso, producción, consumo, infraestructuras, regulación y normativa relativa a energía forma parte de las funciones que tiene encomendadas la Agencia Andaluza de la Energía, como instrumento de la Junta para el desarrollo de actuaciones relacionadas con la política energética regional.

Este conocimiento en profundidad de la coyuntura energética de la Comunidad posibilita a la entidad a prever, gestionar y evaluar las demandas de energía elaborando una **planificación energética ajustada a las necesidades de Andalucía** y realizando un adecuado

seguimiento de las infraestructuras energéticas, detectando carencias y oportunidades de mejora.

Un análisis sistematizado y de calidad, donde se definen las medidas que puede llevar a cabo la Administración Autonómica desde un punto de vista energético, aportando valor a empresas y ciudadanos andaluces.

Como Unidad Estadística y Cartográfica, la Agencia también define y coordina técnicamente la ejecución de las actividades de las que se encarga en los distintos planes y programas aprobados, las cuales tienen carácter de **estadísticas oficiales de la Junta de Andalucía**.



SITUACIÓN ENERGÉTICA DE ANDALUCÍA 3.1

La Agencia Andaluza de la Energía, como **Oficina Técnica de Seguimiento y Evaluación**, valora anualmente los resultados de la **Estrategia Energética de Andalucía 2030**, aprobada en Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el 7 de junio de 2022, y propone las acciones necesarias para alcanzar la consecución de sus objetivos (ver apartado 2.1 de la presente memoria).

Asimismo, desde 2004, la entidad elabora y edita anualmente la publicación

de referencia **«Datos energéticos de Andalucía»**, donde se dan a conocer las necesidades energéticas del territorio y su estructura. Este informe, del que se cumplen 20 años, se realiza siguiendo la metodología establecida a nivel europeo por la **Oficina Europea de Estadística (Eurostat)** y es uno de los que sirven de base para la **obtención de indicadores** mediante los cuales se realiza la revisión regular de los progresos alcanzados en relación con los objetivos y medidas establecidos en la Estrategia Energética.



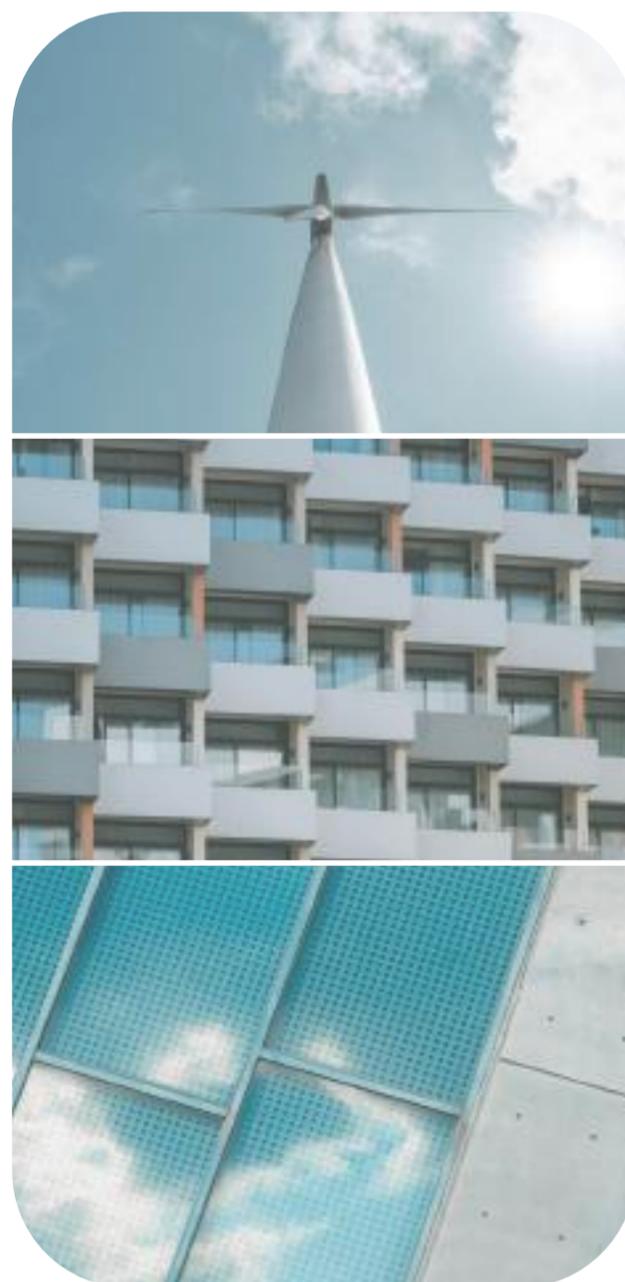
Con la información contenida en este documento, en el que se han recabado y contrastado más de **3.000 datos anuales propios y provenientes de más de 40 empresas y organizaciones** (Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, Red Eléctrica de España, etc.), se cuenta con un estudio detallado de la situación de la Comunidad Autónoma andaluza.

Una minuciosa visión del sector a través del análisis de estado por **fuentes energéticas** (energías renovables, energía eléctrica, gas, petróleo, carbón...), del **consumo sectorial**, incluyendo un capítulo específico de desagregación provincial y resumiendo la situación a través de un balance energético anual, sin perder de vista las implicaciones medioambientales de la energía.

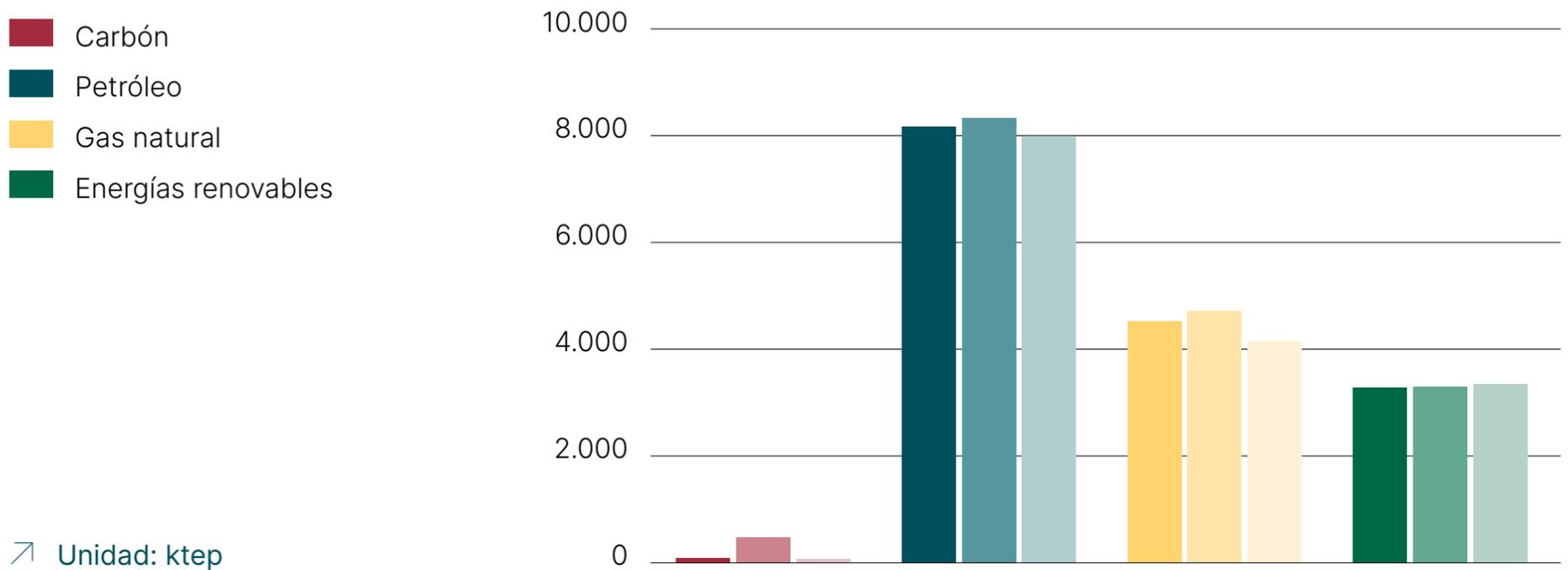
Durante este ejercicio se ha elaborado la edición del año 2023, la cual se encuentra accesible al público a través de la **página web de la Agencia**.

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS EN MATERIA DE RECURSO, PRODUCCIÓN, CONSUMO E INFRAESTRUCTURAS RECOGIDOS EN LA PUBLICACIÓN «DATOS ENERGÉTICOS DE ANDALUCÍA 2023»

- El año 2023 ha ofrecido datos significativos que constatan importantes avances en la **descarbonización del sistema energético** y en **la sostenibilidad de la economía andaluza**, gracias a una menor dependencia de los combustibles fósiles.
- El **consumo de energía** primaria alcanza su **valor más bajo desde 2001**, reduciéndose un 4,6% (778,5 ktep) hasta los 16.192,1 ktep. El consumo de energía final desciende un 2,4% (295,6 ktep) hasta situarse en 12.095 ktep.
- **Por fuentes**, destaca el crecimiento del **aporte de las energías renovables** (1,4%, 47,5 ktep) frente a la reducción de los combustibles fósiles: el consumo de carbón alcanza un mínimo histórico, reduciéndose en 403,4 ktep, un 83,5%; los productos petrolíferos descienden un 4,0% (335,1 ktep) y el consumo de gas natural se contrae un 12,0% (565,8 ktep).

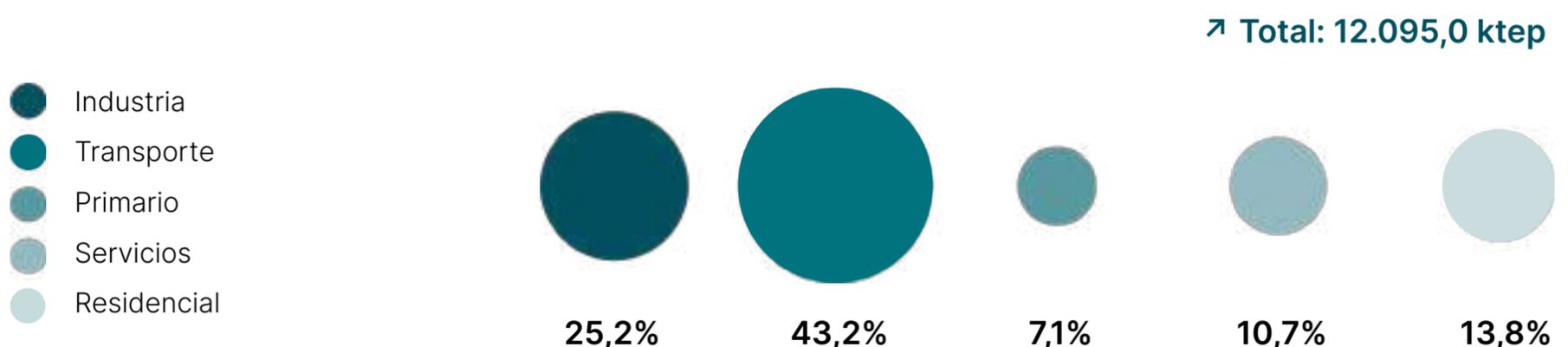


EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA POR FUENTES 2021, 2022 Y 2023



- Las energías renovables aportan el 20,7%** de la energía primaria total consumida (22,1% sin usos no energéticos). El consumo de energía primaria procedente de fuentes renovables ha crecido un 1,4% (47,5 ktep), debido principalmente a un gran crecimiento de la energía fotovoltaica y termosolar, y a pesar de la caída del consumo de biomasa; y en menor medida de la eólica. En relación con el aporte de fuentes renovables al consumo final bruto, en 2023 se eleva hasta el 22,5%.
- Por sectores**, la industria, el sector primario y el sector residencial reducen su consumo energético un 10,9% (374,4 ktep), 7,5% (69,3 ktep) y 3,2% (54,6 ktep), respectivamente. El sector servicios, por su parte, aumenta un 9,3% su demanda de energía (110,7 ktep) mientras que el transporte lo hace en un 1,8% (91,9 ktep).

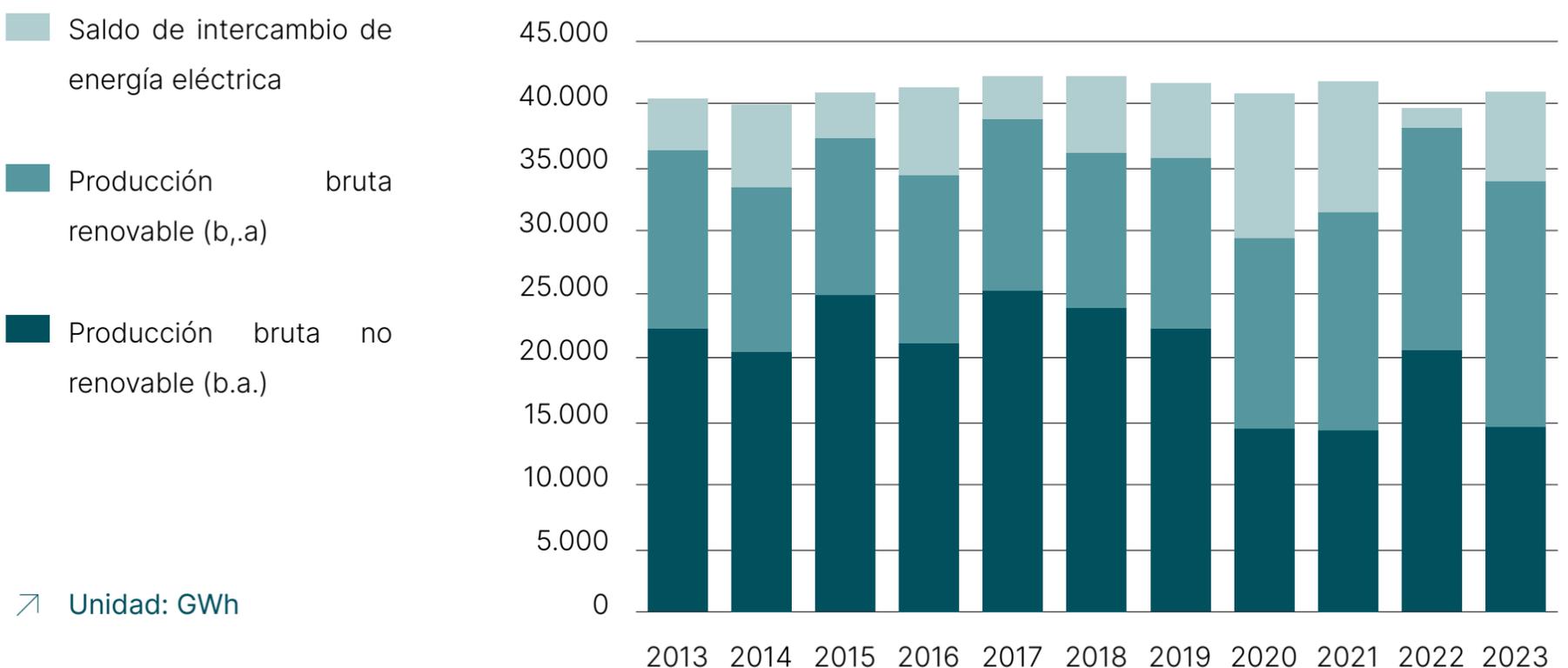
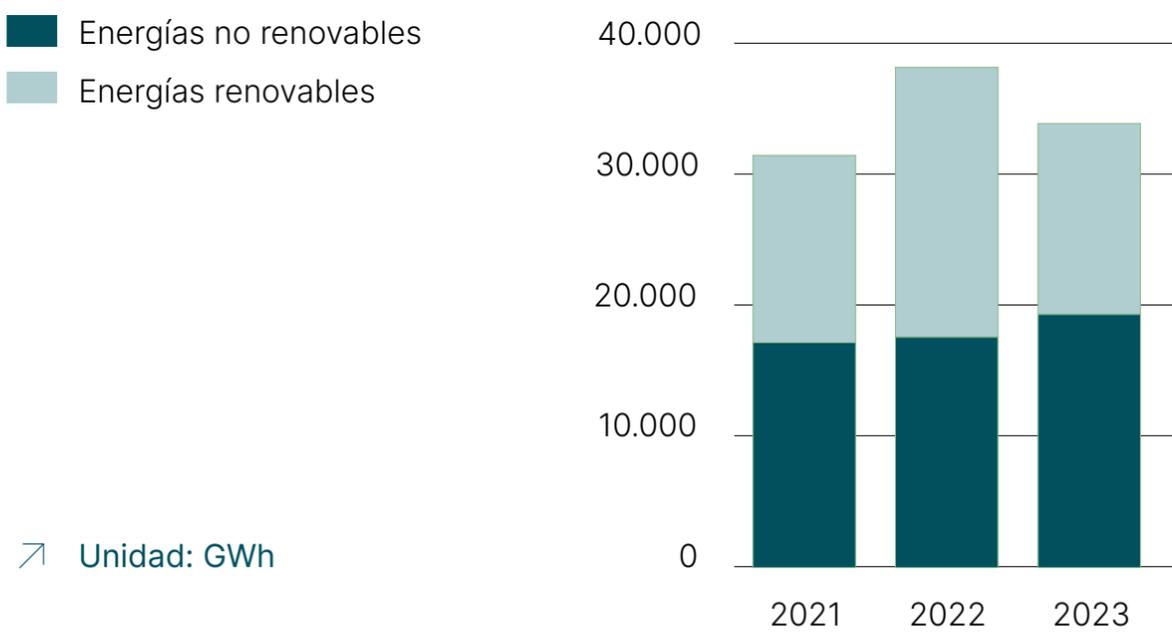
ESTRUCTURA DEL CONSUMO DE ENERGÍA FINAL POR SECTORES DE ACTIVIDAD EN 2023



- En 2023, **la potencia de generación eléctrica renovable instalada registró un récord**, al crecer 15,7%, 1.605 nuevos megavatios, el 94% de ellos fotovoltaicos situándose en 11.803 MW.

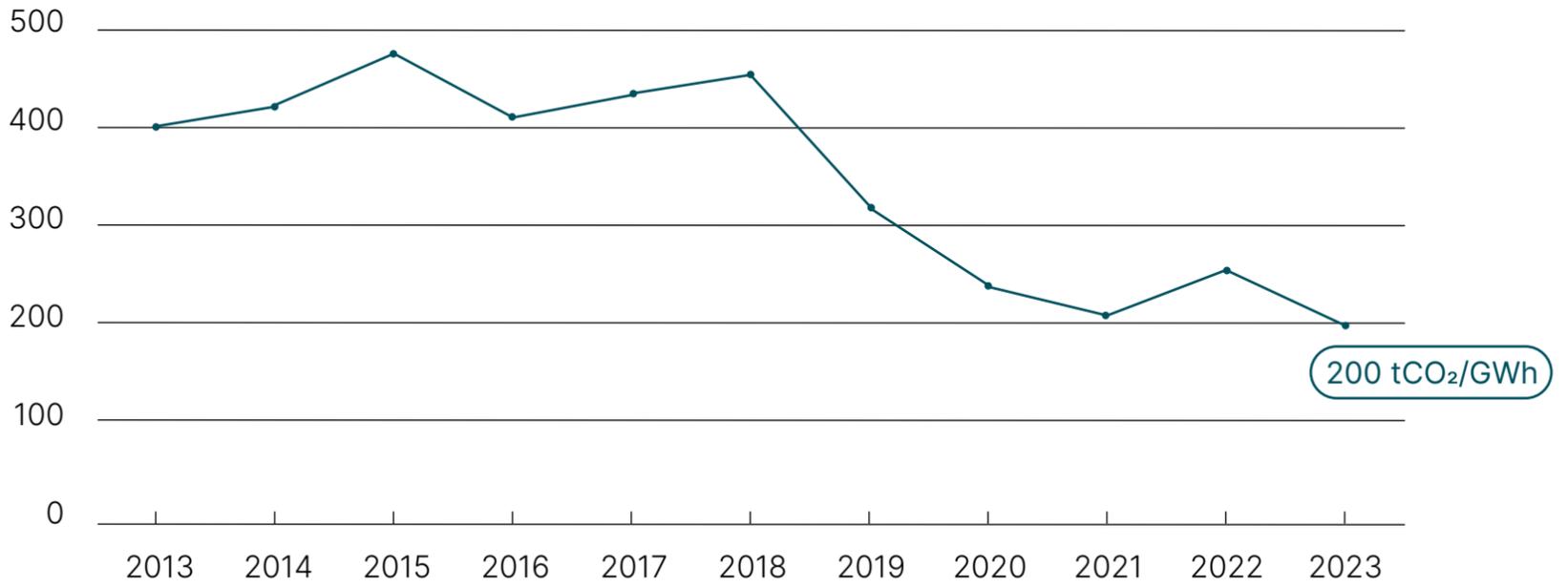
La **generación eléctrica con energías renovables produjo un 10% más** que el año anterior **hasta alcanzar los 19.274,6 GWh (gigavatios hora)**, en gran medida **gracias a la tecnología solar**, en detrimento de la generación con fuentes fósiles. Así, la producción eléctrica de la solar fotovoltaica creció un 45,2% (2.837,6 GWh) y la termosolar lo hizo en un 13,3% (273,1 GWh), frente al descenso de la generación con biomasa (29,7%, 563,9 GWh menos que en 2022), la eólica (10,0%, 699,0 GWh) y en menor medida la hidráulica (39,8%, 117 GWh). De esta forma, **la producción bruta de electricidad renovable en Andalucía representa el 57% de toda la electricidad generada en Andalucía** (frente al 46,1% del año anterior), lo que equivale al 58% de la demanda de energía eléctrica de la región.

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ELECTRICIDAD



Como consecuencia de lo anterior, en 2023 **las emisiones de CO₂ por cada unidad eléctrica producida se han reducido un 23%** respecto al año 2022.

EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES DE CO₂ POR UNIDAD DE ELECTRICIDAD PRODUCIDA



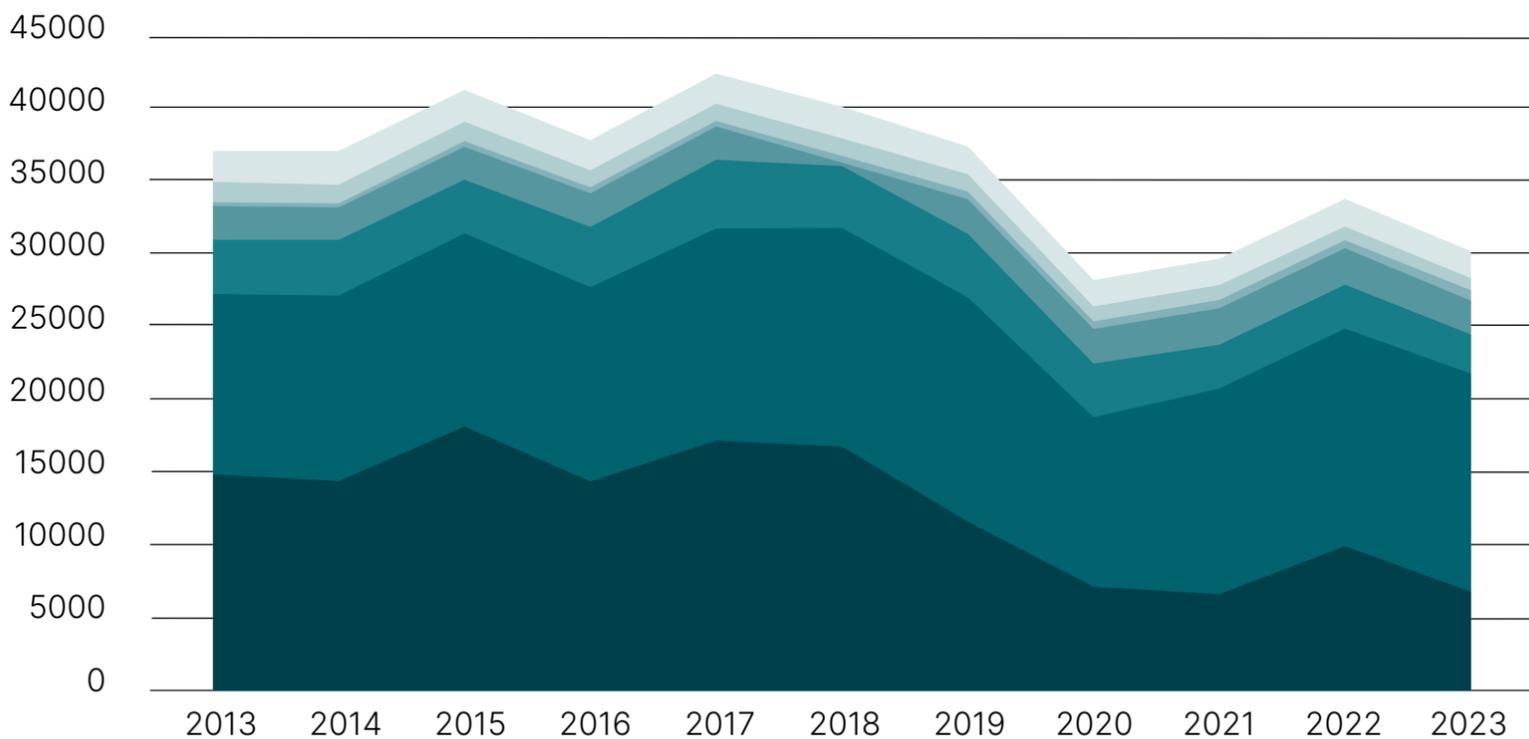
Unidad: t/GWh

En cuanto a las **emisiones totales de CO₂** asociadas a los diversos sectores de la economía andaluza, éstas **se reducen un 10,6%** respecto al año 2022. El descenso de las emisiones **se concentra** principalmente en la **generación eléctrica y, en menor medida, en la industria. Se incrementan en el transporte, servicios y primario.**

EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES DE CO₂ POR SECTORES

Energético Residencial Servicios Primario Industria Transporte Generación eléctrica

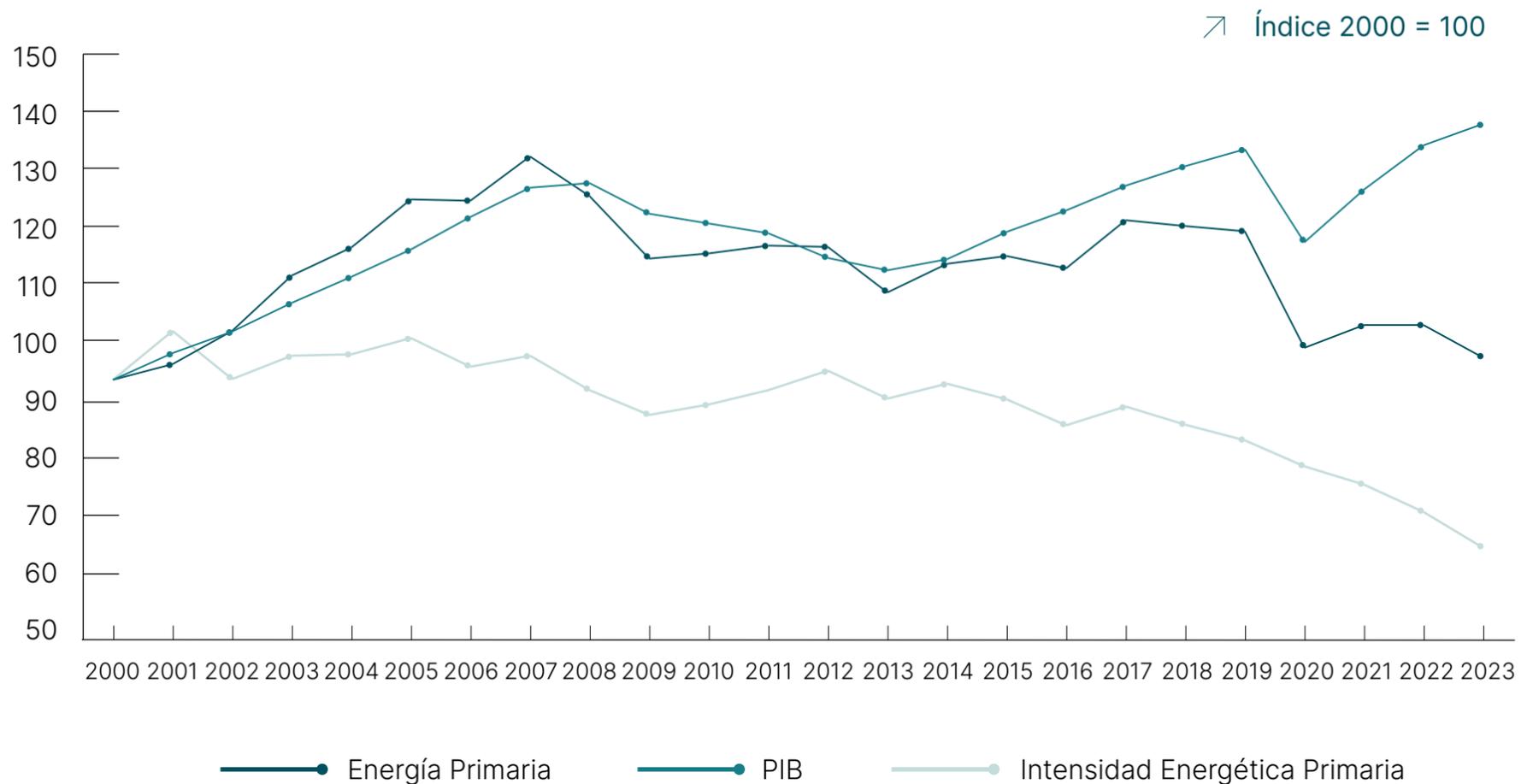
kt CO₂¹



¹ Nota: El sector energético incluye emisiones asociadas al consumo de combustibles fósiles para el desarrollo de las actividades de extracción, producción, transformación y distribución de energía.

- La intensidad energética, indicador asociado a la eficiencia en el uso de la energía, vuelve a registrar el valor más bajo de la serie histórica que comienza en el año 2000, lo que reafirma la tendencia al desacoplamiento entre el crecimiento económico de la región y la demanda de energía observada en los últimos años. De esta forma, Andalucía requiere un 6,9% menos de energía para generar una unidad de PIB que en 2022.

EVOLUCIÓN DE LA INTENSIDAD ENERGÉTICA



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y elaboración propia.



SEGUIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS DE ANDALUCÍA

3.2

La página web de la Agencia Andaluza de la Energía ofrece una amplia información especializada sobre las infraestructuras de producción, transporte y distribución de energía de la Comunidad Autónoma. A través de la aplicación **Mapa de**

infraestructuras energéticas de Andalucía - MIEA, la ciudadanía puede descargar informes semestrales a nivel andaluz y en «**Plantas de generación e Infraestructuras Energéticas de Andalucía**» los encontrará a nivel provincial.



Estos informes posibilitan detectar carencias y posibles oportunidades para el crecimiento energético, económico y de generación de riqueza en la región. Un conocimiento que permite a la Agencia prestar apoyo técnico a la consejería competente en materia de energía en todas las cuestiones relativas a la planificación de los sectores de la electricidad y gas en nuestra Comunidad, tanto en transporte como en distribución final de energía:

- Los trabajos realizados en 2024 por la entidad en materia de **transporte y distribución de electricidad** se pueden consultar en los apartados 2.3 Planificación de las redes de transporte y distribución de energía eléctrica en Andalucía, y 3.3. CESEA, respectivamente.
- En lo que se refiere a **transporte y distribución del gas**, la Agencia realiza el **seguimiento del desarrollo de red** de Redexis y Nedgia Andalucía, las dos distribuidoras que actúan a nivel regional, para identificar las distintas actuaciones que están desarrollando.
- La Agencia también realiza un seguimiento específico, muy exhaustivo y pormenorizado, de la evolución de las energías renovables, cuyo **resumen balance por tecnología correspondiente al ejercicio 2024** puede verse a continuación:

BALANCE DE ENERGÍAS RENOVABLES EN ANDALUCÍA

Tecnología	Unidad	2023	2024	Incremento %
Biogás eléctrico	MW	33,4	33,4	0%
Biomasa eléctrica	MW	274,0	274,0	0%
Eólica (*)	MW	3.637,0	3.668,3	1%
Hidráulica (*)	MW	650,0	639,4	-2%
Solar fotovoltaica (*)	MW	6.206,6	8.859,9	43%
Solar termoeléctrica	MW	997,4	997,4	0%
Otras tecnologías renovables (**)	MW	4,5	4,5	0%
Biomasa y biogás usos térmicos (Consumo anual) (**)	ktep	451,0	S/D	-
Geotérmica	ktep	1,06	1,06	0%
Solar térmica	m ²	1.125.805	1.104.299	-2%
Biocarburantes consumo (***)	ktep	307,6	S/D	-
Biocarburantes (Capacidad instalada de producción)	ktep	1.281,8	1.281,8	0%

(*) Se incluyen instalaciones conectadas a red y aisladas. En 2024 se ha realizado un ajuste estadístico de potencia hidroeléctrica y eólica en instalaciones ya existentes.

(**) Instalación oceanotérmica (cogeneración de cola que emplea frío residual de la masa oceánica como fuente de energía).

(***) Los datos de consumo anual de biomasa y biocarburantes se tienen a partir del mes de septiembre del año siguiente.



- Asimismo, debido al incremento de nuevos proyectos en promoción y construcción en Andalucía, la Agencia ha seguido ofreciendo **asesoramiento técnico** a la consejería competente en materia de energía **sobre el análisis de empresas y de posibles implantaciones de grandes proyectos renovables de generación** eléctrica en nuestra Comunidad.

El **resumen de las principales magnitudes** sobre el desarrollo y despliegue de las energías renovables en Andalucía, así como la evolución y crecimiento de las infraestructuras de transporte y distribución de energía eléctrica y gas de las que la Agencia ha realizado el seguimiento durante este último año, se recoge a continuación.

3.2.1 ENERGÍAS RENOVABLES

EN 2024, ANDALUCÍA INCORPORÓ 2.670 MW VERDES, UNA CIFRA RÉCORD, QUE SITÚA SU PARQUE DE GENERACIÓN RENOVABLE EN 14.471 MW, INCREMENTANDO LA POTENCIA RENOVABLE UN 22,6%.



La tecnología **fotovoltaica sigue acaparando prácticamente todo el crecimiento anual** de capacidad eléctrica renovable (2.647 MW), gracias, entre otras, a las 50 plantas fotovoltaicas de más de 10 MW puestas en marcha, alcanzando una potencia instalada de 8.854 MW.

El parque renovable representa el 66% de la capacidad total de la que dispone Andalucía para generar energía eléctrica, siendo los principales hitos relacionados con estas fuentes los siguientes:

- Andalucía ocupa el **primer puesto del ranking nacional en energía solar fotovoltaica**, con **8.854 MW** de potencia instalada.
- Dispone de más de **171.200 instalaciones en régimen de autoconsumo con 1.562 MW**, el **17,6% de la potencia total fotovoltaica instalada**.
- Es **líder** en el ranking de instalaciones solares térmicas, con **1.104.299 m²**.¹
- **Pionera en tecnología termosolar y líder en potencia instalada**, con 22 centrales termosolares y 2 experimentales que suman 997,4 MW de potencia. Además, fue la **primera región en Europa en la que se implementaron centrales termosolares** comerciales para la producción de electricidad, tanto de tecnología de torre como de colectores cilindro parabólicos con almacenamiento en sales.
- **Comunidad española con mayor potencia eléctrica y térmica instalada con aprovechamiento de biomasa**. Cuenta con 17 centrales de biomasa, que suman una potencia eléctrica de 274 MW, y 28.434 instalaciones de biomasa térmica (principalmente pequeños equipos en hogares, y calderas en el sector residencial e industrial) que suponen una **potencia térmica instalada de 1.839 MW**.
- **Primera región en capacidad de producción de biocarburantes**, con 1.282.000 toneladas equivalentes de petróleo anuales.
- **3.668 MW de instalaciones eólicas** en funcionamiento, con 156 parques conectados.



¹ Dato a 2023

² Este número ha disminuido tras revisión de históricos en los que se han agrupado fases distintas de un mismo parque y ampliaciones de potencia, pasando a contabilizarse como un único parque

3.2.2 INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD Y GAS

A continuación, se recoge un resumen de las principales magnitudes de evolución y crecimiento de las que la Agencia Andaluza de la Energía ha realizado el seguimiento durante este último año.

→INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD

2.890 kilómetros de línea de transporte eléctrico primario (400 kV) y 3.465 kilómetros de red de transporte secundario (220 kV) discurrían en 2024 por territorio andaluz.

La siguiente gráfica muestra la evolución de la red de transporte en los últimos 10 años. Se observa cómo las inversiones se han ralentizado entre 2015-2021, concentrándose en repotenciaciones de líneas existentes. En 2022 se incrementaron los kilómetros de red por la puesta en servicio del doble circuito de 400 kV Caparacena-Baza; en 2024 se puso en servicio la nueva línea de 220 kV El Zumajo – Puerto Real.

EVOLUCIÓN DE LA RED DE TRANSPORTE EN ANDALUCÍA



A finales de 2024, Andalucía contaba con **69 subestaciones de transporte en funcionamiento**: 23 de 400 kV (17 de ellas también con parque de 220 kV) y 46 de 220 kV, sin incluir la infraestructura de promotores privados. Las infraestructuras que entraron en operación durante 2024 fueron las siguientes:

ACTUACIONES PARA MEJORAR LA INTERFAZ TRANSPORTE-DISTRIBUCIÓN

↳ Nueva línea **El Zumajo - Puerto Real 220 kV**, de unos 40 km, que permitirá dar respuesta a las necesidades eléctricas de la población de Puerto Real (Cádiz), además de cubrir las demandas energéticas industriales y urbanísticas del conjunto de poblaciones que integran la Bahía de Cádiz.

↳ Ampliaciones en **Puebla de Guzmán 220 kV y Casillas 220 kV** para dar apoyo a demandas singulares en la zona de Puebla de Guzmán (Huelva) y Córdoba.

↳ Nueva subestación **Guadaira 220 kV** (autorización de explotación parcial) para apoyo a distribución, que entrará en servicio cuando se construya su conexión como entrada-salida de la línea existente Aljarafe – Don Rodrigo 220 kV, prevista para mediados de 2025.



SEGURIDAD DE SUMINISTRO

↳ **Ampliación Puebla de Guzmán 220 kV**, posiciones 1 y 2, para la futura línea Puebla de Guzmán-Costa de la Luz, prevista para finales de 2026, que dará apoyo a la alimentación de la Faja Pirítica de Huelva y reforzará la seguridad de suministro en la costa occidental onubense.

↳ **Ampliación SE Íllora 220 kV** para conexión de la futura línea Saleres-Íllora, prevista para finales de 2026, para mejorar la seguridad de suministro entre Granada capital y Órgiva.

↳ **Ampliación Don Rodrigo 220 kV** (nuevo binudo) para disminuir la potencia de cortocircuito en la zona sur de Sevilla y con ello aumentar la fiabilidad de la red.

↳ Un **compensador estático síncrono** (“STATCOM”) de 150 MVar en Tabernas 220 kV (ampliación) para mejorar el amortiguamiento del sistema ante oscilaciones.

ACTUACIONES PARA CONEXIÓN DE RENOVABLES

↳ 2 ampliaciones de 400 kV: **Pinar del Rey** (Cádiz) y **Tajo de la Encantada** (Málaga).

↳ 6 ampliaciones de 220 kV: **Cristóbal Colón y Palos de la Frontera** (Huelva), **El Cañuelo y Mirabal** (Cádiz), **Dos Hermanas y Quintos** (Sevilla).

INTEGRACIÓN DE RENOVABLES Y RESOLUCIÓN DE RESTRICCIONES TÉCNICAS

↳ Repotenciación de 4 líneas de 220 kV: **L/Casaquemada-Onuba** (Sevilla-Huelva), **L/Guadame-Olivares** (Jaén), **L/Órgiva-Berja-Benahadux** (Granada-Almería) y **L/Atarfe-Íllora-Tajo** (Granada-Málaga), dotándolas de una mayor capacidad de transporte, con el objetivo de reforzar la seguridad de suministro en la zona e impulsar el despliegue de nuevos proyectos de energía renovable y otros desarrollos industriales.



RENOVACIONES EN SUBESTACIONES EXISTENTES

↳ Renovación parcial de **Tajo de la Encantada 400 kV** (Málaga) y renovación total de posiciones de **Litoral 400 kV** (Almería).

ALIMENTACIÓN AL EJE FERROVIARIO MURCIA-ALMERÍA

↳ **Ampliación Tabernas 400 kV.**

En este sentido, la Agencia Andaluza de la Energía hace el **seguimiento de la ejecución de las actuaciones incluidas en el Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica**, periodo 2021-2026, el cual se concreta en un informe anual del grado de avance de la planificación. En 2024 se trabajó también en la elaboración de la propuesta para la nueva planificación con horizonte 2030. Asimismo, analiza la capacidad de acceso disponible y ocupada de la red de transporte andaluza para generación eléctrica que se materializa en dos informes semestrales (para más información, ver apartado [2.3 Planificación de las redes de transporte y distribución de energía eléctrica en Andalucía, de esta Memoria](#)).

En relación con la **distribución eléctrica**, la inversión prevista para el desarrollo de la red en Andalucía durante 2024 alcanzaba los **408,6 millones de euros**.



Entre las actuaciones realizadas en **alta tensión (AT)**, se destacan las siguientes:

- En la provincia de **Almería**, la nueva subestación de 132 kV Sorbas, que dotará de mayor robustez a la red existente.
- En la provincia de **Cádiz**, las posiciones para una nueva línea de 66 kV entre las subestaciones Rota y Arvina (esta línea se explotará en media tensión), y un transformador de 20 MVA en la subestación de 66/20 kV Tiro Jane, que suministrará a la zona y dará cobertura al funcionamiento del tranvía de la Bahía de Cádiz.
- En la provincia de **Córdoba**, la ampliación de potencia en la subestación Casillas (125 MVA), que apoyará a la red de distribución.
- En la provincia de **Huelva**, la subestación Antilla, que permitirá mejorar el suministro de electricidad en la zona, y la subestación Castillejos, destinada a mejorar el suministro de la comarca de El Andévalo. Se ha realizado también el paso a 66 kV en el bucle de Niebla, que incluye la eliminación de los transformadores de 66/50 kV en las subestaciones Palma del Condado, San Juan del Puerto y Onuba, la adecuación de transformadores de alta/media tensión en las subestaciones Gibraleón y Palma del Condado, el cambio de tensión de 50 a 66 kV de las líneas Niebla-Palma del Condado, Palma del Condado-Gibraleón, Niebla-San Juan del Puerto y Niebla-Cementos (esta última línea ha modificado su configuración), y un nuevo transformador de 66/15 kV y 25 MVA en la subestación de Niebla.
- En la provincia de **Jaén**, una ampliación de potencia de 24 MVA en la subestación de 66/20 kV Puerta Madrid, que reforzará la red eléctrica que abastece al municipio de Andújar.
- En la provincia de **Málaga**, la conexión de la L-66 kV Marbella-Paraíso con la subestación Benahavís.
- En la provincia de **Sevilla**, una ampliación de potencia de 16 MVA en la subestación de 66/15 kV Huévar, que reforzará la red eléctrica que abastece a municipios del Aljarafe, y la conexión de la L-66 kV Palacios-Fontanal con la subestación Las Cabezas de San Juan.

→ INSTALACIONES AT DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD PUESTAS EN SERVICIO EN 2024

Nuevas subestaciones	
Subestación de 132 kV Sorbas	
Subestación de 66/15 kV Castillejos	
Subestación de 66/15 kV Antilla	

Nuevas Líneas AT	KM
E/S de SE Benahavís en la L-66 kV Marbella-Paraíso	13,5
E/S de SE Las Cabezas en la L-66 kV Palacios-Fontanal	5,0
E/S de SE Antilla en la L-66 kV Costaluz-Lepe	4,2
E/S de SE Sorbas en la L-132 kV Mojácar-Grupotec	1,9

Potencia neta instalada AT/AT	MVA
Subestación 220/66 kV Casillas: TR2 125 MVA	125

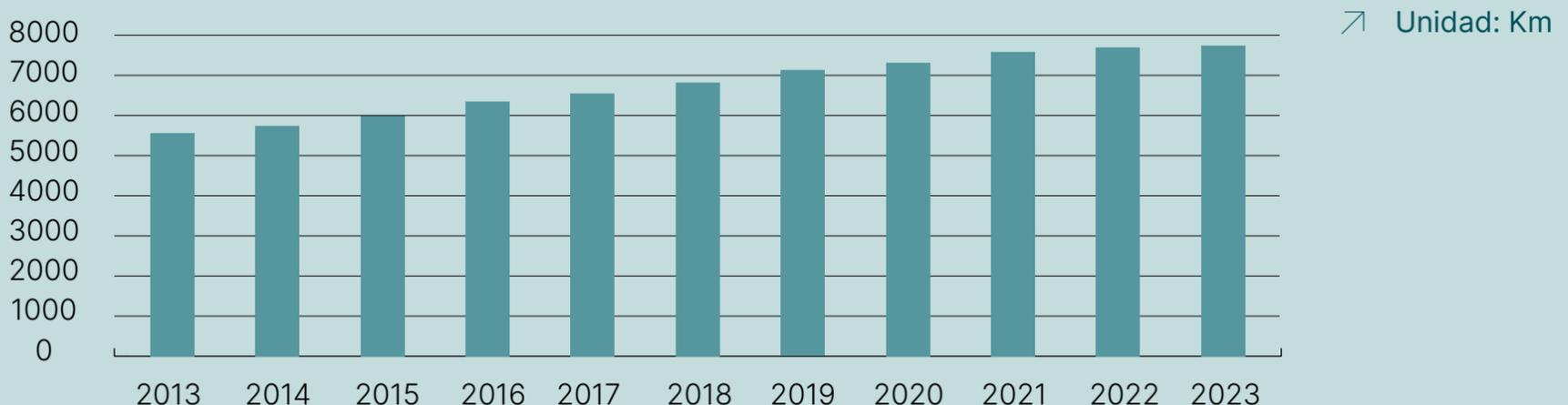
Potencia neta instalada AT/MT	MVA
Subestación 66/15 kV Niebla: 25 MVA	25
Subestación 66/20 kV Puerta Madrid: Ampliación de TR2 de 16 a 40 MVA	24
Subestación 66/20 kV Tiro Jane: TR2 20 MVA	20
Subestación 66/15 kV Huévar: TR2 16 MVA	16

→ INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE GAS

Hasta finales de 2023, la red de **infraestructuras de transporte de gas natural andaluza** contaba con más de 2.300 km (últimos datos disponibles a la fecha de elaboración de la presente Memoria), con **161 términos municipales en disposición de ser abastecidos con gas natural (el 77,6% de la población andaluza)**. De ellos, 117 disponían de suministro de gas natural canalizado y los 44 restantes contaban con distintos tipos de suministros provisionales: plantas de gas natural licuado (GNL), de gases licuados del petróleo (GLP) o poseen una red industrial hasta la definitiva construcción de las redes de distribución que los conecten al sistema gasista.

Por otro lado, la **red de distribución de gas natural** en Andalucía tenía una longitud aproximada de más de **7.700 km**.

EVOLUCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN GASISTA EN ANDALUCÍA



Fuente: Nedgia y Redexis.



CENTRO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO ENERGÉTICO DE ANDALUCÍA (CESEA)

3.3

La Agencia Andaluza de la Energía gestiona el **Centro de Evaluación y Seguimiento Energético de Andalucía (CESEA)**, instrumento único en nuestro país, que realiza un **seguimiento del sector de la distribución de energía eléctrica**, a partir del cual se realiza un posterior análisis, **identificando riesgos para el suministro y necesidades existentes en la red de distribución de electricidad**. Como resultado de esta actividad, **se proponen las actuaciones para contribuir a la mejora de la calidad de los servicios energéticos**

de la región. El Centro, apoyándose en una herramienta informática propia denominada **Sistema de Información Energética de Andalucía (SINEA)**, realiza el seguimiento del suministro de electricidad que llega a todos los puntos de Andalucía.

Diariamente trabaja miles de datos sobre las redes de distribución de energía de Andalucía: 61.000 kilómetros de líneas de alta y media tensión, 450 subestaciones y 63.000 transformadores con una potencia de 61.000 MVA.

En 2024 se ha puesto en servicio una **nueva versión de esta aplicación**, con equipos y software actualizados que lo dotan de una mayor potencia, ampliando las fuentes de información que alimentan al sistema con mayores posibilidades de automatización y un visor web accesible por parte de las delegaciones territoriales de la Consejería competente en materia de energía.

Este seguimiento continuo permite a CESEA disponer de información sobre la evolución de la **demanda de electricidad de la Comunidad**, publicando diariamente en la web corporativa de la Agencia la **curva de demanda** de electricidad de la región.





En este ejercicio, la Agencia ha recibido información de **280 interrupciones con afectación a más de 1.000 clientes durante más de 30 minutos** (que son los cortes de los que dispone de información), comunicando las de mayor afectación a las delegaciones territoriales y a la Secretaría General de Energía. A partir de esta información, CESEA también realiza una **estimación de los indicadores de calidad de suministro**, lo que posibilita obtener información antes de la publicación de los valores oficiales por parte del Ministerio competente.

Asimismo, ha analizado los **planes de garantía de suministro** puestos en marcha por las empresas distribuidoras **para los periodos de verano y de invierno**, fechas en las que aumenta el consumo de electricidad, con los que se garantiza que se da cobertura a la demanda prevista, que se realizan revisiones de las instalaciones más críticas de la red o que se dispone de retenes de personal y repuestos suficientes para actuar con prontitud en caso de incidencias. CESEA valora su cumplimiento y analiza los resultados obtenidos, los cuales se han plasmado en **17 informes**.

La Agencia también ha analizado provincialmente las posibilidades de mejora de la **calidad de suministro en Andalucía**, para lo que ha elaborado un **informe anual** correspondiente a **2023**, donde ha incluido actuaciones en **71 municipios**, en **39 zonas suministradas mediante una única línea** y en **22 líneas o transformadores** que han presentado **cargas elevadas**.



En este informe anual se incluyen 10 anexos de detalle correspondientes a indicadores de calidad de suministro:

1. Indicadores de calidad de suministro de Andalucía

2. Calidad de suministro por municipios

3. Calidad de suministro por provincias

4. Calidad de suministro por zonas reglamentarias

5. Calidad de suministro por empresas distribuidoras

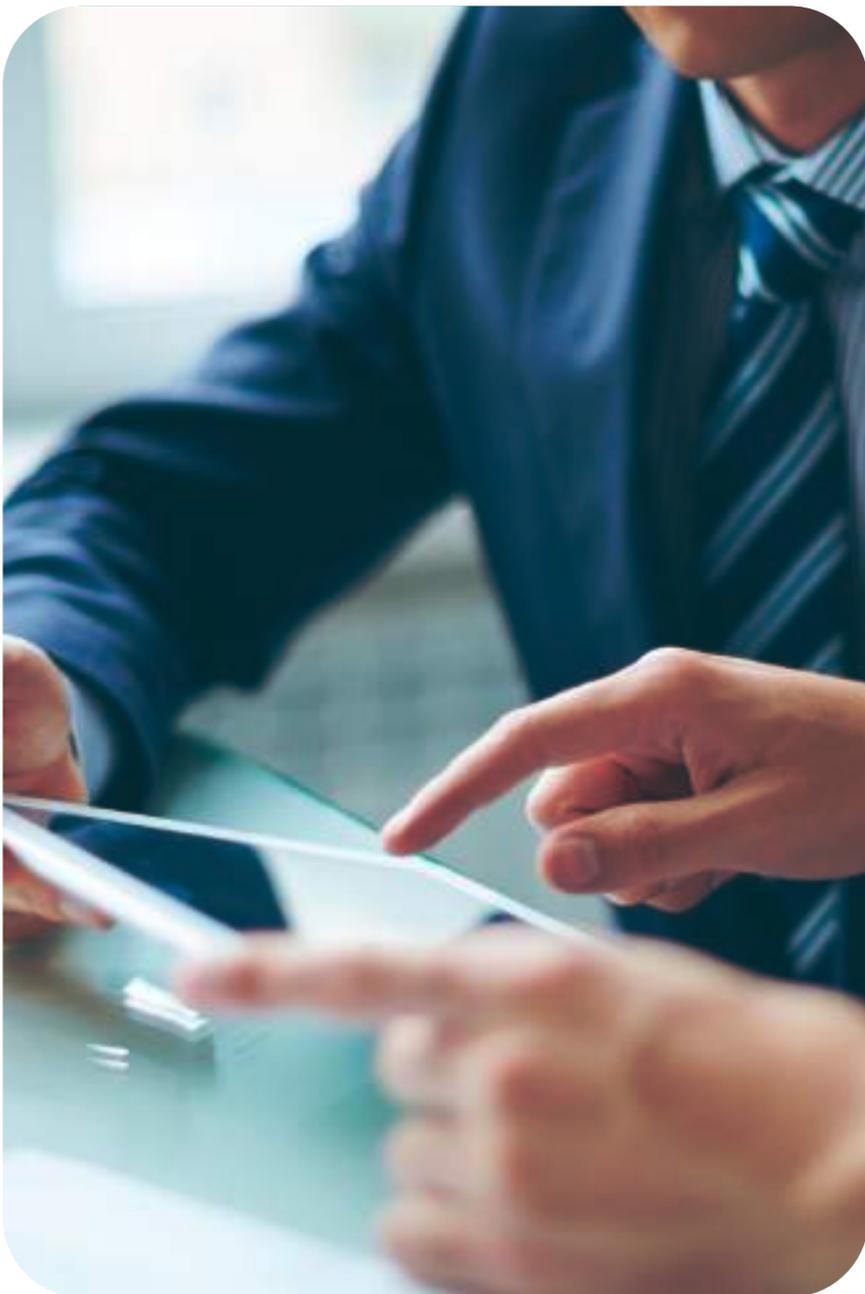
6. Zonas alimentadas en antena

7. Instalaciones afectadas por incidencias repetidas

8. Niveles de carga en instalaciones de la red de distribución

9. Legislación relacionada con la calidad de suministro

10. Legislación relacionada con los planes de inversión



También se ha elaborado un **informe sobre la calidad de suministro individual** en 2023 que permite identificar, con mayor nivel de detalle, zonas que presentan dificultades de suministro, así como su evolución temporal.

La Agencia Andaluza de la Energía ha dado respuesta, además, a diversas solicitudes sobre esta materia recibidas de la consejería competente en energía y de otros organismos. En este sentido, se han atendido 20 requerimientos de información en materia energética por parte de la ciudadanía y otros 6 recibidos de otros organismos.

Durante 2024, la entidad ha participado en 7 reuniones del **grupo de trabajo sobre inversiones en infraestructuras de distribución en Andalucía**, junto con E-distribución Redes Digitales S.L.U. y la Secretaría General de Energía; y en una reunión con la Asociación de pequeñas empresas distribuidoras CIDE (que representa a 63 distribuidoras que suministran electricidad en Andalucía). Estos grupos de trabajo permiten una mejor comunicación y resolución de cuestiones relacionadas con el desarrollo de infraestructuras de la red de distribución de Andalucía y con la mejora de la calidad de suministro en la comunidad andaluza, posibilitando la transmisión de las necesidades detectadas en el territorio a las empresas distribuidoras.



CESEA realiza también un **seguimiento del cumplimiento por parte de las empresas distribuidoras de los Planes de Inversión aprobados**, que se concreta en **4 informes trimestrales** que permiten a la consejería competente actuar en caso de retrasos a través de la agilización de procedimientos propios o mediante la exigencia de cumplimiento a las empresas distribuidoras. Así, analiza tanto el avance de la tramitación administrativa, la ejecución de las obras y la puesta en servicio de las nuevas infraestructuras planificadas, participando activamente en actividades de planificación de la red de distribución ([ver apartado 2.3](#)).

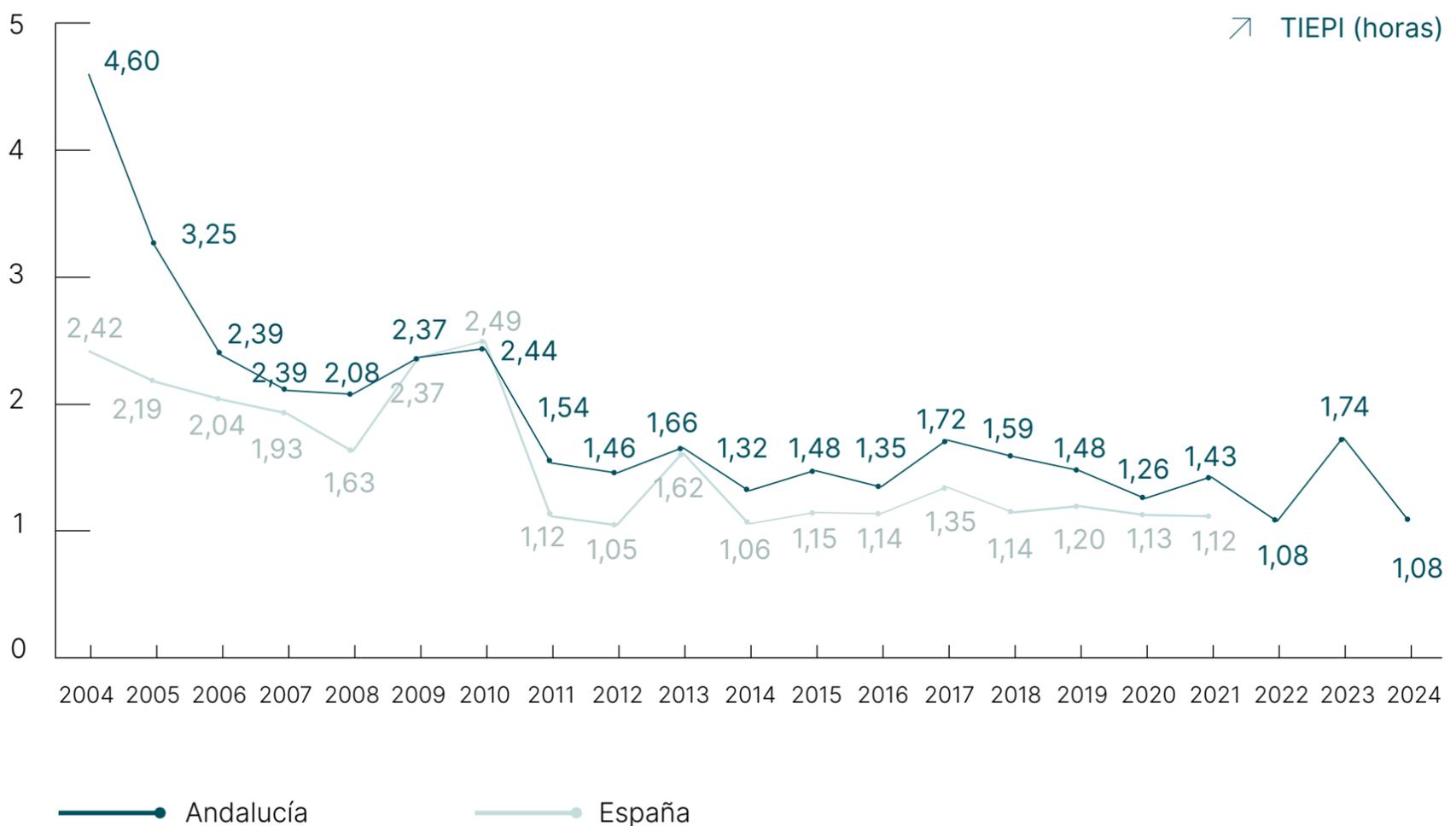
En cuanto a las **solicitudes de conexión a la red de distribución**, se ha asesorado a diferentes organismos, como el Parque Científico y Tecnológico Cartuja (Sevilla) o el Servicio Andaluz de Salud, en asuntos relativos a la instalación de energías renovables y de cargadores para vehículos eléctricos. Relacionado con esta actividad, se han realizado **2 informes semestrales valorando la capacidad de la red de distribución para la conexión de proyectos de generación con energías renovables**.



El **TIEPI** (tiempo de interrupción equivalente de la potencia instalada, que mide el tiempo medio sin suministro durante un año) **estimado de 2024** (no se cuenta aún con el último dato oficial) sería de 65 minutos, lo que supone una importante mejora del 38% sobre el valor provisional de 2023, que fue de 104 minutos.

Desde que comenzó a funcionar CESEA, el **tiempo medio sin suministro se ha reducido un 76%**, pasando de **4,60 horas (270 minutos) en 2004 a 1,08 horas (65 minutos) según el dato estimado de 2024**.

EVOLUCIÓN DEL TIEPI



Elaboración propia a partir de datos del Ministerio competente hasta el año 2021, datos de E-Distribución Redes Digitales S.L.U para los años 2022 y 2023 y datos estimados CESEA para 2024.



UNIDAD ESTADÍSTICA Y CARTOGRÁFICA Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN ENERGÉTICA A LA CIUDADANÍA

3.4

La Agencia Andaluza de la Energía es **Unidad Estadística y Cartográfica de la Junta desde 2011**, habiéndose aprobado durante este ejercicio la Orden de 22 de mayo de 2024, por la que se determina la composición y funcionamiento de la Comisión Estadística y Cartográfica de la Consejería de Industria, Energía y Minas (de la que depende) y la composición de las Unidades Estadísticas y Cartográficas de la Consejería y de la entidad para

armonizarlos con la estructura orgánica vigente.

Así, la Agencia define y coordina técnicamente la ejecución de las **6 actividades estadísticas y 3 cartográficas** que tiene encomendadas en el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2023-2029, las cuales tienen carácter de **estadísticas oficiales de la Junta de Andalucía**.



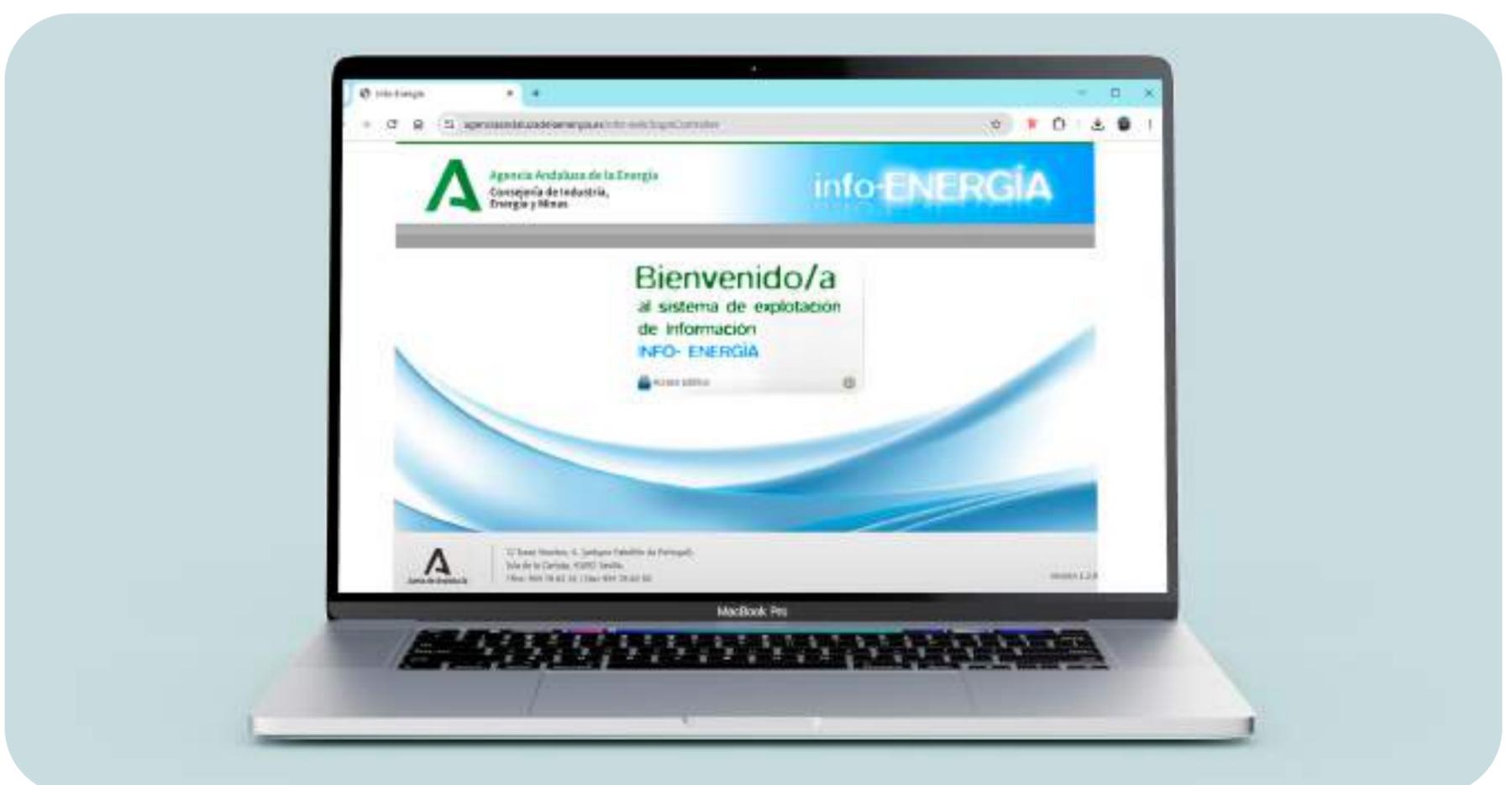
También realiza el seguimiento de las infraestructuras energéticas de la región, detectando carencias y oportunidades de mejora, manteniendo actualizada la cartografía asociada. Así, en este año ha actualizado la información relativa a las infraestructuras eléctricas y gasistas para los nuevos espacios productivos incorporados al visor que se elaboró en el marco del proyecto ESpacios Productivos de ANDalucía (ESPAND) (finalizado en 2022) y en el que la Agencia participó.

Contar con estos datos de manera sistematizada y con calidad ayuda a prever, gestionar y evaluar las demandas de energía y a llevar a cabo el análisis pertinente que sirve de base para definir las actuaciones a desarrollar desde un punto de vista energético por parte de la Administración Autónoma, aportando valor a empresas y ciudadanos andaluces.

Así, en 2024 ha **producido y difundido una amplia información energética de calidad que se publica en el sistema de información de Estadísticas y cartografía del portal de la Junta de Andalucía** que, además, genera un gran interés entre la ciudadanía, como el balance energético en Andalucía, estructura de consumo y producción de energía (con especial atención al desarrollo de las energías renovables), indicadores energéticos, socioeconómicos y medioambientales, caracterización del suministro eléctrico e información geográfica relativa a infraestructuras energéticas, entre otras.

Mediante un acceso ágil y sencillo, los diferentes productos de difusión de las actividades estadísticas y cartográficas, mapas, series estadísticas, informes, etc., que elabora la Agencia Andaluza de la Energía, también se encuentran disponibles para la ciudadanía, empresas, administraciones y entidades que los utilizan para sus análisis y estudios en su **página web**, siendo acorde con los objetivos generales del **Plan Estadístico y Cartográfico 2023-2029**, relativos a difundir información útil y reutilizable para la toma de decisiones por la sociedad andaluza y contribuir al desarrollo de la sociedad del conocimiento.

La entidad lleva a cabo una actualización periódica de las 67 consultas que actualmente componen la herramienta **«Info-ENERGÍA»**, que posibilita analizar on line series históricas y gráficos de **consumo y producción** agrupadas por fuentes, vectores energéticos y sectores. En este sentido, 1.677 usuarios han realizado 4.041 visitas a páginas de esta aplicación durante 2024.



Sin duda, uno de los aplicativos más consultados en 2024 es el **Mapa de infraestructuras energéticas de Andalucía (MIEA)**, que ha registrado 8.661 sesiones, 10.131 visitas a páginas y 4.985 usuarios en 2024, y que permite a los usuarios **descargar un informe regional** con toda la información disponible en materia de **infraestructuras energéticas** (red de transporte y distribución de electricidad, gas y petróleo, así como las instalaciones de generación eléctrica, donde las energías renovables tienen un peso muy importante, entre otras), además de información cartográfica con la ubicación de las mismas **e informes con el detalle de cada una de las 8 provincias andaluzas.**



Asimismo, la información disponible en el visor se puede consultar mediante los correspondientes **servicios interoperables de visualización (WMS) y de descarga (WFS)**. Este último, además, permite la descarga de capas geográficas vectoriales en un programa de Sistemas de Información Geográfica (SIG), lo que facilita la consulta de grandes volúmenes de información georreferenciada y actualizada.

Esta visión de la realidad energética andaluza se completa con la publicación «Datos Energéticos de Andalucía 2023» (publicada en diciembre de 2024), que durante este ejercicio ha recibido 526 visitas y 141 descargas del documento. Ambos productos de difusión están contemplados en el marco de las actividades del Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2023-2029.

Por otro lado, el informe anual de caracterización del suministro de electricidad en Andalucía y provincias correspondiente a 2022, publicado por la Agencia Andaluza de la Energía, ofrece el detalle sobre el reparto del suministro de energía eléctrica de los consumidores andaluces por tarifas, niveles de tensión o tipo de contratación, incluyendo detalles adicionales sobre la aplicación del bono social, contadores inteligentes y discriminación horaria.

La Agencia ha seguido en 2024 colaborando con el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) mediante el asesoramiento en materia de energía y la participación en las reuniones de la Comisión Interdepartamental Estadística y Cartográfica y en los distintos grupos de trabajo establecidos, como el de Infraestructura de Datos Espaciales de Andalucía, el de apertura de datos, Grupo de Trabajo Inteligencia de Gobierno y Grupo de Trabajo Infraestructura Interoperable. Los dos últimos se han constituido para elaborar las agendas estratégicas anuales que recogen las actuaciones a desarrollar para alcanzar los objetivos establecidos en el Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2023-2029.



Atendiendo a lo dispuesto en el **Plan operativo de la Consejería de Industria, Energía y Minas, en materia de transparencia pública para el periodo 2023-2024**, previsto en el artículo 42 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, en 2024 la Agencia ha participado en el grupo de trabajo que desarrolla las tareas de apertura de datos para su publicación en el **Portal de Datos abiertos de la Junta de Andalucía**. En el caso de la Agencia, se trata de un conjunto de datos específicos relativos a energía considerados de alto valor³ por su impacto socioeconómico y reutilización.

Además, la Unidad Estadística de la Agencia ha sido requerida para participar en el proyecto de construcción del Banco de Datos Estratégico y cuadros de mando de la Presidencia, que recogerá los indicadores más relevantes para el conocimiento y análisis de la situación general de Andalucía, entre ellos los relativos a energía.

Por otro lado, en 2024 se ha colaborado con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en el marco del proyecto «Mejora de las estadísticas energéticas y comunicación segura de datos en España», abierto a las unidades administrativas encargadas de la producción y del desarrollo de las estadísticas energéticas a nivel regional.



³ Datos de alto valor definidos en la **Directiva (UE) 2019/1024**, de 20 de junio de 2019 relativa a los datos abiertos y la reutilización de la información del sector público.



MESA PARA EL AUTOCONSUMO

3.5

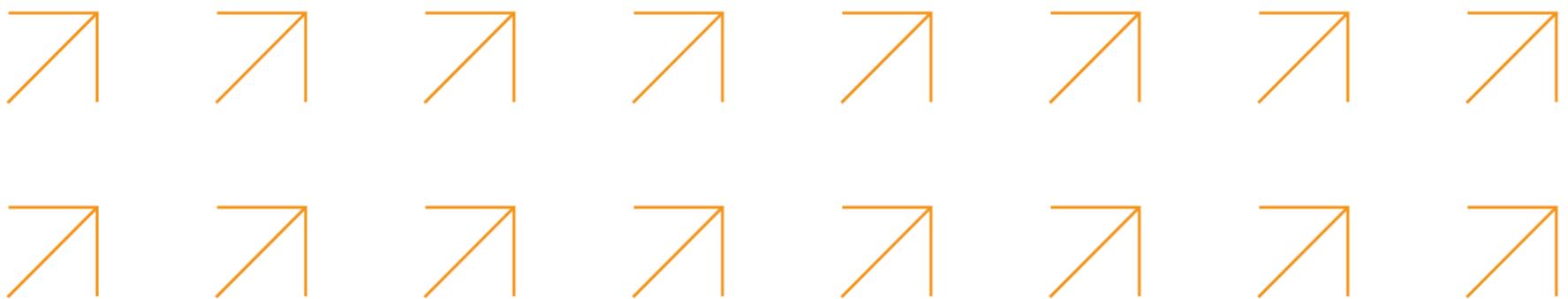
La **Mesa para el Autoconsumo** en Andalucía desarrolla sus líneas prioritarias de actuación a través de 6 grupos de trabajo: **tramitación, formación, municipios, comunicación, comunidades energéticas y REDEJA**. La Agencia Andaluza de la Energía, coordinadora de la Mesa, ha participado en la reunión

celebrada el 11 de abril de 2024, donde se expusieron los avances realizados hasta la fecha, así como en los encuentros llevados a cabo en el año de los distintos grupos de trabajo: 4 reuniones del grupo de Tramitación; 3 reuniones del grupo de Comunidades Energéticas y dos sesiones del grupo de trabajo de REDEJA.

La labor realizada se ha focalizado en el análisis de problemas en la operativa de activación de autoconsumos en el aplicativo PUES, destacando las simplificaciones impulsadas por el Decreto Ley 3/2024, que amplía el límite de potencia para la tramitación por dicho aplicativo hasta 500 kW, así como la introducción de mejoras en la comunicación previa con los ayuntamientos. Con relación al grupo de trabajo de Comunidades energéticas, destaca la incorporación de nuevos miembros vinculados a las Oficinas de Transformación Comunitarias de Andalucía. En el grupo de trabajo de REDEJA se presentó la inclusión del autoconsumo en el nuevo Acuerdo Marco de Suministro Eléctrico de Origen Renovable de la Junta de Andalucía y se detalló una nueva gestión en Canal REDEJA destinada a activar los autoconsumos en los contratos de energía de edificios adheridos al contrato centralizado ([ver apartado 5.1 de la Red De Energía de la Administración de La Junta de Andalucía](#)).



Dentro del grupo de trabajo de Comunicación de la Mesa de Autoconsumo, la Agencia llevó a cabo **53 actuaciones de difusión del autoconsumo**, tanto individual como colectivo, dirigidas a la ciudadanía, empresas e industria en las que, entre otros, se ha facilitado información al sector empresarial y se han explicado los trámites requeridos para poner en marcha una instalación. Esta divulgación ha sumado un total de **24.241 accesos a las redes sociales** (X, Facebook, LinkedIn e Instagram) y web corporativa, donde la ciudadanía ha visitado los enlaces existentes a las páginas de la **Mesa de Autoconsumo, autoconsumo** y **comunidades energéticas**. Además, se realizaron **903 descargas de publicaciones**⁴, como la «Guía jurídica para el desarrollo de comunidades energéticas en zonas vulnerables», «¿Qué es una instalación de autoconsumo?»; o «Pasos para poner en marcha una instalación en autoconsumo».



Las **entidades que formaban parte** en 2024 de la Mesa para el Autoconsumo en Andalucía, incluyendo a la Agencia Andaluza de la Energía, coordinadora de ésta, y a la Secretaría General de Energía, son **veinticuatro**: la Asociación de Energías Renovables de Andalucía (CLANER), Unión Española Fotovoltaica (UNEF), la Asociación Española de Cogeneración (ACOGEN), la Federación de Asociaciones de Instaladores de Andalucía (FADIA), e-distribución, la Asociación de pequeñas distribuidoras de energía eléctrica (CIDE), la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), la Asociación Profesional Andaluza de Gestores Energéticos (APADGE), la Asociación de Técnicos en Energía de Andalucía (ATEAN), la Asociación de Empresas de Eficiencia Energética (A3E), la Asociación de Empresas de Energía Renovables (APPA), la Asociación de Empresas Eléctricas (ASEME), el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales (CACITI), el Colegio y Asociación de Ingenieros Técnicos de Telecomunicaciones (COITTA/AAGIT), el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio de Andalucía, el Consejo Andaluz de Administradores de Fincas (CAFINCAS), la Asociación Nacional de Autoconsumidores (ANA), la Asociación Entra Agregación y Flexibilidad (ENTRA), la Federación Andaluza de Empresas y Cooperativas de Trabajo (FAECTA), la Asociación Nacional de Productores de Energías Renovables (ANPIER) y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos (CACOA).

Asimismo, dentro de la labor de **asesoramiento y atención a consultas especializadas en materia energética**, en 2024 se registraron 19 en materia de autoconsumo.

⁴ El número de sesiones y descargas ha disminuido debido a la aplicación de LOPD de la Unión Europea, por la cual a partir de marzo de 2024 Google no recoge datos en la zona geográfica que comprende la Unión Europea a menos de que exista un consentimiento expreso por parte del usuario para compartir sus datos analíticos con dicha herramienta (aceptación de cookies analíticas).



4.

FINANCIACIÓN A TRAVÉS DE AYUDAS A LA INVERSIÓN



En 2024 la Agencia Andaluza de la Energía ha gestionado los siguientes 9 programas de ayudas a la inversión, con un **presupuesto global en ayudas de 937,3 M€**, procedentes del Programa Operativo FEDER de Andalucía 14-20, del Fondo Nacional de Eficiencia Energética, del Programa Operativo Pluri regional de España 2014 -2020 y de fondos NextGenerationEU en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; **habiéndose incrementado en 2024 en más de 110 M€ el importe respecto a 2023:**

- Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía.
- Segunda y tercera convocatoria del Programa MOVES.
- Programa nacional para actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial en Andalucía.
- Programa de incentivos para actuaciones de Rehabilitación Energética de Edificios Existentes en Andalucía PREE.
- Programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en explotaciones agropecuarias.
- Programa de incentivos para energías renovables en autoconsumo, almacenamiento y para térmicas en sector residencial.
- Programa de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética para edificios existentes en municipios de reto demográfico (PREE 5000).
- Programa de incentivos para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas.



DURANTE EL EJERCICIO 2024 SE HAN APOYADO (RESUELTOS ESTIMATORIAMENTE) MÁS DE 49.300 SOLICITUDES DE INCENTIVO CON UN IMPORTE PRÓXIMO A LOS 284 MILLONES DE EUROS EN INCENTIVOS. ASÍ MISMO, SE HAN ABONADO MÁS DE 12.300 EXPEDIENTES CON UN IMPORTE DE MÁS DE 65 MILLONES DE EUROS.

A través de estas ayudas, la entidad promueve actuaciones de mejora energética enfocadas a la descarbonización de la economía andaluza, facilitando a hogares, empresas y administraciones públicas reducir su demanda energética, utilizar la energía de la forma más inteligente y eficiente posible y hacer uso de las energías renovables; al tiempo que se fomenta el aumento de competitividad de los sectores económicos y productivos, reduciendo los costes energéticos.





PROGRAMA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO SOSTENIBLE «ANDALUCÍA ES MÁS»

4.1

Regulado por la Orden de 23 de diciembre de 2016 y financiado con **270 millones** de euros procedentes del **Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020** (de los cuales 58 corresponden al Objetivo Temático REACT-UE para favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde), a través de este programa se incentivaban medidas dirigidas a fomentar la eficiencia energética y la aplicación de recursos renovables, así como para avanzar en la gestión energética, el transporte sostenible y la implantación de redes inteligentes.

Durante 2024, la **gestión y tramitación** de expedientes de incentivos acogidos a este programa continuó **centrándose en el pago de ayudas** a las personas o entidades beneficiarias y/o entidades colaboradoras que actuaban en su representación, relativas a proyectos

cuyos incentivos fueron aprobados en ejercicios anteriores, así como su posterior envío a verificación previa certificación, dado que las 3 líneas contenidas en este programa se cerraron mediante la resolución de 8 de abril de 2022 de la Agencia Andaluza de la Energía -**Construcción Sostenible, Pyme Sostenible y Redes Inteligentes**-. Así, la entidad ha llevado a cabo una exhaustiva labor de **análisis de la documentación justificativa presentada por los beneficiarios tras la ejecución de los proyectos incentivados**, a fin de determinar si ésta cumplía con los requisitos establecidos en las bases reguladoras, tanto en tiempo como en forma, para poder proceder al abono de las subvenciones concedidas.



Andalucía es más
Programa para el
Desarrollo Energético
Sostenible de Andalucía



Al cierre de este Programa se habían recibido un total de 31.230 solicitudes de incentivos, para las cuales, se ha dictado **resolución estimatoria sobre 26.858 actuaciones**, con un importe de **incentivo de más de 348 millones de euros** y una **inversión superior a los 850 millones de euros**. El resto de las solicitudes fueron desistidas o desestimadas por no cumplirse los requisitos.

De las 26.858 solicitudes apoyadas (resueltas estimatoriamente), se han dictado 8.310 resoluciones de pérdida de derecho de cobro, con un incentivo de 150 millones de euros, bien por renuncia voluntaria de las personas o entidades solicitantes, no ejecución o justificación; o bien por haberse detectado incumplimientos de los requisitos establecidos en las bases reguladoras tras el análisis de la documentación justificativa presentada.

UNA VEZ DESCONTADAS LAS PÉRDIDAS DE DERECHO AL COBRO TOTALES O PARCIALES, A FINALES DE 2024, 18.157 EXPEDIENTES, CON UN INCENTIVO DE 196,4 MILLONES DE EUROS Y UNA INVERSIÓN ASOCIADA DE 482,78 MILLONES DE EUROS, SE ENCONTRABAN FINALIZADOS Y PAGADOS A LA FECHA DE REFERENCIA, ESTANDO EL RESTO EN ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA PRESENTADA.



4.1.1 LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

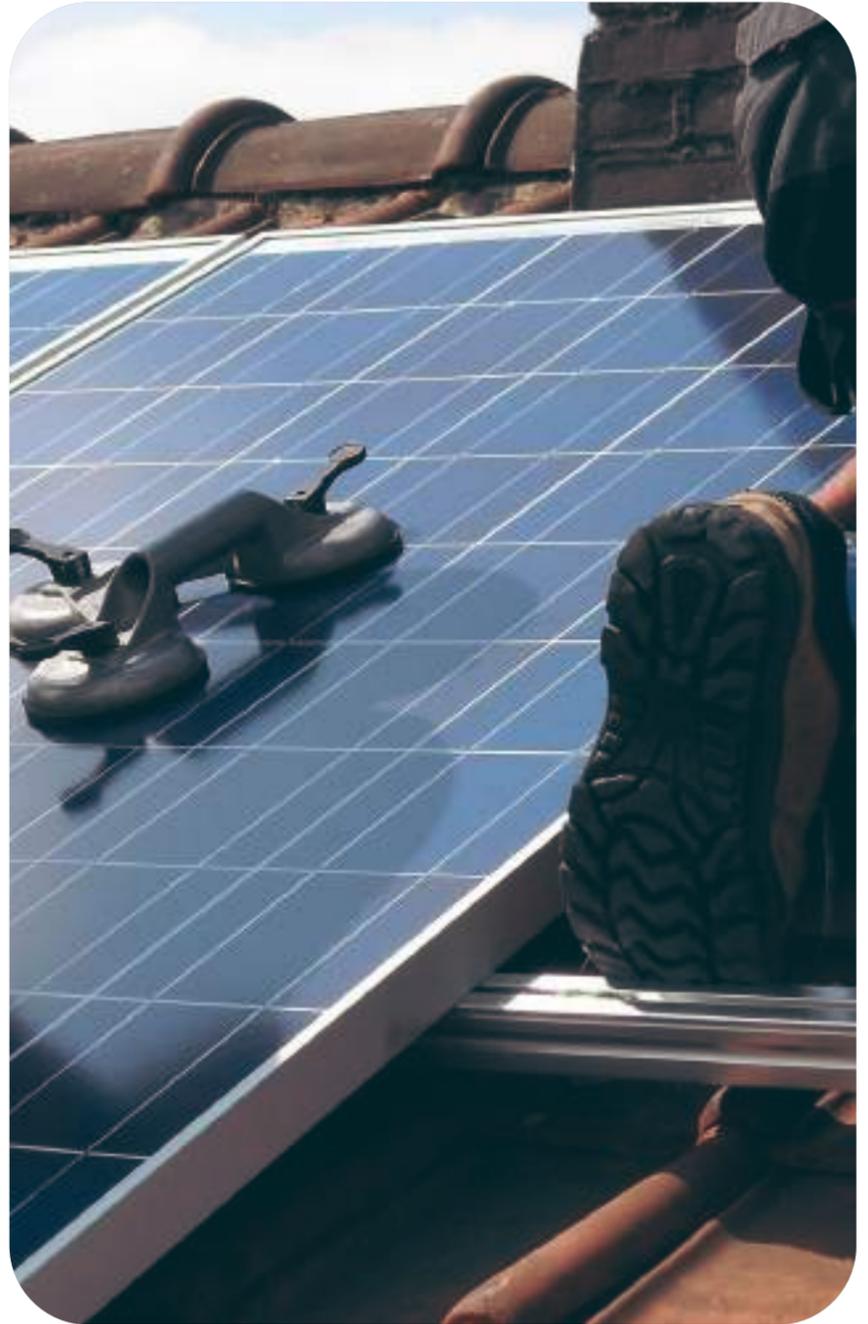
Abierta el 15 de mayo de 2017, financiaba inversiones en ahorro, eficiencia energética y aprovechamiento de energías renovables en infraestructuras y edificios de uso privado (incluido el residencial) o público, ubicados en Andalucía, que ayuden a la sociedad a mejorar las condiciones en las que usa la energía.

DE LOS 18.157 EXPEDIENTES FINALIZADOS Y PAGADOS, 16.974 SOLICITUDES SE HAN ABONADO AL AMPARO DE LA LÍNEA DE INCENTIVOS CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, QUE SUPONEN 17.630 ACTUACIONES DE MEJORA ENERGÉTICA, CON 137,04 MILLONES DE EUROS DE AYUDAS QUE CONLLEVAN UNA INVERSIÓN ASOCIADA DE 254,97 MILLONES DE EUROS.

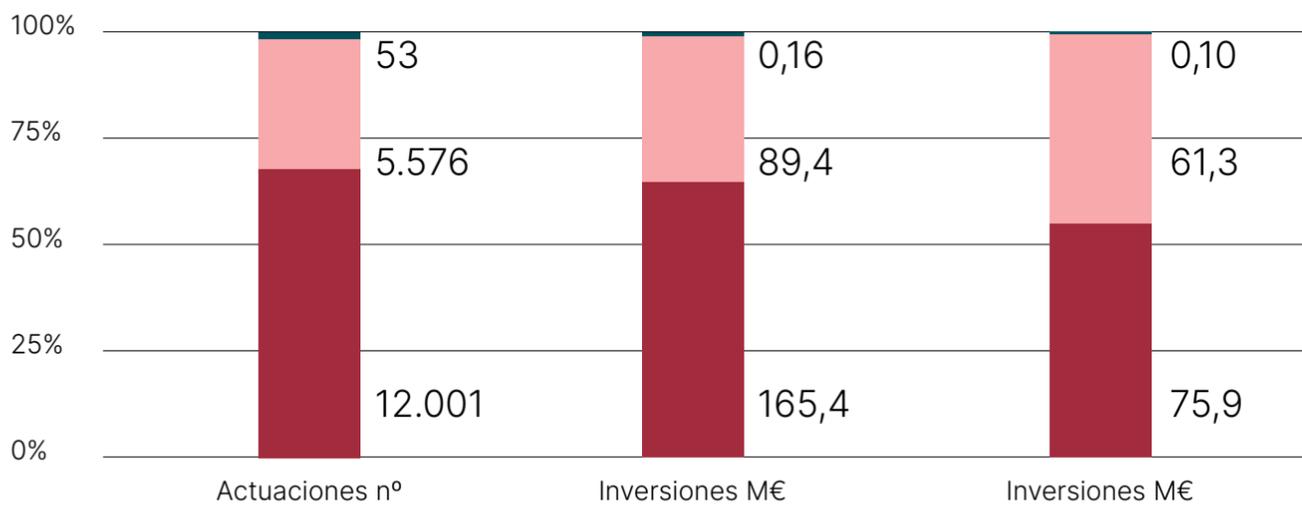
Estas 17.630 actuaciones pagadas, que abarcan 31 de los 38 tipos de medidas que contemplaba el catálogo de la línea de incentivos de Construcción Sostenible, se encuadran por su **finalidad** dentro de las siguientes **tipologías de actuaciones** de mejora energética incentivadas:



- **«Instalaciones energéticamente eficientes en los edificios e infraestructuras de las ciudades»**
(dotación o sustitución de instalaciones por otras de mayor eficiencia que permitan el ahorro en la generación, distribución y uso de la energía, y aprovechamiento de fuentes renovables).
- **«Obras de adecuación para la reducción de la demanda de energía»**, dirigidas a mejorar el comportamiento térmico de los edificios y las condiciones de iluminación natural (aislamiento en cerramientos, cubiertas o suelos, renovación de ventanas, instalación de lucernarios y/o claraboyas o soluciones innovadoras sobre epidermis o suelos).
- Y, de manera residual, **«Procesos o soluciones inteligentes para la evaluación y la gestión energética de los edificios y las ciudades»**.

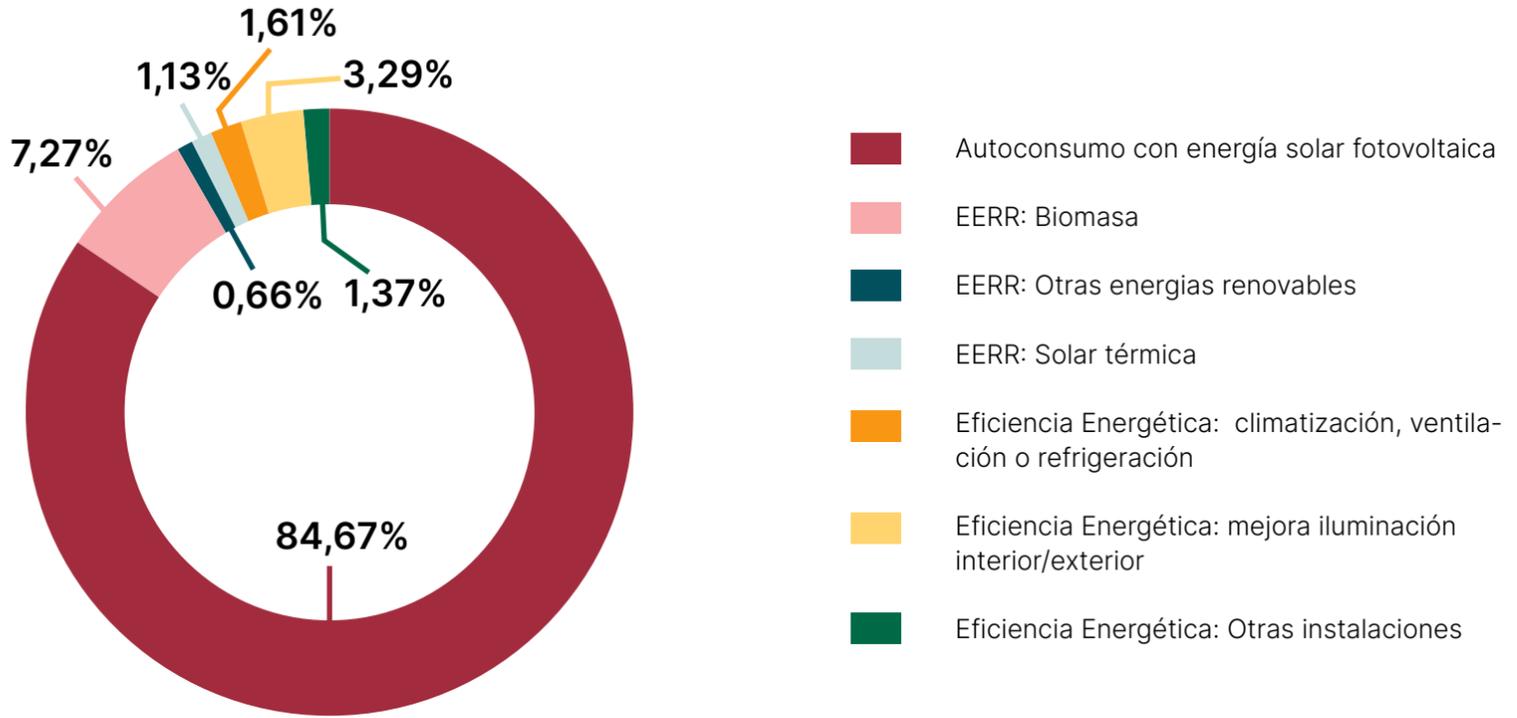


PROYECTOS FINALIZADOS AL AMPARO DE LA LÍNEA DE INCENTIVOS CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, POR SU FINALIDAD

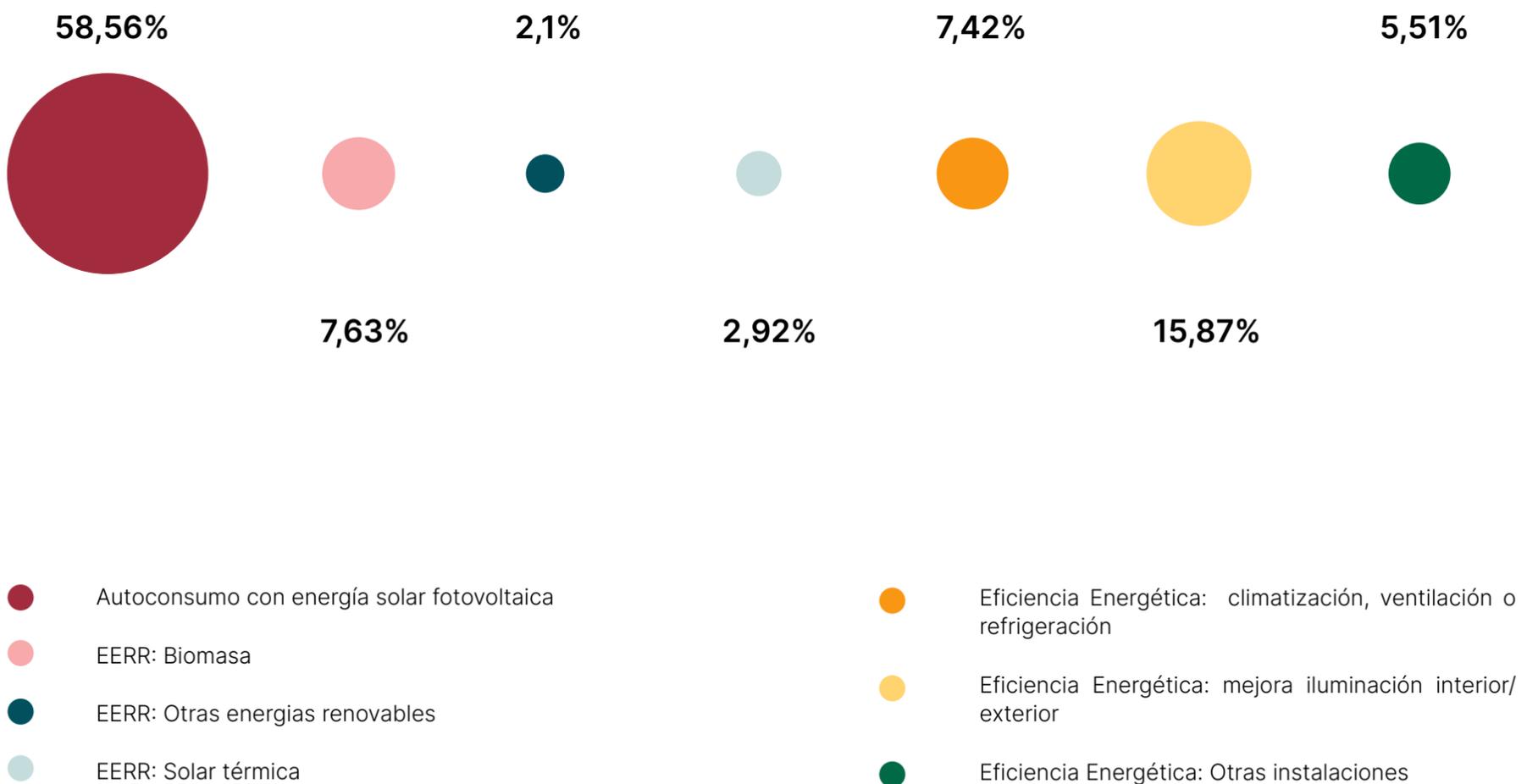


■ Instalaciones energéticamente eficientes en los edificios e infraestructuras de las ciudades
 ■ Obras de adecuación para la reducción de la demanda
 ■ Evaluación y gestión energética

Dentro de la tipología «**Instalaciones energéticamente eficientes en los edificios e infraestructuras de las ciudades**» **las instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo (en su mayoría, conectadas a la red)** son las mayoritarias, tanto en número de actuaciones, con un 85% de las instalaciones eficientes pagadas, como en importe de incentivo, con casi el 59%.

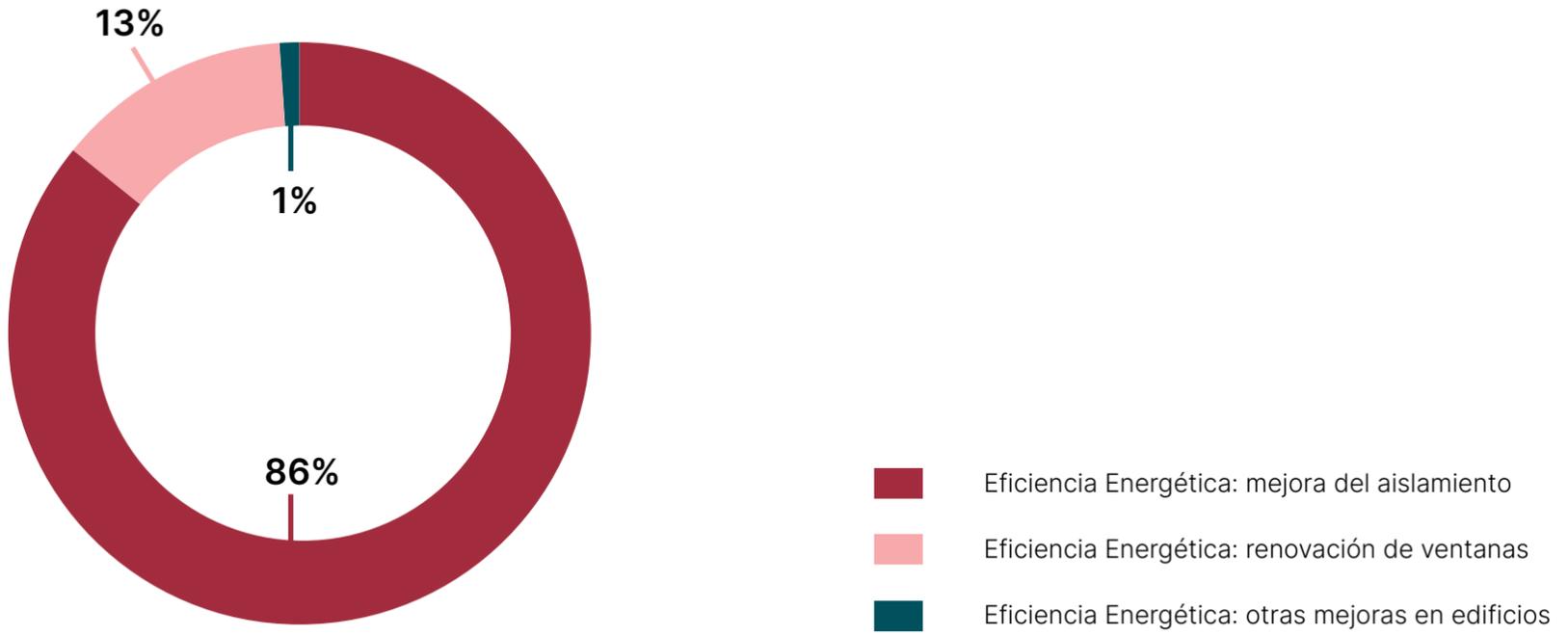


➤ **Total: 12.001 instalaciones energéticamente eficientes finalizadas y pagadas**

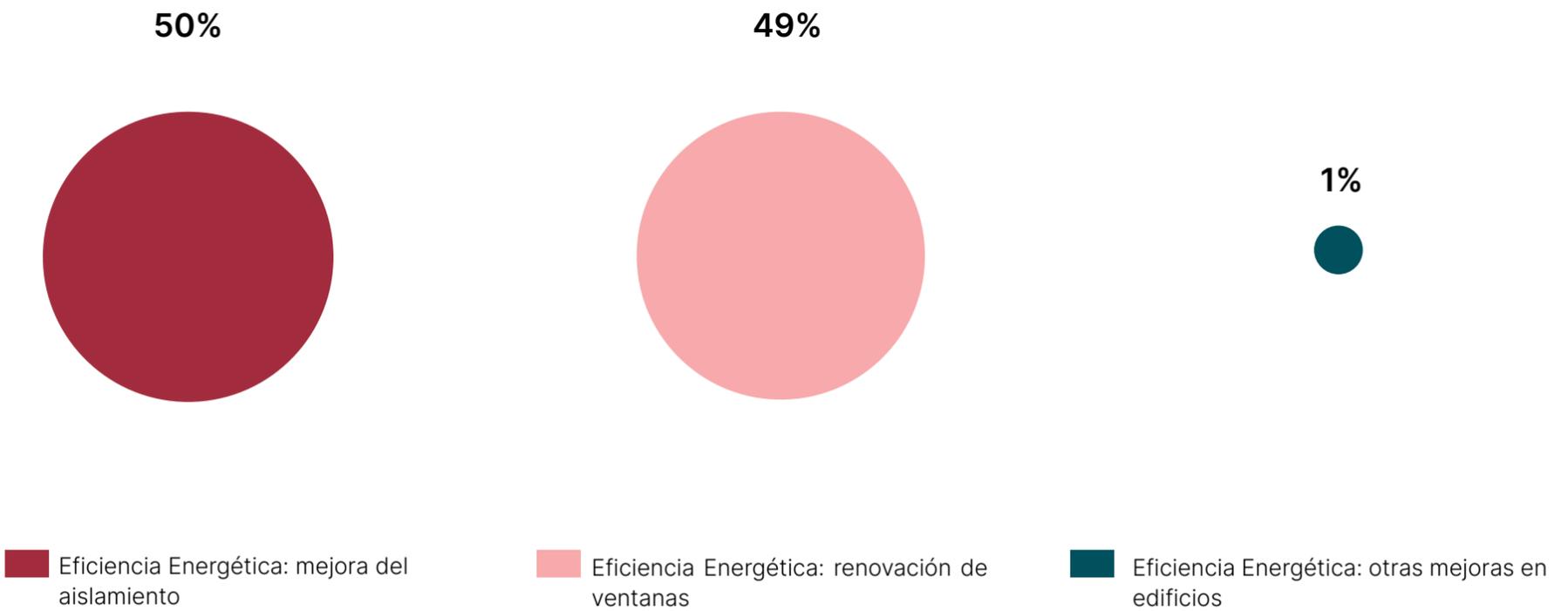


➤ **Total: 75,9 millones de euros en instalaciones energéticamente eficientes finalizadas y pagadas**

En «Obras de adecuación para la reducción de la demanda energética de los edificios» han predominado, en número de actuaciones, las de **renovación de ventanas**, y en importe de incentivo, las de **mejora del aislamiento**, con un casi el 86% y un 50% del total, respectivamente.



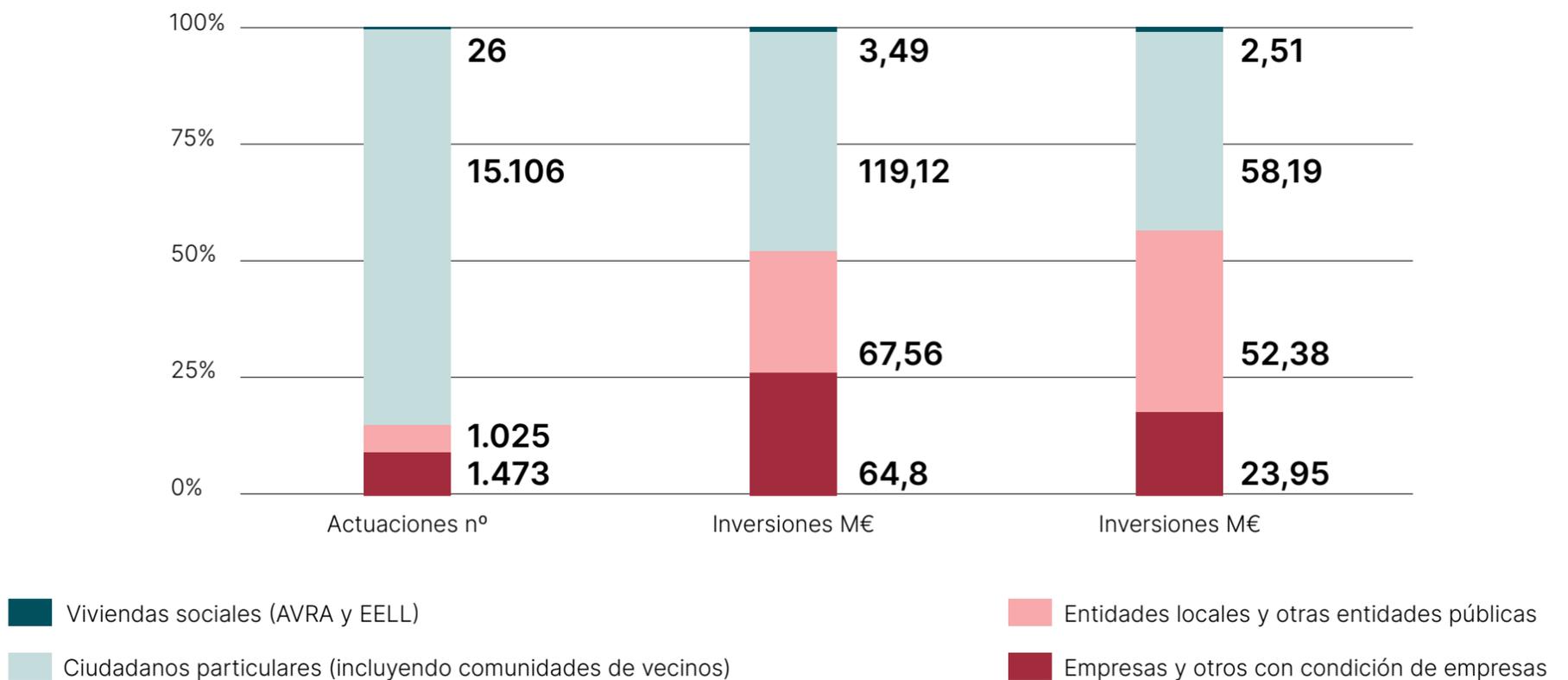
↗ Total: 5.576 actuaciones de obras de adecuación para la reducción de la demanda energética de los edificios



↗ Total: 61 millones de euros en actuaciones de obras de adecuación para la reducción de la demanda energética de los edificios

Considerando el **tipo de beneficiario** predominan, tanto en **número, cuantía de incentivo e inversión asociada**, las solicitadas por **particulares y comunidades vecinales**, con un 85%, 47% y 42%, respectivamente. Le siguen en cuanto al **número de actuaciones** las abonadas a **empresas y otras entidades con la condición de empresas** (todas ellas profesionales autónomos o con la condición de Pymes); y las **entidades locales** respecto al **importe del incentivo**.

PROYECTOS FINALIZADOS AL AMPARO DE LA LÍNEA DE INCENTIVOS CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, POR TIPO DE BENEFICIARIO



Respecto al lugar de **emplazamiento de las actuaciones** finalizadas y pagadas a la fecha de referencia, éstas se han llevado a cabo en **611 localidades**; siendo el **reparto provincial** el siguiente:

REPARTO PROVINCIAL DE LOS PROYECTOS FINALIZADOS AL AMPARO DE LA LÍNEA DE INCENTIVOS CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

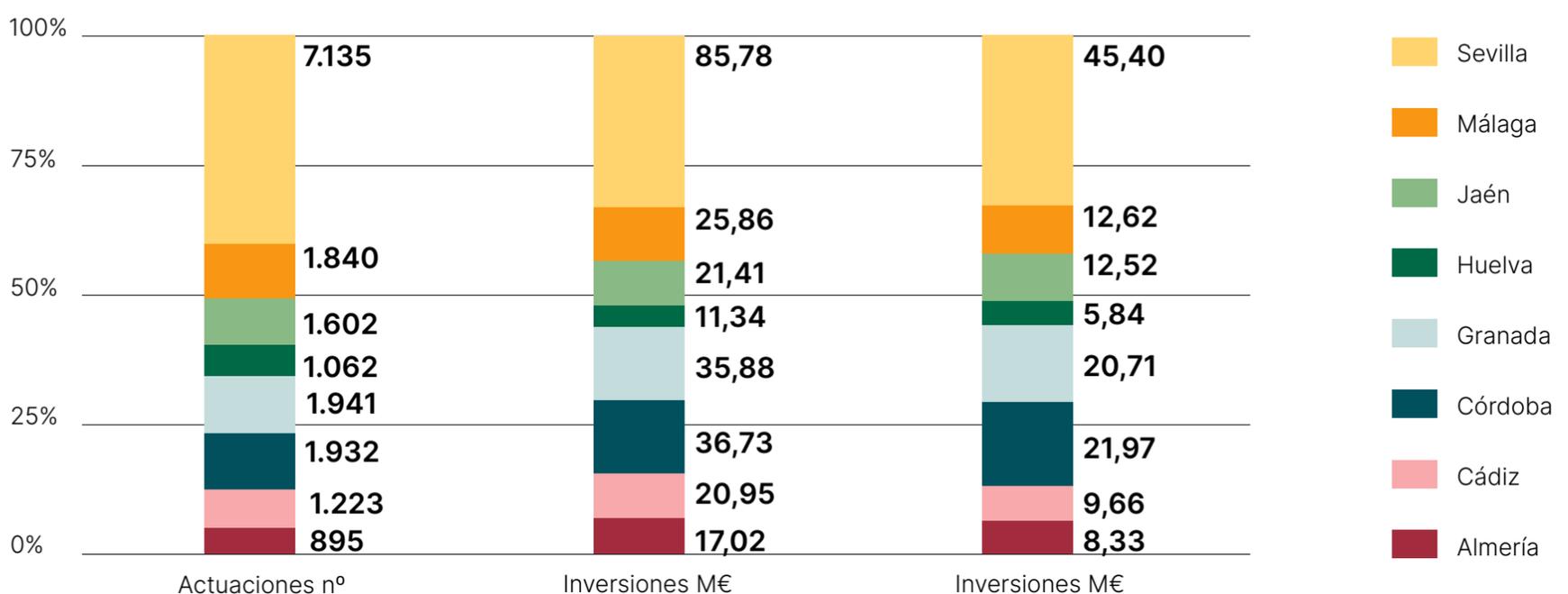


TABLA RESUMEN DE ACTUACIONES CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Provincia de emplazamiento/tipo de actuación	Ciudadanos particulares (incluyendo comunidades de vecinos)			Empresas y otros con condición de empresas			Entidades locales y otras entidades públicas			Viviendas sociales (AVRA y EELL)			Total beneficiarios		
	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €
Almería	705	6.373.302	3.340.518	131	6.960.522	2.532.564	59	3.686.918	2.457.209				895	17.020.742	8.330.291
Evaluación y gestión energética				2	7.139	2.310							2	7.139	2.310
Instalaciones energéticamente eficientes en los edificios e infraestructuras de las ciudades	352	2.871.967	1.152.980	122	6.554.401	2.263.385	53	3.409.108	2.256.915				527	12.835.475	5.673.281
Obras de adecuación para la reducción de la demanda	353	3.501.336	2.187.538	7	398.982	266.868	6	277.810	200.294				366	4.178.128	2.654.700
Cádiz	995	7.190.566	3.607.680	173	9.670.407	3.553.763	51	3.640.442	2.122.620	4	444.080	377.468	1.223	20.945.495	9.661.531
Evaluación y gestión energética							6	13.015	11.219				6	13.015	11.219
Instalaciones energéticamente eficientes en los edificios e infraestructuras de las ciudades	544	3.993.440	1.587.876	138	7.860.573	2.637.990	38	2.945.505	1.545.173				720	14.799.517	5.771.039
Obras de adecuación para la reducción de la demanda	451	3.197.127	2.019.804	35	1.809.834	915.772	7	681.922	566.228	4	444.080	377.468	497	6.132.963	3.879.272
Córdoba	1.509	11.075.522	5.270.938	219	8.842.574	3.157.939	200	16.684.969	13.428.400	4	129.470	110.050	1.932	36.732.534	21.967.326
Evaluación y gestión energética							23	31.329	23.956				23	31.329	23.956
Instalaciones energéticamente eficientes en los edificios e infraestructuras de las ciudades	1.081	7.660.257	3.067.141	192	7.435.914	2.345.284	140	10.924.496	8.379.898				1.413	26.020.668	13.792.323
Obras de adecuación para la reducción de la demanda	428	3.415.264	2.203.797	27	1.406.659	812.655	37	5.729.143	5.024.545	4	129.470	110.050	496	10.680.537	8.151.047
Granada	1.468	12.673.447	6.755.703	175	7.808.977	2.728.288	298	15.396.047	11.223.384				1.941	35.878.471	20.707.374
Instalaciones energéticamente eficientes en los edificios e infraestructuras de las ciudades	640	5.323.314	2.111.067	138	5.635.152	1.717.337	244	12.409.309	8.812.421				1.022	23.367.775	12.640.824
Obras de adecuación para la reducción de la demanda	828	7.350.134	4.644.636	37	2.173.824	1.010.951	54	2.986.738	2.410.963				919	12.510.696	8.066.550

Provincia de emplazamiento/tipo de actuación	Ciudadanos particulares (incluyendo comunidades de vecinos)			Empresas y otros con condición de empresas			Entidades locales y otras entidades públicas			Viviendas sociales (AVRA y EELL)			Total beneficiarios		
	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €
Huelva	936	7.125.125	3.642.397	74	2.415.595	851.511	52	1.799.674	1.343.708				1.062	11.340.393	5.837.617
Evaluación y gestión energética							1	1.597	1.278				1	1.597	1.278
Instalaciones energéticamente eficientes en los edificios e infraestructuras de las ciudades	479	3.349.226	1.339.625	64	2.073.063	684.495	26	656.638	522.201				569	6.078.927	2.546.320
Obras de adecuación para la reducción de la demanda	457	3.775.899	2.302.773	10	342.531	167.016	25	1.141.439	820.230				492	5.259.869	3.290.019
Jaén	1.397	12.282.359	7.197.109	97	4.823.444	2.037.897	108	4.304.837	3.281.583				1.602	21.410.639	12.516.589
Evaluación y gestión energética							4	3.746	2.997				4	3.746	2.997
Instalaciones energéticamente eficientes en los edificios e infraestructuras de las ciudades	662	5.797.063	3.017.724	68	2.803.819	897.934	73	2.818.590	2.009.031				803	11.419.471	5.924.689
Obras de adecuación para la reducción de la demanda	735	6.485.296	4.179.385	29	2.019.625	1.139.964	31	1.482.501	1.269.554				795	9.987.422	6.588.903
Málaga	1.635	13.239.288	6.439.954	150	8.548.775	3.125.182	53	3.954.506	2.959.360	2	115.211	97.929	1.840	25.857.780	12.622.425
Evaluación y gestión energética				1	32.208	11.978	1	3.430	2.744				2	35.638	14.722
Instalaciones energéticamente eficientes en los edificios e infraestructuras de las ciudades	949	7.311.691	2.876.982	114	6.455.286	1.975.094	35	2.116.402	1.565.557				1.098	15.883.379	6.417.633
Obras de adecuación para la reducción de la demanda	686	5.927.597	3.562.971	35	2.061.281	1.138.111	17	1.834.675	1.391.059	2	115.211	97.929	740	9.938.764	6.190.070
Sevilla	6.461	49.155.624	21.938.109	454	15.730.875	5.965.354	204	18.094.223	15.564.772	16	2.800.354	1.929.183	7.135	85.781.076	45.397.418
Evaluación y gestión energética	6	28.100	11.257	1	1.730	661	8	40.387	36.128				15	70.217	48.046
Instalaciones energéticamente eficientes en los edificios e infraestructuras de las ciudades	5.360	39.090.868	15.608.165	353	10.687.338	3.329.325	136	5.216.359	4.201.243				5.849	54.994.565	23.138.732
Obras de adecuación para la reducción de la demanda	1.095	10.036.656	6.318.687	100	5.041.807	2.635.368	60	12.837.477	11.327.402	16	2.800.354	1.929.183	1.271	30.716.294	22.210.640
Total general	15.106	119.115.234	58.192.408	1.473	64.801.167	23.952.498	1.025	67.561.616	52.381.036	26	3.489.115	2.514.630	17.630	254.967.132	137.040.571

4.1.2 LÍNEA DE PYME SOSTENIBLE

Abierta el 30 de junio de 2017, englobaba incentivos dirigidos a impulsar un cambio del modelo de gestión de la energía hacia otro más eficiente y competitivo por parte de las pymes en Andalucía de cualquier sector de actividad, excepto la pesca, la acuicultura y la producción agraria primaria.



DE LOS 18.157 EXPEDIENTES FINALIZADOS Y PAGADOS, 974 SOLICITUDES SE HAN ABONADO AL AMPARO DE LA LÍNEA DE INCENTIVOS PYME SOSTENIBLE, QUE SUPONEN 979 ACTUACIONES DE MEJORA ENERGÉTICA, CON 50,12 MILLONES DE EUROS DE AYUDAS QUE CONLLEVAN UNA INVERSIÓN ASOCIADA DE 197,81 MILLONES DE EUROS.

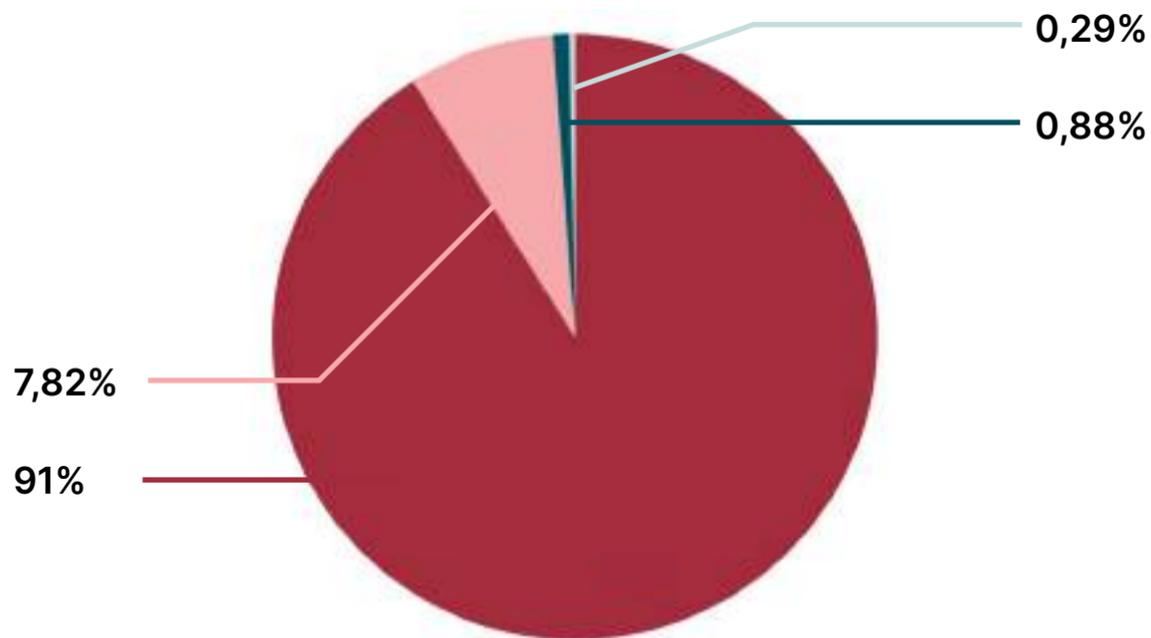
Cabe señalar que las 979 actuaciones finalizadas y pagadas han repercutido en 746 entidades con condición de pyme y profesionales autónomos. Asimismo, estas actuaciones abarcan 14 de los 22 tipos de medidas que contempla el catálogo de la línea de incentivos de PYME Sostenible, encuadrándose por su **finalidad** dentro de:

- **«Aprovechamiento eficiente de recursos autóctonos o residuales»**, dirigidas a la generación de energía mediante el aprovechamiento de energías renovables, al desarrollo de la cadena de biomasa y biocombustibles y al aprovechamiento de calores residuales.
- **«Mejora de la eficiencia energética y mayor contribución a la protección ambiental»**, que incluye las reformas de instalaciones o procesos para la mayor eficiencia energética, la mejora de las cogeneraciones existentes y promoción de la cogeneración de alta eficiencia; y la sustitución de combustibles o energías tradicionales por otros menos contaminantes.
- **«Procesos o soluciones inteligentes para la evaluación y la gestión energética»**, incluida la dotación de equipos e instalaciones destinadas a conseguir un mejor desempeño en el funcionamiento de las instalaciones energéticas en los procesos, mediante aplicación de las tecnologías de la información y comunicación TIC.

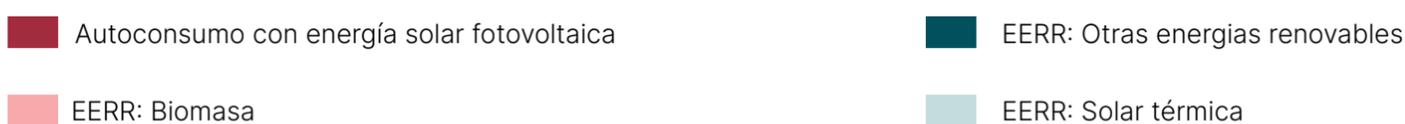
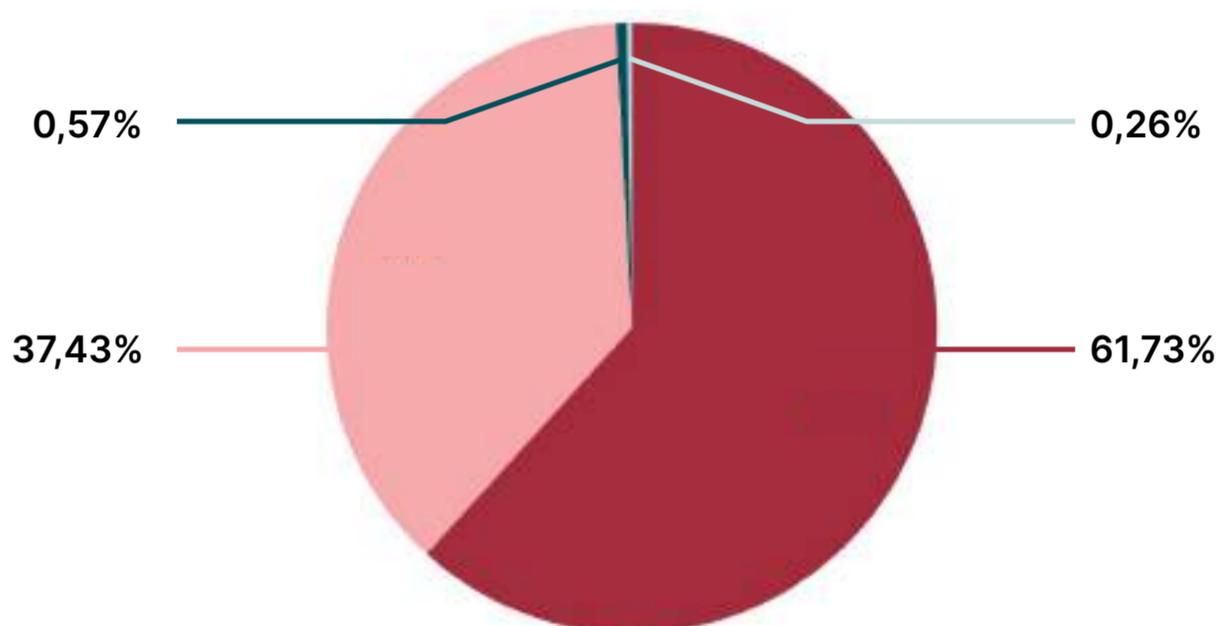


Tomando como referencia la **tipología**, las actuaciones de «**Aprovechamiento eficiente de recursos autóctonos o residuales**» suponen el 69% del total de las pagadas; mientras que las de «**Mejora de la eficiencia energética y mayor contribución a la protección ambiental**» representan el 65% en cuanto al importe del incentivo.

Respecto a las actuaciones de «**Aprovechamiento eficiente de recursos autóctonos o residuales**», siguiendo la tendencia de años anteriores, destacan las **instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo** (en su mayoría instalaciones conectadas a la red), tanto en número de actuaciones, con un 91%, como en importe de incentivo, con casi el 62%.



↗ Total: 678 actuaciones de aprovechamiento eficiente de recursos autóctonos o residuales



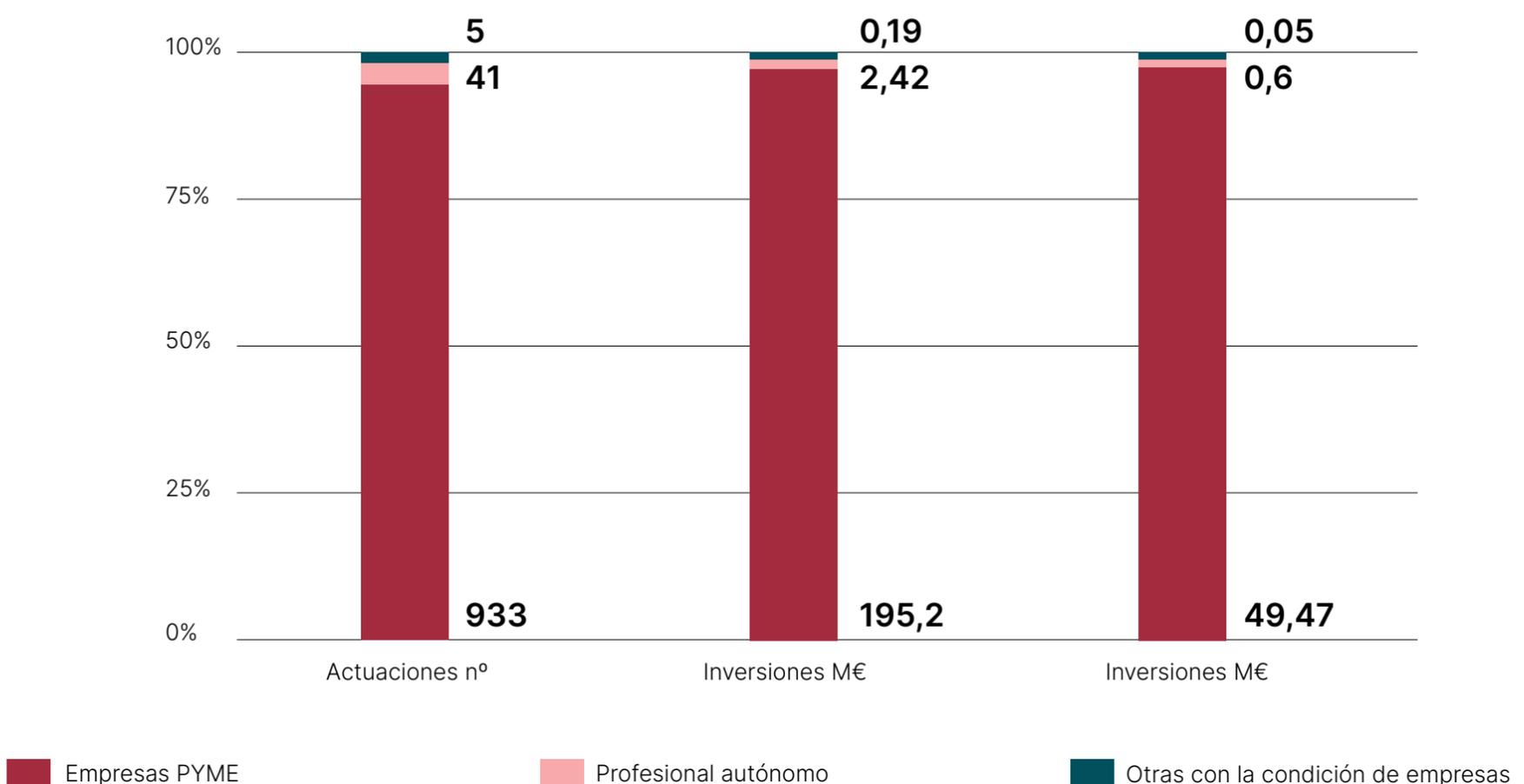
↗ Total: 17,54 millones de euros en actuaciones de aprovechamiento eficiente de recursos autóctonos o residuales

En relación con las instalaciones de **«Mejora de la eficiencia energética y mayor contribución a la protección ambiental»**, de las 295 actuaciones finalizadas y pagadas, **285** son proyectos para la **mejora energética de equipos, instalaciones o procesos** mediante la reducción del consumo energético gracias a la adopción de medidas de ahorro y eficiencia energética; siendo las 10 restantes instalaciones de aprovechamiento de calores residuales (4); cogeneración (3) y sustitución de combustibles o energías tradicionales (3).

Todas las **entidades beneficiarias** de la línea de incentivo Pyme sostenible tienen la condición de pymes o autónomos, correspondiendo el **95,3%** de las actuaciones pagadas **a empresas pymes.**



PROYECTOS FINALIZADOS AL AMPARO DE LA LÍNEA DE INCENTIVOS PYME SOSTENIBLE, POR TIPO DE BENEFICIARIO





Por **sector de actividad**, destacan las impulsadas por la **industria agroalimentaria**, las cuales representan el 51% de las actuaciones pagadas y el 79% del incentivo asociado. El segundo lugar lo ocupa el **sector servicios**, con el 22% y el 6%, respectivamente.

Considerando el **emplazamiento**, las actuaciones pagadas hasta la fecha de referencia se han extendido a un total de 299 municipios andaluces, siendo el reparto provincial el siguiente:

REPARTO PROVINCIAL DE LOS PROYECTOS FINALIZADOS AL AMPARO DE LA LÍNEA DE INCENTIVOS PYME SOSTENIBLE

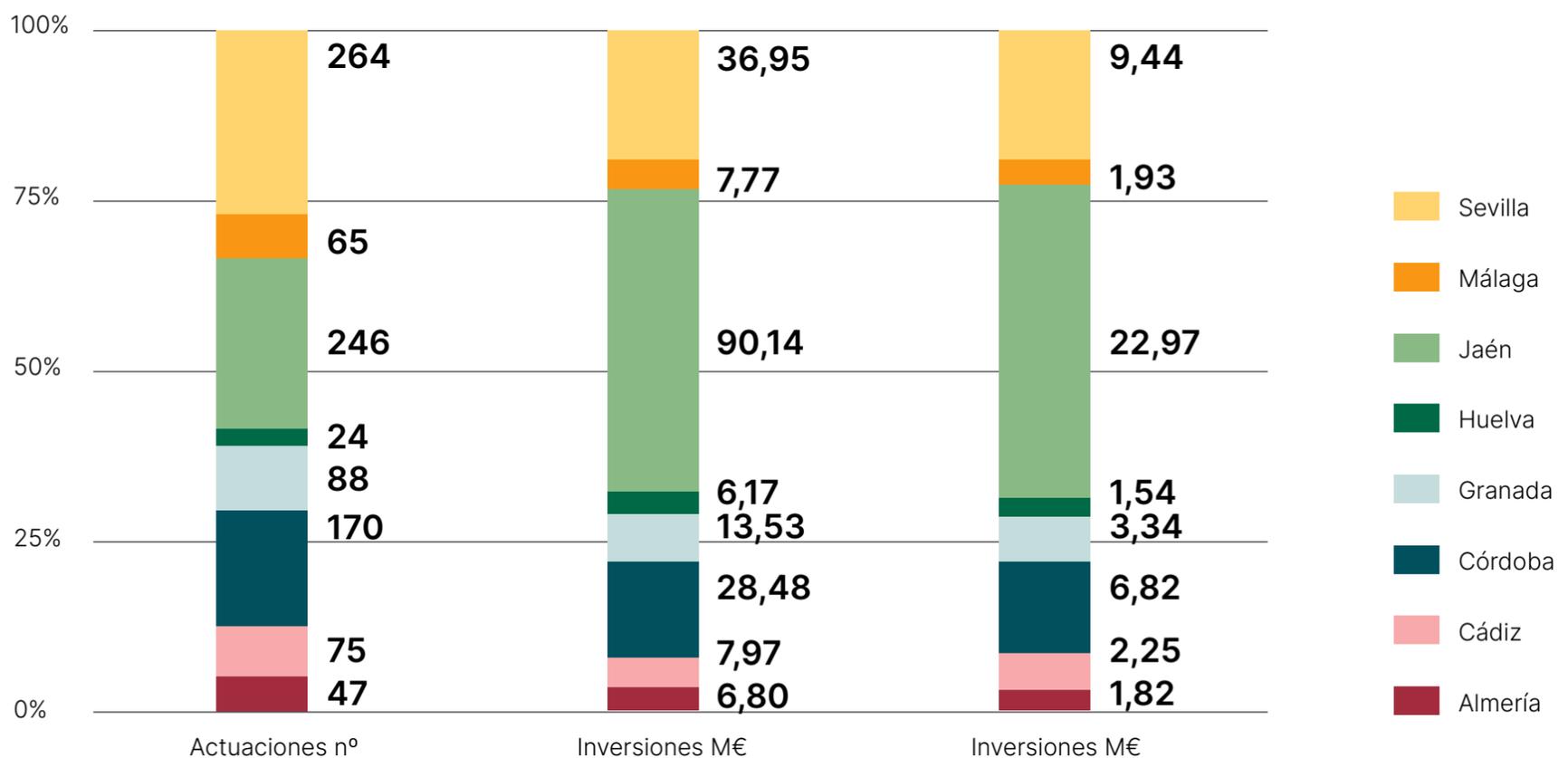


TABLA RESUMEN DE ACTUACIONES PYME SOSTENIBLE

Provincia de emplazamiento/tipo de actuación	Empresas PYME			Otras con la condición de empresas			Profesional autónomo			Total beneficiarios		
	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €
Almería	47	6.798.873	1.823.274	131						47	6.798.873	1.823.274
Aprovechamiento eficiente de recursos autóctonos o residuales	42	3.060.352	846.353	2						42	3.060.352	846.353
Mejora de la eficiencia energética	5	3.738.521	976.921	122						5	3.738.521	976.921
Cádiz	72	7.907.137	2.231.207	173			3	66.624	17.104	75	7.973.761	2.248.311
Aprovechamiento eficiente de recursos autóctonos o residuales	55	4.851.703	1.419.894				1	10.700	2.594	56	4.862.403	1.422.488
Mejora de la eficiencia energética	17	3.055.433	811.313	138			2	55.924	14.510	19	3.111.358	825.823
Córdoba	158	26.686.863	6.375.567	219	2	55.414	10	1.741.691	428.364	170	28.483.967	6.815.939
Aprovechamiento eficiente de recursos autóctonos o residuales	123	11.308.879	2.934.502		2	55.414	7	289.294	71.123	132	11.653.587	3.017.633
Evaluación y gestión energética	1	87.019	27.772	192								
Mejora de la eficiencia energética	34	15.290.964	3.413.294	175			3	1.452.396	357.241	37	16.743.360	3.770.534
Granada	82	13.300.290	3.286.962	138						88	13.532.191	3.343.757
Aprovechamiento eficiente de recursos autóctonos o residuales	69	5.988.620	1.554.490				5	224.074	54.873	74	6.212.694	1.609.363
Mejora de la eficiencia energética	13	7.311.671	1.732.472				1	7.826	1.923	14	7.319.497	1.734.394
Huelva	22	6.123.135	1.525.657				2	46.270	11.376	24	6.169.405	1.537.034
Aprovechamiento eficiente de recursos autóctonos o residuales	15	1.140.771	307.391				2	46.270	11.376	17	1.187.041	318.767
Mejora de la eficiencia energética	7	4.982.364	1.218.267							7	4.982.364	1.218.267
Jaén	241	89.958.048	22.928.498	3	135.096	33.215	2	42.160	9.393	246	90.135.305	22.971.106
Aprovechamiento eficiente de recursos autóctonos o residuales	117	21.757.780	6.075.338	3	135.096	33.215	2	42.160	9.393	122	21.935.036	6.117.946
Evaluación y gestión energética	3	184.631	53.943							3	184.631	53.943
Mejora de la eficiencia energética	121	68.015.638	16.799.217							121	68.015.638	16.799.217
Málaga	63	7.661.042	1.898.702				2	113.315	27.859	65	7.774.357	1.926.561
Aprovechamiento eficiente de recursos autóctonos o residuales	47	3.062.856	806.508				2	113.315	27.859	49	3.176.172	834.367
Mejora de la eficiencia energética	16	4.598.186	1.092.194							16	4.598.186	1.092.194
Sevilla	248	36.768.561	9.397.743				16	179.292	45.367	264	36.947.854	9.443.110
Aprovechamiento eficiente de recursos autóctonos o residuales	170	12.301.549	3.336.536				16	179.292	45.367	186	12.480.842	3.381.903
Evaluación y gestión energética	2	432.750	125.260							2	432.750	125.260
Mejora de la eficiencia energética	76	24.034.261	5.935.948							76	24.034.261	5.935.948
Total general	933	195.203.948	49.467.611	5	190.510	45.222	41	2.421.254	596.259	979	197.815.712	50.109.092

4.1.3 LÍNEA DE REDES INTELIGENTES

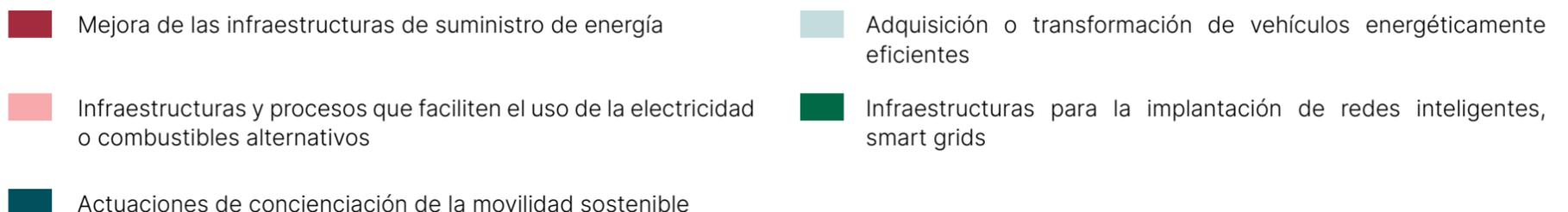
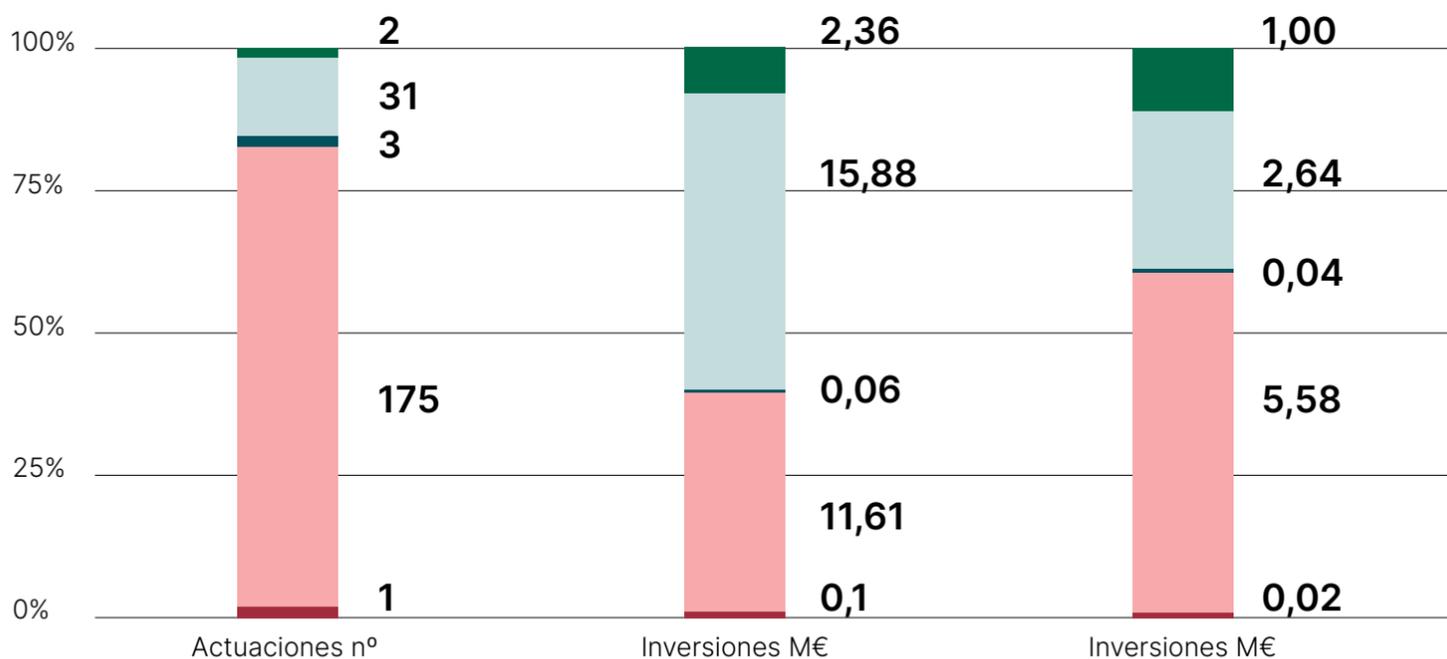
Abierta el 25 de septiembre de 2017, contaba con incentivos destinados a impulsar la transformación de las ciudades de Andalucía hacia un modelo inteligente, que redunde en un desarrollo equilibrado y energéticamente sostenible de la región, mediante el desarrollo de las redes inteligentes, la mejora de infraestructuras de red y el impulso de medidas para la descarbonización del transporte.



DE LOS 18.157 EXPEDIENTES FINALIZADOS Y PAGADOS, 209 SOLICITUDES SE HAN ABONADO AL AMPARO DE LA LÍNEA DE INCENTIVOS REDES INTELIGENTES, QUE SUPONEN 212 ACTUACIONES DE MEJORA ENERGÉTICA, CON 9,28 MILLONES DE EUROS DE AYUDAS QUE CONLLEVAN UNA INVERSIÓN ASOCIADA DE 30 MILLONES DE EUROS.

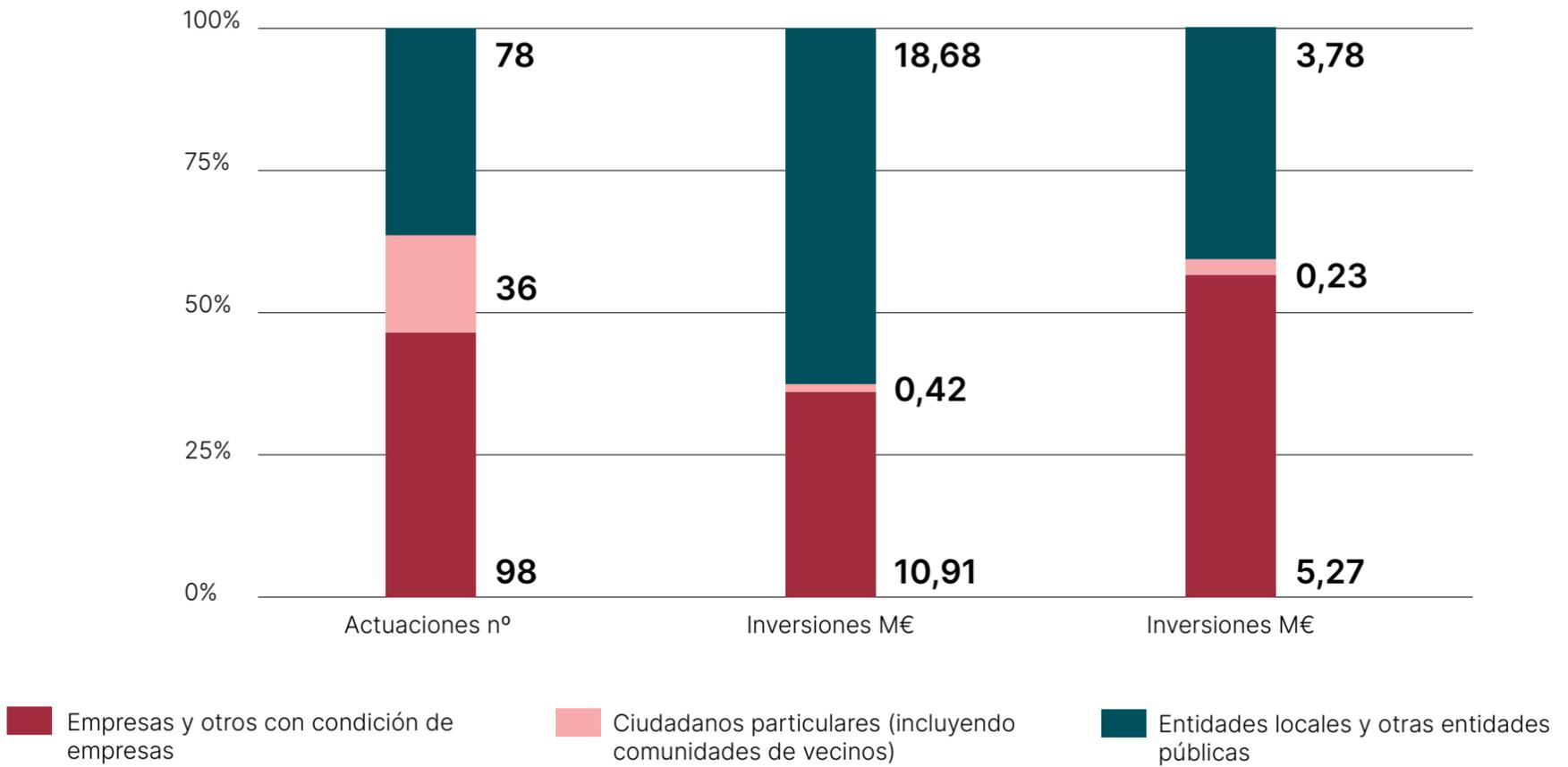
Por **tipología de actuación**, tanto en número como en importe del incentivo, son mayoritarias las actuaciones de «**Infraestructuras y procesos que faciliten el uso de la electricidad o combustibles alternativo**», con un **83%** y **60%** del total, respectivamente.

PROYECTOS FINALIZADOS AL AMPARO DE LA LÍNEA DE INCENTIVOS REDES INTELIGENTES, POR SU FINALIDAD



En cuanto al reparto de las actuaciones pagadas por **tipo de beneficiario**, son las llevadas a cabo por empresas u otras entidades con la condición de empresa las que predominan, tanto en número como en el importe de incentivo.

PROYECTOS FINALIZADOS AL AMPARO DE LA LÍNEA DE INCENTIVOS REDES INTELIGENTES, POR TIPO DE BENEFICIARIO



REPARTO PROVINCIAL DE LOS PROYECTOS FINALIZADOS AL AMPARO DE LA LÍNEA DE INCENTIVOS REDES INTELIGENTES

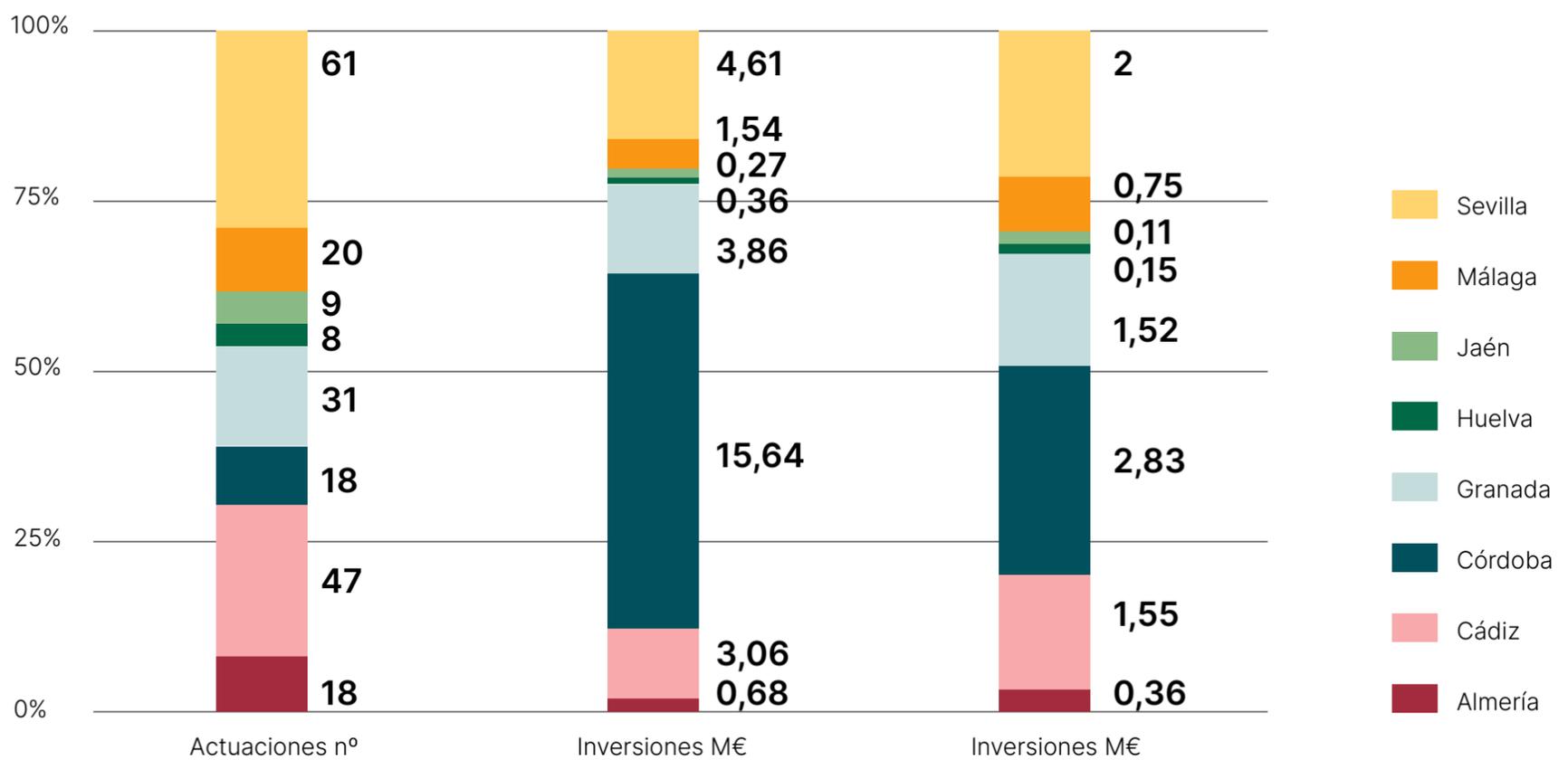


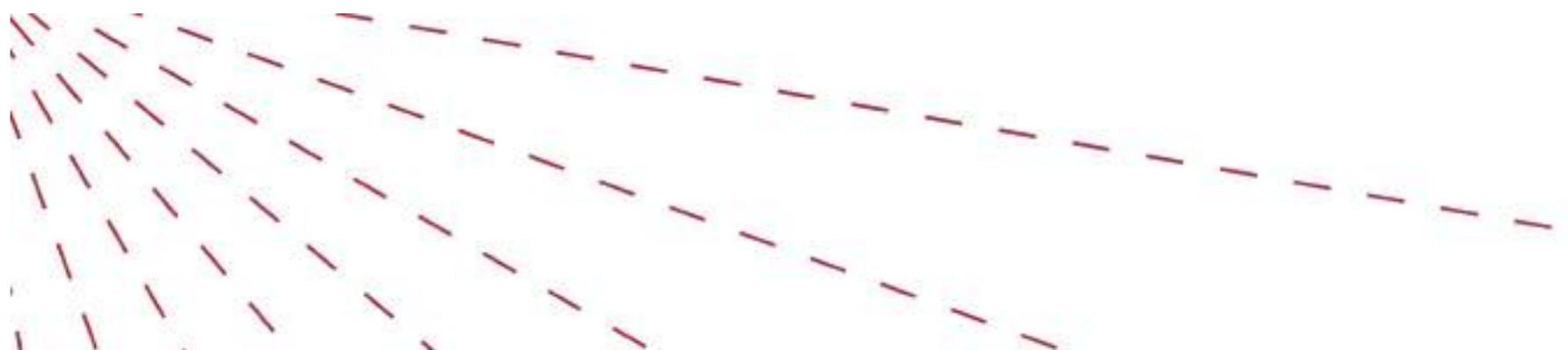
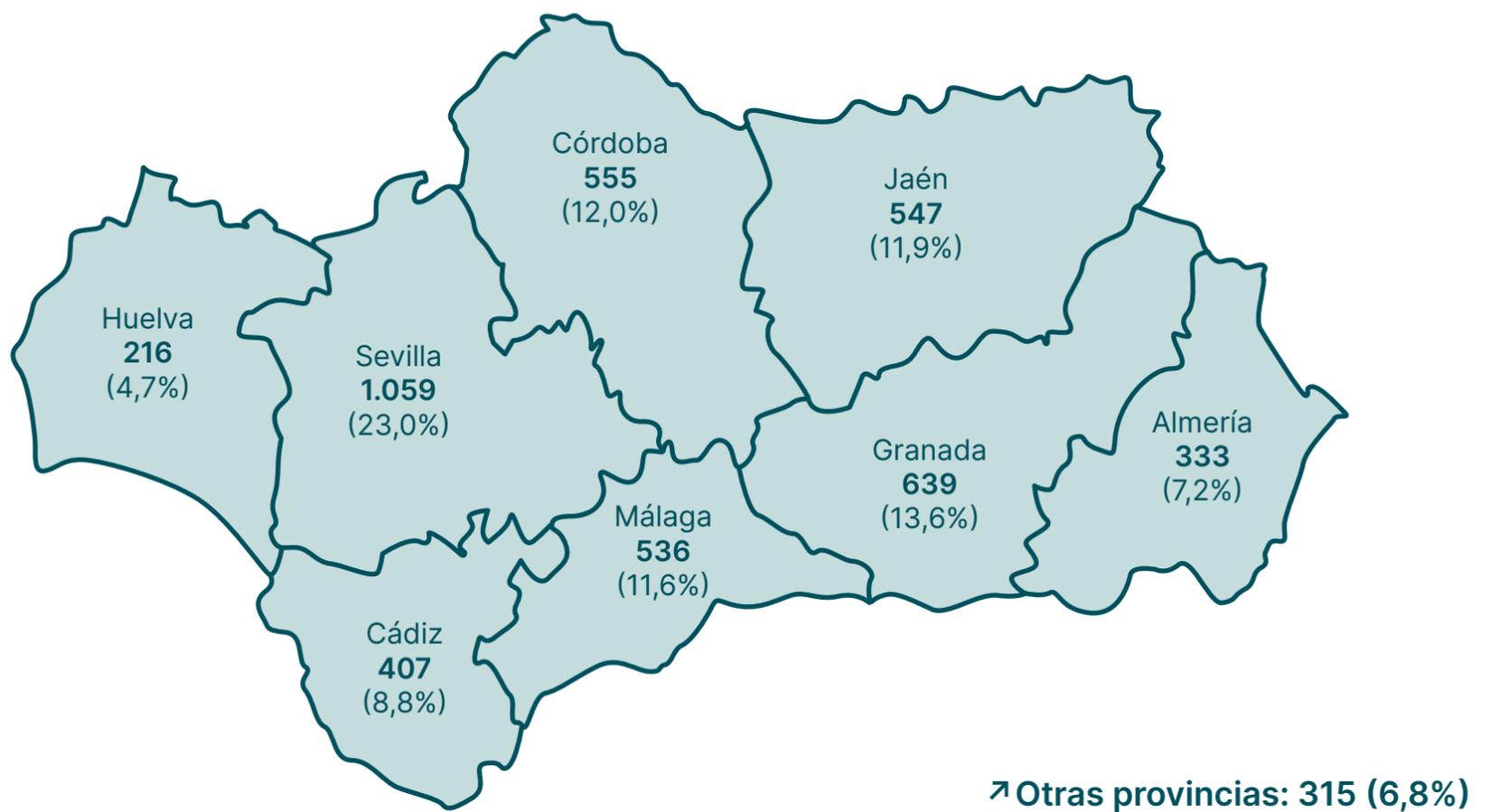
TABLA RESUMEN DE ACTUACIONES REDES INTELIGENTES

Provincia de emplazamiento/tipo de actuación	Ciudadanos particulares (incluyendo comunidades de vecinos)			Empresas y otros con condición de empresas			Entidades locales y otras entidades públicas			Total beneficiarios		
	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €
Almería	1	18.642	7.397	2	357.534	188.888	15	301.348	159.132	18	677.523	355.416
Adquisición o transformación de vehículos energéticamente eficientes							1	36.396	12.738	1	36.396	12.738
Infraestructuras y procesos que faciliten el uso de la electricidad o combustibles alternativo	1	18.642	7.397	2	357.534	188.888	14	264.952	146.394	17	641.127	342.678
Cádiz	6	105.075	63.573	23	2.472.610	1.311.935	18	484.071	179.314	47	3.061.756	1.554.822
Actuaciones de concienciación de la movilidad sostenible							2	58.594	35.157	2	58.594	35.157
Adquisición o transformación de vehículos energéticamente eficientes							12	262.395	91.280	12	262.395	91.280
Infraestructuras y procesos que faciliten el uso de la electricidad o combustibles alternativo	6	105.075	63.573	23	2.472.610	1.311.935	4	163.082	52.877	33	2.740.767	1.428.385
Córdoba				10	449.916	216.290	8	15.192.869	2.617.116	18	15.642.785	2.833.407
Adquisición o transformación de vehículos energéticamente eficientes							3	13.828.789	2.013.158	3	13.828.789	2.013.158
Infraestructuras y procesos que faciliten el uso de la electricidad o combustibles alternativo				10	449.916	216.290	5	1.364.080	603.959	15	1.813.996	820.249
Granada	9	85.345	41.059	8	2.773.273	1.159.054	14	999.453	322.576	31	3.858.071	1.522.689
Actuaciones de concienciación de la movilidad sostenible							9	202.767	77.897	9	202.767	77.897
Adquisición o transformación de vehículos energéticamente eficientes				2	2.359.467	996.171				2	2.359.467	996.171
Infraestructuras y procesos que faciliten el uso de la electricidad o combustibles alternativo	9	85.345	41.059	5	317.098	142.902	5	796.686	244.678	19	1.199.129	428.639
Mejora de las infraestructuras de suministro de energía				1	96.708	19.981				1	96.708	19.981
Huelva	2	34.573	20.663	2	185.820	87.007	4	135.669	45.785	8	356.061	153.455
Adquisición o transformación de vehículos energéticamente eficientes							1	4.531	2.719	1	4.531	2.719
Infraestructuras y procesos que faciliten el uso de la electricidad o combustibles alternativo	2	34.573	20.663	2	185.820	87.007	3	131.137	43.066	7	351.530	150.736
Jaén				6	153.917	70.214	3	111.523	36.867	9	265.439	107.081
Infraestructuras y procesos que faciliten el uso de la electricidad o combustibles alternativo				6	153.917	70.214	3	111.523	36.867	9	265.439	107.081
Málaga	3	24.927	13.878	12	1.337.943	679.925	5	175.868	57.600	20	1.538.738	751.403
Adquisición o transformación de vehículos energéticamente eficientes							1	30.492	9.148	1	30.492	9.148
Infraestructuras y procesos que faciliten el uso de la electricidad o combustibles alternativo	3	24.927	13.878	12	1.337.943	679.925	4	145.376	48.452	19	1.508.246	742.255
Sevilla	15	151.509	87.474	35	3.176.540	1.552.948	11	1.278.324	361.305	61	4.606.372	2.001.727
Adquisición o transformación de vehículos energéticamente eficientes				1	554.180	183.200	4	966.379	254.706	5	1.520.559	437.906
Infraestructuras y procesos que faciliten el uso de la electricidad o combustibles alternativo	15	151.509	87.474	34	2.622.360	1.369.748	7	311.945	106.599	56	3.085.814	1.563.821
Total general	36	420.071	234.044	98	10.907.552	5.266.261	78	18.679.124	3.779.695	212	30.006.746	9.280.000

4.1.4 ADHESIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS

Las entidades colaboradoras han desempeñado un papel fundamental dentro del Programa «Andalucía es más», ya que **su labor no se ha limitado a la entrega de los bienes o prestación de los servicios** objeto de incentivo, sino que, además, **actúan en representación** de las personas y entidades beneficiarias, **realizando todos los trámites relacionados con la solicitud, gestión y justificación** de éstos; y como cesionarias del derecho de cobro del incentivo (de forma total o parcial en función del importe de la inversión de la actuación de mejora energética que se vaya a acometer), de tal forma que restan el importe de la ayuda a modo de descuento, del total a pagar en su factura.

A 31 de diciembre de 2024, eran **4.607** los **profesionales o empresas que estaban inscritos en el registro de entidades colaboradoras** del Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía, siendo la distribución provincial la siguiente:



Si bien la convocatoria para la presentación de solicitudes de incentivos se suspendió el 8 de abril de 2022, por agotamiento de los fondos, la colaboración de empresas ha continuado abierta para aquellos profesionales o empresas interesadas en intervenir en los expedientes como ejecutoras, suministradoras o elaboradoras de los certificados previo y posterior.



A este respecto, en cuanto a la **función que han desempeñado estas entidades inscritas hasta 2024:**

- Un **79%** han solicitado participar en el **suministro de bienes o prestación de servicios incentivables**.
- Un **74%** han solicitado participar en la **ejecución material de las actuaciones incentivables**.
- Un **35%** han solicitado participar como **elaboradoras del certificado previo y posterior a la ejecución**. De éstas, que suman un global de 1.591 entidades, 380 se han dado de alta únicamente para la elaboración de estos certificados; el resto diversifican su actividad en el Programa.
- Un **20%** han solicitado participar en la **prestación de servicios energéticos** (ámbito de las categorías C de conceptos incentivables).



CONVOCATORIAS PARA ANDALUCÍA DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES II Y III)

4.2

Dentro de las labores de impulso a la descarbonización y eficiencia energética en el transporte, en 2024 la Agencia Andaluza de la Energía ha continuado gestionando las **2 ediciones del Programa MOVES en Andalucía aún con expedientes en trámite**, cuyas convocatorias se articularon mediante las Resoluciones de **14 de septiembre de 2020** y **7 de julio de 2021**, de la Dirección Gerencia de la entidad, dotadas con 17 y 111 millones de presupuesto, respectivamente.

EL PRESUPUESTO ASOCIADO A MOVES III SE AMPLIÓ DURANTE ESTE EJERCICIO EN 12 MILLONES DE EUROS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 3 DE OCTUBRE DE 2024, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA.



Asimismo, mediante Resolución de 18 de julio de 2024, de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía, se **amplió el plazo para poder seguir presentando solicitudes hasta el 31 de diciembre de 2024**.

Finalizada ya la convocatoria MOVES I, a lo largo de 2024 se han seguido gestionando los pagos asociados a los expedientes de la convocatoria **MOVES II para el cierre de este programa**, así como las resoluciones y pagos asociados a la **tercera convocatoria del Programa MOVES**, detallándose a continuación la información más relevante sobre su tramitación.

4.2.1 SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA MOVES - ANDALUCÍA

Regulada por **el Real Decreto 569/2020, de 16 de junio** (BOE núm. 169 de 17 de junio), financia la siguiente tipología de actuaciones para ciudadanos, autónomos, empresas y entidades locales:

- *Adquisición de vehículos de energías alternativas -eléctricos, a gas o pila de combustible- (abierta desde el 21/10/2020 – 17/09/2021).*
- *Instalación de infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos (abierta desde el 24/11/2020 – 17/09/2021).*
- *Sistemas de préstamos de bicicletas -sólo para empresas y entidades locales- (abierta desde el 24/11/2020 – 17/09/2021).*
- *Implantación de medidas de movilidad sostenible al trabajo (abierta desde el 24/11/2020 – 17/09/2021).*



En el ejercicio 2024, la gestión de la Agencia para este Programa se ha centrado, fundamentalmente, en analizar la documentación justificativa de los expedientes resueltos estimatoriamente, así como en abonar el incentivo concedido a aquellos beneficiarios que cumplieran todos los requisitos.

De este modo, de las 1.810 solicitudes apoyadas (resueltas estimatoriamente), se han dictado 863 resoluciones de pérdida de derecho de cobro, con un incentivo de 5,4 millones de euros, bien por renuncia voluntaria de las personas o entidades solicitantes, no ejecución o justificación; o bien por haberse detectado incumplimientos de los requisitos establecidos en las bases reguladoras tras el análisis de la documentación justificativa presentada.

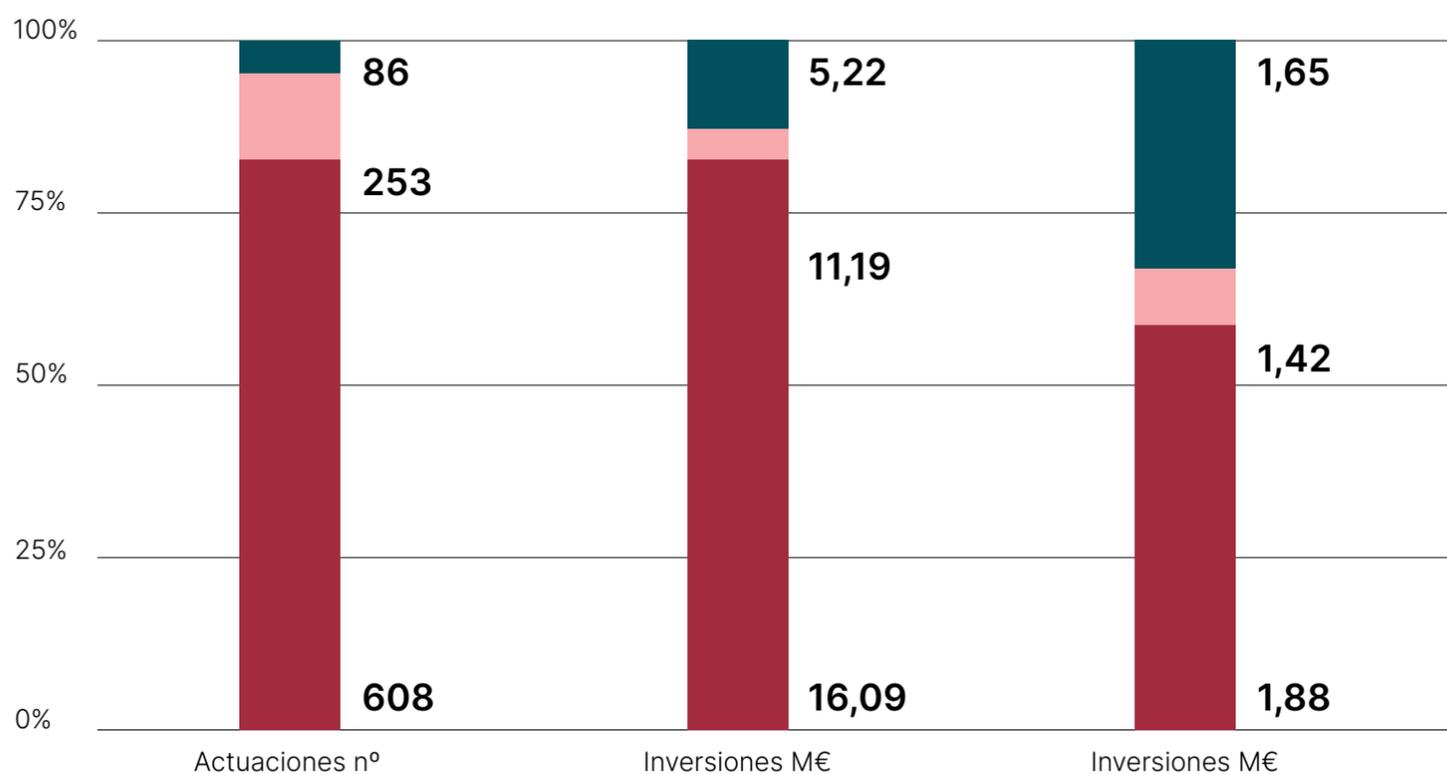




Una vez **descontadas las pérdidas de derecho al cobro totales o parciales**, a finales de 2024, las 947 actuaciones restantes, **con un incentivo de 4,96 millones de euros y una inversión asociada de 32,49 millones** de euros, se encontraban finalizadas y pagadas a la fecha de referencia.

Respecto a la **tipología de las actuaciones asociadas** a los 947 expedientes anteriores, predominan **la adquisición de vehículos de energías alternativas**, tanto en número como en importe del incentivo, con el 85% y el 59%, respectivamente.

TOTAL DE ACTUACIONES FINALIZADAS Y PAGADAS POR TIPO DE ACTUACIÓN



■ Actuación 1. Vehículos

■ Actuación 2. Recarga Vehículos

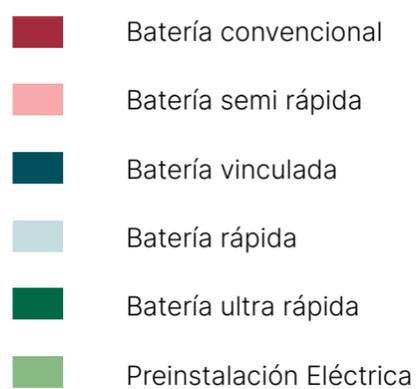
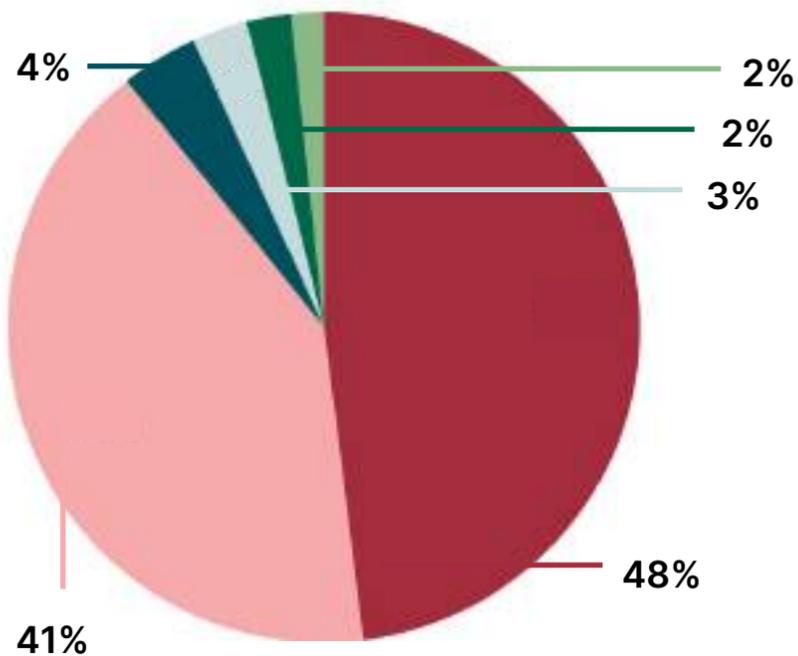
■ Actuación 4. Movilidad sostenible al trabajo

A continuación, se muestra el detalle de las tipologías de vehículos de energías alternativas apoyados:

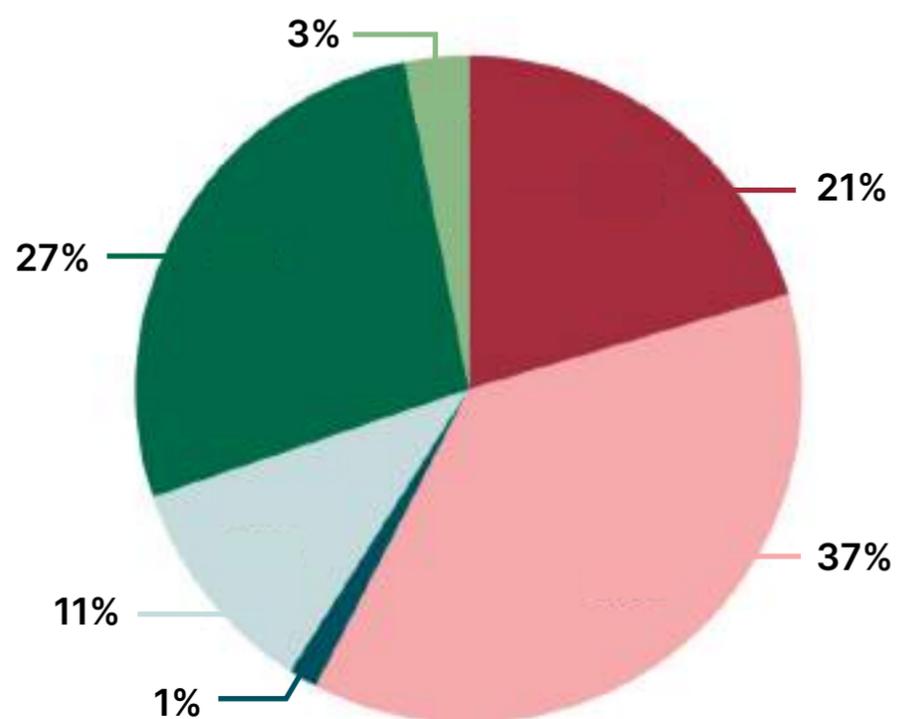
Tipo de vehículos	Actuaciones nº	Inversión M €	Incentivo M €	Actuaciones %
Turismo Eléctrico Puro (BEC)	450	14,38	1,89	56%
Turismo Híbrido Enchufable (PHEV)	181	6,14	0,38	22%
Motocicleta Eléctrica Pura (BEV)	100	0,46	0,07	12%
Furgoneta o camión ligero GNC, GNL o bifuel	66	6,03	0,57	8%
Furgoneta o camión ligero Eléctrico Puro (BEV)	9	0,28	0,03	1%
Total	806	27,28	2,95	100%

Por su parte, los 126 expedientes de infraestructura de recarga apoyados suponen **177 nuevas instalaciones de recarga de vehículos eléctricos**. De éstos destacan en número los sistemas de carga de batería convencional y en importe de incentivo los sistemas de carga de batería ultra rápida, con el 48% y el 37% del total, respectivamente.

↗ **Total: 177 puntos de recarga finalizados y pagados**



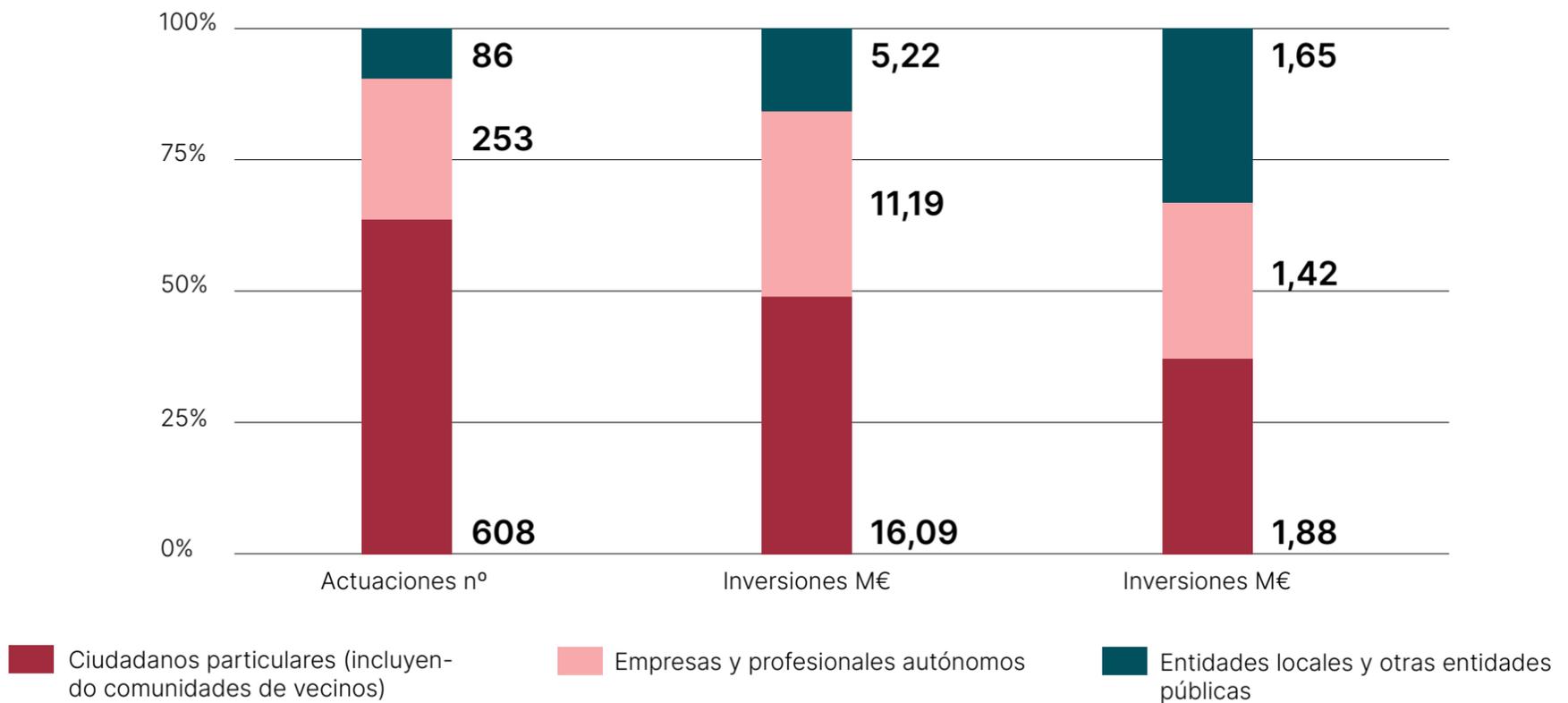
↗ **Total: 0,4 millones de euros en puntos de recarga finalizados y pagados**



Así mismo, las 25 **actuaciones de implantación de medidas de movilidad sostenible al trabajo** apoyadas, con un incentivo de 1,6 millones de euros y una inversión de 3,8 millones de euros, han sido impulsadas por 11 entidades locales y 6 empresas privadas.

Por **tipología de beneficiario**, de las 947 actuaciones consideradas predominan, tanto en número como en **importe de incentivo asociado**, las impulsadas por **ciudadanos particulares (incluyendo comunidades de vecinos)**, con un 64% y 38% del total, respectivamente.

TOTAL DE ACTUACIONES FINALIZADAS Y PAGADAS POR TIPO DE BENEFICIARIO



Las actuaciones se reparten por todas las provincias andaluzas, siendo la **distribución provincial** la que se indica a continuación:

DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE ACTUACIONES FINALIZADAS Y PAGADAS

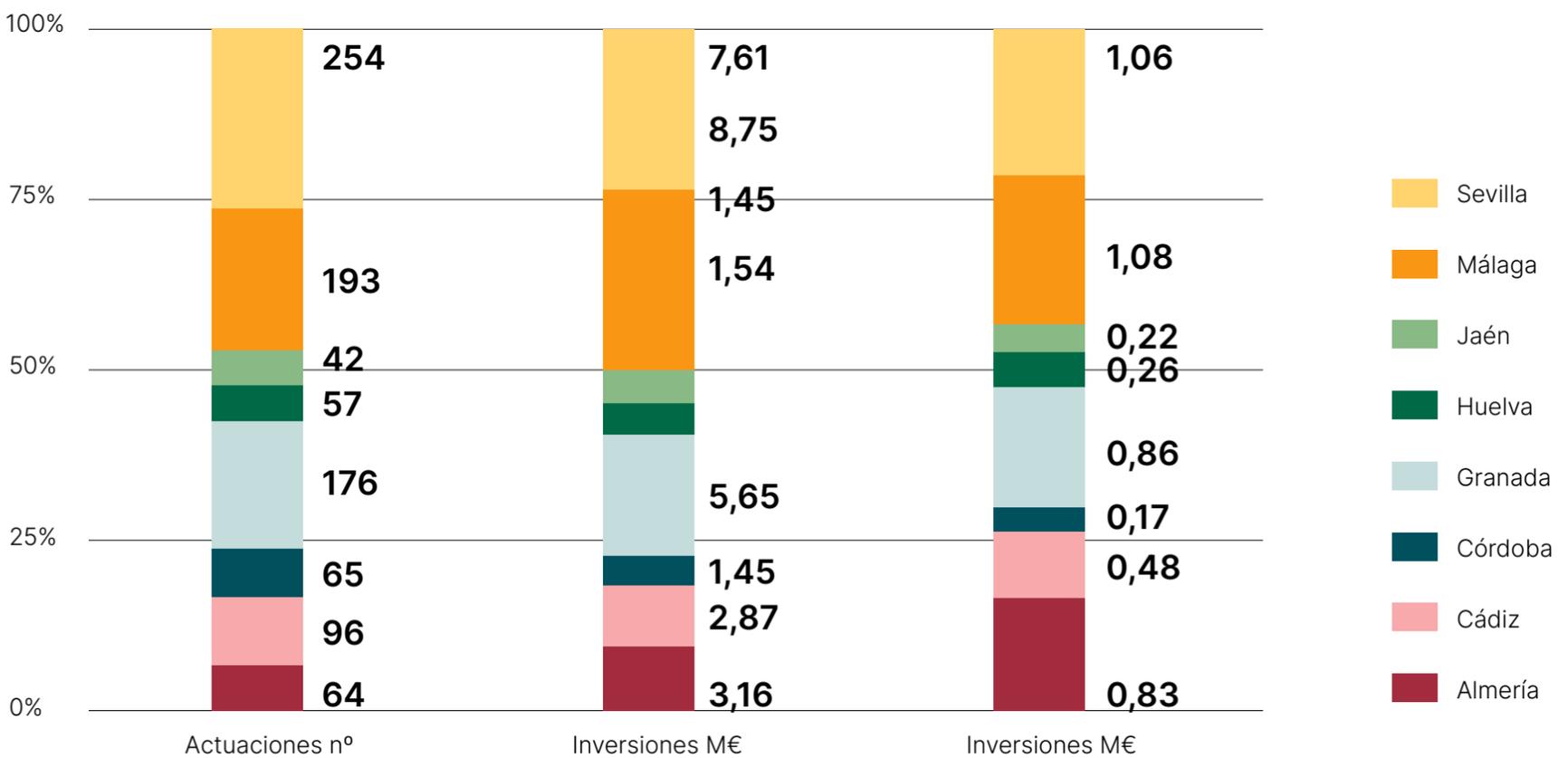


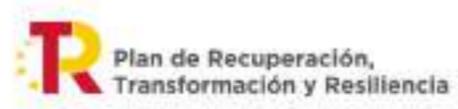
TABLA RESUMEN DE ACTUACIONES MOVES II

Provincia de emplazamiento/tipo de actuación	Ciudadanos particulares (incluyendo comunidades de vecinos)			Empresas y otros con condición de empresas			Entidades locales y otras entidades públicas			Total beneficiarios		
	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €
Almería	32	1.071.480	108.822	27	1.246.110	299.072	5	843.008	421.504	64	3.160.599	829.399
Actuación 1. Vehículos	30	1.067.550	107.250	12	400.410	41.880				42	1.467.959	149.130
Actuación 2. Recarga de Vehículos	2	3.931	1.572	14	129.686	32.154				16	133.617	33.726
Actuación 4. Movilidad sostenible al trabajo				1	716.014	225.039	5	843.008	421.504	6	1.559.022	646.543
Cádiz	78	1.825.703	211.056	15	670.033	112.414	3	374.701	156.855	96	2.870.437	480.325
Actuación 1. Vehículos	71	1.809.938	204.750	9	312.502	23.770				80	2.122.440	228.520
Actuación 2. Recarga de Vehículos	7	15.765	6.306	6	357.531	88.644				13	373.296	94.950
Actuación 4. Movilidad sostenible al trabajo							3	374.701	156.855	3	374.701	156.855
Córdoba	50	1.122.974	131.336	14	310.972	31.960	1	18.168	4.000	65	1.452.114	167.296
Actuación 1. Vehículos	41	1.108.633	125.600	11	298.170	28.650	1	18.168	4.000	53	1.424.972	158.250
Actuación 2. Recarga de Vehículos	9	14.341	5.736	3	12.802	3.310				12	27.143	9.046
Granada	127	3.853.487	415.489	40	1.158.557	127.344	9	641.858	316.034	176	5.653.902	858.866
Actuación 1. Vehículos	121	3.842.265	411.000	29	1.005.716	88.670				150	4.847.982	499.670
Actuación 2. Recarga de Vehículos	6	11.222	4.489	7	143.408	35.556	4	48.953	19.581	17	203.582	59.625
Actuación 4. Movilidad sostenible al trabajo				4	9.433	3.118	5	592.905	296.453	9	602.339	299.571
Huelva	34	921.233	115.801	15	369.620	43.510	8	252.879	99.619	57	1.543.731	258.930
Actuación 1. Vehículos	32	918.604	114.750	14	367.561	42.830	2	57.882	2.650	48	1.344.048	160.230
Actuación 2. Recarga de Vehículos	2	2.628	1.051	1	2.058	680	2	5.297	2.119	5	9.984	3.851
Actuación 4. Movilidad sostenible al trabajo							4	189.699	94.850	4	189.699	94.850
Jaén	31	775.712	90.200	9	651.012	119.155	2	26.958	10.783	42	1.453.682	220.138
Actuación 1. Vehículos	31	775.712	90.200	5	320.334	25.180				36	1.096.046	115.380
Actuación 2. Recarga de Vehículos				3	185.617	46.021	2	26.958	10.783	5	212.575	56.804
Actuación 4. Movilidad sostenible al trabajo				1	145.061	47.954				1	145.061	47.954
Málaga	122	2.972.164	383.867	67	5.351.950	510.770	4	426.609	187.160	193	8.750.723	1.081.798
Actuación 1. Vehículos	105	2.913.497	360.400	62	5.273.074	490.850	2	68.970	8.800	169	8.255.541	860.050
Actuación 2. Recarga de Vehículos	17	58.668	23.467	5	78.876	19.920	1	4.593	1.837	23	142.136	45.225
Actuación 4. Movilidad sostenible al trabajo							1	353.046	176.523	1	353.046	176.523
Sevilla	134	3.542.475	426.054	66	1.432.687	179.691	54	2.638.384	458.640	254	7.613.546	1.064.385
Actuación 1. Vehículos	127	3.530.714	421.350	52	1.236.261	130.990	49	1.955.042	226.000	228	6.722.017	778.340
Actuación 2. Recarga de Vehículos	7	11.761	4.704	14	196.427	48.701	4	107.227	42.189	25	315.415	95.594
Actuación 4. Movilidad sostenible al trabajo							1	576.114	190.451	1	576.114	190.451
Total general	608	16.085.228	1.882.626	253	11.190.941	1.423.917	86	5.222.564	1.654.594	947	32.498.733	4.961.137

4.2.2 TERCERA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA MOVES - ANDALUCÍA

Regulada por el **Real Decreto 266/2021, de 13 de abril** (BOE núm. 89 de 14 de abril), financia la siguiente tipología de actuaciones para **ciudadanos, autónomos, empresas y entidades locales**:

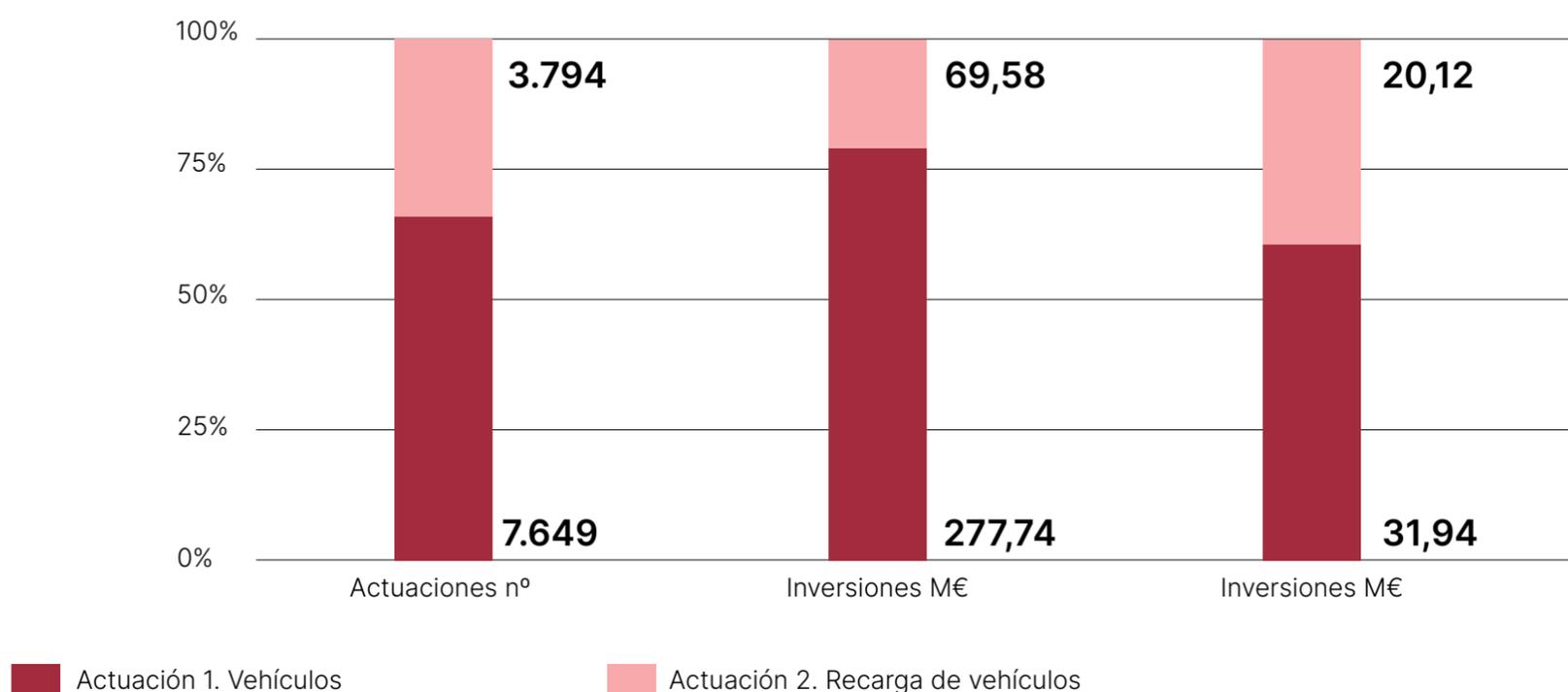
- Adquisición de vehículos eléctricos «enchufables» y de pila de combustible (abierta el 20 de septiembre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2024).
- Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos (abierta el 20 de septiembre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2024).



A TRAVÉS DEL PROGRAMA MOVES III, DURANTE EL EJERCICIO 2024, SE HAN APOYADO UN TOTAL DE **11.443 EXPEDIENTES** (RESUELTOS ESTIMATORIAMENTE), CON UN IMPORTE DE INCENTIVO ASOCIADO DE **52,05 MILLONES DE EUROS** Y UNA INVERSIÓN DE **347,32 MILLONES DE EUROS**.

Por **tipo de actuación** de las actuaciones apoyadas, son los **vehículos de energías alternativas** los que tienen un mayor peso, tanto en número de expedientes (67% del total), como en mayor volumen del incentivo (con el 61% del total).

TOTAL DE ACTUACIONES APOYADAS POR TIPO DE ACTUACIÓN

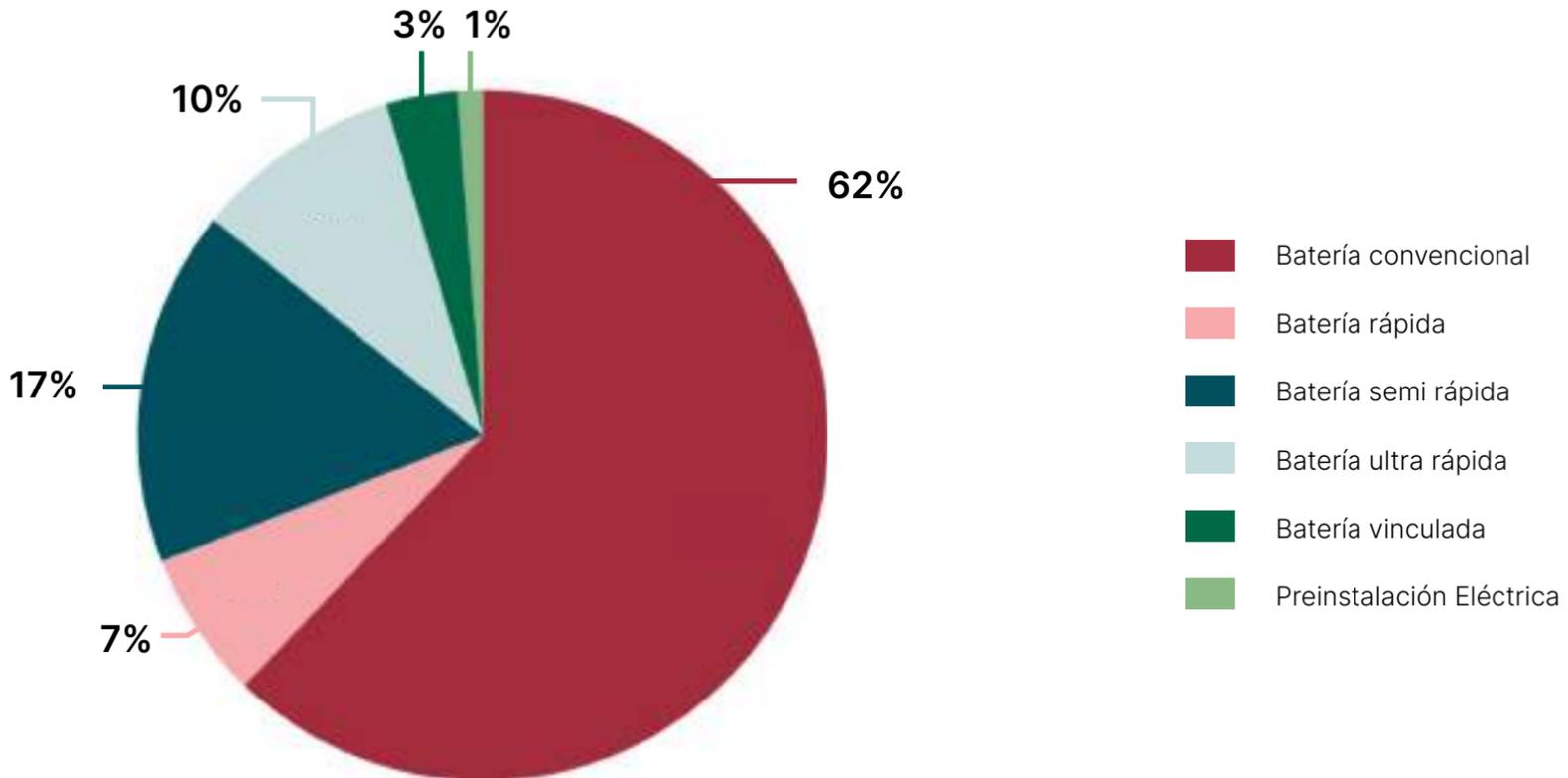




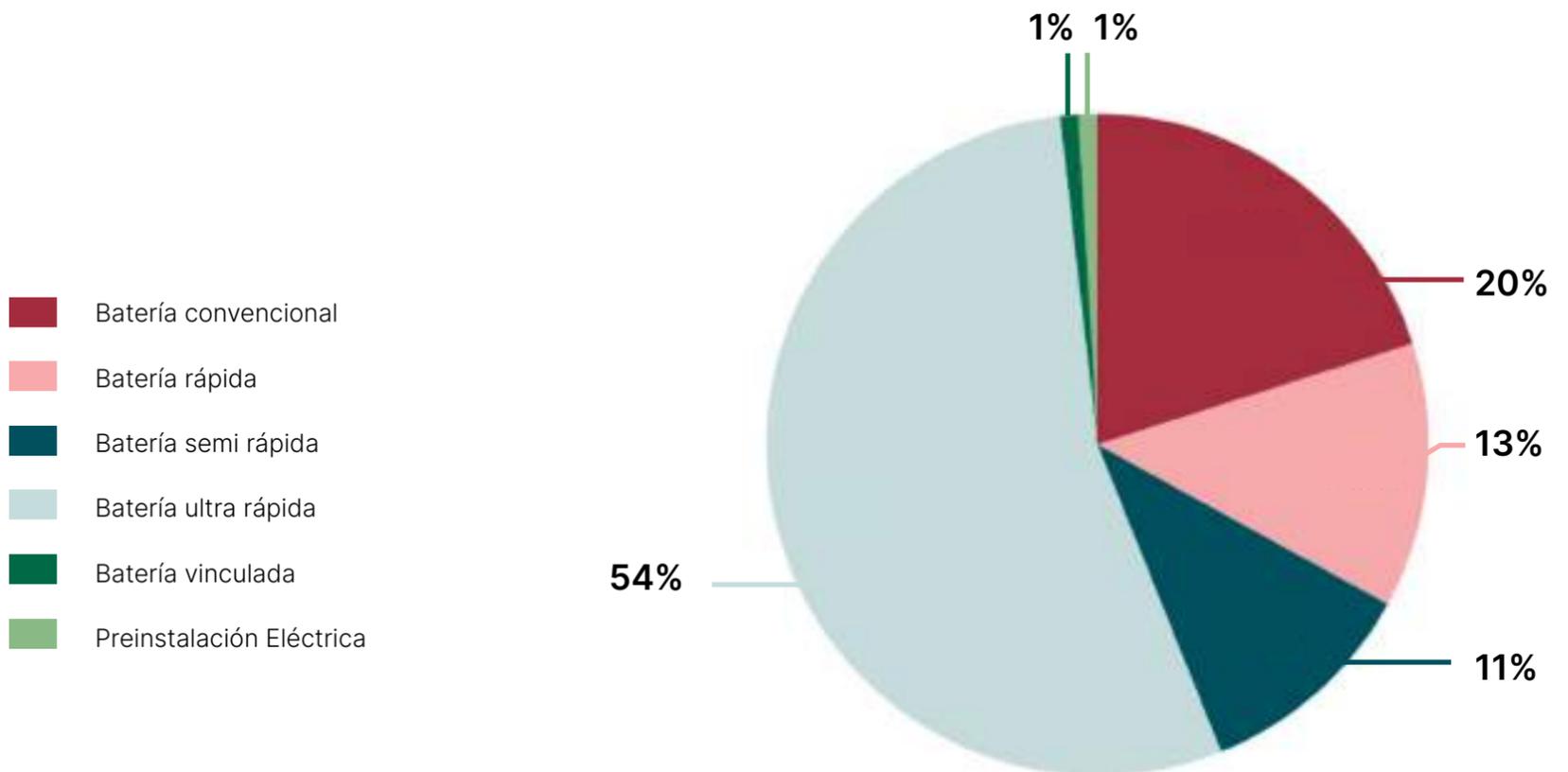
Las tipologías de vehículos de energías alternativas incentivados son la siguientes:

Tipologías de vehículos de energías alternativas	Actuaciones nº	Inversión M €	Incentivo M €	Actuaciones %
Turismos eléctrico puro (BEV)	4286	169,25	21,67	56,03%
Turismos híbrido enchufable (PHEV)	2098	83,41	6,82	27,43%
Motocicletas eléctricas pura (BEV)	718	3,31	0,77	9,39%
Furgonetas o camiones ligeros eléctrico Puro (BEV)	421	19,73	2,40	5,50%
Cuadriciclos ligeros eléctrico Puro (BEV)	88	0,82	0,12	1,15%
Turismos eléctrico A. Extendida (EREV)	13	0,57	0,06	0,17%
Cuadriciclos pesados eléctrico Puro (BEV)	12	0,14	0,02	0,16%
Furgonetas o camiones ligeros híbrido Enchufable (PHEV)	8	0,36	0,06	0,10%
Turismos pila de Combustible (FCV, FCHV)	2	0,09	0,01	0,03%
Motocicletas eléctricas A. Extendida (EREV)	2	0,01	0,00	0,03%
Furgonetas o camiones ligeros pila de combustible (FCV, FCHV)	1	0,03	0,00	0,01%
Total general	7.649	277,74	31,94	100,00%

Asimismo, los **3.794 expedientes de infraestructura de recarga** apoyados supondrán, una vez ejecutados, **5.266 nuevas instalaciones de recarga de vehículos eléctricos**, la mayoría de ellas de sistema de carga convencional (3.272); siendo los sistemas de batería ultra rápida los que representan el mayor importe de incentivo, con 10,91 millones de euros.



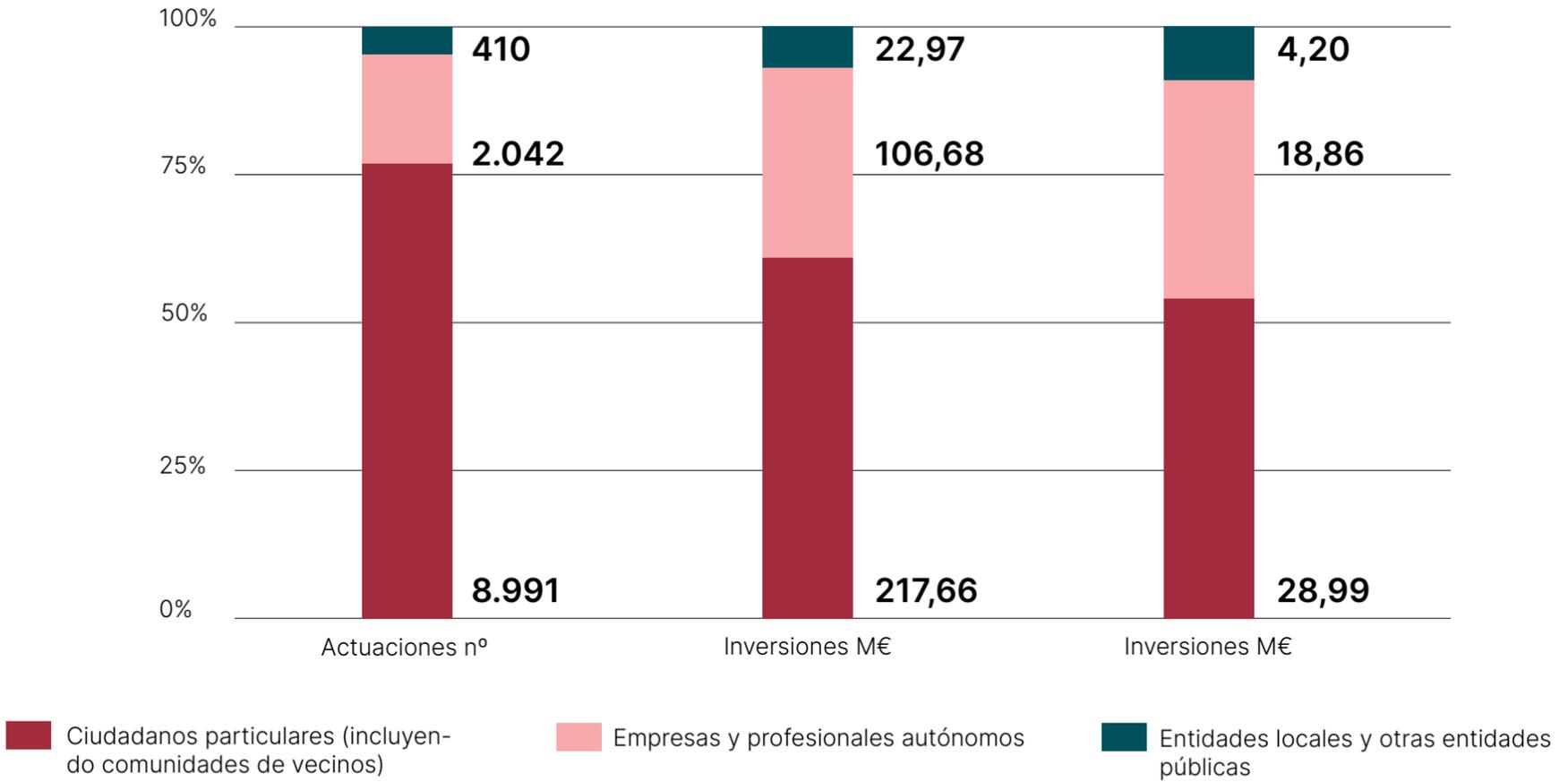
↗ Total: 5.266 puntos de recarga apoyados



↗ Total: 20,12 millones de euros en puntos de recarga apoyados

Por **tipo de beneficiario**, de las 11.443 actuaciones apoyadas predominan, tanto en **número** como en **importe del incentivo asociado**, las impulsadas por **ciudadanos particulares (incluyendo comunidades de vecinos)**, con un 79% y un 56%, respectivamente.

TOTAL DE ACTUACIONES APOYADAS POR TIPO DE BENEFICIARIO



La **distribución provincial** de las actuaciones apoyadas, que se reparten por todas las provincias andaluzas, se indica a continuación:

REPARTO PROVINCIAL DE LAS ACTUACIONES APOYADAS

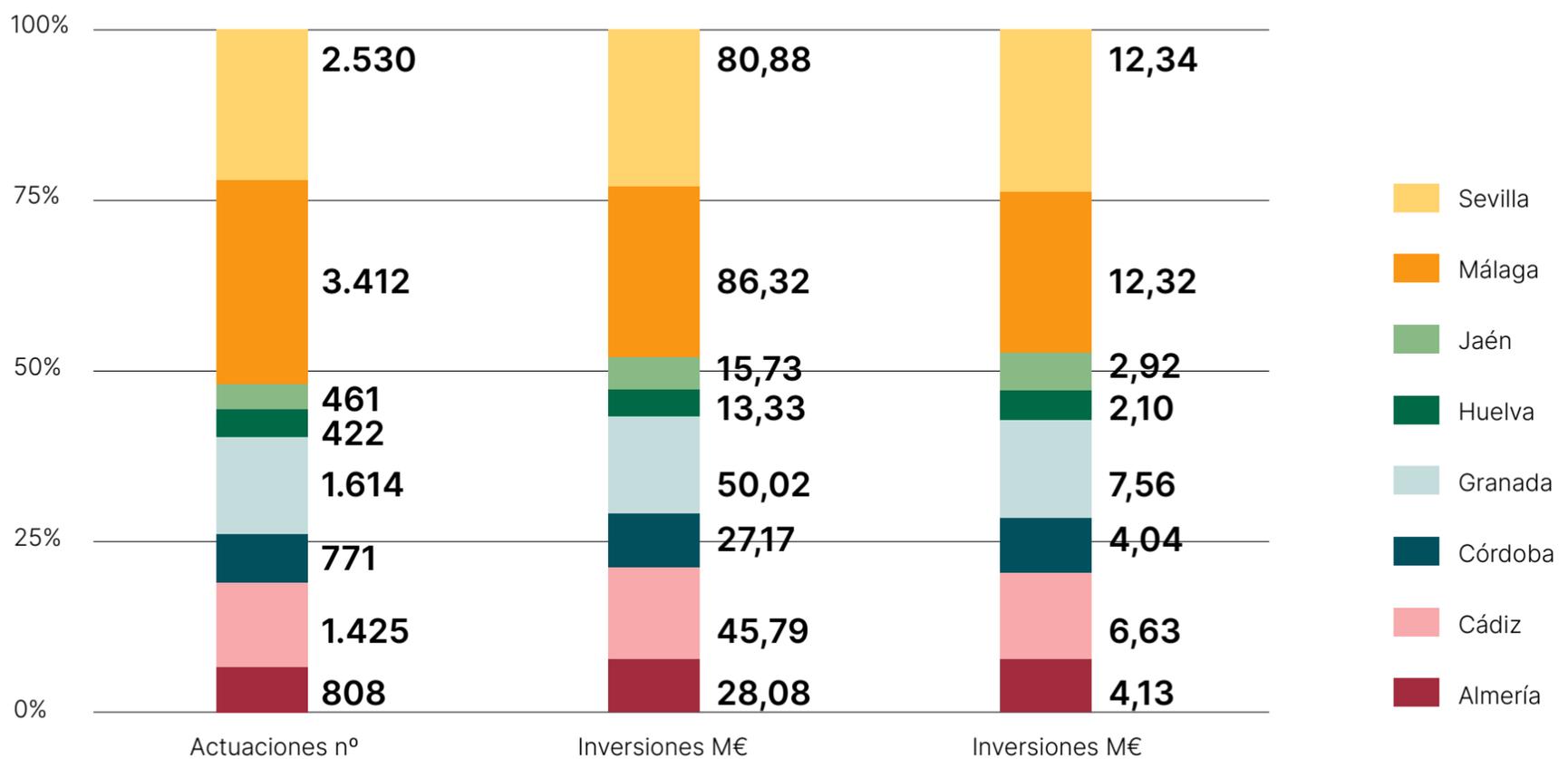
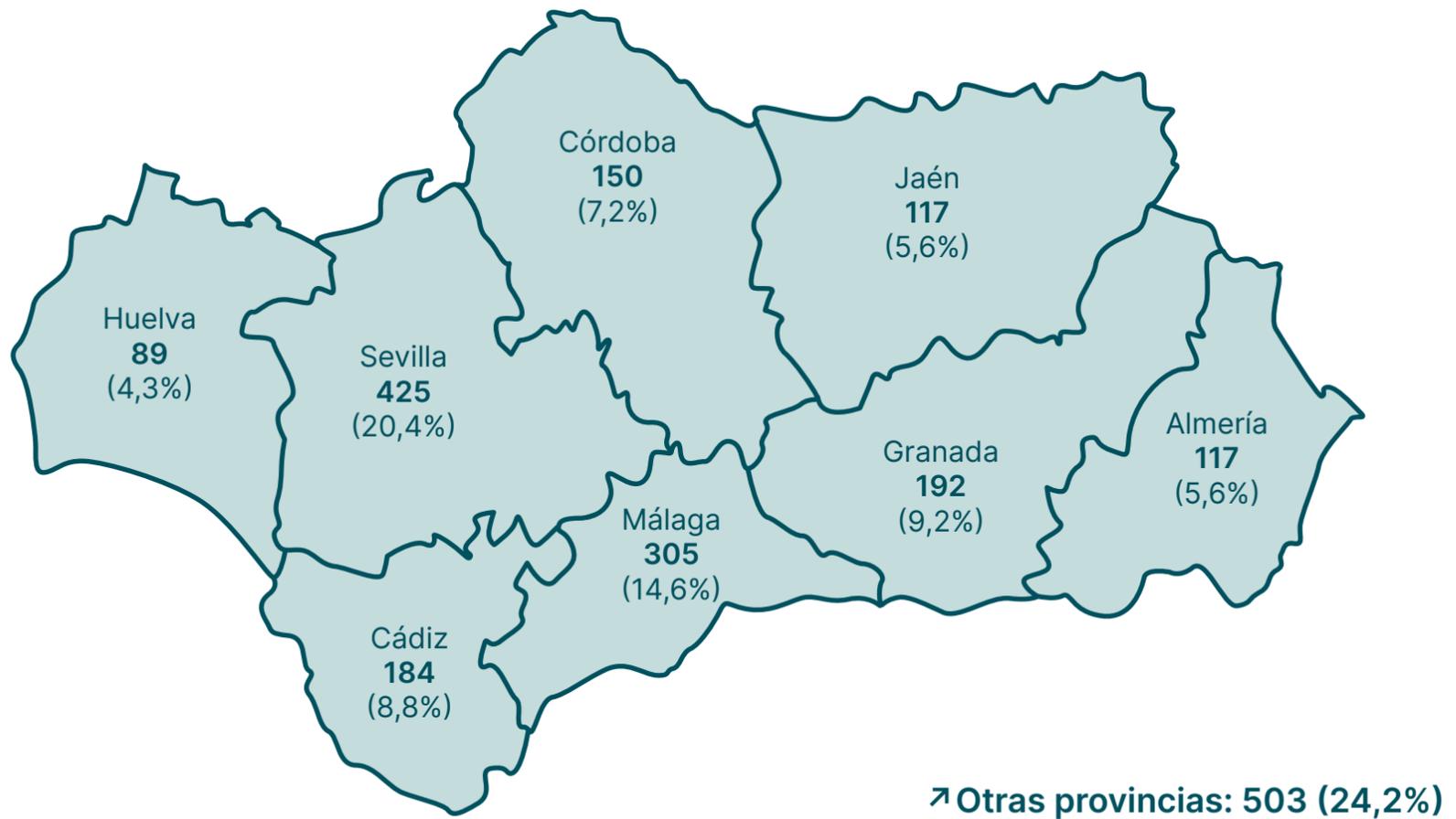


TABLA RESUMEN DE ACTUACIONES MOVES III

Provincia de emplazamiento/tipo de actuación	Ciudadanos particulares (incluyendo comunidades de vecinos)			Empresas y otros con condición de empresas			Entidades locales y otras entidades públicas			Total beneficiarios		
	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €
Almería	636	17.896.011	2.363.693	165	9.914.412	1.733.151	7	273.441	36.941	808	28.083.864	4.133.784
Actuación 1. Vehículos	449	17.252.741	1.989.760	107	4.408.740	371.350	6	201.201	25.000	562	21.862.682	2.386.110
Actuación 2. Recarga de Vehículos	187	643.270	373.933	58	5.505.671	1.361.801	1	72.240	11.941	246	6.221.182	1.747.674
Cádiz	1.136	28.770.792	3.697.316	256	14.932.265	2.517.033	33	2.083.815	415.947	1.425	45.786.872	6.630.296
Actuación 1. Vehículos	814	28.091.149	3.303.810	171	6.351.411	501.950	25	838.203	151.500	1.010	35.280.762	3.957.260
Actuación 2. Recarga de Vehículos	322	679.643	393.506	85	8.580.854	2.015.083	8	1.245.612	264.447	415	10.506.109	2.673.036
Córdoba	535	13.476.021	1.774.473	145	8.342.670	1.279.228	91	5.346.442	987.002	771	27.165.133	4.040.703
Actuación 1. Vehículos	365	13.176.464	1.599.020	96	3.720.870	375.400	85	4.225.923	651.500	546	21.123.257	2.625.920
Actuación 2. Recarga de Vehículos	170	299.556	175.453	49	4.621.800	903.828	6	1.120.519	335.502	225	6.041.875	1.414.783
Granada	1.277	32.755.141	4.282.640	260	14.201.564	2.591.080	77	3.061.528	681.894	1.614	50.018.233	7.555.614
Actuación 1. Vehículos	910	32.120.298	3.910.760	193	6.958.166	582.450	47	1.668.552	140.950	1.150	40.747.017	4.634.160
Actuación 2. Recarga de Vehículos	367	634.843	371.880	67	7.243.398	2.008.630	30	1.392.975	540.944	464	9.271.216	2.921.454
Huelva	347	8.739.692	1.121.127	61	4.116.931	877.463	14	476.110	105.806	422	13.332.733	2.104.397
Actuación 1. Vehículos	239	8.553.546	1.012.560	36	1.357.666	131.400	9	295.358	63.000	284	10.206.571	1.206.960
Actuación 2. Recarga de Vehículos	108	186.145	108.567	25	2.759.265	746.063	5	180.752	42.806	138	3.126.162	897.437
Jaén	332	8.851.097	1.106.459	108	6.167.349	1.495.053	21	712.779	322.818	461	15.731.225	2.924.330
Actuación 1. Vehículos	247	8.698.357	1.015.930	79	2.088.824	228.100	6	237.613	30.000	332	11.024.794	1.274.030
Actuación 2. Recarga de Vehículos	85	152.740	90.529	29	4.078.525	1.266.953	15	475.166	292.818	129	4.706.431	1.650.300
Málaga	2.828	60.701.223	8.468.710	549	23.431.292	3.413.006	35	2.185.326	439.852	3.412	86.317.841	12.321.568
Actuación 1. Vehículos	1.721	58.299.315	7.076.309	393	15.250.481	1.359.750	22	681.722	98.000	2.136	74.231.518	8.534.059
Actuación 2. Recarga de Vehículos	1.107	2.401.908	1.392.401	156	8.180.811	2.053.256	13	1.503.605	341.852	1.276	12.086.324	3.787.509
Sevilla	1.900	46.470.887	6.175.473	498	25.578.394	4.952.785	132	8.833.772	1.213.984	2.530	80.883.053	12.342.242
Actuación 1. Vehículos	1.249	45.278.085	5.488.000	258	10.400.838	951.350	122	7.587.846	880.000	1.629	63.266.769	7.319.350
Actuación 2. Recarga de Vehículos	651	1.192.802	687.473	240	15.177.556	4.001.435	10	1.245.925	333.984	901	17.616.284	5.022.892
Total general	8.991	217.660.864	28.989.892	2.042	106.684.877	18.858.798	410	22.973.213	4.204.244	11.443	347.318.954	52.052.935

4.2.3 ADHESIÓN DE EMPRESAS AL PROGRAMA MOVES

2.082 profesionales o empresas estaban adheridos a MOVES Andalucía en sus dos convocatorias a 31 de diciembre de 2024, con la siguiente distribución territorial:



Las 1.579 empresas localizadas en Andalucía están repartidas por 294 municipios.

De las 2.082 entidades adheridas:

- El **41%** solicitaron la adhesión para poder intervenir en la **actuación 1: adquisición de vehículos alternativos eléctricos, a gas o pila de combustible.**
- El **60%** para la **actuación 2: implantación de infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos.**
- Y el **3%** para la **actuación 4: implantación de medidas de movilidad sostenible al trabajo.**



CONVOCATORIA PARA ANDALUCÍA DEL PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN PYME Y GRAN EMPRESA DEL SECTOR INDUSTRIAL

4.3

Hasta el **30 de junio de 2024**, a través del Programa nacional para actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial en Andalucía, que gestiona la Agencia Andaluza de la Energía, las industrias andaluzas **han podido solicitar incentivos** para llevar a cabo actuaciones para incrementar la eficiencia energética de sus procesos e instalaciones para reducir el consumo de energía final y las emisiones de CO₂.

Este programa, abierto desde finales de diciembre de 2019, con un presupuesto de **121,3 millones de euros** y regulado mediante el **Real Decreto 263/2019, de 12 de abril de 2019** (BOE núm. 89 de 13 de abril de 2019), financia:

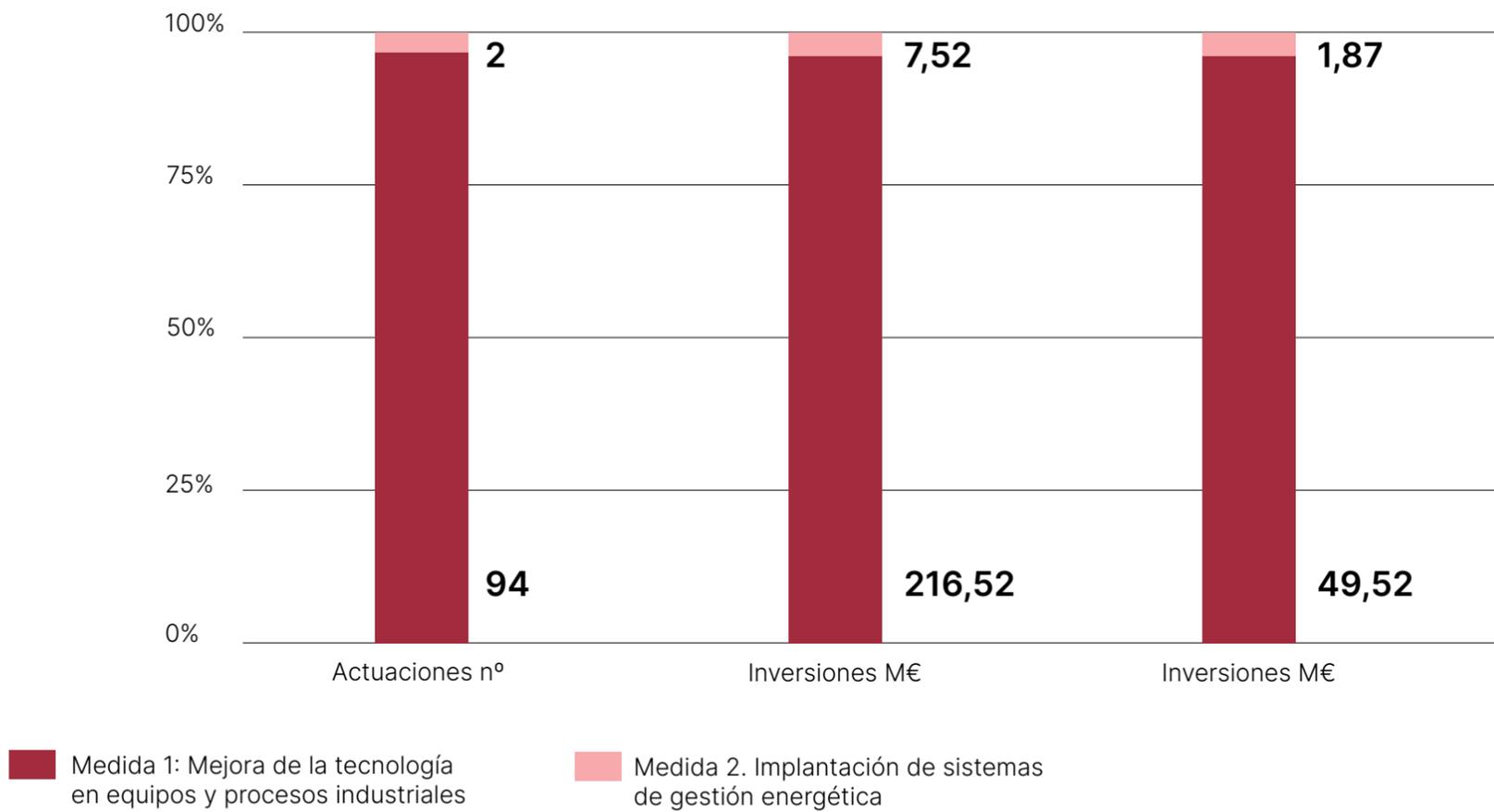


- Medidas de eficiencia energética y aprovechamiento de calores residuales mediante la mejora de la tecnología en equipos y procesos industriales.
- Implantación de sistemas de gestión energética, de acuerdo a la Norma UNE-EN ISO 50001.

EN 2024 LA AGENCIA HA RESUELTO ESTIMATORIAMENTE 96 SOLICITUDES DE INCENTIVO POR IMPORTE DE 51,38 MILLONES DE EUROS AL AMPARO DE ESTE PROGRAMA, QUE LLEVAN APAREJADA UNA INVERSIÓN GLOBAL DE 224 MILLONES DE EUROS.

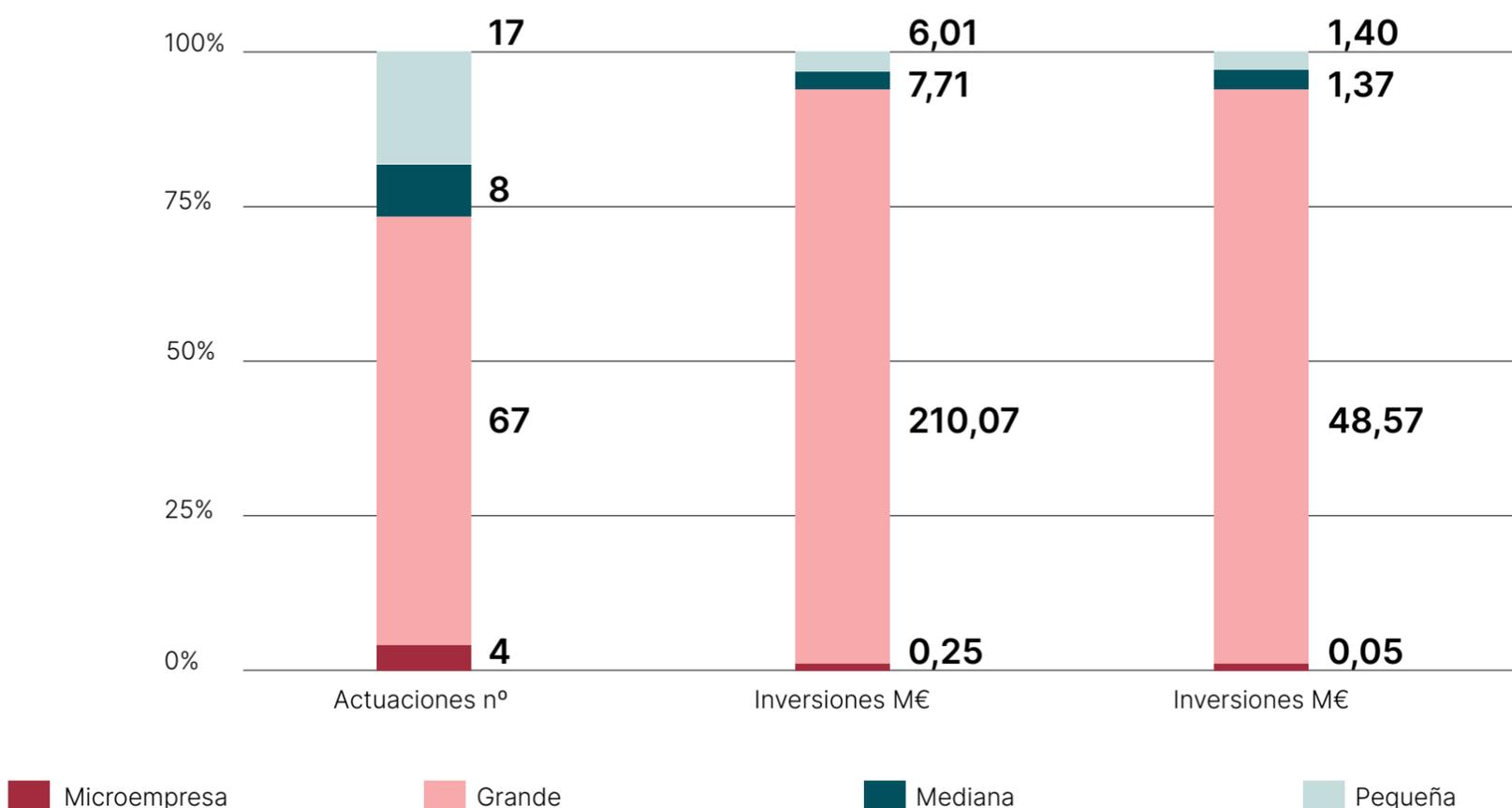
De los 96 proyectos apoyados (resueltos estimatoriamente), todos, menos dos, están englobados dentro de la Medida 1 «Mejora de la tecnología en equipos y procesos industriales»; siendo su distribución la que se muestra a continuación:

TOTAL DE PROYECTOS APOYADOS POR TIPO DE ACTUACIÓN



Siguiendo la tendencia de los ejercicios anteriores, respecto al **tamaño de las empresas solicitantes**, predominan en número y en importe de incentivo las **grandes**, con el 70 % y el 95 % del total, respectivamente.

TOTAL DE PROYECTOS APOYADOS POR TAMAÑO DE LA EMPRESA BENEFICIARIA



El **reparto provincial** de los 96 proyectos considerados, el incentivo asociado e inversión generada es el que se muestra en la siguiente gráfica:

REPARTO PROVINCIAL DE LOS PROYECTOS APOYADOS

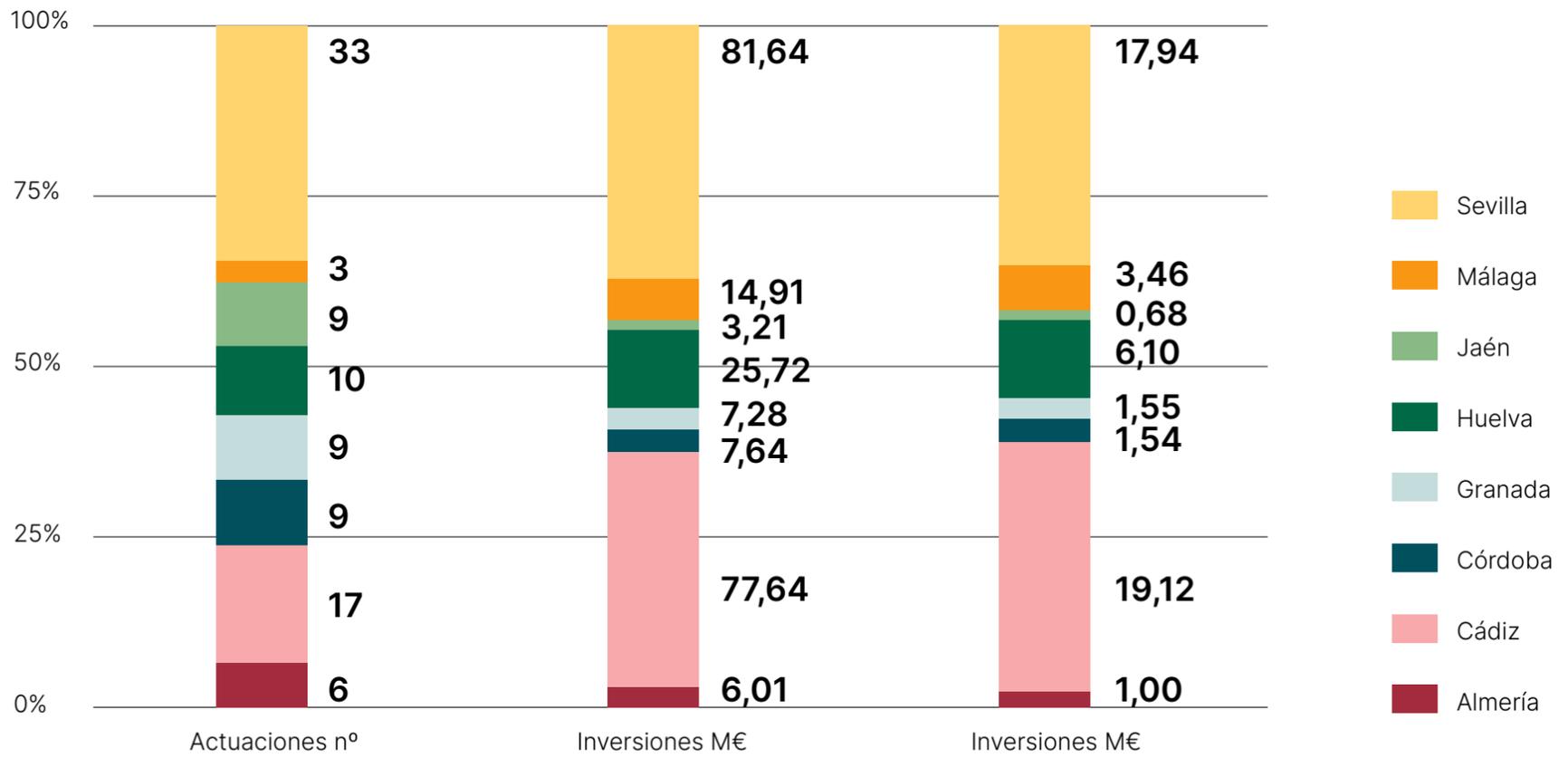
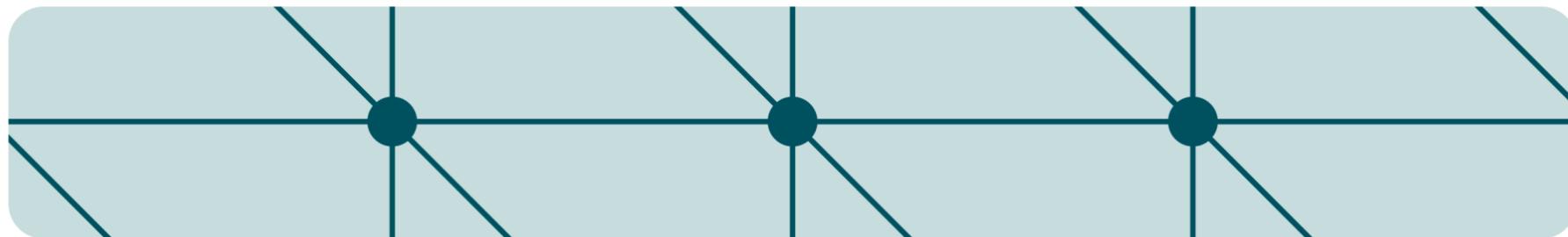


TABLA RESUMEN DE ACTUACIONES EFICIENCIA ENERGÉTICA EN PYME Y GRAN EMPRESA DEL SECTOR INDUSTRIAL

Provincia de emplazamiento/tipo de actuación	Grande			Pequeña			Mediana			Microempresa			Total beneficiarios		
	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €
Almería	2	984.202	244.017	3	372.549	56.862	1	4.650.839	698.251				6	6.007.590	999.130
Medida 1. Mejora de la tecnología en equipos y procesos industriales	2	984.202	244.017	3	372.549	56.862	1	4.650.839	698.251				6	6.007.590	999.130
Cádiz	16	77.602.318	19.113.575							1	40.898	9.025	17	77.643.216	19.122.600
Medida 1. Mejora de la tecnología en equipos y procesos industriales	16	77.602.318	19.113.575							1	40.898	9.025	17	77.643.216	19.122.600
Córdoba	3	4.451.611	761.700	4	3.008.967	740.222	1	35.493	8.800	1	140.212	24.682	9	7.636.284	1.535.405
Medida 1. Mejora de la tecnología en equipos y procesos industriales	3	4.451.611	761.700	4	3.008.967	740.222	1	35.493	8.800	1	140.212	24.682	9	7.636.284	1.535.405
Granada	5	5.346.767	1.070.797	2	1.086.580	269.400	2	846.879	209.970				9	7.280.226	1.550.167
Medida 1. Mejora de la tecnología en equipos y procesos industriales	5	5.346.767	1.070.797	2	1.086.580	269.400	2	846.879	209.970				9	7.280.226	1.550.167
Huelva	9	25.267.654	5.989.243				1	448.184	111.120				10	25.715.838	6.100.363
Medida 1. Mejora de la tecnología en equipos y procesos industriales	7	17.745.421	4.124.227				1	448.184	111.120				8	18.193.605	4.235.347
Medida 2. Implantación de sistemas de gestión energética	2	7.522.232	1.865.016										2	7.522.232	1.865.016
Jaén	2	672.068	150.620	3	928.675	203.490	2	1.537.886	311.629	2	67.843	16.821	9	3.206.472	682.560
Medida 1. Mejora de la tecnología en equipos y procesos industriales	2	672.068	150.620	3	928.675	203.490	2	1.537.886	311.629	2	67.843	16.821	9	3.206.472	682.560
Málaga	2	14.711.957	3.405.606	1	201.223	49.890							3	14.913.180	3.455.496
Medida 1. Mejora de la tecnología en equipos y procesos industriales	2	14.711.957	3.405.606	1	201.223	49.890							3	14.913.180	3.455.496
Sevilla	28	81.034.409	17.830.939	4	410.111	78.265	1	195.415	32.604				33	81.639.935	17.941.807
Medida 1. Mejora de la tecnología en equipos y procesos industriales	28	81.034.409	17.830.939	4	410.111	78.265	1	195.415	32.604				33	81.639.935	17.941.807
Total general	67	210.070.986	48.566.497	17	6.008.105	1.398.129	8	7.714.696	1.372.375	4	248.953	50.527	96	224.042.741	51.387.528



CONVOCATORIA PARA ANDALUCÍA DEL PROGRAMA DE REHABILITACION ENERGÉTICA DE EDIFICIOS (PROGRAMA PREE)

4.4

La convocatoria de este programa de incentivos para la **rehabilitación energética de edificios existentes en Andalucía** acogidos al **Real Decreto 737/2020**, de 4 de agosto, se realizó mediante la Resolución de 26 de octubre de 2020 de la Agencia Andaluza de la Energía, permaneciendo abierta desde el 17 de febrero al 31 de julio de 2021.

En él se financiaban **tres tipos de actuaciones**, que podían realizarse en edificios completos (Opción A) o bien ser intervenciones sobre una o varias viviendas o locales del mismo edificio, consideradas individualmente o como partes de un edificio (Opción B), con un presupuesto en ayudas de **49,3 millones** de euros:

- **Actuación 1:** Mejora de la eficiencia energética de la envolvente térmica.
- **Actuación 2:** Mejora de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las instalaciones térmicas de calefacción, climatización, refrigeración, ventilación y agua caliente sanitaria.
- **Actuación 3:** Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación.



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa





Dichas actuaciones debían llevarse a cabo en edificios existentes (con anterioridad al año 2007) que tuvieran, al menos, uno de los siguientes usos: edificios de vivienda unifamiliar; edificios de tipología residencial colectiva de vivienda o edificios de cualquier otro uso (administrativo, sanitario, docente, cultural, etc.) de los regulados por el artículo 2.1 de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación (LOE).

Dirigido a ciudadanos, autónomos, agrupaciones y comunidades de propietarios, empresas, entidades públicas, comunidades de energías y empresas de servicios energéticos (ESEs), además de empresas explotadoras, arrendatarias o concesionarias de los edificios, el objeto perseguido a través de este Programa era la **mejora de la calificación energética de los edificios, la reducción del consumo de energía final y de las emisiones de CO₂**.

A través de este programa se han recibido un total de 1.045 solicitudes, de las cuales, hasta finales del ejercicio, **326** fueron resueltas estimatoriamente, con un importe de incentivo de **11,7 millones de euros** y una inversión asociada de **28,9 millones de euros**; y para las 719 solicitudes restantes se dictaron resoluciones de desistimiento o desestimación por no cumplir los expedientes con los requisitos del programa.

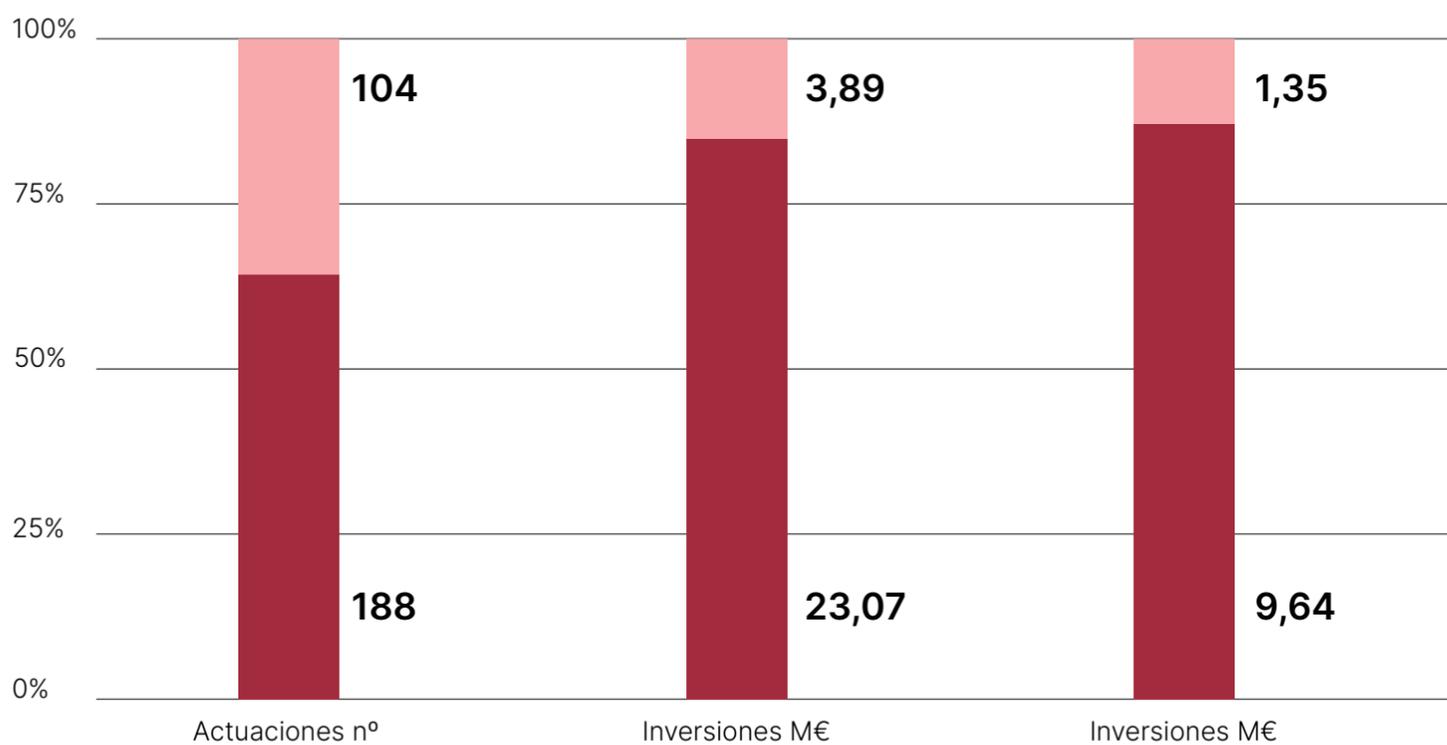
De las 326 solicitudes apoyadas, hasta 31 de diciembre de 2024 se han dictado 34 resoluciones de pérdida de derecho de cobro, con un incentivo de 0,7 millones de euros, bien por renuncia voluntaria de las personas o entidades solicitantes, no ejecución o justificación, o bien por haberse detectado incumplimientos de los requisitos establecidos en las bases reguladoras tras el análisis de la documentación justificativa presentada.

Una vez **descontadas las pérdidas de derecho al cobro**, a finales de 2024, la situación de las **292 actuaciones restantes, con un incentivo de casi 11 millones de euros y una inversión asociada cercana a los 27 millones** de euros, era la siguiente: 102 se encontraban aún en ejecución o justificación por parte de las personas o entidades beneficiarias; 113 en análisis de justificación y 77 finalizadas y pagadas.



Respecto a la **tipología** de estos 292 proyectos resueltos estimatoriamente predominan, tanto en número como en importe de incentivo, las intervenciones en edificios completos (Opción A), con el 64% y el 88% del total, respectivamente.

TOTAL DE PROYECTOS APOYADOS POR TIPO DE INTERVENCIÓN

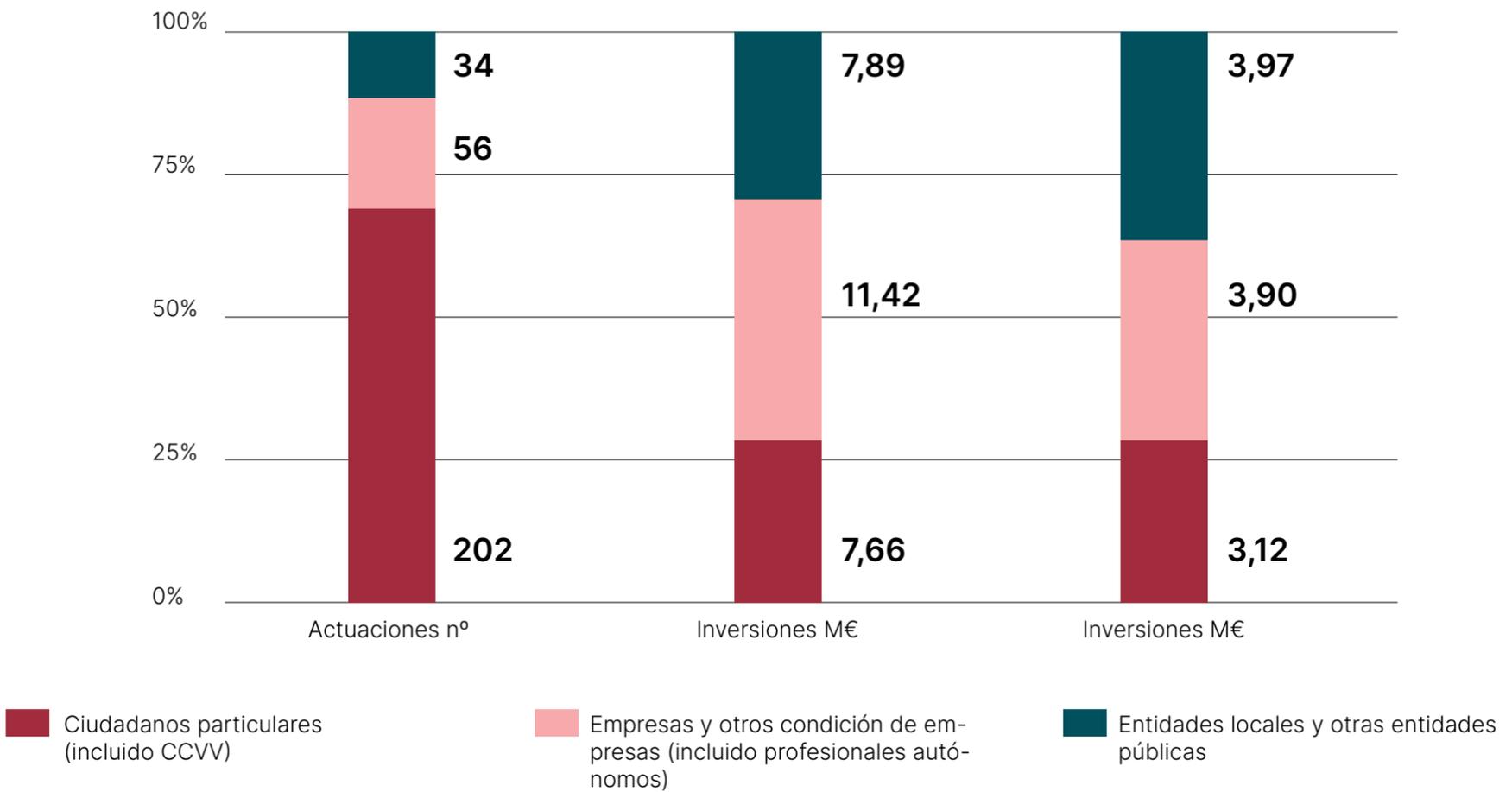


■ Opción A. Edificios completos

■ Opción B. Intervenciones sobre una o varias viviendas o locales del mismo edificio

Por **tipo de beneficiario**, predominan en número las impulsadas por ciudadanos particulares (incluidas las comunidades de vecinos), con un 69% del total. Respecto al importe de incentivo, el 36% se corresponde con entidades locales y otras entidades públicas, siendo para los que más incentivos se han aprobado.

TOTAL DE PROYECTOS APOYADOS POR TIPO DE BENEFICIARIO



En la siguiente gráfica se muestra el **reparto provincial** de los 292 proyectos considerados, con el detalle del número de proyectos, incentivo asociado e inversión generada:

REPARTO PROVINCIAL DE LOS PROYECTOS APOYADOS

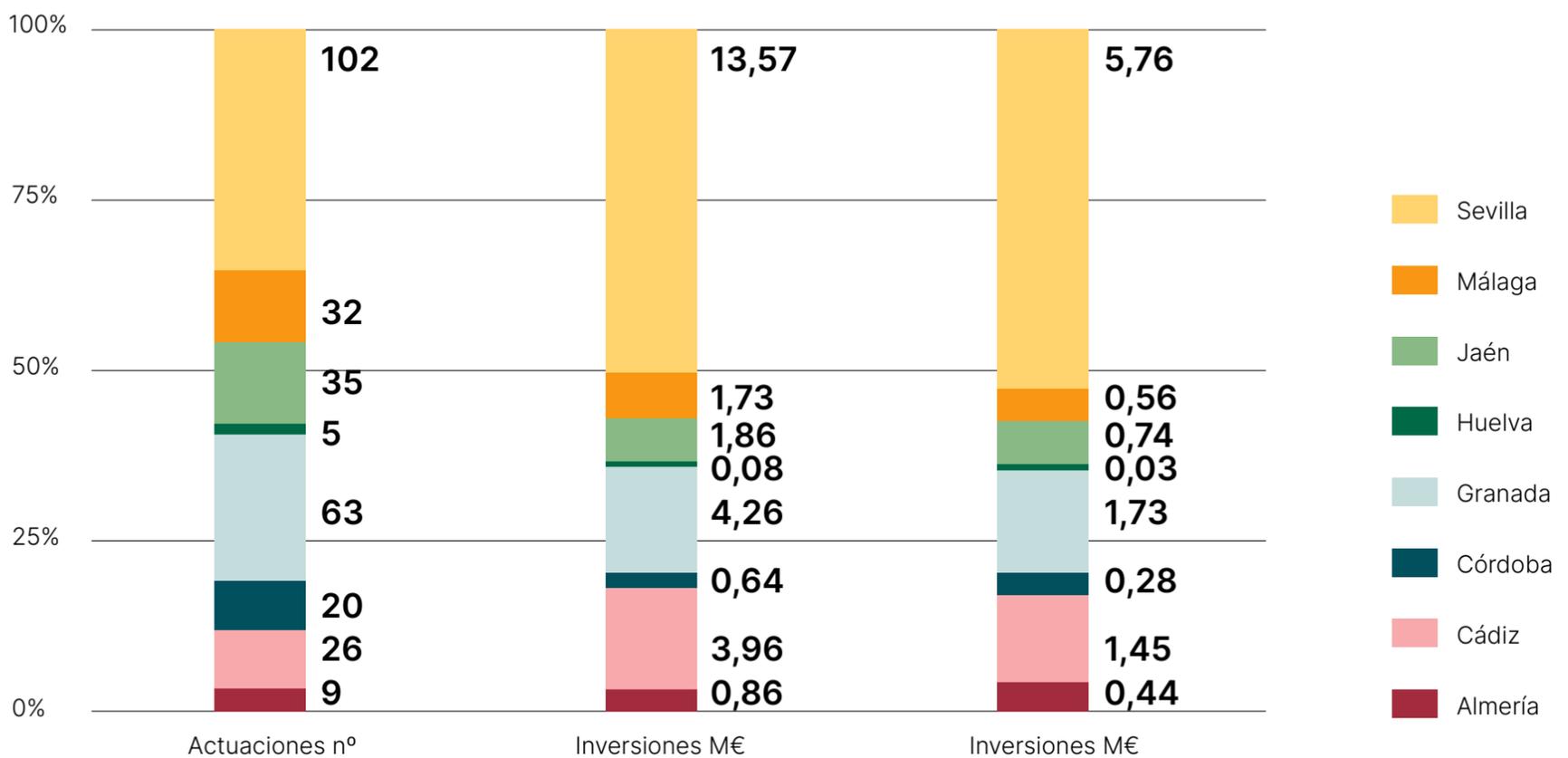


TABLA RESUMEN DE ACTUACIONES REHABILITACION ENERGÉTICA DE EDIFICIOS

Provincia de emplazamiento y alcance de la intervención	Ciudadanos particulares (incluido CCVV)			Empresas y otros con condición de empresas			Entidades locales y otras entidades públicas			Total beneficiarios		
	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €
Almería	7	265.254	108.712				2	598.374	329.613	9	863.628	438.325
Opción A de rehabilitación energética: actuaciones en edificios completos	3	156.322	54.183				2	598.374	329.613	5	754.696	383.796
Opción B de rehabilitación energética: actuaciones sobre una o varias viviendas o locales del mismo	4	108.933	54.530							4	108.933	54.530
Cádiz	13	1.045.745	453.697	11	2.773.358	916.342	2	141.934	80.310	26	3.961.038	1.450.349
Opción A de rehabilitación energética: actuaciones en edificios completos	9	931.148	410.969	10	2.551.372	825.064	2	141.934	80.310	21	3.624.455	1.316.343
Opción B de rehabilitación energética: actuaciones sobre una o varias viviendas o locales del mismo	4	114.597	42.728	1	221.986	91.278				5	336.583	134.006
Córdoba	19	353.827	154.178	1	283.195	128.725				20	637.022	282.903
Opción A de rehabilitación energética: actuaciones en edificios completos	12	258.487	120.151	1	283.195	128.725				13	541.682	248.876
Opción B de rehabilitación energética: actuaciones sobre una o varias viviendas o locales del mismo	7	95.340	34.027							7	95.340	34.027
Granada	54	2.313.115	938.108	7	1.736.925	687.795	2	212.810	103.021	63	4.262.850	1.728.923
Opción A de rehabilitación energética: actuaciones en edificios completos	33	1.724.117	718.280	5	1.536.431	615.518	2	212.810	103.021	40	3.473.359	1.436.819
Opción B de rehabilitación energética: actuaciones sobre una o varias viviendas o locales del mismo	21	588.998	219.827	2	200.494	72.277				23	789.492	292.104
Huelva	5	80.182	25.907							5	80.182	25.907
Opción A de rehabilitación energética: actuaciones en edificios completos	5	80.182	25.907							5	80.182	25.907
Jaén	30	959.763	405.823	4	831.379	302.857	1	72.347	32.556	35	1.863.489	741.236
Opción A de rehabilitación energética: actuaciones en edificios completos	18	762.010	340.656	3	614.371	222.151	1	72.347	32.556	22	1.448.728	595.363
Opción B de rehabilitación energética: actuaciones sobre una o varias viviendas o locales del mismo	12	197.753	65.167	1	217.007	80.705				13	414.760	145.873
Málaga	15	522.878	203.114	16	870.367	218.216	1	337.076	142.837	32	1.730.321	564.167
Opción A de rehabilitación energética: actuaciones en edificios completos	5	276.258	112.600	2	764.402	197.489	1	337.076	142.837	8	1.377.736	452.926
Opción B de rehabilitación energética: actuaciones sobre una o varias viviendas o locales del mismo	10	246.620	90.514	14	105.966	20.728				24	352.586	111.242
Sevilla	59	2.120.110	829.089	17	4.921.812	1.646.241	26	6.527.045	3.283.562	102	13.568.968	5.758.892
Opción A de rehabilitación energética: actuaciones en edificios completos	38	1.574.659	627.407	10	3.671.380	1.266.084	26	6.527.045	3.283.562	74	11.773.085	5.177.053
Opción B de rehabilitación energética: actuaciones sobre una o varias viviendas o locales del mismo	21	545.451	201.681	7	1.250.432	380.157				28	1.795.883	581.838
Total general	202	7.660.875	3.118.627	56	11.417.037	3.900.175	34	7.889.586	3.971.900	292	26.967.498	10.990.702



CONVOCATORIA PARA ANDALUCÍA DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS

4.5

Abierto desde finales de julio de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2023, a través de este Programa se financiaba la realización de proyectos de eficiencia energética en explotaciones agropecuarias acogidos al **Real Decreto 149/2021**, de 9 de marzo, cuya convocatoria se realizó mediante la Resolución de 4 de junio de 2021 de la Agencia Andaluza de la Energía. Y estaba dirigido a personas físicas o jurídicas, comunidades de regantes, titulares de explotaciones agrícolas de regadío, empresas de servicios energéticos, organizaciones o asociaciones de productores agrícolas, comunidades de energías renovables y las comunidades ciudadanas de energía.

Dotado con **8 millones** de euros, su objeto era **reducir el consumo de energía final en el sector agrícola** incentivando las siguientes actuaciones:

- **Actuación 1. Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de regadío, mediante la ejecución de actuaciones de reforma de las instalaciones de regadío en explotaciones agropecuarias** y comunidades de regantes, por renovación de sus equipos de bombeo que reduzcan el consumo de energía final y las emisiones de CO₂.
- **Actuación 2. Mejora de la eficiencia energética y utilización de energías renovables en explotaciones agropecuarias**, mediante la realización de actuaciones de reforma de las explotaciones e instalaciones consumidoras de energía térmica, eléctrica y de proceso propias de las explotaciones agropecuarias que reduzcan el consumo de energía final y las emisiones CO₂.



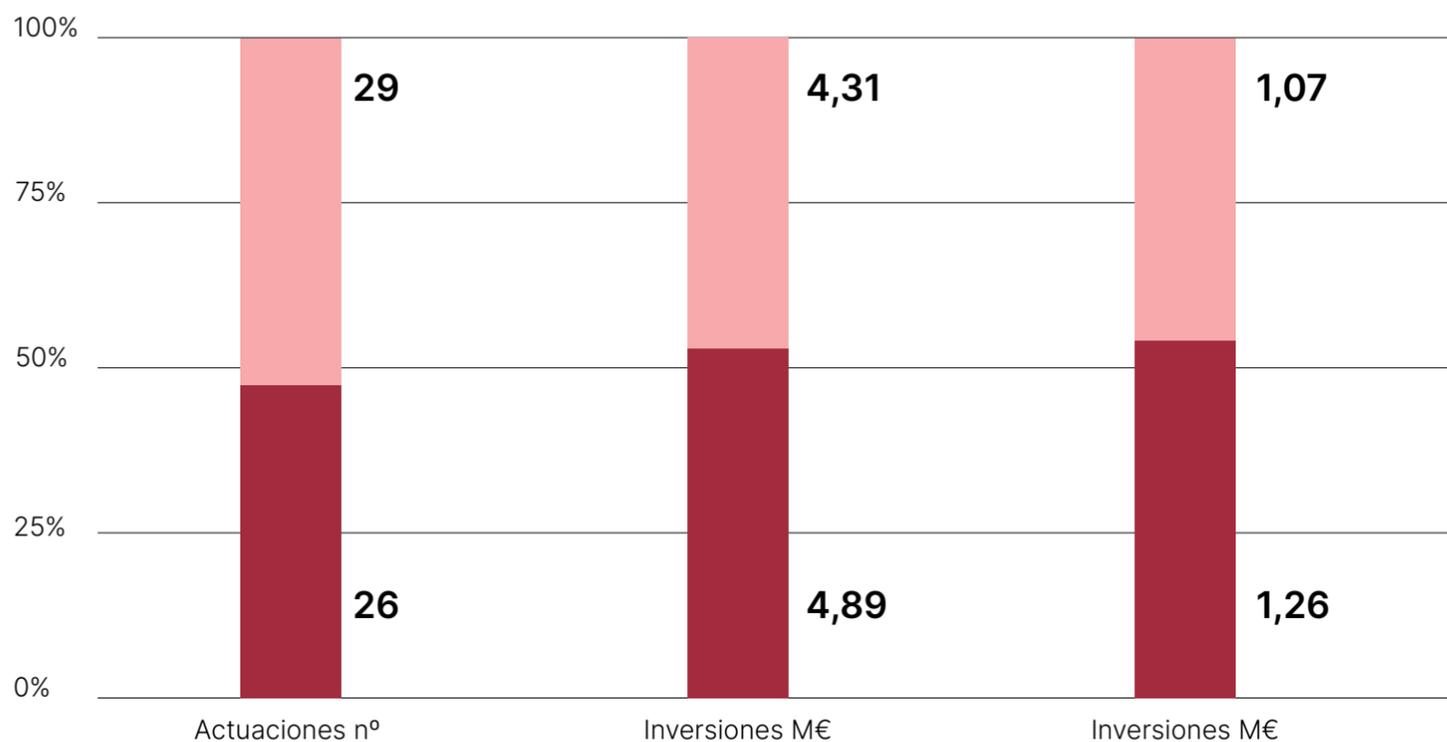
En total se han recibido al amparo de este programa 101 solicitudes, de las cuales, hasta finales del ejercicio 2024, **65** se resolvieron estimatoriamente, con un importe de incentivo de **2,6 millones de euros** y una inversión asociada de **10,6 millones de euros**; habiéndose dictado resoluciones de desistimiento o desestimación por no cumplir los requisitos para 36 solicitudes restantes.

De las 65 solicitudes apoyadas (resueltas estimatoriamente), se han dictado 10 resoluciones de pérdida de derecho de cobro, con un incentivo de 0,3 millones de euros, bien por renuncia voluntaria de las personas o entidades solicitantes, no ejecución o justificación, o bien por haberse detectado incumplimientos de los requisitos establecidos en las bases reguladoras tras el análisis de la documentación justificativa presentada.

Una vez **descontadas las pérdidas de derecho al cobro**, a finales de 2024, la situación de las **55 actuaciones restantes, con un incentivo de 2,32 millones de euros y una inversión asociada de 9,20 millones** de euros, era la siguiente: 6 se encontraban aún en ejecución o justificación por parte de las personas o entidades beneficiarias; 42 en análisis de justificación y 7 finalizadas y pagadas a la fecha de referencia.

Los 55 proyectos anteriores tienen un reparto muy similar por **tipo de actuación**, tanto en número como en importe de incentivo asociado.

PROYECTOS APOYADOS POR TIPO DE ACTUACIÓN

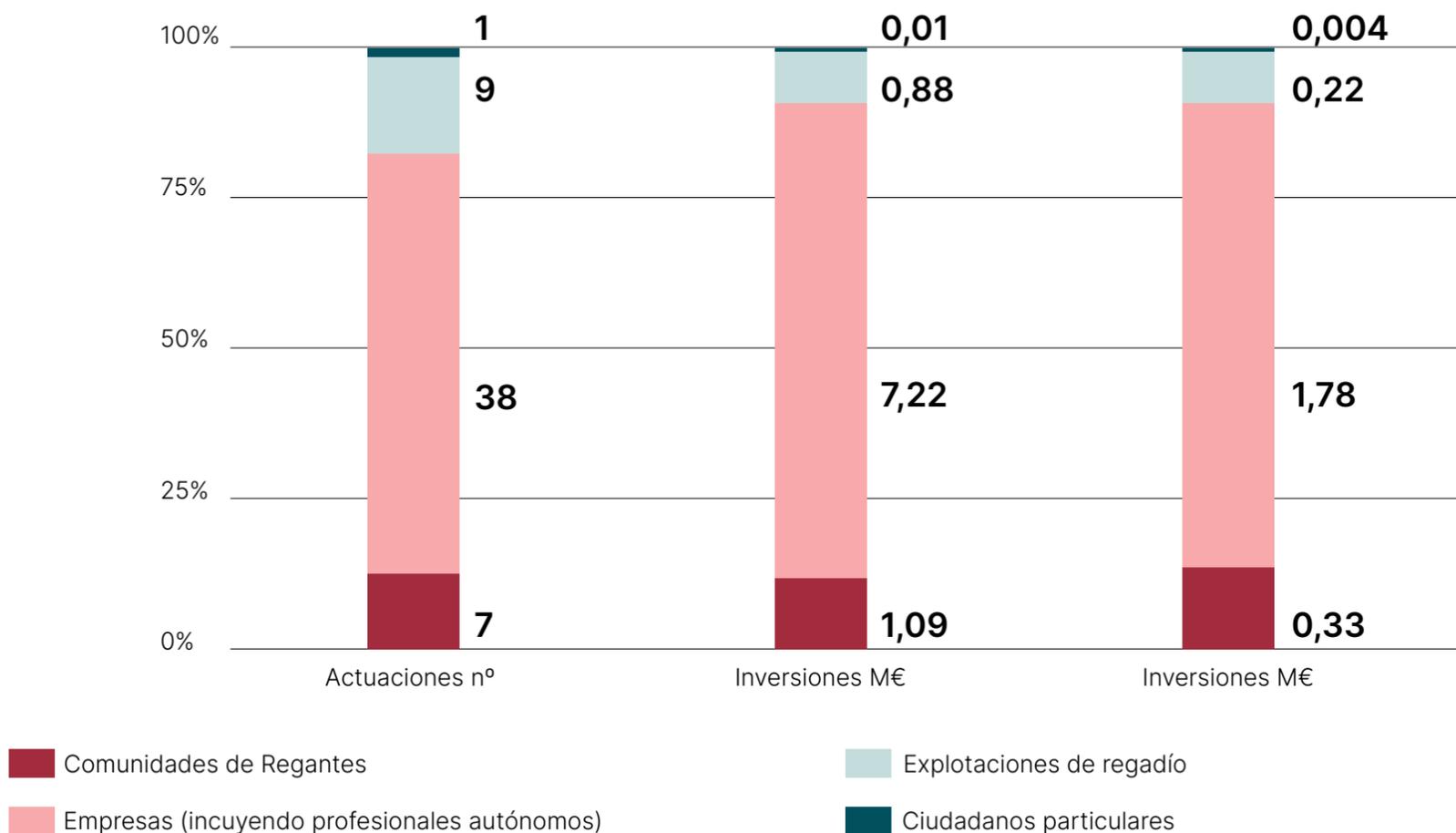


■ Actuación 1: Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de regadío

■ Actuación 2: Mejora de la eficiencia energética y utilización de EERR en explotaciones agrarias

Por **tipo de beneficiario**, son las empresas las que mayor número de proyectos apoyados han impulsado y las que representan el mayor importe de incentivo, con el 69% y 76% del total, respectivamente.

PROYECTOS APOYADOS POR TIPO DE BENEFICIARIO



En la siguiente gráfica se muestra el **reparto provincial** de los 55 proyectos considerados, el incentivo asociado e inversión generada:

REPARTO PROVINCIAL DE LOS PROYECTOS APOYADOS

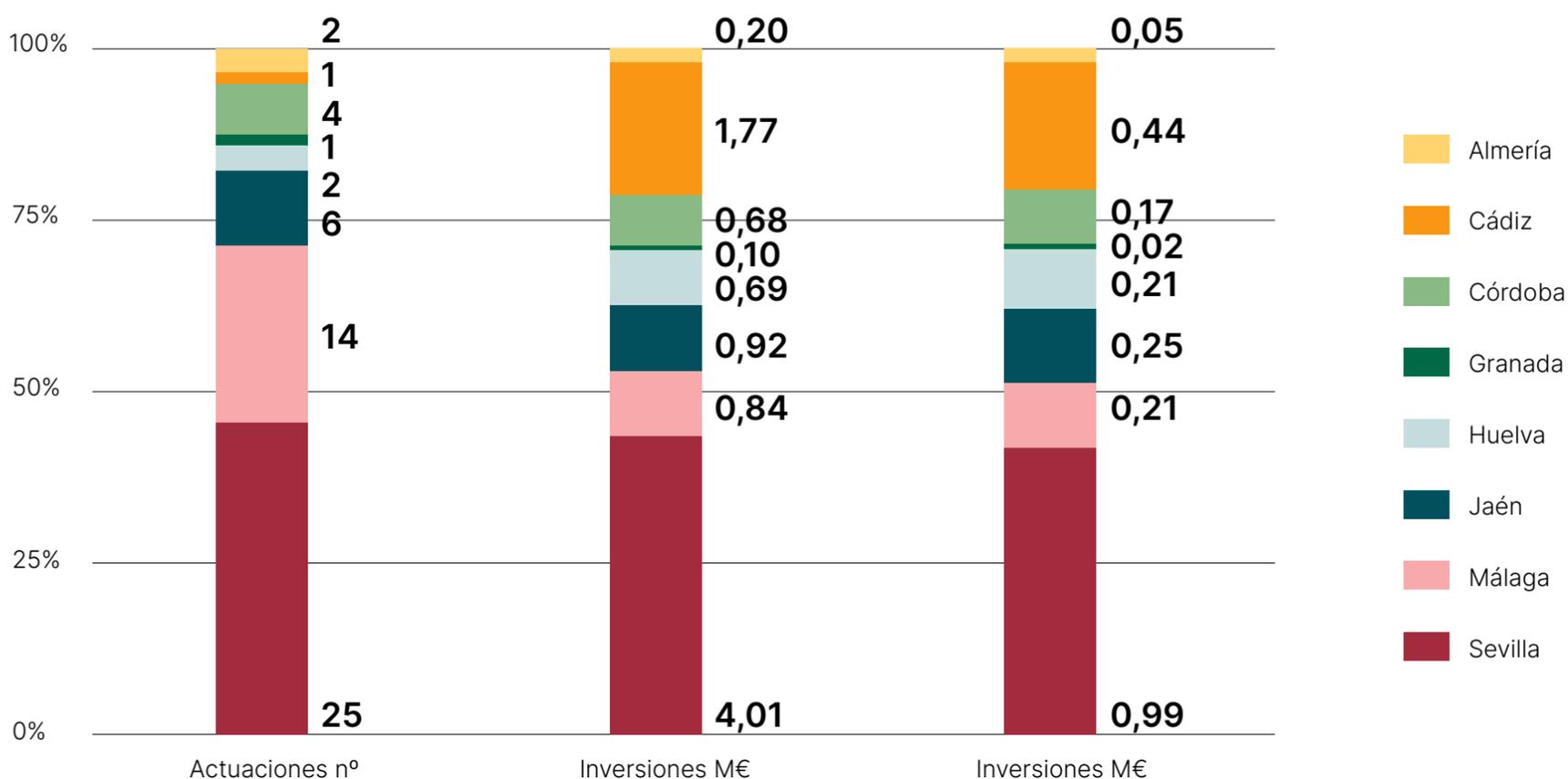


TABLA RESUMEN DE ACTUACIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS

Provincia de emplazamiento/tipo de actuación	Ciudadanos particulares			Comunidades de Regantes			Empresas (incluyendo profesionales autónomos)			Explotaciones agrícolas de regadío			Total beneficiarios		
	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €
Almería							2	202.744	50.267				2	202.744	50.267
Actuación 1							1	10.171	2.522				1	10.171	2.522
Actuación 2							1	192.574	47.746				1	192.574	47.746
Cádiz							1	1.769.101	438.620				1	1.769.101	438.620
Actuación 1							1	1.769.101	438.620				1	1.769.101	438.620
Córdoba							3	659.488	163.509	1	17.700	4.388	4	677.187	167.898
Actuación 1							1	371.692	92.155	1	17.700	4.388	2	389.392	96.543
Actuación 2							2	287.796	71.354				2	287.796	71.354
Granada							1	97.567	24.190				1	97.567	24.190
Actuación 2							1	97.567	24.190				1	97.567	24.190
Huelva				2	687.397	206.219							2	687.397	206.219
Actuación 1				2	687.397	206.219							2	687.397	206.219
Jaén	1	12.392	3.717	3	358.010	107.403	2	548.774	136.060				6	919.176	247.180
Actuación 1	1	12.392	3.717	3	358.010	107.403							4	370.402	111.121
Actuación 2							2	548.774	136.060				2	548.774	136.060
Málaga							13	770.630	191.065	1	68.811	17.061	14	839.441	208.126
Actuación 1							1	19.376	4.804	1	68.811	17.061	2	88.187	21.864
Actuación 2							12	751.254	186.261				12	751.254	186.261
Sevilla				2	41.729	12.519	16	3.169.235	774.796	7	797.484	197.723	25	4.008.448	985.038
Actuación 1				1	19.687	5.906	6	757.570	179.299	7	797.484	197.723	14	1.574.741	382.928
Actuación 2				1	22.042	6.613	10	2.411.665	595.497				11	2.433.707	602.109
Total general	1	12.392	3.717	7	1.087.136	326.141	38	7.217.539	1.778.507	9	883.994	219.172	55	9.201.061	2.327.538

Actuación 1: Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de regadío

Actuación 2: Mejora de la eficiencia energética y utilización de EERR en explotaciones agrarias

4.5.1 COLABORADORES SOCIALES DEL PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS

Hasta el 31 de diciembre de 2024 se contabilizaban **172 entidades adheridas como colaborador social**, pudiendo ser:



➤ Instituciones y organizaciones representativas de sectores o intereses sociales, laborales, empresariales o profesionales, incluyendo las organizaciones corporativas de las profesiones oficiales colegiadas.

➤ Personas o entidades que realicen actividades económicas, cuando su localización geográfica o red comercial pueda ayudar a la consecución de los fines perseguidos por la actividad de fomento de la Administración.

En cuanto al papel de estos colaboradores sociales para facilitar la tramitación de las ayudas a los posibles beneficiarios de este Programa, éste podía consistir en:

- Asistencia en el cumplimiento de requisitos de concesión de los incentivos, la correcta cumplimentación de solicitudes y aportación de la documentación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas y de la consecución de los objetivos previstos en el acto de concesión del incentivo.
- Presentación y remisión por vía electrónica de solicitudes, comunicaciones o cualquier otro documento con trascendencia en la gestión o justificación del incentivo o de la subsanación de defectos, previa autorización de las personas o entidades beneficiarias del incentivo.
- Presentación de solicitudes de información por vía electrónica del estado de tramitación de las solicitudes de incentivo, previa autorización de las personas o entidades beneficiarias del incentivo.
- La realización de estudios o informes relacionados con la elaboración y aplicación de disposiciones generales y con la gestión y justificación de los incentivos concedidos.
- Campañas de información y difusión.



CONVOCATORIA PARA ANDALUCÍA DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS LIGADOS AL AUTOCONSUMO Y AL ALMACENAMIENTO, CON FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLE, ASÍ COMO A LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS TÉRMICOS RENOVABLES

4.6

Mediante **Resolución de 28 de septiembre de 2021** de la Agencia Andaluza de la Energía, el 2 de diciembre de 2021 se abrió la convocatoria de los incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables acogidos al **Real Decreto 477/2021**, de 29 de junio; permaneciendo abierta hasta el 31 de diciembre de 2023. La finalidad del programa era la de **contribuir a la descarbonización de**

los distintos sectores de la economía mediante la promoción de la adquisición de sistemas de autoconsumo y almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial. Y, a través del mismo, se financiaban **6 tipos de actuaciones**, en función de la tipología de instalación, equipo que se incentiva y el tipo de beneficiario (si ejerce o no actividad económica):

- **Programa 1:** Realización de instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, en el sector servicios, con o sin almacenamiento.
- **Programa 2:** Realización de instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, en otros sectores productivos de la economía, con o sin almacenamiento.
- **Programa 3:** Incorporación de almacenamiento en instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, ya existentes en el sector servicios y otros sectores productivos.
- **Programa 4:** Realización de instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, en el sector residencial, las administraciones públicas y el tercer sector, con o sin almacenamiento.
- **Programa 5:** Incorporación de almacenamiento en instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, ya existentes en el sector residencial, las administraciones públicas y el tercer sector.
- **Programa 6:** Realización de instalaciones de energías renovables térmicas en el sector residencial.

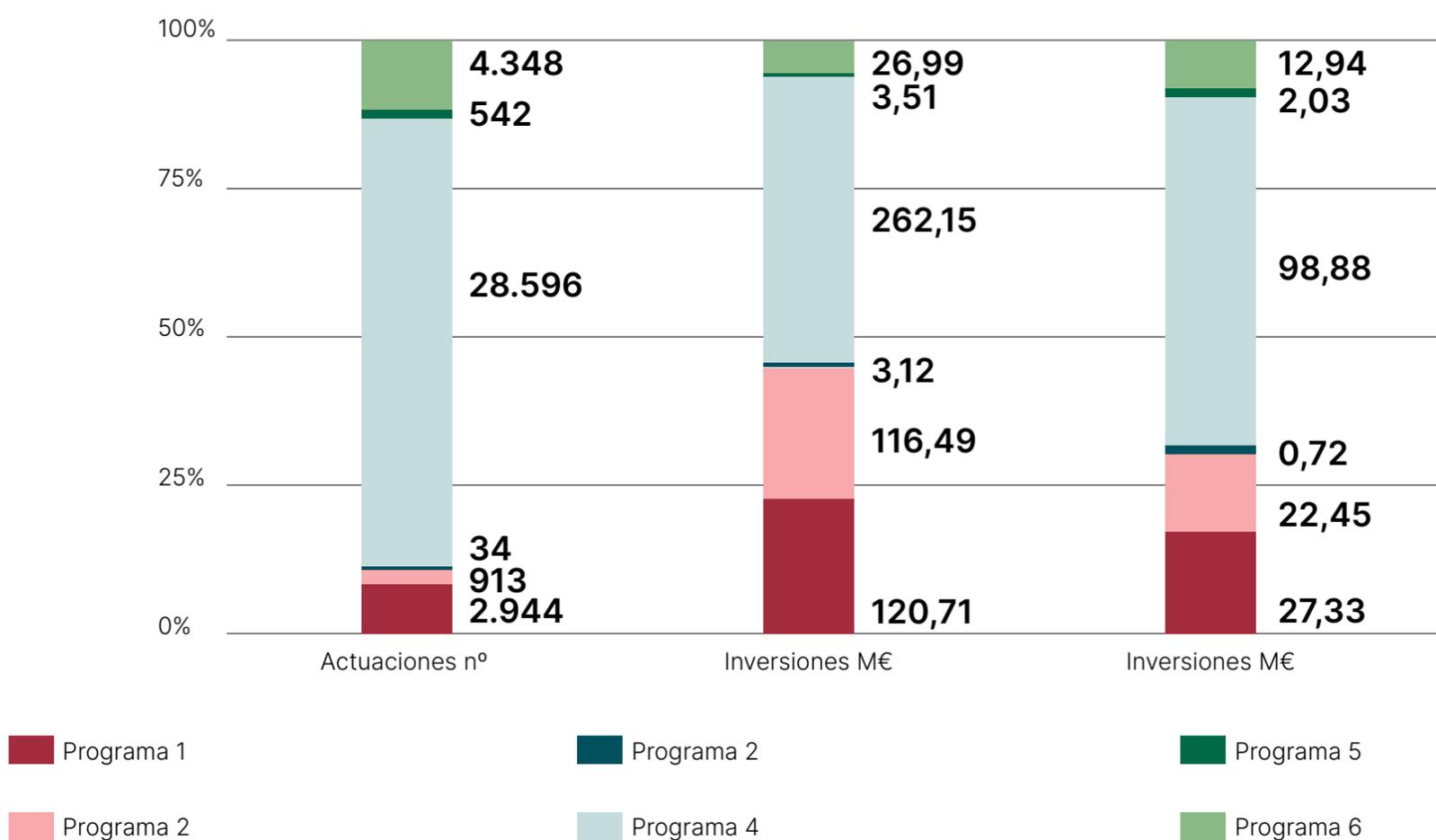
Tras la cuarta ampliación de crédito efectuada mediante la Resolución de 17 de septiembre de 2024 de la Agencia, el **presupuesto en ayudas** con el que contaba este programa es de **332,31 millones de euros a finales del ejercicio**.

Considerando su elevado presupuesto y el gran volumen de solicitudes presentadas, por parte de la Junta de Andalucía se solicitó en numerosas ocasiones la simplificación de los requisitos técnicos y documentales del programa establecidos por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. A finales de 2023, **gracias al proceso de diálogo liderado por Andalucía, el Ministerio flexibilizó algunos aspectos de las bases reguladoras para introducir medidas de simplificación administrativa**. A este respecto, durante los 3 primeros meses de 2024, la Agencia diseñó y parametrizó las medidas necesarias para poner en marcha y aplicar, desde principios de abril, costes simplificados en la justificación de los expedientes. de los programas 4, 5 y 6 de menos de 50.000 euros solicitados por ciudadanos particulares. Y también pudo eliminar de la convocatoria andaluza varios documentos de acreditación de requisitos técnicos. Todo esto ha permitido una mayor agilidad en la gestión del programa.

DURANTE EL EJERCICIO 2024 SE HAN APOYADO 37.377 ACTUACIONES (EXPEDIENTES RESUELTOS ESTIMATORIAMENTE), CON UN INCENTIVO DE 164,3 MILLONES DE EUROS Y UNA INVERSIÓN ASOCIADA DE CASI 533 MILLONES DE EUROS.

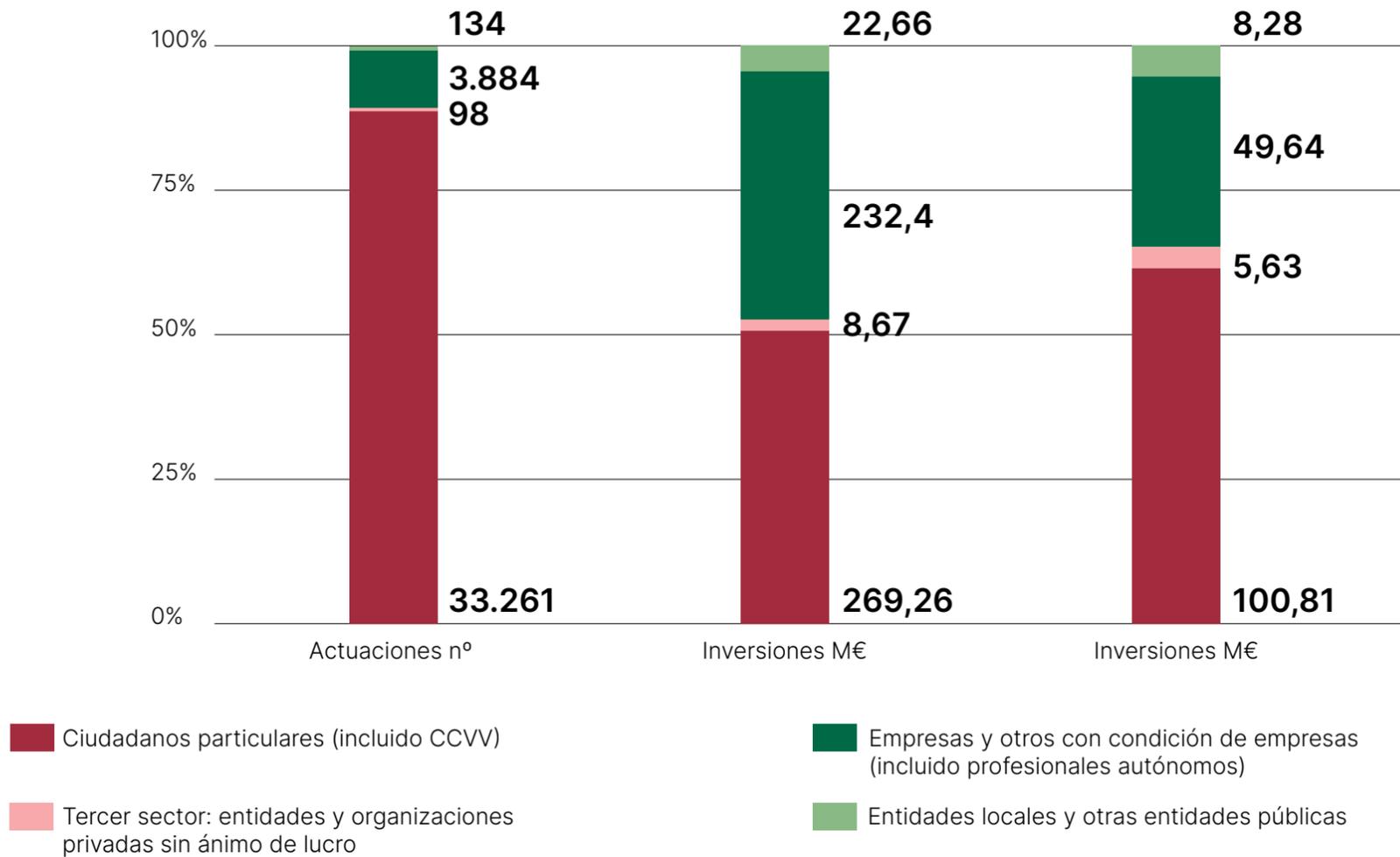
Considerando la **distribución por tipo de Programa**, de las **37.377 actuaciones apoyadas** predomina el Programa 4, tanto en número como en importe del incentivo, con un **77%** y un **60%** del total, respectivamente.

ACTUACIONES APOYADAS POR PROGRAMA



Por **tipo de beneficiario**, destacan los ciudadanos particulares, tanto en número de proyectos apoyados como en el importe del incentivo concedido, con el 89% y 61% del total, respectivamente.

PROYECTOS APOYADOS POR TIPO DE BENEFICIARIO



La **distribución provincial** de las actuaciones apoyadas, con el detalle del importe del incentivo e inversión asociada a las mismas, es el siguiente:

REPARTO PROVINCIAL DE LOS PROYECTOS APOYADOS

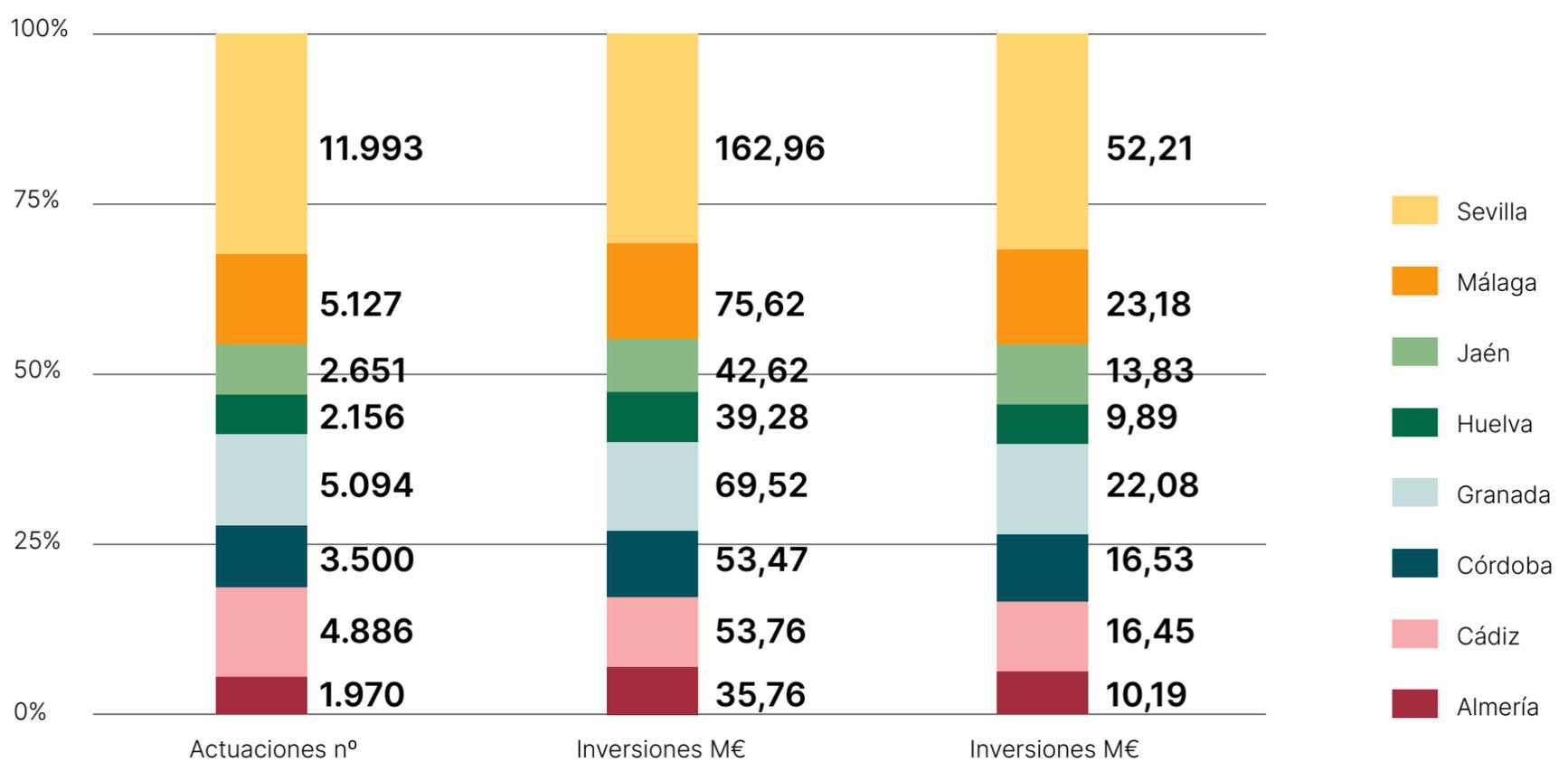


TABLA RESUMEN DE ACTUACIONES APOYADAS

Provincia de emplazamiento/tipo de actuación	Ciudadanos particulares (incluido CCVV)			Empresas y otros con condición de empresas (incluidos profesionales autónomos)			Entidades locales y otras entidades públicas			Tercer sector: entidades y organizaciones privadas sin ánimo de lucro			Total beneficiarios		
	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €
Almería	1.562	11.996.775	4.715.743	380	22.290.024	4.651.126	23	1.207.680	651.208	5	265.273	172.679	1.970	35.759.752	10.190.755
Programa 1				270	10.855.713	2.605.461							270	10.855.713	2.605.461
Programa 2				108	11.406.892	2.035.901							108	11.406.892	2.035.901
Programa 3				2	27.419	9.764							2	27.419	9.764
Programa 4	1.433	11.098.302	4.302.020				23	1.207.680	651.208	5	265.273	172.679	1.461	12.571.254	5.125.907
Programa 5	36	222.665	121.814										36	222.665	121.814
Programa 6	93	675.809	291.909										93	675.809	291.909
Cádiz	4.422	29.338.360	11.432.316	453	22.899.542	4.710.948	5	1.305.360	160.099	6	216.589	149.750	4.886	53.759.852	16.453.112
Programa 1				363	15.386.192	3.365.930							363	15.386.192	3.365.930
Programa 2				84	7.266.594	1.276.521	5	1.305.360	160.099				89	8.571.955	1.436.620
Programa 3				4	227.488	59.763							4	227.488	59.763
Programa 4	3.167	23.498.154	8.518.543	2	19.268	8.734				6	216.589	149.750	3.175	23.734.011	8.677.027
Programa 5	59	380.561	229.263										59	380.561	229.263
Programa 6	1.196	5.459.645	2.684.510										1.196	5.459.645	2.684.510
Córdoba	3.008	22.731.797	9.494.123	470	28.581.200	6.191.972	9	1.507.615	300.314	13	646.227	540.927	3.500	53.466.839	16.527.336
Programa 1				310	9.583.728	2.373.306							310	9.583.728	2.373.306
Programa 2				150	18.552.915	3.686.523	3	1.139.452	123.774				153	19.692.367	3.810.297
Programa 3				6	394.149	102.780							6	394.149	102.780
Programa 4	2.636	19.610.701	8.065.186	2	25.852	14.333	1	205.515	101.640	13	646.227	540.927	2.652	20.488.294	8.722.086
Programa 5	72	513.944	304.599				5	162.649	74.900				77	676.592	379.499
Programa 6	300	2.607.153	1.124.338	2	24.556	15.030							302	2.631.709	1.139.368
Granada	4.635	44.796.207	15.805.502	431	23.366.304	5.554.341	15	589.493	239.937	13	763.790	477.510	5.094	69.515.794	22.077.290
Programa 1				350	13.385.646	3.066.982							350	13.385.646	3.066.982
Programa 2				81	9.980.658	2.487.359	2	209.370	24.903				83	10.190.029	2.512.262
Programa 4	4.162	40.540.522	13.953.486				13	380.123	215.034	13	763.790	477.510	4.188	41.684.435	14.646.030
Programa 5	67	404.612	229.912										67	404.612	229.912
Programa 6	406	3.851.073	1.622.103										406	3.851.073	1.622.103

TABLA RESUMEN DE ACTUACIONES APOYADAS

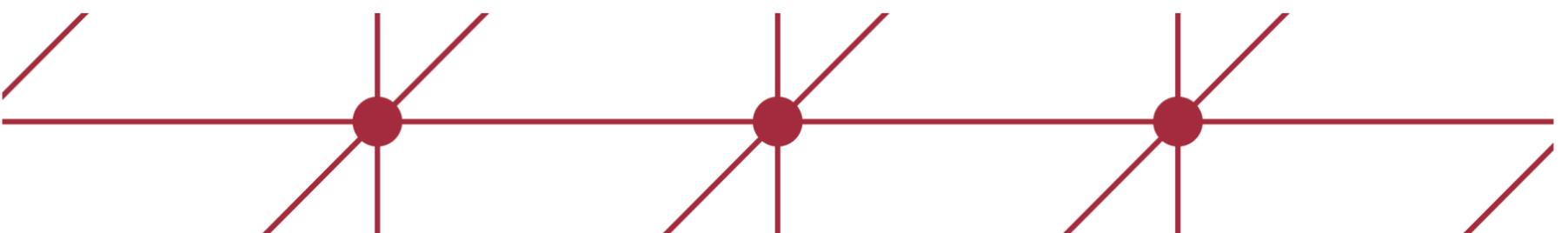
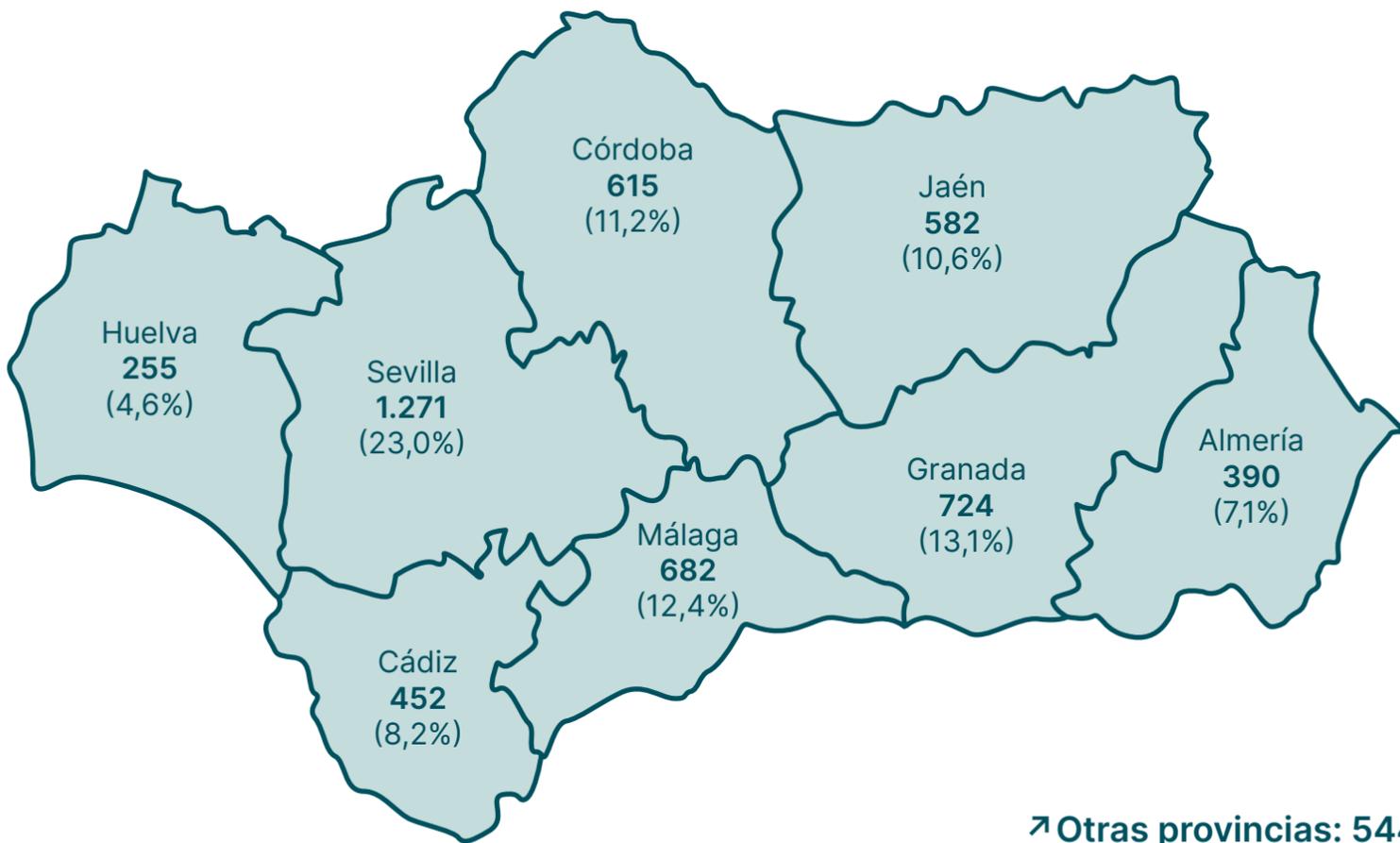
Provincia de emplazamiento/tipo de actuación	Ciudadanos particulares (incluido CCVV)			Empresas y otros con condición de empresas (incluidos profesionales autónomos)			Entidades locales y otras entidades públicas			Tercer sector: entidades y organizaciones privadas sin ánimo de lucro			Total beneficiarios		
Huelva	1.908	18.867.141	5.407.487	230	17.655.440	3.492.876	8	2.267.997	663.849	10	491.418	322.773	2.156	39.281.996	9.886.985
Programa 1				173	6.633.643	1.635.320							173	6.633.643	1.635.320
Programa 2				54	10.712.161	1.804.961	1	375.869	40.749				55	11.088.030	1.845.709
Programa 3				2	287.560	49.595							2	287.560	49.595
Programa 4	1.550	17.254.696	4.491.729				7	1.892.128	623.100	10	491.418	322.773	1.567	19.638.243	5.437.602
Programa 5	25	153.497	84.945										25	153.497	84.945
Programa 6	333	1.458.947	830.813	1	22.076	3.000							334	1.481.024	833.813
Jaén	2.293	17.677.844	7.501.730	328	23.029.995	4.904.539	20	1.619.979	1.225.979	10	292.595	196.641	2.651	42.620.413	13.828.889
Programa 1				220	7.534.727	1.852.893							220	7.534.727	1.852.893
Programa 2				99	15.069.131	2.904.405							99	15.069.131	2.904.405
Programa 3				5	373.983	127.454							5	373.983	127.454
Programa 4	2.018	14.791.319	6.295.289	2	43.009	15.464	20	1.619.979	1.225.979	9	268.174	192.741	2.049	16.722.482	7.729.473
Programa 5	21	137.943	78.577										21	137.943	78.577
Programa 6	254	2.748.582	1.127.865	2	9.144	4.323				1	24.421	3.900	257	2.782.146	1.136.088
Málaga	4.439	38.137.410	14.436.347	660	32.492.308	7.100.992	20	4.535.129	1.380.605	8	458.666	258.716	5.127	75.623.513	23.176.660
Programa 1	2	1.869.423	380.086	544	21.289.804	4.930.729							546	23.159.227	5.310.815
Programa 2				109	10.457.290	2.027.428	5	2.042.453	164.053				114	12.499.742	2.191.481
Programa 3				6	737.517	140.137							6	737.517	140.137
Programa 4	4.188	34.497.535	13.276.581	1	7.698	2.698	15	2.492.676	1.216.552	8	458.666	258.716	4.212	37.456.575	14.754.547
Programa 5	97	621.749	350.193										97	621.749	350.193
Programa 6	152	1.148.703	429.487										152	1.148.703	429.487
Sevilla	10.994	85.714.767	32.016.787	932	62.086.574	13.030.495	34	9.623.827	3.656.480	33	5.530.992	3.506.382	11.993	162.956.160	52.210.144
Programa 1				712	34.169.175	7.115.947							712	34.169.175	7.115.947
Programa 2				208	26.680.457	5.617.524	3	1.284.321	96.319	1	12.027	3.479	212	27.976.804	5.717.322
Programa 3				9	1.075.930	235.166							9	1.075.930	235.166
Programa 4	9.226	75.839.302	26.659.136	3	161.012	61.858	31	8.339.506	3.560.161	32	5.518.966	3.502.903	9.292	89.858.786	33.784.058
Programa 5	160	911.301	555.309										160	911.301	555.309
Programa 6	1.608	8.964.164	4.802.342										1.608	8.964.164	4.802.342
Total general	33.261	269.260.302	100.810.034	3.884	232.401.387	49.637.289	134	22.657.080	8.278.471	98	8.665.550	5.625.377	37.377	532.984.319	164.351.171

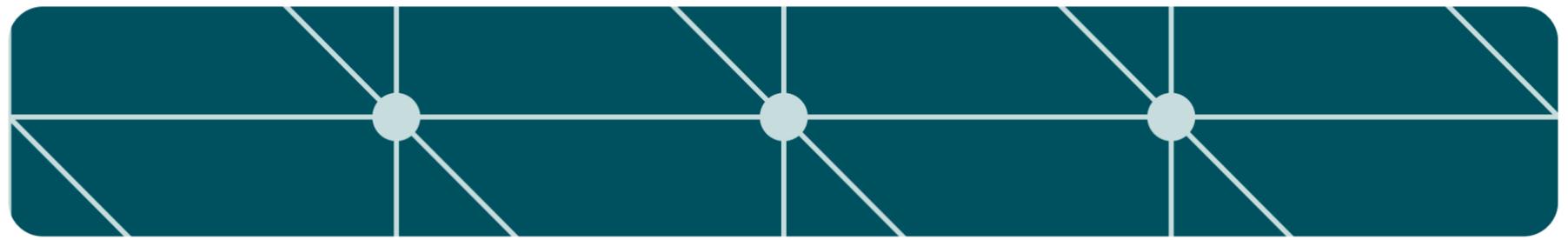
4.6.1 ENTIDADES ADHERIDAS AL PROGRAMA DE INCENTIVOS LIGADOS AL AUTOCONSUMO Y AL ALMACENAMIENTO, CON FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLE, ASÍ COMO A LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS TÉRMICOS RENOVABLES.



La presentación de solicitudes de incentivos para este programa se podía realizar directamente por los interesados o, para facilitar el acceso a las ayudas, a través de **entidades adheridas**, que actúan en representación de los beneficiarios en la solicitud y tramitación de los incentivos.

Así, eran **5.515** las empresas adheridas a la convocatoria para Andalucía hasta finales de 2024, siendo el reparto provincial el siguiente:



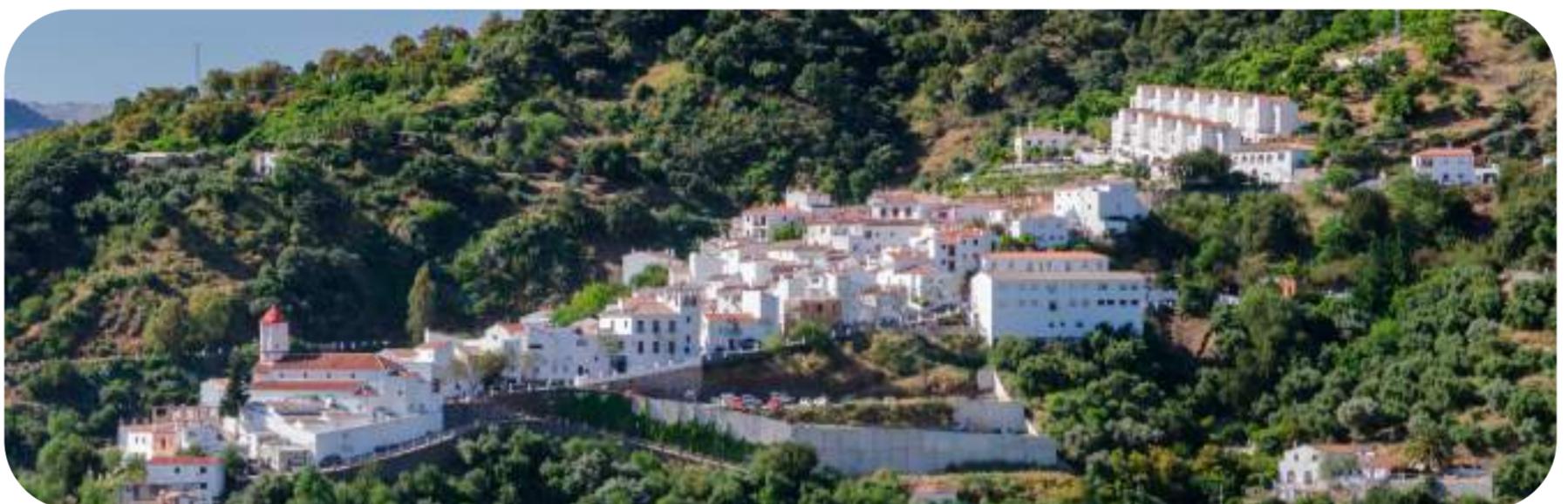


CONVOCATORIA PARA ANDALUCÍA DEL PROGRAMA DE AYUDAS PARA ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS EXISTENTES EN MUNICIPIOS DE RETO DEMOGRÁFICO (PROGRAMA PREE 5000)

4.7

La Agencia Andaluza de la Energía convocó, mediante **Resolución de 26 de octubre de 2021**, los incentivos para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes en municipios del reto demográfico (Programa PREE 5000), acogidos al **Real Decreto 691/2021, de 3 de agosto**.

A este respecto, en Andalucía, **544 municipios** de los 785 existentes (el 69 % del total) se consideran **dentro del Reto Demográfico**, esto es, aquellos de hasta 5.000 habitantes y los calificados como no urbanos de hasta 20.000 habitantes en los que todas sus entidades singulares de población sean de hasta 5.000 habitantes; representando el 8 % a nivel nacional.



Con un presupuesto para ayudas de 5,4 millones de euros, estaba dirigido a ciudadanos, autónomos, empresas que sean propietarios de edificios existentes de cualquier uso, agrupaciones y comunidades de propietarios, entidades públicas, comunidades de energía y empresas de servicios energéticos (ESEs), además de empresas explotadoras, arrendatarias o concesionarias de los edificios.

Abierto desde el 26 de enero de 2022 hasta el 31 de julio de 2024, conforme al Real Decreto 1178/2023, de 27 de diciembre de 2023, el programa financia:

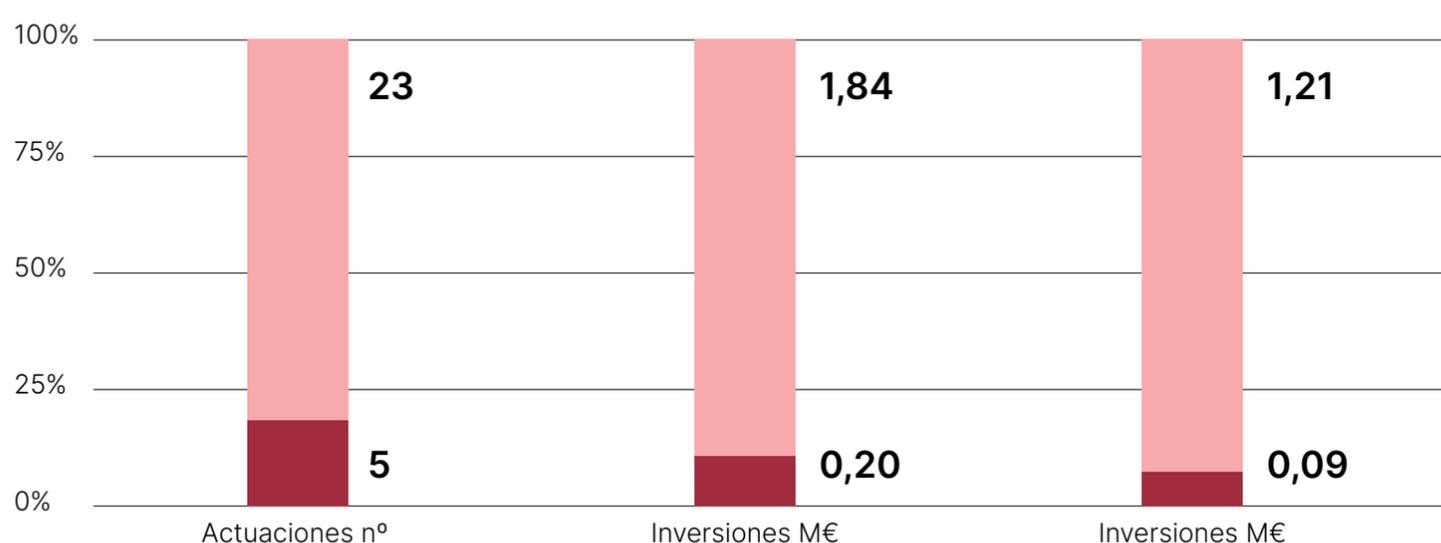
- **Actuación 1:** Mejora de la eficiencia energética de la envolvente térmica.
- **Actuación 2:** Mejora de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las instalaciones térmicas de calefacción, climatización, refrigeración, ventilación y agua caliente sanitaria.
- **Actuación 3:** Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación.

Las actuaciones pueden realizarse en **edificios completos** (Opción A) o bien **sobre una o varias viviendas o locales del mismo edificio**, consideradas individualmente o como partes de un edificio (Opción B); debiendo llevarse a cabo en **edificios existentes (con anterioridad al año 2007)** que tengan, al menos, uno de los siguientes usos: edificios de vivienda unifamiliar, edificios de tipología residencial colectiva de vivienda o edificios de cualquier otro uso (administrativo, sanitario, docente, cultural, etc.) de los regulados por el artículo 2.1 de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación (LOE).

HASTA FINALES DE 2024 SE HABÍAN APOYADO 79 ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN (EXPEDIENTES RESUELTOS ESTIMATORIAMENTE), CON UN IMPORTE DE INCENTIVO DE 4,15 MILLONES DE EUROS Y UNA INVERSIÓN DE 6,45 MILLONES DE EUROS. DE ESTAS, 28 ACTUACIONES, CON UN IMPORTE DE INCENTIVO DE CASI 1,3 MILLONES DE EUROS Y UNA INVERSIÓN DE 2 MILLONES DE EUROS, HAN SIDO RESUELTAS ESTIMATORIAMENTE DURANTE EL EJERCICIO.

Considerando la **tipología de proyectos**, de entre las 28 solicitudes aprobadas en 2024 predominan, tanto en número de proyectos como en importe de incentivo, las **intervenciones en edificios completos** (Opción A), con el 82% y el 93% del total, respectivamente.

PROYECTOS APOYADOS POR TIPO DE INTERVENCIÓN EN EL EDIFICIO

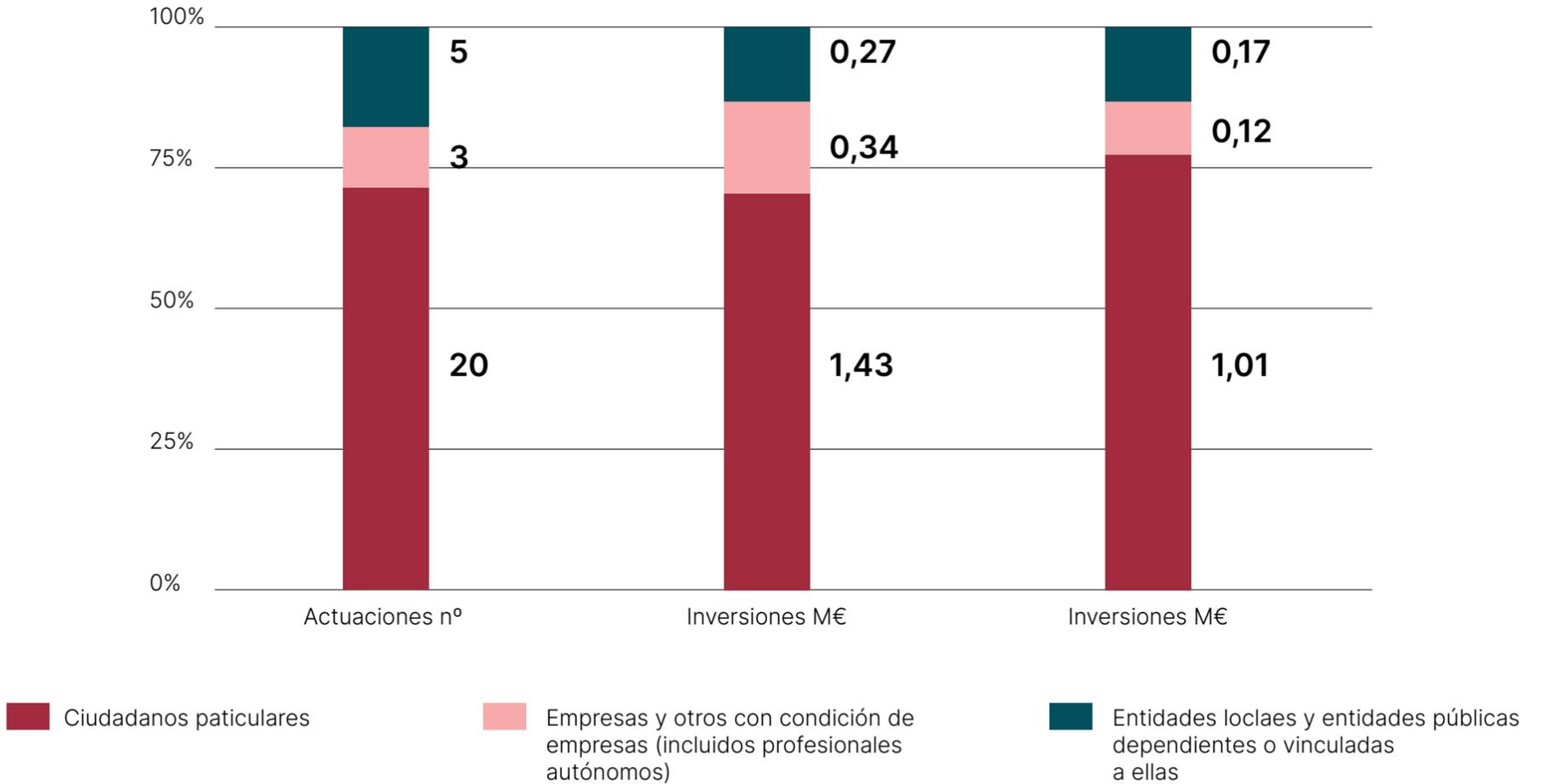


■ Actuación 1: Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de regadío

■ Actuación 2: Mejora de la eficiencia energética y utilización de EERR en explotaciones agrarias

Las actuaciones impulsadas por ciudadanos particulares son, por **tipo de beneficiario**, las que predominan, tanto en número como en importe de incentivo, con un 71% y un 77% del total, respectivamente.

PROYECTOS APOYADOS POR TIPO DE BENEFICIARIO



Considerando la **distribución provincial** de estos 28 proyectos considerados, se muestra a continuación la gráfica con el detalle del número de proyectos, incentivo asociado e inversión generada:

REPARTO PROVINCIAL DE LOS PROYECTOS APOYADOS

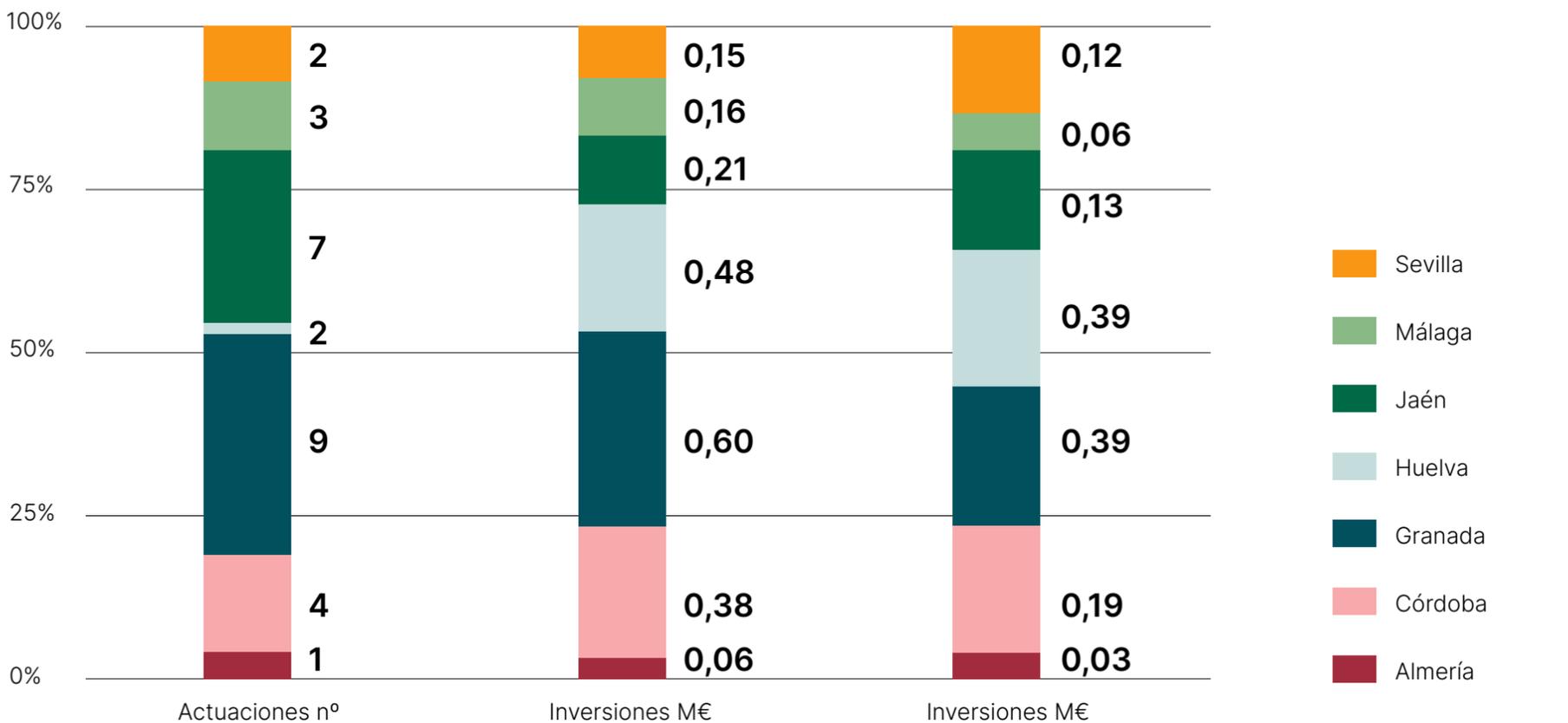


TABLA RESUMEN DE ACTUACIONES REHABILITACION ENERGÉTICA DE EDIFICIOS EN MUNICIPIOS DEL RETO DEMOGRÁFICO

Provincia de emplazamiento/tipo de actuación	Ciudadanos particulares			Empresas y otros con condición de empresas (incluidos profesionales autónomos)			Entidades locales y entidades públicas dependientes o vinculadas a ellas			Total beneficiarios		
	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €
Almería	1	58.499	28.839							1	58.499	28.839
Opción A. Rehab Energ reto demográfico: actuaciones en edificios completos	1	58.499	28.839							1	58.499	28.839
Córdoba	1	41.899	26.288	2	242.432	99.587	1	96.516	59.302	4	380.846	185.177
Opción A. Rehab Energ reto demográfico: actuaciones en edificios completos	1	41.899	26.288	2	242.432	99.587	1	96.516	59.302	4	380.846	185.177
Granada	8	542.616	366.859				1	54.808	25.079	9	597.423	391.939
Opción A. Rehab Energ reto demográfico: actuaciones en edificios completos	7	516.169	350.991				1	54.808	25.079	8	570.976	376.070
Opción B. Rehab Energ reto demográfico: actuaciones en una o varias viviendas o locales del mismo edificio	1	26.447	15.868							1	26.447	15.868
Huelva	2	479.220	389.677							2	479.220	389.677
Opción A. Rehab Energ reto demográfico: actuaciones en edificios completos	2	479.220	389.677							2	479.220	389.677
Jaén	4	93.332	46.101				3	116.059	86.036	7	209.391	132.137
Opción A. Rehab Energ reto demográfico: actuaciones en edificios completos	3	82.462	42.840				1	52.968	43.754	4	135.430	86.595
Opción B. Rehab Energ reto demográfico: actuaciones en una o varias viviendas o locales del mismo edificio	1	10.870	3.261				2	63.091	42.281	3	73.961	45.542
Málaga	2	63.463	31.514	1	97.135	24.083				3	160.598	55.597
Opción A. Rehab Energ reto demográfico: actuaciones en edificios completos	2	63.463	31.514							2	63.463	31.514
Opción B. Rehab Energ reto demográfico: actuaciones en una o varias viviendas o locales del mismo edificio				1	97.135	24.083				1	97.135	24.083
Sevilla	2	149.142	115.885							2	149.142	115.885
Opción A. Rehab Energ reto demográfico: actuaciones en edificios completos	2	149.142	115.885							2	149.142	115.885
Total general	20	1.428.169	1.005.163	3	339.567	123.670	5	267.382	170.417	28	2.035.119	1.299.250

CONVOCATORIA PARA ANDALUCÍA DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES TÉRMICAS

4.8

Mediante **Resolución de 16 de marzo de 2022** de la Agencia Andaluza de la Energía se convocaron los incentivos para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía en Andalucía, conforme al **Real Decreto 1124/2021**, de 21 de diciembre. Con un presupuesto de **21,8 millones de euros**, el plazo para la presentación de solicitudes comenzó el 25 de mayo de 2022 y estuvo **abierto hasta el 31 de julio de 2024**, conforme al Real Decreto 1178/2023, de 27 de diciembre.

El objetivo de este programa era la mejora de la eficiencia energética y la calidad del aire de las ciudades, la promoción y el uso de energías alternativas, así como la diversificación de las fuentes de energía usadas en la producción energética fomentando el despliegue de sistemas térmicos renovables en los sectores de la economía, contribuyendo a la consecución del objetivo de descarbonización a la par que consolidan su competitividad en el mercado.



A través de él se financiaban las siguientes actuaciones:

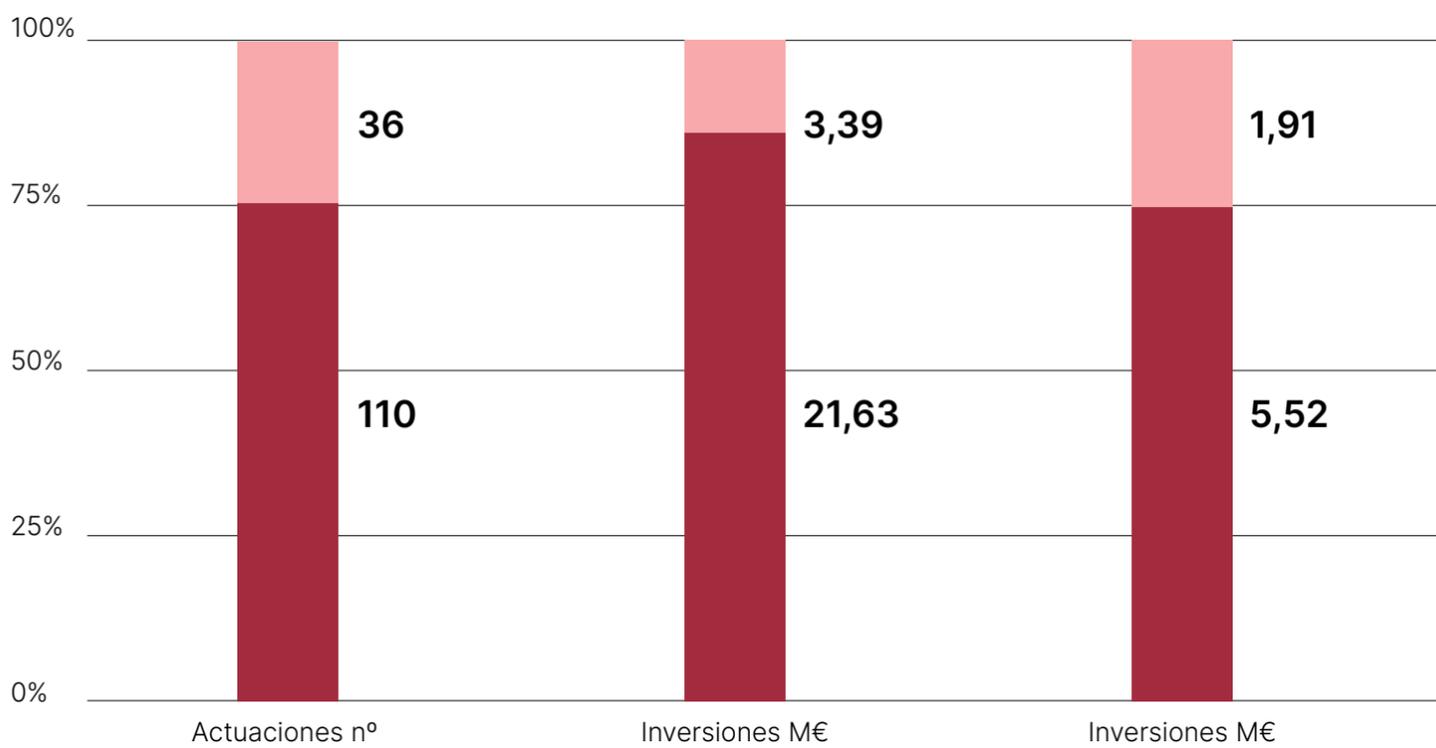
- **Programa de incentivos 1:** Realización de instalaciones de energías renovables térmicas en los sectores industrial, agropecuario, servicios y/u otros sectores de la economía, incluyendo el sector residencial que ejerza actividad económica.
- **Programa de incentivos 2:** Realización de instalaciones de energías renovables térmicas en edificios no residenciales, establecimientos e infraestructuras del sector público.



EN EL EJERCICIO 2024 SE HAN RESUELTO ESTIMATORIAMENTE UN TOTAL DE 146 ACTUACIONES CON UN IMPORTE DE INCENTIVO DE 7,43 MILLONES DE EUROS Y UNA INVERSIÓN ASOCIADA DE CASI 25,02 MILLONES DE EUROS.

Considerando el **alcance de los proyectos** apoyados en 2024 (expedientes resueltos estimatoriamente), predominan, tanto en número de proyectos como en importe de incentivo, la realización de instalaciones de energías renovables térmicas en los sectores industrial, agropecuario, servicios y/u otros sectores de la economía, incluyendo el sector residencial que ejerce actividad económica (Programa 1) con el 75% y el 74% del total, respectivamente.

TOTAL DE PROYECTOS APOYADOS POR TIPO DE ACTUACIÓN



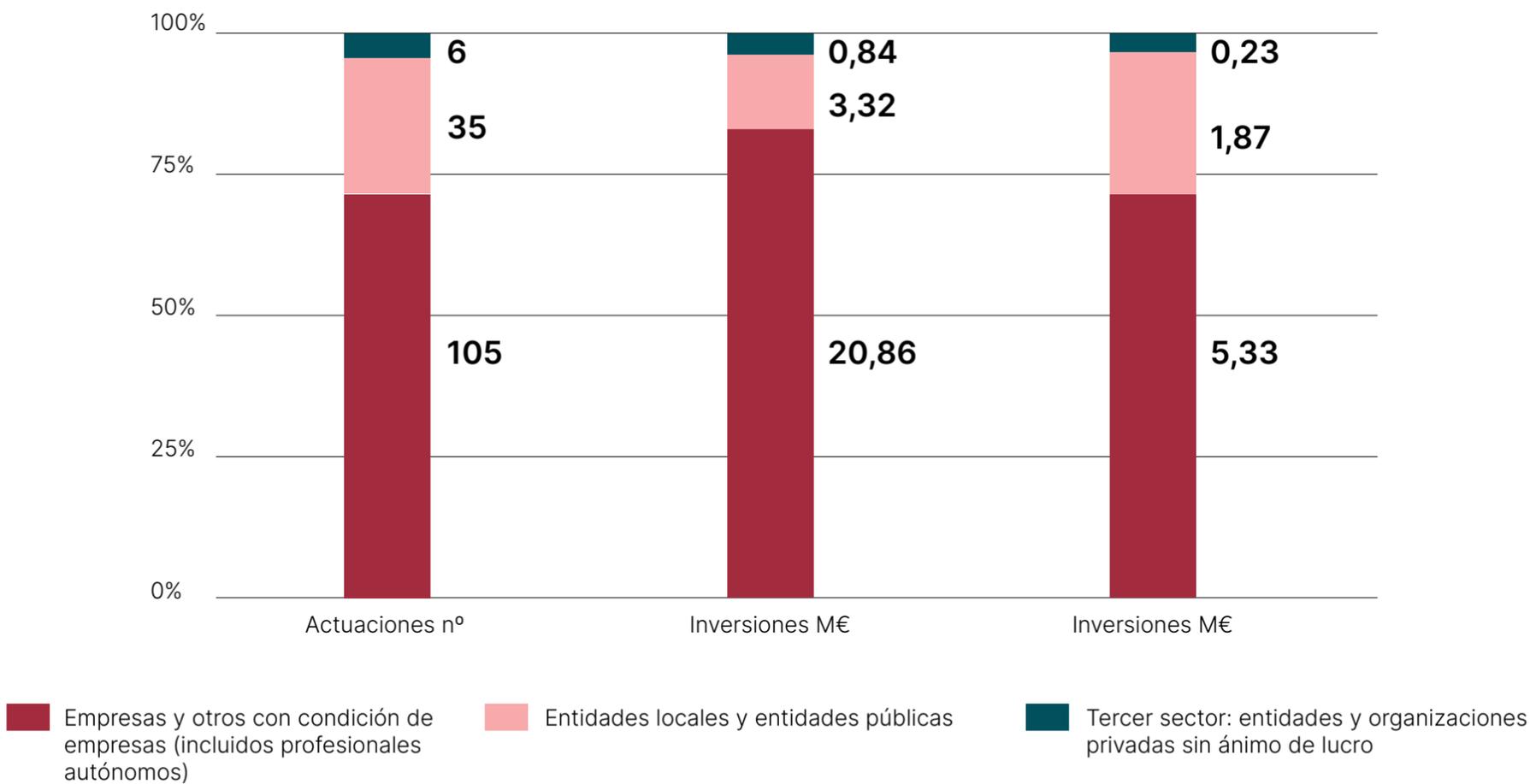
1. Térmicas EERR sectores industrial, agropecuario, servicios y otros, incluyendo residencial

2. Térmicas EERR edificios no residenciales, establecimientos e infraestructuras del sector público



Teniendo en cuenta el **tipo de beneficiario**, son las empresas y sus agrupaciones (incluidos los profesionales autónomos) a los que más actuaciones se han apoyado, tanto en número (72%), como en importe de incentivo (72%), del total.

PROYECTOS APOYADOS POR TIPO DE BENEFICIARIO



Los 146 proyectos considerados, con el detalle del número de proyectos, incentivo asociado e inversión generada, tienen la siguiente **distribución provincial**:

REPARTO PROVINCIAL DE LOS PROYECTOS APOYADOS EN 2024

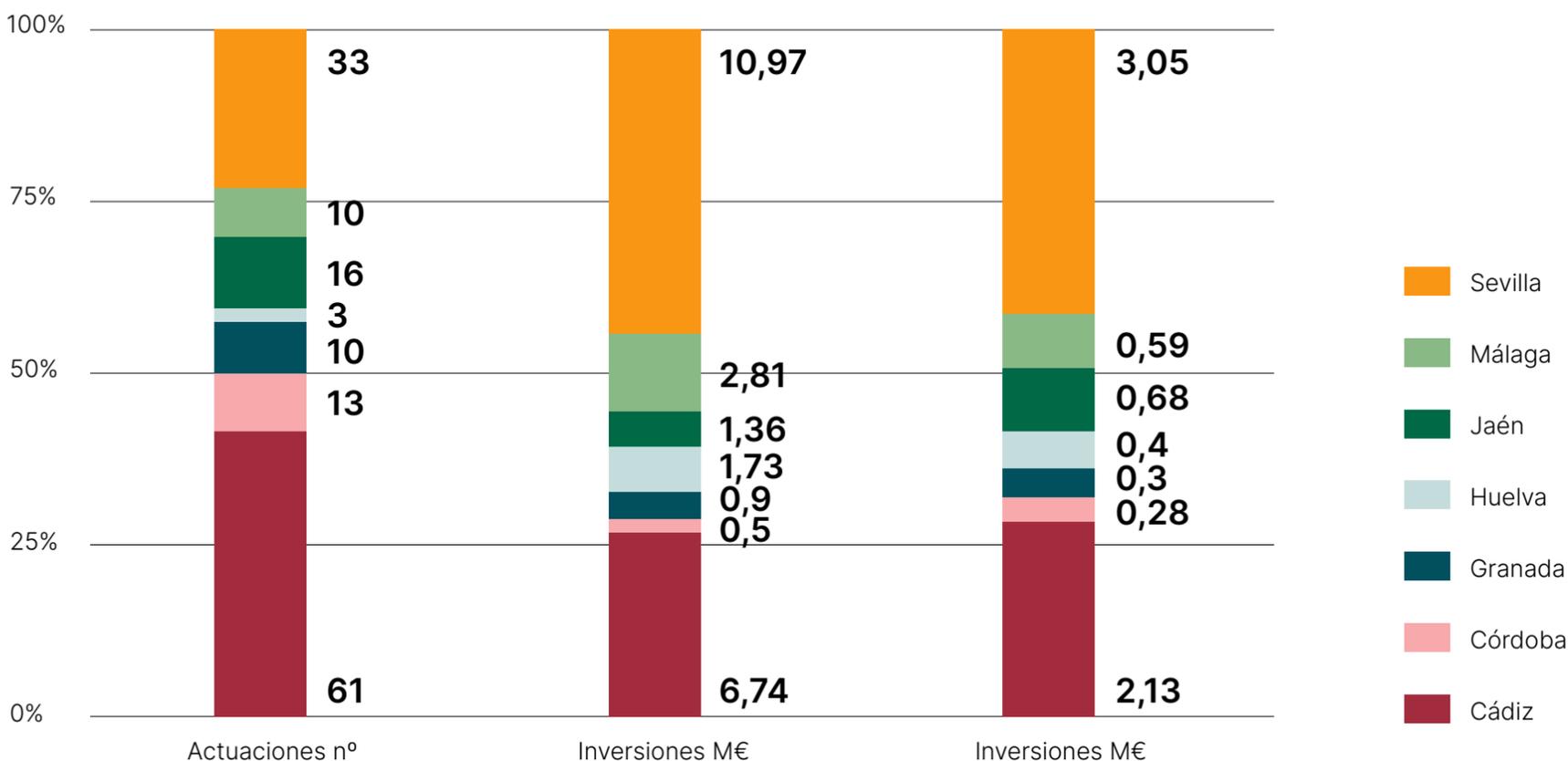


TABLA RESUMEN DE ACTUACIONES DE ENERGÍA TÉRMICA RENOVABLE

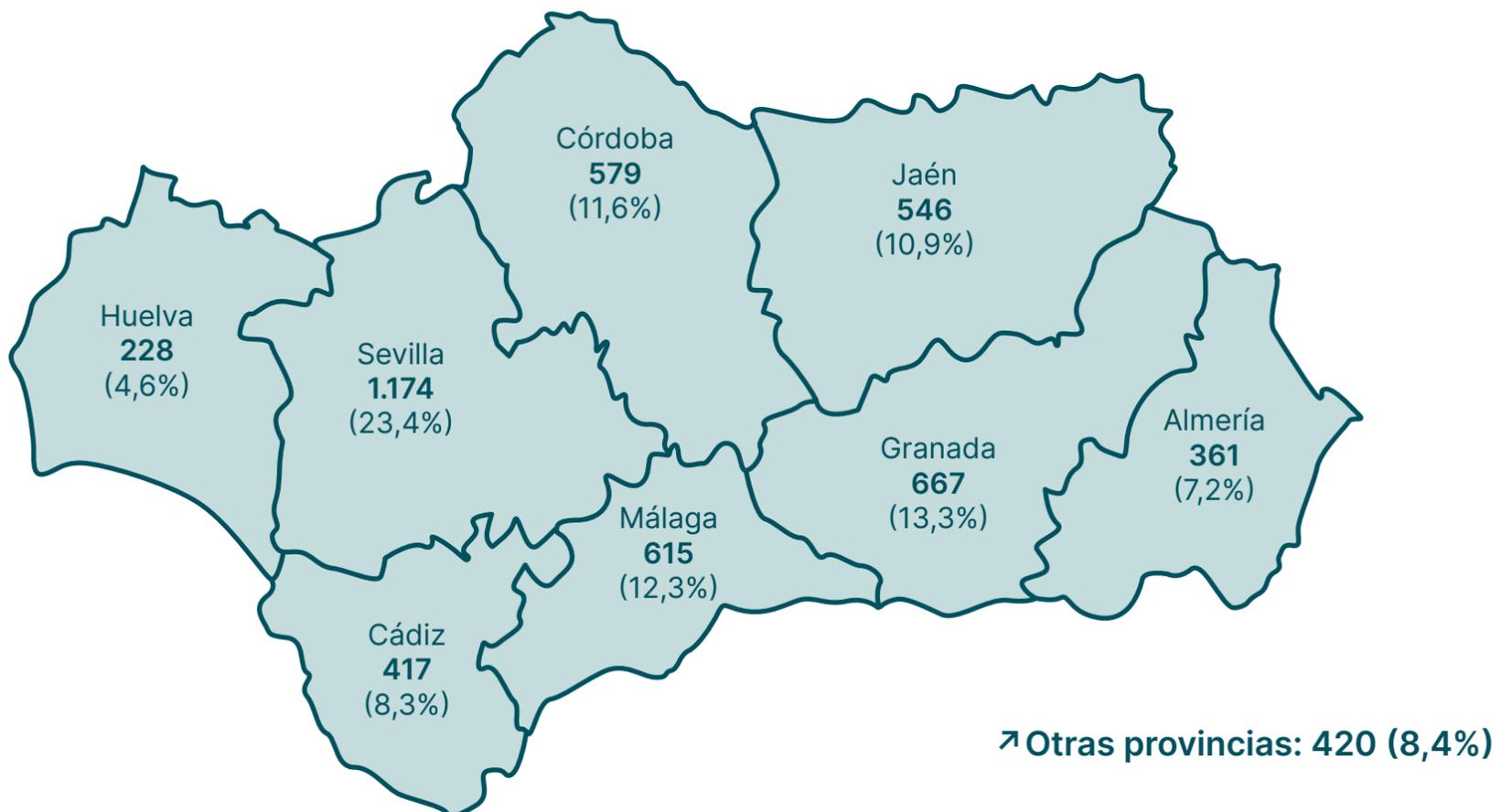
Provincia de emplazamiento y alcance de la intervención	Empresas y otras con condición de empresa (incluidos autónomos)			Entidades locales y otras entidades públicas			Tercer sector: entidades y organizaciones privadas sin ánimo de lucro			Total		
	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €	Actuaciones nº	Inversión €	Incentivo €
Cádiz	58	6.222.603	1.966.473	1	279.806	105.000	2	242.013	60.939	61	6.744.422	2.132.411
1. Térmicas EERR sectores industrial, agropecuario, servicios y otros, incluyendo residencial	58	6.222.603	1.966.473				2	242.013	60.939	60	6.464.616	2.027.411
2. Térmicas EERR edificios no residenciales, establecimientos e infraestructuras del sector público				1	279.806	105.000				1	279.806	105.000
Córdoba	7	74.146	25.815	6	425.862	253.791				13	500.008	279.606
1. Térmicas EERR sectores industrial, agropecuario, servicios y otros, incluyendo residencial	7	74.146	25.815							7	74.146	25.815
2. Térmicas EERR edificios no residenciales, establecimientos e infraestructuras del sector público				6	425.862	253.791				6	425.862	253.791
Granada	5	672.666	171.106	4	163.931	114.752	1	64.232	15.667	10	900.829	301.525
1. Térmicas EERR sectores industrial, agropecuario, servicios y otros, incluyendo residencial	5	672.666	171.106				1	64.232	15.667	6	736.898	186.773
2. Térmicas EERR edificios no residenciales, establecimientos e infraestructuras del sector público				4	163.931	114.752				4	163.931	114.752
Huelva	3	1.732.273	402.304							3	1.732.273	402.304
1. Térmicas EERR sectores industrial, agropecuario, servicios y otros, incluyendo residencial	3	1.732.273	402.304							3	1.732.273	402.304
Jaén	3	138.910	38.749	13	1.224.385	637.218				16	1.363.295	675.967
1. Térmicas EERR sectores industrial, agropecuario, servicios y otros, incluyendo residencial	3	138.910	38.749							3	138.910	38.749
2. Térmicas EERR edificios no residenciales, establecimientos e infraestructuras del sector público				13	1.224.385	637.218				13	1.224.385	637.218
Málaga	9	2.723.641	569.037	1	82.664	25.766				10	2.806.305	594.802
1. Térmicas EERR sectores industrial, agropecuario, servicios y otros, incluyendo residencial	9	2.723.641	569.037							9	2.723.641	569.037
2. Térmicas EERR edificios no residenciales, establecimientos e infraestructuras del sector público				1	82.664	25.766				1	82.664	25.766
Sevilla	20	9.295.762	2.157.479	10	1.146.595	733.781	3	530.112	158.033	33	10.972.469	3.049.293
1. Térmicas EERR sectores industrial, agropecuario, servicios y otros, incluyendo residencial	20	9.295.762	2.157.479				2	468.018	114.568	22	9.763.781	2.272.047
2. Térmicas EERR edificios no residenciales, establecimientos e infraestructuras del sector público				10	1.146.595	733.781	1	62.093	43.465	11	1.208.689	777.246
Total general	105	20.860.002	5.330.962	35	3.323.244	1.870.308	6	836.356	234.639	146	25.019.602	7.435.909



4.8.1 ENTIDADES ADHERIDAS AL PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES TÉRMICAS

Hasta finales de 2024 se contabilizaban **5.007 empresas** adheridas a la convocatoria para Andalucía del Programa para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía.

Debe tenerse en cuenta que la solicitud de ayudas a través de este programa se podía realizar directamente por la persona o entidad beneficiaria o a través de entidades adheridas, que actuaban en representación de los beneficiarios en la solicitud y tramitación de los incentivos, siendo el reparto provincial de las mismas el siguiente:



TRABAJOS PREVIOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE NUEVOS INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN CON CARGO AL MARCO FEDER 21-27

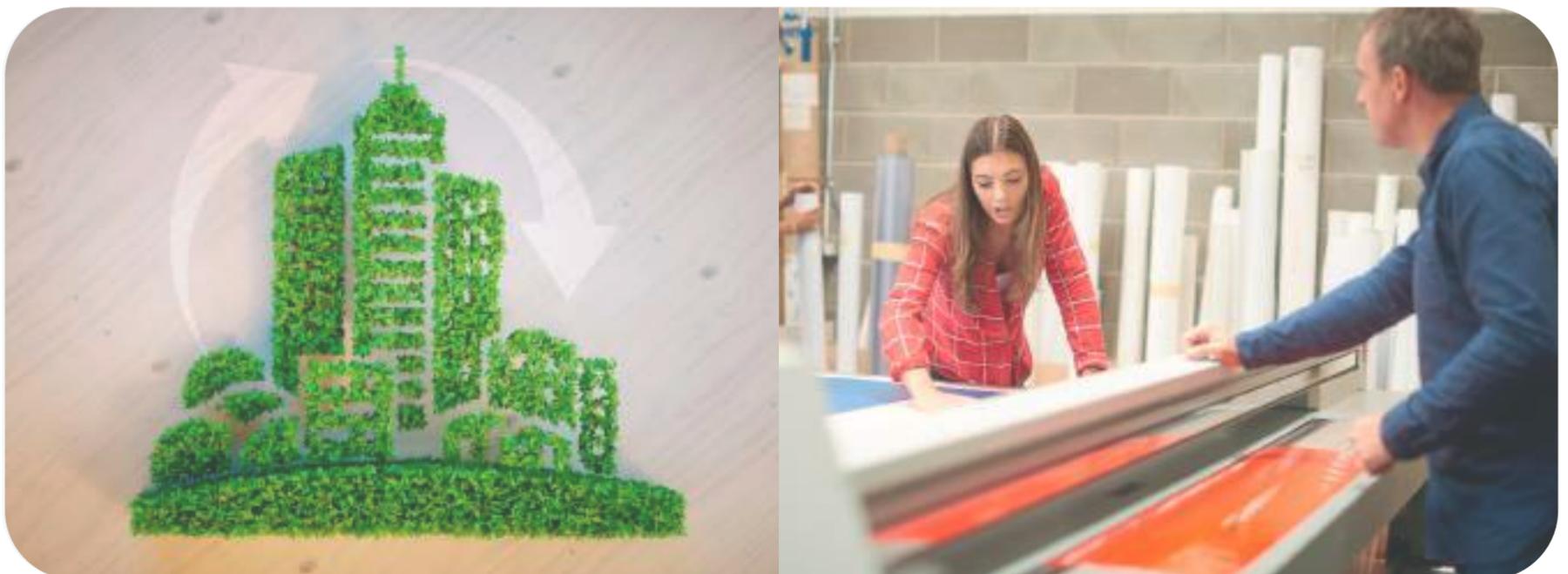
4.9

La Agencia Andaluza de la Energía es una de las principales entidades gestoras de los fondos asociados al Objetivo Político 2 «Una Europa más verde, baja en carbono en transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono y resiliente, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la mitigación y adaptación al cambio climático, la prevención y gestión de riesgos y la movilidad urbana sostenible» del «Programa Andalucía FEDER 2021-2027»; siendo la encargada de diseñar, poner

en marcha y gestionar los programas de incentivos que se financiarán con cargo al referido Programa.

A este respecto, durante 2024, la entidad ha llevado a cabo los trabajos previos para de definición de las actuaciones a incentivar, los criterios de selección y los indicadores asociados a resultados y seguimiento necesarios para poner en marcha los siguientes nuevos instrumentos de financiación con cargo al Programa Andalucía FEDER 2021-2027:

- Incentivos para el uso eficiente de la energía en Andalucía (INEA).
- Incentivos integrados de competitividad y energía (INCEA).



Además, al objeto de definir la Orden integrada de competitividad y energía, en 2024 se formó un grupo de trabajo entre la Agencia Andaluza de la Energía y la Consejería de Industria, Energía y Minas, ya que la gestión de estos incentivos correrá a cargo de ambos organismos de forma conjunta.

Fruto de todos estos trabajos, durante el ejercicio se ha posibilitado el inicio de la tramitación de los dos programas. Así, el **Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía tomó conocimiento durante los meses de abril y mayo de la apertura del trámite de consulta pública para el procedimiento de elaboración de ambas órdenes.**

Y en agosto y septiembre se sometieron al trámite de audiencia estos proyectos de orden, en los que, tras recibirse alegaciones, se ha estado trabajando en la redacción de su texto final.

OFICINAS LOCALES PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN ANDALUCÍA (OLTEAN)

Asimismo, el Programa FEDER de Andalucía 2021-2027 establece, en su «Objetivo específico 2.1. El fomento de la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero» la necesidad de financiar «Actuaciones de promoción de renovación y eficiencia energética a través de las oficinas locales para la transición energética», las cuales han sido consideradas como **«Operaciones de importancia estratégica»** dentro del referido Programa Operativo, por contribuir de manera especialmente importante a la consecución de sus objetivos; siendo la Agencia Andaluza de la Energía la encargada de crear y poner en marcha estos nuevos instrumentos.

Por ello, durante 2024 ha **diseñado el modelo de gestión y puesta en marcha de las Oficinas Locales para la Transición Energética de Andalucía (OLTEAN)**, que se configura en el ámbito de la colaboración público y privada para conseguir un mayor efecto, a fin de asesorar a ciudadanos y empresas sobre las dos Órdenes de incentivos que gestionará la Agencia, tecnologías y proyectos emergentes, proporcionando cobertura en todo el territorio de Andalucía, gracias a una estructura de funcionamiento basada en una red de oficinas.





5

RED DE ENERGÍA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. REDEJA



La Agencia Andaluza de la Energía, a través de la Red de Energía de la Junta de Andalucía (REDEJA), se encarga de llevar a cabo las actuaciones que permiten a la Administración Pública autonómica disponer de la energía que necesita para el funcionamiento diario de todos los servicios que presta, en calidad y cantidad, pero al menor coste posible para los ciudadanos. Y lo hace, entre otras actuaciones, mediante la gestión de una contratación centralizada, **bajo la figura de Acuerdo Marco.**

Así, la entidad realiza una **gestión específica, profesionalizada y coordinada de los recursos energéticos de la Junta de Andalucía**, cuyos centros e instalaciones (institutos de enseñanza secundaria, oficinas administrativas, hospitales, instalaciones deportivas, universidades andaluzas...) anualmente demandan **1.000.000 de MWh** de electricidad, **el equivalente al consumo eléctrico de las ciudades de Almería y Jaén en todo un año.**

Hasta finales de 2024 contaba con **más de 100 entidades adheridas**, que comprenden **todos los centros de consumo de la Administración General** de la Junta de Andalucía y la **totalidad de sus entidades**

instrumentales; los **Consortios** referidos en el artículo 12.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre; y otras entidades públicas que, de forma voluntaria, suscriben convenios de adhesión a la Red, como las **Universidades.**

Además de la gestión de contratos centralizados, entre los servicios que presta la Agencia a través de REDEJA se encuentran la promoción de licitaciones públicas, el seguimiento de instalaciones, asesoramiento y formación o la realización de estudios energéticos.

El modelo energético impulsado por la Junta de Andalucía también incide en el **papel catalizador y ejemplarizante de su Administración Pública** en cuanto a una mayor sostenibilidad en el uso de la energía en sus edificios, centros de consumo públicos e instalaciones; cuestiones en las que ha estado trabajando la Red de Energía en 2024 a través del **Plan para el ahorro energético de la Administración de la Junta de Andalucía 2022-2026**, donde la Agencia actúa como **Oficina técnica para su elaboración, así como para la coordinación de su ejecución y seguimiento.**

OPTIMIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE SUMINISTROS DE ENERGÍA Y GESTIÓN UNIFICADA DEL SERVICIO ENERGÉTICO

5.1

La contratación centralizada conlleva, con respecto al mercado mayorista, una estabilidad en los precios de los 5.000 puntos de suministro eléctrico de las entidades adheridas a la Red y permite a la Junta de Andalucía un mayor ahorro en la factura eléctrica, puesto que con la promoción de estos concursos públicos se logran condiciones más ventajosas

respecto a contratos formalizados de manera individualizada. Desde el 31 de octubre de 2023 está en vigor el quinto contrato centralizado, adjudicado a Iberdrola bajo la figura de **Acuerdo Marco** (2 años con posibilidad de 2 prórrogas anuales), donde se mantiene que el 100% de la electricidad consumida por la Administración regional es renovable.



Dos de las novedades de esta última licitación han sido que se han incluido **inversiones en instalaciones de autoconsumo en sedes de la administración autonómica** y que **el precio de compensación de excedentes ha sido objeto de licitación**. Esto permite que todos los suministros que cuenten con instalaciones de autoconsumo acogidas a compensación reciban un descuento en sus facturas. A esto se une que, en aplicación de lo establecido en el Acuerdo Marco, el 1 de julio de 2024 entraron en vigor nuevos precios que supusieron una disminución de aproximadamente un 25% en el importe total estimado respecto al anterior periodo de facturación (noviembre 2023 a junio del 24).



A continuación, se detallan las actuaciones más representativas realizadas por la Agencia a lo largo de 2024:

- Rediseño y puesta en marcha en menos de 2 meses de un **nuevo procedimiento de validación y verificación de facturas eléctricas**.
- Procesamiento de más de **73.000 facturas por importe superior a los 270 M€**.
- **Consulta inmediata** por parte de los gestores de los edificios públicos del resultado de validación de cada factura en la aplicación Canal REDEJA (que permite la comunicación entre la Agencia, los gestores de edificios y la suministradora), lo que ha permitido que a finales de 2024 el 95% de la facturación estuviera validada. Las mejoras realizadas en esta aplicación han posibilitado también ampliar las opciones de tramitación de expedientes lo que ha aumentado su eficacia y optimizado el control en las diferentes fases de gestión.
- **Activación de 93 autoconsumos** en contratos de energía de edificios acogidos al contrato centralizado hasta diciembre de 2024.
- **Más de 2.000 expedientes tramitados** en la aplicación Canal REDEJA (altas y bajas de suministros, modificación de potencia, autoconsumos, etc.), que, con las gestiones realizadas, han permitido un **ahorro estimado superior a 2 M€ anuales**, cuyo desglose por tipología es el siguiente:

Tipología	Actuaciones tramitadas y cerradas
Alta de nuevos suministros en REDEJA	54
Bajas de suministros en REDEJA	63
Cambios de titularidad entre entidades REDEJA	10
Inclusiones contrato de suministros existente en REDEJA	54
Asesoramientos	117
Modificaciones de potencia	81
Reclamaciones	716
Solicitud de información y otros	935
TOTAL	2.030

En 2024 la Agencia Andaluza de la Energía también ha seguido gestionando el acuerdo marco extinto en 2023 adjudicado a Endesa Energía SAU (cuya segunda prórroga finalizó en octubre de 2023), debido a que todavía quedaba una importante cuantía pendiente de facturación por problemas atribuibles a la contratista.

Así, a lo largo de 2024, la Agencia ha emitido **más de 850 informes**, que han supuesto una carga de trabajo muy importante, en los que se **han validado más de 3.600 facturas** agrupadas (unas 64.000 facturas individuales), y **procesado otras 32.000 facturas** que no requerían de informe previo.



GESTIÓN DE OTROS ACUERDOS MARCO

5.2

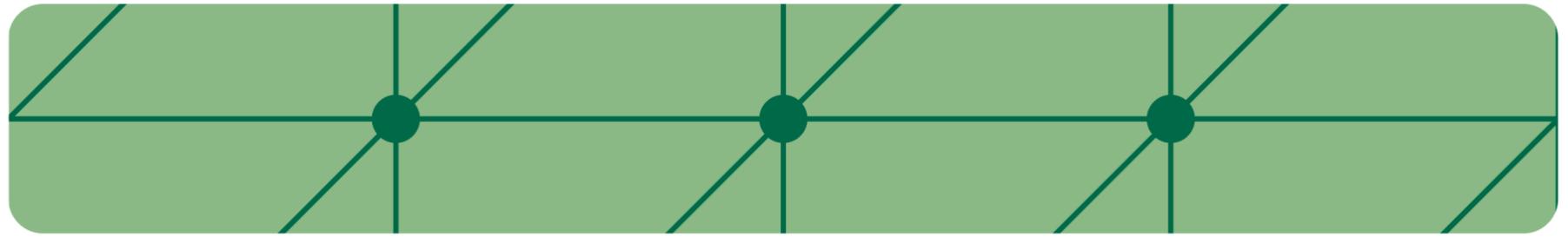
En lo que respecta al Acuerdo Marco de homologación relativo al suministro de combustibles líquidos para el parque móvil de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, prorrogado hasta el 31 de enero de 2025 y cuyo seguimiento se realiza a través de REDEJA, durante 2024 la Agencia Andaluza de la Energía ha trabajado intensamente en la elaboración de los pliegos para el **Acuerdo Marco de Homologación de Suministro de Combustibles Líquidos y Suministro de Energía Eléctrica en Puntos de Recarga para el Parque Móvil de la Administración de la Junta de Andalucía y sus Entidades Instrumentales**, que tendrá un plazo de duración de dos años con la posibilidad de dos prórrogas más (máximo 4 años).

Unos pliegos que han supuesto una gran complejidad ante la falta de ejemplos a nivel nacional de este tipo de contratos públicos, por lo que la Agencia ha diseñado un modelo de licitación ad hoc.

La Agencia Andaluza de la Energía también ha seguido trabajando en 2024 **validando los estudios energéticos** para la implementación de inversiones en ahorro, eficiencia energética y renovables que se realizan en la Junta a través del **Acuerdo Marco de homologación de servicios de auditorías energéticas**, para verificar que se cumplen los pliegos de licitación (en su puesta en marcha también participó esta entidad definiendo los requisitos técnicos que debían cumplir estos estudios).

Este Acuerdo Marco, formalizado el 25 de enero de 2022, **finalizó su vigencia el 24 de enero de 2025**. En este sentido, durante este ejercicio, la Agencia **ha revisado los parámetros de calidad y de determinación de ahorros para la mejora de la calificación energética de edificios** (necesarios para poder optar a cualquier ayuda comunitaria del nuevo Marco 21-27), y **validado las auditorías finalizadas de 162 edificios de los 213 previstos**; en las que han identificado 1.243 medidas de ahorro energético e implementación de fuentes de energía renovable, que supondrían una inversión superior a los 278 millones de euros y un **ahorro anual de 111.060 MWh**, y que, a los precios actuales de la electricidad, equivaldría a un ahorro económico anual superior a los **19 millones de euros** y evitar la emisión de 35.679 toneladas de CO₂ al año.





INVERSIONES DIRECTAS EN AHORRO, EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

5.3

Otro de los principales servicios que se prestan a través de la Red de Energía es el de asesoramiento a las entidades REDEJA y la realización de los estudios necesarios, acordes a los medios disponibles, que permitan evaluar la viabilidad de las medidas de ahorro energético y uso de energías renovables implementables en sus centros de consumo.

En este sentido, la programación de los Fondos **FEDER Andalucía 21-27**

prevé **Inversiones Directas de la administración pública autonómica andaluza para acometer actuaciones de mejora energética** (Objetivos Específicos 2.1A para la renovación y mejora de las infraestructuras y edificios públicos no residenciales para alcanzar una **mayor eficiencia energética**; y **2.2A** para fomentar el despliegue de capacidades de **generación de energía renovable** en el ámbito público).

A este respecto, la Agencia es la encargada de identificar las **mejores actuaciones a financiar con aquellos fondos que todavía no han sido asignados a las Consejerías**, por lo que la entidad durante 2024 ha solicitado información al conjunto detallada al conjunto de entidades REDEJA y ha realizado una preselección de actuaciones, apoyándose en la información disponible, fundamentalmente, a través de los estudios contratados mediante el acuerdo Marco de Auditorías Energéticas de la Junta de Andalucía, como base de la propuesta que se realizará a la DG de Fondos Europeos para la reasignación de los fondos asociados a los referidos objetivos específicos del Programa **FEDER Andalucía 21-27**.





ASESORAMIENTO A LAS ENTIDADES ADHERIDAS Y OTROS ORGANISMOS

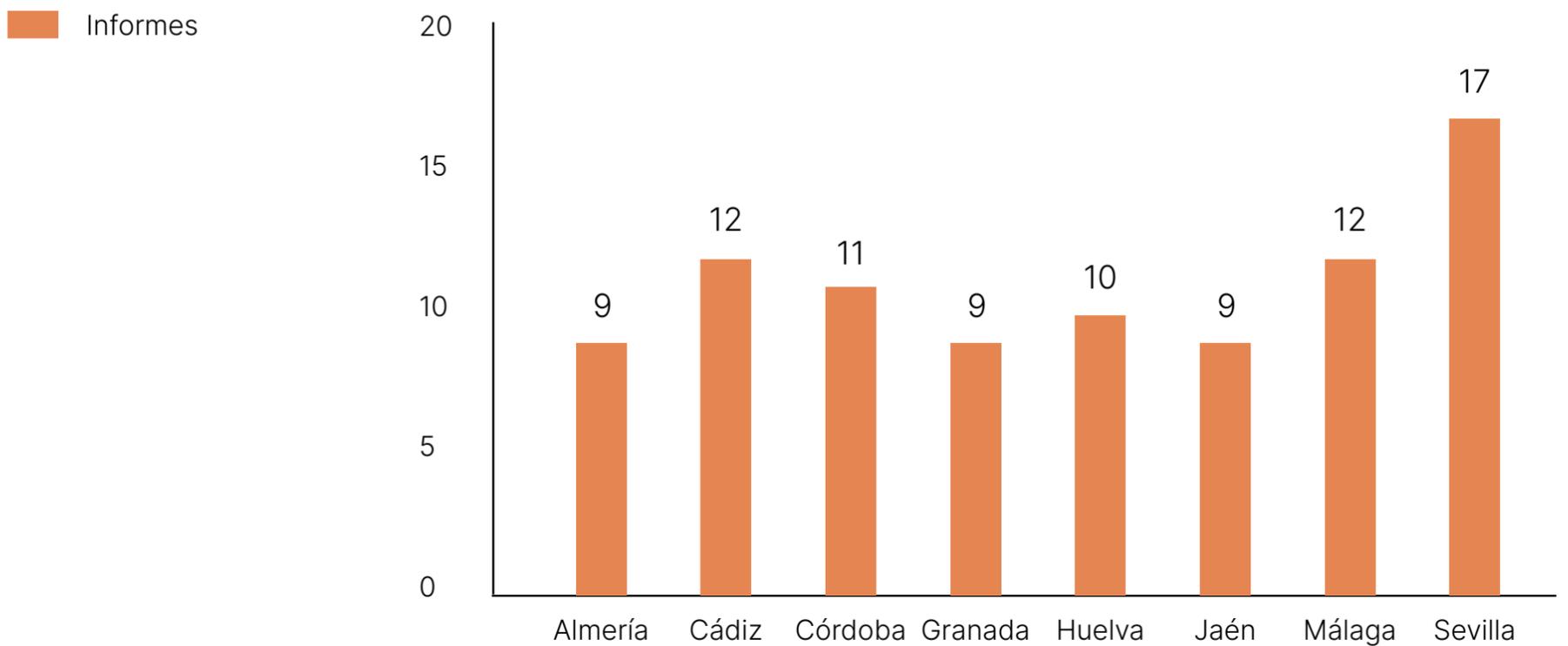
5.4

La Agencia Andaluza de la Energía, como gestora de REDEJA, también tiene entre sus funciones el seguimiento y asesoramiento energético a las entidades adscritas a la Red. Durante 2024 se han realizado **89 informes de seguimiento de consumo eléctrico en edificios**, lo que ha

permitido que las entidades responsables de los mismos dispongan de información precisa sobre la evolución del consumo, así como de indicadores y ratios para comparar demandas energéticas de diferentes edificios de la misma tipología.



INFORMES REALIZADOS POR PROVINCIA EN 2024



Respecto al asesoramiento técnico a los centros adheridos a REDEJA, dentro del Acuerdo marco de homologación para la realización de auditorías energéticas, se señalan los siguientes:

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Seguimiento en edificios de EPGASA, para lo que se han realizado **38 informes y mantenido 10 reuniones**, y asesoramiento técnico para la implementación de una instalación fotovoltaica.

Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Seguimiento en edificios de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, para lo que se han realizado **6 informes**.

Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Seguimiento en edificios del Instituto Andaluz de la Juventud, para lo que se han realizado **5 informes y mantenido 1 reunión**. Además, se ha hecho informe de viabilidad para una instalación solar fotovoltaica en un Albergue de Inturjovent en Sevilla.

Consejería de Industria, Energía y Minas

Se ha prestado asesoramiento en relación con el Acuerdo marco de auditorías energéticas, Certificados de Ahorro de Energía, Mesa para el Autoconsumo en Andalucía, así como para el seguimiento energético, mantenimiento y acompañamiento en la gestión de contratos. Para ello, se han realizado **41 informes, 25 reuniones y una visita**.

Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública

Seguimiento en sedes judiciales, para lo que se han realizado **2 informes**.





Consejería de Salud y Consumo

Seguimiento en edificios del Servicio Andaluz de Salud, para lo que se han realizado **298 informes** y mantenido **31 reuniones**. Además, se han realizado 2 estudios de viabilidad para la implantación de instalaciones solares fotovoltaicas en los Hospitales sevillanos Virgen del Rocío y Muñoz Cariñanos. Y se ha realizado un informe para la mejora de la monitorización energética de las nuevas plantas enfriadoras del Hospital de Osuna.

Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Se han realizado **8 informes** y mantenido **una reunión** en relación la sede de AMAYA.

Consejería de Turismo, Cultura y Andalucía Exterior

Se ha realizado **1 informe** para el edificio CEAR de Remo y Piragüismo.

Consejería de Cultura y Deporte

Se han realizado **7 informes** y mantenido **3 reuniones** para el seguimiento de los Teatros Central de Sevilla y Cánovas de Málaga.

Consejería de Universidad, Investigación e Innovación

Se ha mantenido **1 reunión** para analizar viabilidad de implantación de instalaciones solares fotovoltaicas.

INSTALACIONES SOBRE LAS QUE LA AGENCIA HA OFRECIDO ASESORAMIENTO POR PROVINCIA DE EMPLAZAMIENTO DEL EDIFICIO

	Auditorías energéticas	Climatización y ACS	Fotovoltaica/ Renovable
Almería	CS Poniente		
		Lonja de Garrucha	
Cádiz	CS Alameda Cristina Jeréz		
	CS Las Campanas		
	CS San Antonio		
		Lonja de Barbate	
		Lonja de Bonanza	
Granada	CS Almodóvar del Río		
	CS Góngora		
	CS Guadalquivir		
	CS Palma del Río		
	Centro de Especialidades Fleming		
	Consultorio Carretera de la Sierra		
	Consultorio Distrito Sanitario Granada		
	CS Montefrío		
	Consultorio de Padul		
	CPE Cartuja		
	CS Albayda de la Cruz		
	CS Albuñol		
	CS Cartuja Almanjáyár		
	CS Alquife		
	CS Atarfe		
	CS Baza		
	CS Benalua de Guadix		
	CS Bola de Oro		
	CS Castell de Ferro		
	CS Cerrillo de Maracena		
	CS Churriana de la Vega		
	CS de Guadix		
	CS Federico del Castillo		
CS Gran Capitán			
CS Granada Nordeste			

	Auditorías energéticas	Climatización y ACS	Fotovoltaica/ Renovable	
Granada	CS Huéscar			
	CS Huétor Tajar			
	CS Iznalloz			
	CS Las Flores			
	CS Motril Centro			
	CS Motril Este			
	CS Pedro Martínez			
	CS Peligros			
	CS Pinos Puente			
	CS Pitres			
	CS Purullena			
	CS Realejo			
	CS Salobreña			
	CS Santa Fé			
	CS Ugíjar			
	CS Varadero			
	CS Zaidín Centro Este			
	Distrito Sanitario Granada Nordeste			
	Hospital de Guadix			
	Hospital Alta Resolución Loja			
		Hospital Neurotraumatológico de Granada		
Hospital Universitario Virgen de las Nieves				
Huelva	CPE Virgen de la Cinta			
	Edificio Mora Claros			
	Edificio Mozárabes			
				Hospital Juan Ramón Jiménez
	Hospital Vázquez Díaz			
	Lonja Isla Cristina - Arrastre		Lonja Isla Cristina - Arrastre	
	Lonja Isla Cristina - Cerco		Lonja Isla Cristina - Cerco	
	Lonja de Punta Umbría		Lonja de Punta Umbría	
Jaén	Consultorio Comunidad Terapéutica Área Norte			
	CS Castillo Locubín			

	Auditorías energéticas	Climatización y ACS	Fotovoltaica/ Renovable
Jaén	CS Doctor Sagaz		
	CS Porcuna		
	Dirección Territorial Jaén		
	Hospital Alcalá la Real		
	Hospital del Alto Guadalquivir		
	Hospital Dr. Sagaz		
	Hospital Universitario Neurotraumatológico de Jaén		
	Hospital Puerta de Andalucía		
	Hospital Quirúrgico de Jaén		
Málaga	CS Boliches		
	CS Carihuela		
	CS Cala de Mijas		
	CS Costa del Sol		
	CS Las Albarizas		
	CS San Luis de Sabinillas		
	CS Algarrobo		
	CS Algatocín		
	CS Arroyo de la Miel		
	CS Benamargosa		
	CS Benaoján		
	CS Colmenar		
	CS Colmenar		
	CS Estepona		
	CS Fuengirola		
	CS Huelin		
	CS La Lobilla		
	CS Las Lagunas		
	CS Leganitos		
	CS Ronda Sur		
	CS San Miguel		
	CS Torre del Mar		
	CS Torrequebrada		
CS Torrox			
CS Vélez Norta			
CS Vélez Sur			

	Auditorías energéticas	Climatización y ACS	Fotovoltaica/ Renovable
Málaga	Edificio Lehmborg Ruiz		
	Hospital Alta Resolución Benalmádena		
	Hospital de Alta Resolución Estepona		
	Hospital de la Axarquía		
	Hospital Universitario Costa del Sol		
	Hospital de Guadalhorce		
	Hospital de Marbella		
	Hospital La Serranía		
	Hospital Regional de Málaga		
		Hospital Universitario Virgen de la Victoria	
		Instituto Andaluz de la Juventud de Málaga	
	Teatro Cánovas de Málaga		
	Urgencias San Pedro de Alcántara		
Sevilla			Albergue Inturjoven Sevilla
	Casa Sudheim		
	CEAR de Remo		
	Consultorio la Campana		
	CPE Virgen de los Reyes		
	CS Clara Campoamor		
	CS Écija		
	CS Jesús del Gran Poder		
	CS Mairena del Alcor		
	CS Mairena del Aljarafe		
	CS Ronda Histórica en Sevilla		
	CS José Obrero		
	CS San Pablo		
	CS Sierra Norte		
	CS Virgen de los Reyes		
	CS Viso del Alcor		
	Edificio Castelar Sevilla		
Edificio Da Vinci			

	Auditorías energéticas	Climatización y ACS	Fotovoltaica/ Renovable
Sevilla	Edificio de la Prensa		
	Edificio IAAP		
	Edificio Pabellón de España		
	Edificio Plaza Nueva		
	Edificio S2		
	Edificio S3		
	Edificio Seda		
			EPGASA Cartuja
	Hospital Alta Resolución Sierra Norte		
	Hospital de Osuna		
	Hospital Écija		
	Hospital El Tomillar		
	Hospital Muñoz Cariñanos		
	Hospital Universitario Virgen del Rocío	Hospital Universitario Virgen del Rocío	
	Hospital Virgen Macarena		
	Pabellón de la Naturaleza		
	Pabellón de la Navegación		
	Pabellón de Puerto Rico		
	Pabellón del Futuro		
	Sede Central de AMAYA		
		Sedes Judiciales	

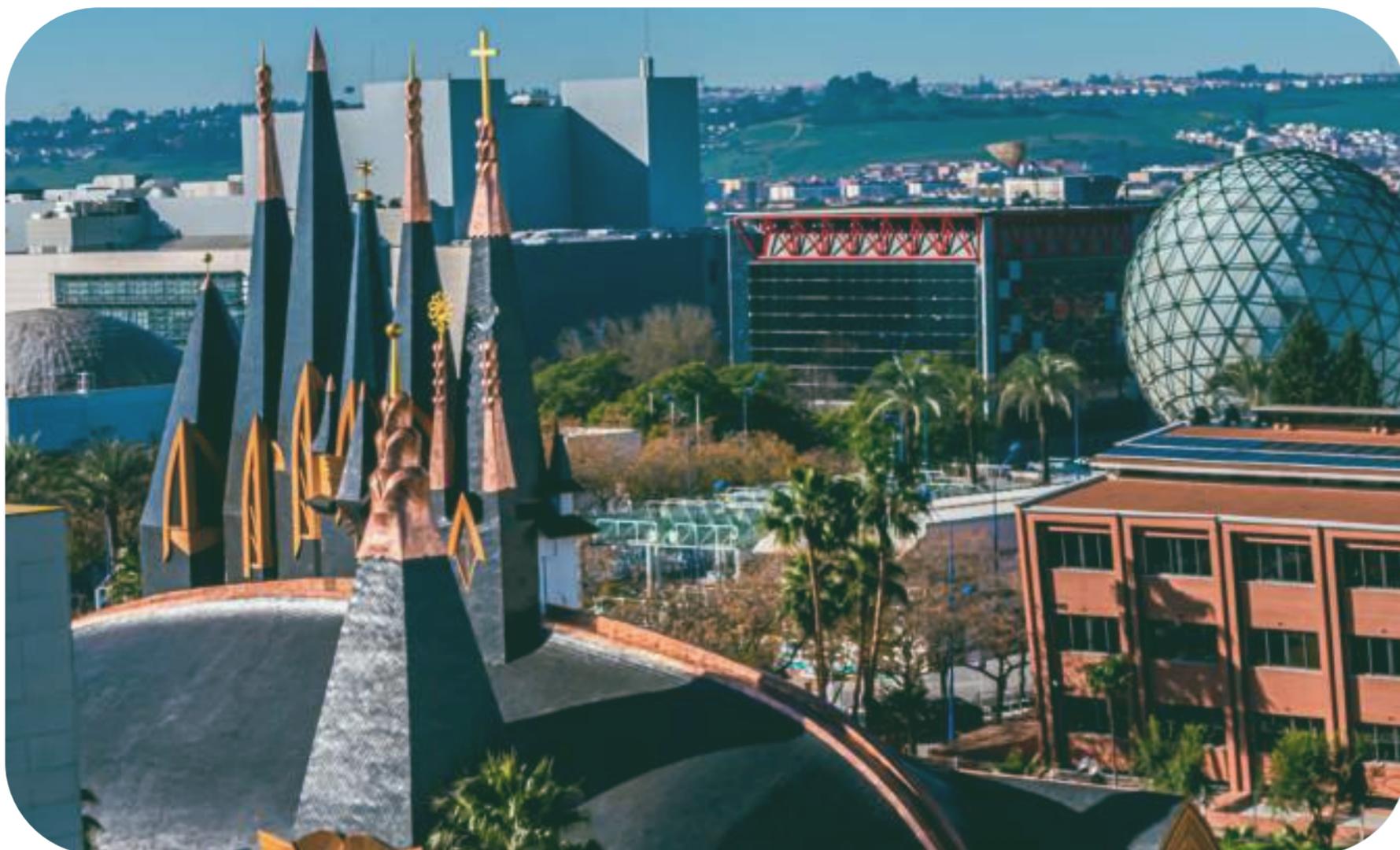
ASESORAMIENTO A ECITY SEVILLA Y ECITY MÁLAGA

La Agencia Andaluza de la Energía lidera el grupo de trabajo de Edificación de los proyectos **e-City**, localizados en el **PCT Cartuja de Sevilla y el Málaga Tech Park**, que tienen como uno de sus objetivos la **mejora de la eficiencia energética de los edificios existentes y la implementación de instalaciones de autoconsumo renovables para sus edificios**.

La dinámica de estos proyectos requiere de **reuniones quincenales para cada uno de ellos**, así como del **asesoramiento técnico energético** a las empresas de ambos parques.

En este sentido, se han realizado 9 asesoramientos energéticos en edificios del PCT Cartuja, y 5 en edificios del PTA de Málaga, para lo que se han llevado a cabo 52 reuniones y 2 informes en total. Como resultado de estas gestiones, se han elaborado 6 nuevas auditorías energéticas en el ámbito de eCitySevilla, con lo que ya se han completado 19

estudios energéticos, los cuales darán lugar al desarrollo de inversiones que promoverán actuaciones de ahorro energético y de implementación de energías renovables en los edificios del Parque Científico y Tecnológico de Cartuja donde, además, ya se dispone de una potencia eléctrica instalada en instalaciones solares fotovoltaicas para autoconsumo que suman 2.000 kWp.



RESUMEN ASESORAMIENTO A ENTIDADES ADHERIDAS Y OTROS ORGANISMOS

Objeto del asesoramiento	Informes	Reunión	Visitas
Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos	38	10	
Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda	6		
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	6	1	
Consejería de Industria, Energía y Minas	41	25	1
Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública	2		
Consejería de Salud y Consumo	301	31	
Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul	8	1	
Consejería de Turismo, Cultura y Andalucía Exterior	1		
Consejería de Turismo, Cultura y Deporte	7	3	
Consejería de Universidad, Investigación e Innovación		1	
E-City Sevilla y Málaga	2	52	
TOTAL	412	124	1

RELACIÓN DE ENTIDADES ADHERIDAS A REDEJA DE CARÁCTER OBLIGATORIO

↳ ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejerías de la Junta de Andalucía.
Delegaciones Territoriales.
Delegaciones del Gobierno.

↳ INSTITUCIONES DE AUTOGOBIERNO

Consejo Consultivo de Andalucía.
Consejo Audiovisual de Andalucía.
Consejo de la Transparencia y Protección de Datos.
Agencia de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía.

↳ AGENCIAS ADMINISTRATIVAS

Instituto Andaluz de Administración Pública.
Agencia Digital de Andalucía.
Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales.
Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IAIFAPAPE).
Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).
Servicio Andaluz de Salud.
Instituto Andaluz de la Mujer.
Instituto Andaluz de la Juventud.
Patronato de la Alhambra y Generalife.
Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.

↳ AGENCIAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

Servicio Andaluz de Empleo.
Agencia Tributaria de Andalucía.
Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA).

↳ AGENCIAS PÚBLICAS EMPRESARIALES

Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA).
Agencia Andaluza de la Energía.
Agencia Pública Andaluza de Educación.
Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).
Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID).
Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.
Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA).
Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA).
Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.
Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH).
Agencia Pública Empresarial Transformación y Desarrollo Económico de Andalucía (ANDALUCIA TRADE).
Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía.

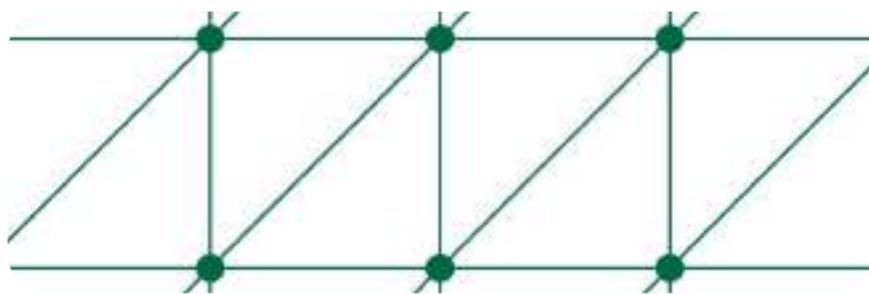


↳ SOCIEDADES MERCANTILES DE PARTICIPACIÓN MAYORITARIA

Canal Sur Radio y Televisión, S.A.
Extenda - Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A.
Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.
Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A.
Cetursa Sierra Nevada, S.A.
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA).
Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A. (EPGASA).
Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A.
Parque Tecnológico de Andalucía, S.A.
Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L. (AERÓPOLIS).
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL).
Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA).
Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP).
Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN).
Red Logística de Andalucía, S.A.
Apartahotel Trevenque, S.A.
Venture Invercaria, S.A.
Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía, S.I.C.C., S.A.
Innova Venture, S.G.E.I.C., S.A.

↳ FUNDACIONES DEL SECTOR PÚBLICO ANDALUZ

Fundación Audiovisual Pública Andaluza (AVA).
 Centro de Estudios Andaluces.
 Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre.
 Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza.
 Instituto de Estudios sobre la Hacienda Pública de Andalucía, MP (IEHPA).
 Fundación Andalucía Olímpica.
 Centro de Nuevas Tecnologías del Agua (CENTA).
 Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana y su Entorno - Doñana 21.
 Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada.
 Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (FISEVI).
 Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental (FAISEM).
 Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental-Alejandro Otero (FIBAO).
 Fundación Pública Andaluza para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud (FIMABIS).
 Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud.
 Fundación Pública Andaluza San Juan de Dios de Lucena y Fundaciones Fusionadas de Córdoba.
 Fundación Pública Andaluza Barenboim-Said.
 Fundación Pública Andaluza El Legado Andalusi.
 Fundación Pública Andaluza Rodríguez Acosta.
 Real Escuela andaluza de Arte Ecuestre.
 Fundación tres culturas del Mediterráneo.
 Fundación para la investigación biomédica de Córdoba, FIBICO.



↳ CONSORCIOS

Consortio para el Desarrollo de la Sociedad de la Información y del Conocimiento en Andalucía «Fernando de los Ríos».
 Consortio Parque de las Ciencias de Granada.
 Consortio Sanitario Público del Aljarafe.
 Consortio de Transporte Metropolitano de la Costa de Huelva.
 Consortio de Transporte Metropolitano del Área de Almería.
 Consortio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba.
 Consortio de Transporte Metropolitano del Área de Granada.

Consortio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén.
 Consortio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga.
 Consortio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.
 Consortio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar.
 Consortio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz.
 Consortio Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada.

RELACIÓN DE ENTIDADES ADHERIDAS A REDEJA DE CARÁCTER VOLUNTARIO (suscrito acuerdo de adhesión)

Defensor del Pueblo Andaluz.
 Consortio Centro Federico García Lorca.
 Centro de empresas Pabellón de Italia, Comunidad de bienes.
 Oficina Andaluza contra el fraude y la corrupción.
 Parlamento de Andalucía.
 Universidades:
 ↗ Universidad de Almería.
 ↗ Universidad de Cádiz.
 ↗ Universidad de Granada.
 ↗ Universidad de Huelva.
 ↗ Universidad de Jaén.
 ↗ Universidad de Málaga.
 ↗ Universidad de Sevilla.
 ↗ Universidad Internacional de Andalucía (UNIA).
 ↗ Universidad Pablo de Olavide.

6.

LA AGENCIA EN EL EXTERIOR, INNOVACIÓN Y PROYECTOS SINGULARES



La participación de la Agencia Andaluza de la Energía en proyectos europeos e iniciativas internacionales es una labor fundamental para **conocer de primera mano las políticas europeas** diseñadas para la transición energética, así como para **posicionar en el exterior a Andalucía y trasladar sus necesidades a los principales agentes decisores** de la política comunitaria.

Además, contribuye a impulsar al tejido empresarial andaluz vinculado a sectores como el hidrógeno y las energías renovables y a que sea considerada una región de referencia en el sector energético a nivel europeo.

En 2024 la Agencia ha trabajado para posicionar a la comunidad como un enclave estratégico en materia de hidrógeno verde a través de su incorporación como miembro de la **asociación Hydrogen Europe** y la participación en la **Semana Europea del Hidrógeno**. También, la entidad ha aportado su experiencia y conocimiento apoyando a la Consejería competente en energía en la formulación y desarrollo de **convenios de colaboración suscritos con regiones europeas**.

En este ámbito, la Agencia participa activamente en **3 proyectos europeos**, así como en 4 redes europeas y ha intercambiado conocimiento con numerosas regiones y agentes para la inclusión de Andalucía en los principales ámbitos de decisión en materia energética.

2024 ha sido un año especialmente intenso en el desarrollo y fomento de las **comunidades energéticas**, una de las prioridades de actuación de la Agencia, en el que se han apoyado proyectos de comunidades energéticas para el acceso a ayudas públicas estatales, participado en grupos de trabajo a nivel regional y nacional o impulsando el conocimiento de las comunidades energéticas mediante la formación y la participación en eventos (ver apartado «Comunidades energéticas» del capítulo 7).



PROYECTOS EUROPEOS

6.1

La participación de la Agencia en los proyectos **REC4EU**, en el ámbito de las comunidades de energía; **SMARTeeSTORY**, sobre gestión inteligente de edificios históricos para un mejor rendimiento energético; y **EXCESS**, acerca de edificios de energía positiva y eficiencia energética en la edificación, han

contribuido a la mejora en el desarrollo de las políticas energéticas en Andalucía a través del intercambio de conocimientos con otras regiones europeas.

Los hitos más destacados de estos proyectos en el ejercicio de referencia se describen a continuación:

REC4EU (Renewable Energy Communities for EU regions - Comunidades de Energías Renovables en Regiones Europeas).

Enmarcado en el programa *Interreg Europe*, este proyecto europeo pretende mejorar la gobernanza a nivel regional para la creación y el desarrollo de comunidades de energía renovable.

A lo largo de 2024, la Agencia organizó la **segunda Asamblea General** del proyecto, celebrada en Granada el 30 de enero, donde fueron presentadas las **buenas prácticas de comunidades energéticas a nivel europeo** de cada uno de siete socios de seis países de la Unión Europea y otros dos socios de países candidatos (Italia, Eslovaquia, Polonia, Finlandia, Bélgica, Francia, Albania y Serbia), además de la Agencia, siendo ésta el único representante español.



La entidad también participó en la **tercera Asamblea General** del proyecto en Tampere (Finlandia) los días 29 y 30 de mayo, donde se aprobó el **primer DAFO europeo sobre comunidades de energía**; y en la reunión celebrada en Sevilla el 13 y 14 de noviembre con la **región de Lublin (Polonia), interesada en replicar las buenas prácticas de Andalucía.**

SMARTeeSTORY (*Integrated, interoperable, smart and user-centred building automation and control system for better energy performance of non-residential historic buildings coupling physics & data-based approaches* - **Sistema integrado de control y automatización de edificios, interoperable, inteligente y centrado en el usuario para un mejor rendimiento energético de edificios históricos no residenciales que combina la física y los enfoques basados en datos**)

El proyecto SMARTeeSTORY, perteneciente al programa Horizonte Europa y donde la Agencia Andaluza de la Energía participa junto con otros trece socios (de Alemania, Grecia, España, Italia [coordinador del proyecto], Países Bajos y Letonia), persigue desarrollar un sistema integrado de automatización y control de **edificios históricos** para la optimización de su rendimiento energético, con un enfoque innovador que integrará todos los dominios incluidos en los **Smart Readiness Indicators** propuestos por la Comisión Europea para evaluar la eficiencia de los edificios.

El sistema se implementará en **tres edificios históricos** que actuarán como **pilotos demostradores: el Palacio de la Chancillería de Granada** (España), el **Ayuntamiento de Riga** (Letonia) y el edificio universitario que alberga la **Facultad de Arquitectura en la Universidad Técnica de Delft** (Países Bajos). En ellos se realizarán acciones adaptadas a cada demostrador y centradas en las necesidades de las personas usuarias, con la finalidad de crear un sistema interoperable y escalable, teniendo siempre en cuenta las condiciones especiales de operación asociados a los edificios históricos.



El 3 y 4 de abril de 2024, en Granada, la Agencia organizó la segunda Asamblea General del proyecto, donde se **mostraron las instalaciones del Palacio de la Chancillería**, sede actual del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el que la entidad, a través de la **Red de Energía de la Junta de Andalucía (REDEJA)** que gestiona, será la encargada de recopilar toda la información relativa a los datos de consumo energético del edificio.



El proyecto centra sus acciones a las áreas de oficina para ocultar o minimizar el impacto visual de los sensores.

También participó en la **tercera Asamblea General del proyecto** en Valladolid, el 6 y 7 de noviembre, donde se definieron los objetivos, actividades y acciones a realizar en los tres proyectos piloto seleccionados.

EXCESS (Flexible user-Centric Energy positive houseS. Edificios de energía positiva – PEB)

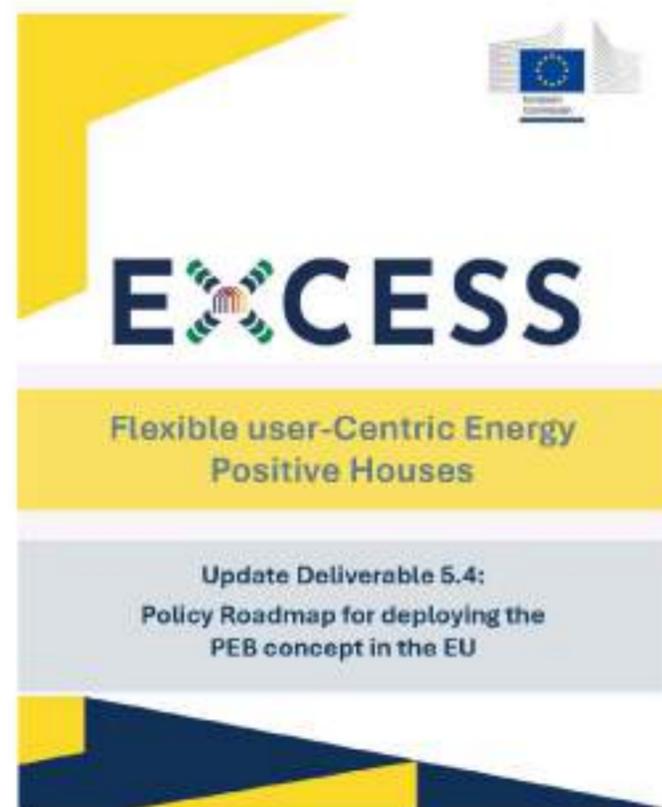
Conformado por un consorcio de 21 socios de 8 países (Austria, Finlandia, España, Bélgica, Alemania, Francia, Chipre, Grecia), y financiado por el programa Horizonte 2020, **durante 2024 este proyecto ha llegado a su fin**, tras 54 meses de trabajo. En él se buscaba mostrar cómo los edificios de energía casi nula se pueden transformar en edificios de energía positiva (PEB).



En el marco del mismo, **la Agencia Andaluza de la Energía ha elaborado la primera hoja de ruta a nivel europeo para impulsar los edificios de energía positiva**, cuyas conclusiones y recomendaciones han sido validadas por un consejo asesor externo compuesto por expertos europeos en innovación y eficiencia energética de edificios.

En ella se recogen las barreras y las oportunidades para el desarrollo de los edificios de energía positiva recabadas a nivel europeo, identificadas tras la puesta en marcha de **cuatro proyectos piloto** que se han llevado a cabo para conocer la combinación óptima de tecnologías necesarias para conseguir que un edificio sea considerado así en cuatro zonas climáticas diferentes (España, Bélgica, Finlandia y Austria), así como nuevos modelos de negocio y mecanismos financieros innovadores para apoyar este tipo de actuaciones.

Dicha **hoja de ruta** se presentó en la Asamblea General del proyecto EXCESS celebrada en Valladolid los días 24 y 25 de abril, así como en el evento final del proyecto, que tuvo lugar en Graz (Austria), el 6 de noviembre.



NUEVOS PROYECTOS

A lo largo de 2024 se han presentado **nuevas propuestas de participación en proyectos europeos** en el ámbito de las comunidades resilientes ante el cambio climático (**REACTMed**), la creación de ventanillas únicas para el asesoramiento energético (**LIFEBUILD-OSS**), o la creación de cadenas de valor interregional de hidrógeno (**ALLGREEN**).

Por último, se ha **apoyado a otras entidades** como EnerAgen, la Universidad Pontificia Comillas, la Cámara de Comercio de Alemania o el Puerto de Sevilla en la **preparación y presentación de propuestas a programas europeos**.



PARTENARIADOS EUROPEOS

6.2

Los Partenariados Europeos son iniciativas impulsadas por la Comisión Europea para promover proyectos industriales innovadores a través de la colaboración entre regiones de la UE, ligados a la especialización inteligente de cada región, con el fin de crear cadenas de valor europeas con capacidad para competir en los mercados globales.

Dada la importancia de estos instrumentos, en 2024 la Agencia ha participado en estas plataformas europeas para posicionar a Andalucía en ámbitos energéticos estratégicos. Así, ha continuado liderando el **Partenariado de Construcción Sostenible y el Partenariado de Materiales Avanzados en Baterías**, además de participar en el **Partenariado Europeo de Valles de Hidrógeno Verde**.



Durante el ejercicio objeto de esta memoria se ha recibido asistencia técnica de la Comisión Europea para la actualización de los ámbitos de colaboración y del mapeo de los actores más representativos de cada región; habiéndose mantenido para ello diversas reuniones, tanto con las regiones socias de los partenariados como de la Comisión Europea.

Además, en el caso del Partenariado Europeo de Valles de Hidrógeno Verde, se ha intervenido en diversas reuniones presenciales en Bruselas, directamente y a través de la Delegación de la Junta en Bruselas.

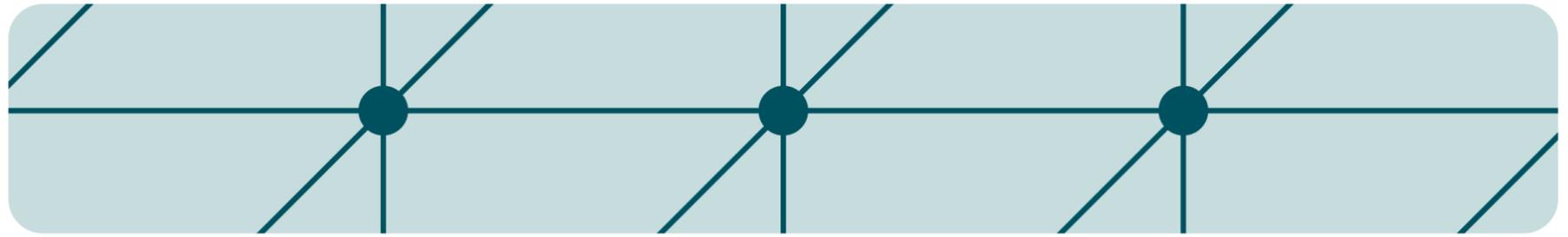


Por último, en el marco del Partenariado de Materiales Avanzados en Baterías, la Agencia colabora en el proyecto europeo **BATMASS**, financiado con los fondos I3 (Inversiones Interregionales Innovadoras), para implementar el primer Valle de Baterías Circular de la UE. En el ámbito de este proyecto se ha participado como ponente en la 5ª edición del Mining and Minerals Hall celebrado en Sevilla el 16 de octubre.

Además, la entidad ha prestado su apoyo a la Consejería de Industria, Energía y Minas que forma parte del **Partenariado SIRE**, para el desarrollo de la industria solar fotovoltaica.

Dentro de esta iniciativa, se elevó una propuesta a la Comisión para su inclusión como Partenariado de S3 Platform, que fue aceptada y que permitió contar con asistencia técnica para la definición de su alcance, misión y valores. Además, se ha colaborado con el resto de las regiones en la elaboración de diferentes “position papers” para poner de manifiesto la necesidad de articular medidas de apoyo a la industria europea frente a la fuerte competencia de terceros países.





COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

6.3

La Agencia Andaluza de la Energía forma parte del Comité de Codecisión de la **Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía 2021-2027, denominada S4 Andalucía**. En 2024, ha participado en las diversas reuniones convocadas, como las celebradas el 17 de enero para la puesta en marcha de la gobernanza de la S4, y el 18 de junio para la aprobación de los grupos de trabajo a iniciar en el 2025.

También forma parte del equipo técnico encargado de la elaboración de la **Estrategia de Internacionalización de la Economía Andaluza 2021-2027 (EIEA 21-27)**, en cuyo marco se han elaborado diversos informes de seguimiento sobre el impacto de las actividades de internacionalización y cooperación interregional desarrolladas por la Agencia.

Además, ha participado en el **Plan Estratégico Integral de Personas Mayores de Andalucía (2020-2023)**, donde elaboró un programa para reducir la pobreza energética en los colectivos de mayores. En 2024 se ha realizado un informe de seguimiento y evaluación del citado Plan y de las actividades desarrolladas por la Agencia.

Como parte de la **Estrategia de Acción Exterior y ante la UE**, cuya formulación fue aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno el 3 de diciembre de 2024, la Agencia ha desarrollado una ficha con las actuaciones en materia de internacionalización.



ENERAGEN



La Agencia Andaluza de la Energía ha ocupado la vicepresidencia de EnerAgen (la Asociación de Agencias Españolas de Gestión de la Energía). Por ello, colaboró en la organización en la Asamblea General celebrada en Granada en el mes de junio, así como de la XV edición de los Premios EnerAgen 2024; participando también en las reuniones del Comité de Dirección de la Asociación y en los dos **grupos de trabajo** de los que forma parte, el de **contratación centralizada** y otro de **comunidades de energía**.

ATENCIÓN A DELEGACIONES INTERNACIONALES

El trabajo de cooperación con otras regiones europeas puede redundar en **acuerdos que favorezcan el desarrollo de ecosistemas de hidrógeno y de otros proyectos** de energías renovables, así como en la **participación conjunta en convocatorias europeas** de proyectos de innovación e investigación y en la posible implantación de proyectos industriales en Andalucía; además de la difusión del modelo energético andaluz.

En este ámbito, en 2024 la Agencia Andaluza de la Energía ha atendido a 7 delegaciones internacionales:

- **Delegación de Sajonia (Alemania). 8 de febrero.** El ministro de Energía, Protección del Clima, Medio Ambiente y Agricultura del Gobierno de Sajonia, Mr. Wolfram Günther, acompañado de representantes de su equipo ministerial, junto con responsables de diversas entidades destacadas del ámbito público, empresarial y de la innovación relacionadas con el sector energético, asistieron a una sesión técnica y un networking que la Agencia organizó con entidades andaluzas. También visitaron varios proyectos destacados en la provincia de Sevilla sobre biogás, energía solar fotovoltaica e hidrógeno verde.

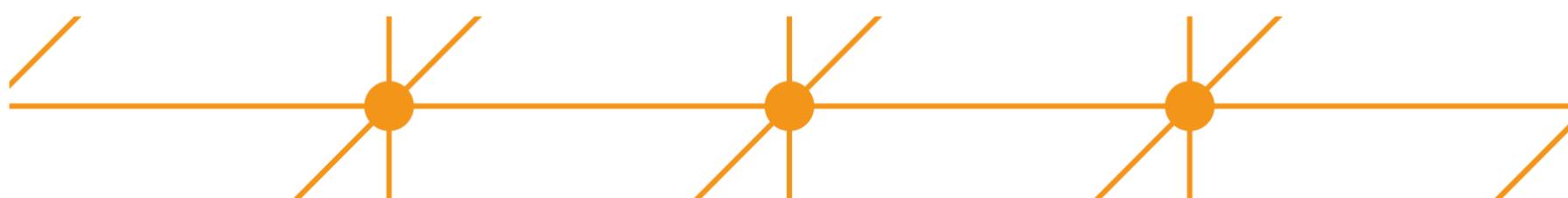


- **Delegación de Turquía. 7 de marzo.** Interesada en colaborar con la Agencia en el desarrollo de redes europeas en materia de innovación en el sector energético.
- **Fundación Consejo España-EE.UU. 12 de abril.** 10 Jóvenes Líderes Norteamericanos acuden a la Agencia interesados en planes y programas desarrollados en Andalucía, así como en energías renovables.



- **Misión periodistas Comisión Europea. Del 21 al 23 de abril.** Una delegación de doce periodistas europeos ha visitado Andalucía para conocer in situ varios proyectos innovadores de energía solar y una empresa de fabricación de paneles térmicos, para mostrar en sus regiones los diferentes usos y aplicaciones de esta tecnología y cómo se podrían implementar en sus países.

- **Delegación de alcaldes de la República Checa. 20 de septiembre.** Una delegación de alcaldes, agencias locales de energía y responsables de desarrollo local de la República Checa acuden a la sede de la Agencia Andaluza de la Energía para recibir información sobre el sistema energético andaluz, las fórmulas de financiación de los proyectos energéticos y las acciones y los casos de éxito andaluces en el ámbito de las comunidades energéticas.



- **Delegación de Baviera (Alemania). 27 de septiembre.** Una delegación, encabezada por el vicepresidente y consejero de Economía, Desarrollo Regional y Energía de Baviera, Hubert Aiwanger, y compuesta por 30 personas, entre las que se encontraban responsables públicos del estado de Baviera, así como representantes y empresas del sector del hidrógeno, se han desplazado hasta Andalucía para conocer en detalle el potencial energético de la región y, en concreto, el impulso al hidrógeno verde.



- **Delegación de empresas de Corea del Sur. 4 noviembre.** En este encuentro se compartieron conocimientos relacionados con las tecnologías de almacenamiento energético y comunidades energéticas.





ACTUACIONES PARA EL IMPULSO DEL HIDRÓGENO VERDE

6.4

Junto a la Consejería de Industria, Energía y Minas, la Agencia Andaluza de la Energía trabaja en **posicionar a la comunidad autónoma a nivel europeo como un enclave estratégico en la producción, distribución y exportación de hidrógeno verde**, facilitando la conexión con otros

actores europeos e internacionales para establecer sinergias que ayuden a consolidar este vector energético y atraer más inversiones industriales; resumiéndose, a continuación, las principales actuaciones.

En 2024 destaca la **incorporación de la entidad, en representación de Andalucía, como miembro de Hydrogen Europe**, la principal organización europea del sector, cuya misión principal es acelerar el desarrollo industrial de hidrógeno verde como palanca para facilitar la transición energética hacia una economía neutra en carbono y la generación de empleo asociada a este sector.

La participación en esta asociación permitirá la **interacción con expertos y otros responsables gubernamentales** y actores privados del ámbito del hidrógeno; facilitará la constitución de **consorcios interregionales** para la preparación de propuestas de colaboración y el desarrollo de nuevos proyectos; la cooperación en **proyectos pilotos y demostrativos** de interés; el acceso a información y eventos relevantes del sector; así como el poder intervenir en los diferentes grupos de trabajo (producción de H₂, infraestructuras, movilidad, formación de perfiles profesionales, estandarización de los mercados, legislación clave en materia de sostenibilidad y el Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (MAFC), oportunidades de financiación...); entre otras actividades.



En este sentido, la Comisión Europea e Hydrogen Europe organizaron en Bruselas, del 18 al 22 de noviembre, la tercera edición de la Semana Europea del Hidrógeno, el principal evento en esta materia a nivel europeo, al que ha acudido por primera vez Andalucía y cuya información puede verse con más detalle en el apartado [7.1.1. Participación de la Agencia en jornadas y eventos.](#)



La colaboración con otras regiones europeas también está dando sus frutos en materia de hidrógeno; además de la atención a delegaciones internacionales mencionadas en este capítulo, la Agencia Andaluza de la Energía participó del 9 al 11 de octubre en una misión a Stuttgart (Alemania), en el marco del **convenio firmado entre la Junta de Andalucía y la región de Baden Wurtemberg**. Posteriormente, junto con la Consejería de Industria, Energía y Minas y la Delegación de la Junta en Bruselas, elaboró una **Hoja de ruta con una propuesta de acciones** concretas a desarrollar en el marco del citado convenio, que ha servido de base para la integración de las iniciativas del resto de Consejerías.

Eje Cooperación Institucional: 3 objetivos y 7 programas

1 Desarrollo de **capacidades administrativas**, fomentando el diálogo, la cooperación y el intercambio entre ambas regiones.

- **P1.** Intercambio de casos de éxito en el impulso de las energías renovables, hidrógeno y combustibles neutros.
- **P2.** Intercambio de personal funcionario entre administraciones en las áreas identificadas de interés.
- **P3.** Búsqueda de mecanismos de financiación conjuntos que refuercen la colaboración interregional.

2 Mayor participación en los procesos de toma de decisiones de la Unión Europea y en la búsqueda de sinergias con otras regiones europeas.

- **P4.** Refuerzo del posicionamiento europeo de ambas regiones en los temas de interés compartido que deban ser impulsados a nivel de la UE.
- **P5.** Participación conjunta en redes y plataformas europeas e internacionales poniendo en valor la alianza entre ambas regiones.

3 Expansión de una red europea de hidrógeno verde y de combustibles sintéticos renovables.

- **P6.** Estrategia conjunta en materia de transporte de hidrógeno y combustibles sintéticos renovables.
- **P7.** Colaboración interregional en el marco de las Alianzas y Asociaciones regionales en materia de hidrógeno y combustibles sintéticos renovables.

La Agencia ha aportado también su experiencia y conocimiento apoyando a la Consejería de Industria, Energía y Minas en la formulación de los **convenios de colaboración** suscritos con la ciudad **de Rotterdam**, la región de **Sajonia**, o el propuesto para firma con la región de **Hamburgo**.



COMUNIDADES ENERGÉTICAS

6.5

APOYO PARA EL ACCESO A AYUDAS PÚBLICAS ESTATALES

La Agencia Andaluza de la Energía **ha estado informando y asesorando a diferentes entidades** para que pudieran presentar sus **proyectos piloto de comunidades energéticas** a las convocatorias del **Programa de incentivos a proyectos piloto singulares de comunidades energéticas CE IMPLEMENTA, del IDAE**, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Así, hasta el final del ejercicio, la entidad ha apoyado **25 iniciativas andaluzas en el marco de dichas convocatorias**. De éstas, 15 fueron aprobadas (11 en Córdoba, 3 en Granada y 1 en Sevilla), las cuales están actualmente en ejecución. Con un presupuesto de ayuda de 15.781.156 euros, Andalucía fue la comunidad autónoma con mayor presupuesto aprobado, un 39,5% del total.

También en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), el IDAE convocó ayudas para la creación de **Oficinas de Transformación Comunitaria (OTC)**, que se encargan de dar servicio de difusión, acompañamiento y asesoramiento técnico sobre comunidades energéticas a las personas físicas y jurídicas privadas y públicas en los municipios de su ámbito de actuación.



A este respecto, la Agencia Andaluza de la Energía asesoró y elaboró los preceptivos informes de interés para las **7 Oficinas de Transformación Comunitaria de Andalucía (OTC) que han sido financiadas por IDAE**, con un presupuesto de 2.461.460€, siendo la subvención de 1.912.376 euros.

GRUPOS DE TRABAJO

A **nivel regional**, resulta fundamental la coordinación entre las **7 Oficinas de Transformación Comunitaria de Andalucía (OTC)** existentes en Andalucía, la **Diputación de Málaga** (que también está trabajando en este ámbito) y la **Agencia Andaluza**

de la Energía; por ello, en 2024 se ha conformado un **grupo de trabajo** que se reúne mensualmente. Además, la Agencia participa en el **grupo de comunidades de energía de la Mesa para el Autoconsumo** de Andalucía, cuyo objetivo es facilitar que la ciudadanía pase de ser consumidora a productora, actuando como un actor principal en el sistema energético.

A **nivel nacional**, la Agencia **lidera un grupo de trabajo en el marco de EnerAgen** con las 26 agencias de energía de toda España (13 de ellas con OTC), a través del cual, a lo largo de 2024, se ha promovido la **coordinación de las OTCs a nivel nacional**, organizando webinars y trasladando a nivel conjunto **alegaciones al proyecto de «Real Decreto** por el que se desarrollan las figuras de las **comunidades de energías renovables y las comunidades ciudadanas de energía»**.

Por otro lado, en los **Premios Nacionales de Energía** que convoca EnerAgen, la Agencia Andaluza de la Energía valoró 8 iniciativas para optar al galardón de **«Mejor Comunidad Energética»**, seleccionando 5 proyectos finalistas (máximo permitido por socio) a evaluar por el jurado.

Por último, en el marco de la participación de la Agencia como socio del proyecto europeo **REC4EU** sobre comunidades de energía, se ha creado **un grupo de trabajo en Andalucía con los principales actores andaluces (más de 40 entidades)**, con los que se ha elaborado, como primera medida, un análisis **DAFO de las comunidades energéticas en Andalucía**. Además, se están intercambiando los casos de éxito identificados en Andalucía y el resto de los socios europeos del proyecto.



RECONOCIMIENTOS A LA ACTUACIÓN EMBLEMÁTICA DE LA COMUNIDAD DE TORREBLANCA

En el marco del proyecto europeo POWERTY (2019-2023), liderado por la Agencia y que tenía como objetivo combatir la pobreza energética mediante el uso de energías renovables, se facilitó la constitución de la **primera comunidad energética en un entorno vulnerable**. En concreto, en el barrio sevillano de Torreblanca, uno de los más desfavorecidos de toda España según el INE, poniéndose en 2024 en **funcionamiento la instalación de autoconsumo** que da acceso a energía eléctrica gratuita a 14 familias vulnerables del barrio.



Este proyecto ha recibido en 2024 el **reconocimiento** en los **Premios NovaGob Excelencia 2024**, que premia aquellas políticas públicas sectoriales que han impulsado cambios relevantes en la organización, la sociedad o el entorno en los últimos cinco años, donde la comunidad energética fue reconocida como la iniciativa más transformadora (entre 19 candidaturas). También fue objeto de un reportaje en **Euronews** en el programa Smart Regions en colaboración con la Comisión Europea, donde se muestran proyectos de política de cohesión que están reduciendo las disparidades regionales y aportando beneficios reales y tangibles a muchas comunidades a lo largo de la Unión Europea.

GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN

Para impulsar la creación y el conocimiento acerca de las comunidades de energía, la Agencia Andaluza de la Energía ha puesto en marcha, junto con Greencities, Ecodes y EnerAgen, el **primer curso de comunidades de energía dirigida a responsables municipales**, que ha tenido una amplia aceptación, tanto por el número de inscritos como por el de personas que lo han finalizado, muy superior al resto de regiones europeas.



Además, la Agencia ha participado en diferentes **eventos de difusión a nivel regional y nacional**, como el Congreso Europeo de Comunidades Energéticas celebrado en Pamplona o la jornada «Tecnología para el desarrollo de Comunidades Energéticas Locales en España y Portugal» organizada por la Universidad de Sevilla. Más información en el apartado [7.1.1. Participación de la Agencia en jornadas y eventos.](#)



7.

COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

COMUNICACIÓN

7.1

Con el objetivo de implicar a la ciudadanía en la transición energética, dar a conocer la realidad andaluza en el ámbito de la energía de una forma accesible y difundir los diversos programas de incentivos y proyectos en los que trabaja la Agencia, en 2024 la entidad ha participado en **33 eventos o jornadas**.

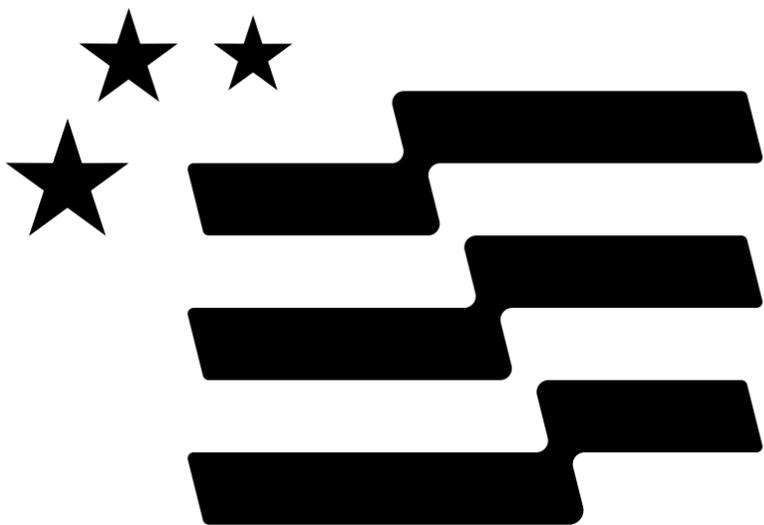
Por su importancia, se destacan dos actos celebrados en noviembre: el **Evento de Cierre de Fondos Europeos de Andalucía 2014-2020**, que tuvo lugar en Sevilla, donde la Agencia presentó los resultados

del Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía; y la **Semana Europea del Hidrógeno**, acontecida en Bruselas.

Para esta última, la entidad contrató un **espacio expositivo** en el lugar del evento y preparó el **contenido del folleto y de los paneles explicativos** para revestir el stand andaluz, realizando también su **diseño y producción**, y supervisando que todos los materiales explicasen con claridad el potencial de Andalucía en materia de hidrógeno.



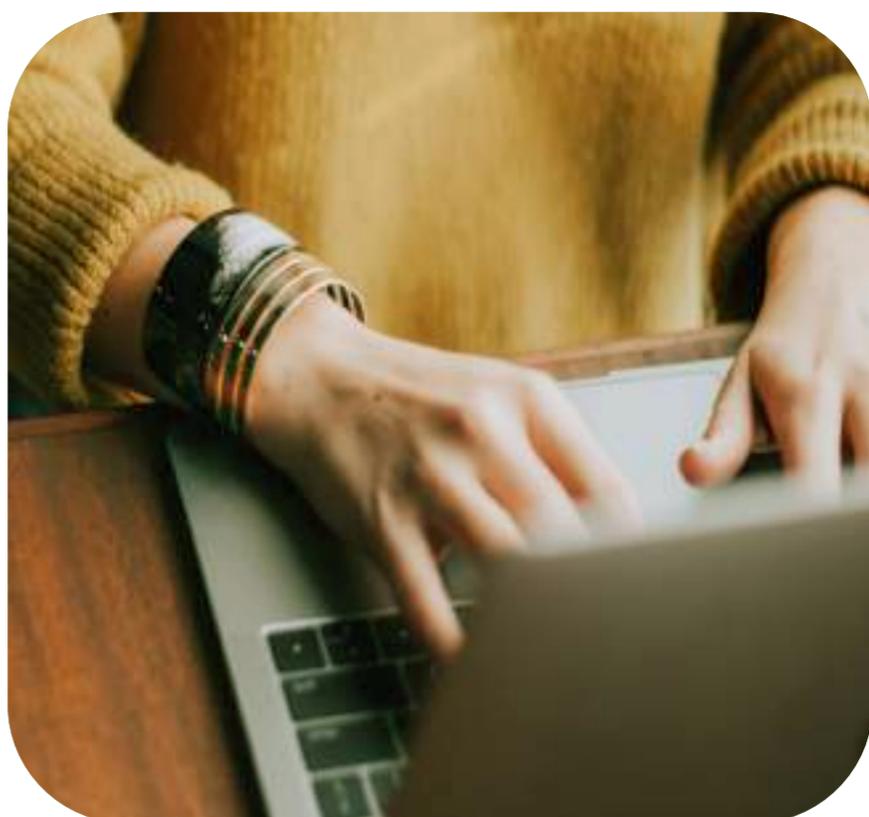
Durante 2024 la Agencia también ha estado trabajando en el proyecto de **Orden de incentivos integrados de competitividad y energía en Andalucía (INCEA)**, así como en la de **Incentivos para el uso eficiente de la energía en Andalucía (INEA)**, ambos cofinanciados con el Programa Andalucía FEDER 2021-2027. De cara a dar difusión a dichos incentivos para su conocimiento por parte de las empresas, industrias, ciudadanos y administraciones, y ante la necesidad de una marca que aglutine las distintas líneas de ayuda, desde finales del ejercicio la Agencia Andaluza de la Energía está desarrollando la **identidad corporativa y el diseño de piezas creativas** para ambos programas de ayudas.



Fondos Europeos

Asimismo, la información y la divulgación son elementos clave para el conocimiento y la implicación de la ciudadanía, entendida en su sentido más amplio, en el actual modelo de transición energética que está impulsando la Junta de Andalucía; por eso, los proyectos de la Agencia han seguido teniendo una importante **presencia en prensa en 2024**, con **254 apariciones en medios y la realización y envío de 36 notas de prensa**.

La entidad también ha continuado dando **respuesta a las demandas de información técnica** por parte de la propia Junta de Andalucía y de otras entidades públicas andaluzas, atendiendo **188 peticiones** y apoyando en el ámbito parlamentario con la elaboración este año de **75 respuestas e informes**, lo que facilita una **divulgación homogénea y accesible de los datos e informes** de temática energética. A esto se suma la atención a **47.501 consultas** realizadas por la ciudadanía, que han sido atendidas a través de los diferentes canales de los que dispone la Agencia.



El **ecosistema digital de la Agencia** se consolida como medio para el acceso a la información energética andaluza, con **763.901 visitas al portal web corporativo**, mientras que los perfiles y páginas en redes sociales suman un total de **20.482 seguidores**.

7.1.1. PARTICIPACIÓN DE LA AGENCIA EN JORNADAS Y EVENTOS (ORGANIZACIÓN O COLABORACIÓN)

Un ámbito fundamental de actividad de la Agencia se enfoca en dar a conocer los proyectos e iniciativas en los que se trabaja para descarbonizar la economía andaluza, así como los diferentes programas de incentivos y el modelo energético que se busca para la comunidad. Así, en 2024 la Agencia ha organizado o colaborado en **33 encuentros y jornadas**, tanto en formato virtual como presencial, donde ha aportado su conocimiento y punto de vista sobre diversas temáticas energéticas.

Un año en el que también se ha recibido y asesorado a numerosas delegaciones extranjeras que acuden a la Agencia para conocer nuestro modelo energético, encuentros que se detallan en el [capítulo de La Agencia en el exterior, innovación y proyectos singulares](#).

SEMANA EUROPEA DEL HIDRÓGENO

La Consejería de Industria, Energía y Minas, a través de la Agencia Andaluza de la Energía, participó en la Semana Europea del Hidrógeno, organizada por la Comisión Europea e Hydrogen Europe, que **se celebró del 18 al 22 de noviembre en Bruselas**, a la que asistieron **9.200 visitantes** de las principales empresas, centros de investigación y entidades públicas del sector.

La Agencia estuvo presente en la **Conferencia Política de Alto Nivel** que organiza la CE y participó en la sesión sobre el papel de los gobiernos locales en el avance de las tecnologías del hidrógeno, una de las sesiones B2B; además de contar con un stand por el que pasaron más de un centenar de personas procedentes de Alemania, Finlandia, Países Bajos, Suecia o Polonia, y otros países como India y Mauritania, interesadas en conocer las ventajas competitivas de Andalucía en hidrógeno renovable.



También se mantuvieron reuniones con representantes de la **Comisión de Industria, Investigación y Energía del Parlamento Europeo**, y con la **Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente de la Comisión Europea**, para conocer los instrumentos financieros de los que dispone Europa y cómo puede Andalucía aprovecharlos en beneficio de las empresas y entidades andaluzas; así como con el Gobierno de Aragón y la Fundación Hidrógeno Aragón para establecer cauces de cooperación entre ambas regiones; y con seis empresas andaluzas del sector del hidrógeno verde presentes en este acto, para impulsar la internacionalización del hidrógeno verde andaluz.



EVENTO DE CIERRE DE FONDOS EUROPEOS DE ANDALUCÍA 2014-2020

Con motivo del cierre del marco 2014-2020 correspondiente al **Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)**, la Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda organizó el **19 de noviembre** en Sevilla este evento, en el que la Agencia Andaluza de la Energía, como **órgano gestor** receptor de fondos FEDER, participó en la mesa redonda «El desarrollo sostenible y competitivo nos mueve».

Representada por su presidente y secretario general de Energía y Minas, Manuel Larrasa, la Agencia hizo balance de los logros conseguidos con la financiación europea: entre ellos que **los incentivos FEDER** de mejora energética **alcanzaron al 90% de las localidades andaluzas**, que los ciudadanos protagonizaron el 80% de los casi **19.000 proyectos** apoyados y que esas actuaciones movilizaron una **inversión en Andalucía de 482 millones de euros**.



TALLERES SOBRE LOS PROGRAMAS DE INCENTIVOS

Con el objetivo de facilitar a los beneficiarios la tramitación y justificación de los programas de ayudas y minimizar el número de incidencias que pueden retrasar el pago de los incentivos, la Agencia organizó **ocho talleres online a los que asistieron 1.384 personas durante 2024**.

Así, los días **4 y 5 de abril** se celebraron dos sesiones del **taller web CLAVES de la modificación de la Convocatoria de Andalucía del Programa de incentivos para autoconsumo** y el **22 de mayo** tuvo lugar un taller con las **CLAVES de la justificación de los programas P1, P2 y P3 del Programa de incentivos para autoconsumo**.

Este mismo taller, pero dirigido a los ciudadanos y las incidencias más frecuentes en la justificación de expedientes del programa **P4 de autoconsumo**, se organizó el **25 de junio**.

En **julio**, por su parte, se programaron otras dos sesiones los días **17 y 18**, abarcando también el programa **P5 de autoconsumo**.

Ya en el mes de octubre la entidad puso en marcha otros dos talleres; uno el **día 1** bajo el título «**¿Cómo justificar tu proyecto en el programa de incentivos para energías renovables en autoconsumo? REVOCACIÓN**» y otro el **17 de octubre** para explicar **qué documentación presentar para justificar los expedientes de Energías Renovables Térmicas**.



COMUNIDADES ENERGÉTICAS

Las Comunidades Energéticas presentan numerosos beneficios ambientales, económicos y sociales para sus miembros y suponen un instrumento muy importante para abordar la transición energética. Por ello, durante este año, la Agencia Andaluza de la Energía ha seguido trabajando intensamente en este ámbito lo que ha supuesto, entre otras cosas, la participación en congresos y jornadas en los que ha expuesto la **experiencia andaluza** en comunidades de energía y los **proyectos en curso** para impulsarlas.



Así, la Agencia presentó una comparativa de la situación de las comunidades energéticas en los diferentes países de la UE, realizada por el **proyecto REC4EU**, en el que la entidad participa como socio, en el marco de la jornada organizada en Madrid el **12 de junio** por el Observatorio Nacional de Comunidades Energéticas para dar a conocer el **Informe de Indicadores 2023** y la investigación «**Las Comunidades Energéticas como herramientas de transformación**

social» elaborada por ECODES con el apoyo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Los días **1 y 2 de octubre** la Agencia Andaluza de la Energía se desplazó a **Pamplona** para participar en la tercera edición del **Congreso Europeo de Comunidades Energéticas**, organizada por el Gobierno de Navarra, donde intervino en dos sesiones y un workshop, difundiendo la experiencia andaluza en el ámbito del autoconsumo, el impulso a las comunidades de energía y las Oficinas de Transformación Comunitaria (OTC).



También en **octubre, el día 3**, la Agencia Provincial de la Energía de la Diputación de Córdoba organizó la **jornada de lanzamiento de la Oficina de Transformación Comunitaria (OTC)**, donde se mostraron las claves para generar una comunidad energética, los pasos a seguir y las ayudas que ofrecen las administraciones públicas. En este caso, la **Agencia Andaluza de la Energía** expuso el **proyecto piloto de comunidad energética en un entorno vulnerable que desarrolló en el marco del proyecto europeo POWERTY**, así como el proyecto **REC4EU**, que tiene como objetivo mejorar la gobernanza a nivel regional para la creación y el desarrollo de comunidades de energías renovables.

La Agencia Andaluza de la Energía participó también en la jornada **«Marco jurídico de la descarbonización»**, organizada el **14 de noviembre** por el proyecto de investigación Retos jurídicos para un sistema energético 100% renovable, Instituto Universitario de Investigación Clavero Arévalo de la Universidad de Sevilla, donde habló de las comunidades energéticas y su marco jurídico.



La jornada «Tecnología para el desarrollo de las Comunidades Energéticas Locales en España y Portugal», organizada por la Universidad de Sevilla, reunió el **28 de noviembre** a destacados expertos, instituciones y proyectos piloto para explorar el futuro de la energía comunitaria en la región ibérica.

La Agencia participó en este evento enmarcado en los **proyectos europeos AGERAR PLUS y CEL RUTAL** para aportar la experiencia de la entidad en comunidades energéticas y presentar casos de éxito.

Además, dentro de este ámbito, **el grupo de trabajo de Comunidades Energéticas Locales de la Mesa para el Autoconsumo en Andalucía** se reunió el 19 de marzo en la sede de la entidad para tratar sobre la reciente creación de las Oficinas de Transición Comunitaria (OTC) y el apoyo que se les puede prestar desde este grupo de trabajo para dinamizar las actuaciones.



PARTICIPACIÓN EN OTRAS JORNADAS

La Agencia Andaluza de la Energía participó en la jornada **«La transición energética y la agenda 2030»** que la Fundación para el Desarrollo Tecnológico, Sostenible y Circular, (Funddatec) organizó el **26 de enero** con motivo del Día Internacional de la Energía Limpia.



**DESAYUNOS
INFORMATIVOS DE CLAVE**
económica

**HIDRÓGENO VERDE:
ALIADO ENERGÉTICO PARA EL PUERTO SECO
Y EL DESARROLLO INDUSTRIAL**

ORGANIZA:



En Antequera, el **22 de febrero**, se celebró un desayuno informativo organizado por Clave económica y en el que, bajo el título **«Hidrógeno verde: aliado energético para el puerto seco y el desarrollo industrial»** se debatió sobre el uso de las energías renovables para generar hidrógeno en el parque empresarial Puerto seco de Antequera. La directora gerente de la Agencia participó en la clausura.

La Agencia también participó en un evento en París el **4 de marzo**, organizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, como parte de un grupo de trabajo **sobre el futuro de las cadenas de valor de tecnologías limpias** y el papel que pueden jugar las inversiones extranjeras directas y las PYMES.

El **10 de abril** la directora gerente de la Agencia Andaluza de la Energía intervino en la inauguración del **Foro Español de Energía Limpia**, que reunió en Málaga a los actores más relevantes del sector energético español y europeo para impulsar la transición energética y que en esta edición se centró en la digitalización, innovación y redes energéticas. Y el **día 25** del mismo mes participó en la apertura del desayuno empresarial donde se presentó el **III Informe de Comportamiento Energético de las Empresas Españolas** en la Confederación de Empresarios de Andalucía.



El **13 de junio** tuvo lugar la **Gala de entrega de la Decimoquinta Edición de los Premios Eneragen**, que se celebró en Granada y a la que asistió la directora gerente de la Agencia en calidad de vicepresidenta de la Asociación de Agencias Españolas de Gestión de la Energía; y al día siguiente estuvo presente en el acto de bienvenida del **VII Encuentro de organismos públicos y agencias de energía**.





El **26 de junio** la Agencia participó en dos mesas redondas, una sobre «Cooperación internacional para la promoción de la transición verde» y «Auge del sector de las energías renovables»; lo hizo en el marco del **Seminario final del proyecto europeo MOVE GREEN**, organizado en Cádiz por el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional, FAMSI, con la colaboración del Ayuntamiento de Cádiz, la Federación de Municipios del Norte de Marruecos y Andalucía; y la Asociación de Energías Renovables de Andalucía (CLANER).

Ese mismo día la directora gerente de la Agencia intervino en la inauguración de una **jornada sobre Certificados de Ahorro Energético (CAE)**, organizado en Sevilla por A3E Eficiencia energética y sostenibilidad para dar a conocer en profundidad el sistema CAE y analizar casos reales. Una jornada que se replicó en Málaga el **3 de octubre**.



El **acto de entrega de los III Reconocimientos eCity+**, galardones que reconocen a aquellas entidades adheridas a eCitySevilla que, con sus acciones, contribuyen a los objetivos globales del proyecto, tuvo lugar en Sevilla el **1 de julio**, y a él asistió la directora gerente de la Agencia para hacer entrega de uno de los premios. La Agencia Andaluza de la Energía es líder del grupo de trabajo de Edificación en esta iniciativa público-privada que plantea el desarrollo de un modelo de ciudad en ecosistema abierto, digital, descarbonizado y sostenible en 2025 en la isla de la Cartuja.





La Agencia Andaluza de la Energía impartió el **1 de octubre** un **webinar para abordar los contenidos del Manual de buenas prácticas para el ahorro energético** (enmarcado en el Plan para el ahorro energético de la Administración de la Junta de Andalucía 2022-2026), con el objetivo de que las personas que trabajan en la Junta de Andalucía puedan adquirir el conocimiento necesario sobre medidas cotidianas de ahorro y eficiencia energética en sus puestos de trabajo. Este webinar fue organizado por el Instituto Andaluz de Administración Pública.

La Cámara de Comercio Franco-Española organizó el **2 de octubre** en Madrid la tercera edición del **Foro de Descarbonización y Circularidad de los Territorios**, donde se abordaron temas clave para avanzar hacia una economía más verde y sostenible y que contó con la directora de la Agencia Andaluza de la Energía para su acto inaugural.



El **8 de octubre** la directora gerente de la Agencia estuvo presente en el acto inaugural de la **1ª Reunión del Equipo Técnico Intermunicipal (ETIM) de la Loma Occidental en el marco del Proyecto LIFE SMART**, organizado por la FAMP en Baeza para aumentar la capacitación técnica y organizativa de las administraciones locales en lo relativo al diseño, implementación y gestión de sus estrategias de transición energética.



La **Unión Española Fotovoltaica (UNEF)** celebró la **XI edición del Foro Solar** los días 9 y 10 de octubre en Madrid, donde la directora gerente de la Agencia Andaluza de la Energía intervino en la mesa redonda «¿Son los concursos de demanda el futuro del acceso y conexión y la forma de atraer industrias electrointensivas a los nudos con mayor generación renovable?».



Organizado por **Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA)** en el marco de la feria Mining and Mineral Hall, la Agencia Andaluza de la Energía participó en Sevilla el **16 de octubre** en el taller BATMASS «¿Cómo implementar los principios de circularidad en el sector de las baterías?», para hablar sobre el Partenariado Europeo de Materiales Avanzados para Baterías, que la Agencia co-lidera con Eslovenia y Castilla y León.

El **22 de octubre** la Agencia Andaluza de la Energía participó en el Seminario sobre **Transición Energética en la Península Ibérica** en el marco del **proyecto de investigación STEP** sobre **evaluación territorial de los procesos físicos, ambientales, sociales y paisajísticos, asociados a la implantación de las energías renovables en la Península Ibérica** en el que participan como socios, entre otros, la Universidad de Sevilla y la Universidad Pablo de Olavide.



Con el objetivo de revisar las diferentes tecnologías que pueden aportar flexibilidad en el sistema eléctrico, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo organizó el curso «**Flexibilidad en Sistemas Eléctricos Descarbonizados**» los días **23 y 24 de octubre** en Sevilla; en él, la Agencia Andaluza de la Energía participó en la mesa redonda «El futuro del sistema eléctrico descarbonizado español».

Cómo se utiliza actualmente la biomasa en Andalucía, las innovaciones, sinergias y retos, así como abordar el papel de la industria en el equilibrio entre la producción de bioenergía y las preocupaciones por la seguridad alimentaria, fueron los temas tratados por la Agencia el **21 de noviembre** en el seminario «**Utilización de la biomasa y seguridad alimentaria: Sinergias y desafíos**» del proyecto SCALE-UP, sobre desarrollo de la biotecnología.

El año finalizó con el reconocimiento como Proyecto más transformador a «Powerty, energías renovables para colectivos vulnerables», proyecto europeo del que la Agencia era socio líder. La directora gerente de la entidad asistió en Madrid el 12 de diciembre a la **entrega de los premios NovaGob Excelencia 2024**, para recibir este reconocimiento.



7.1.2. PORTAL WEB Y REDES SOCIALES DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA

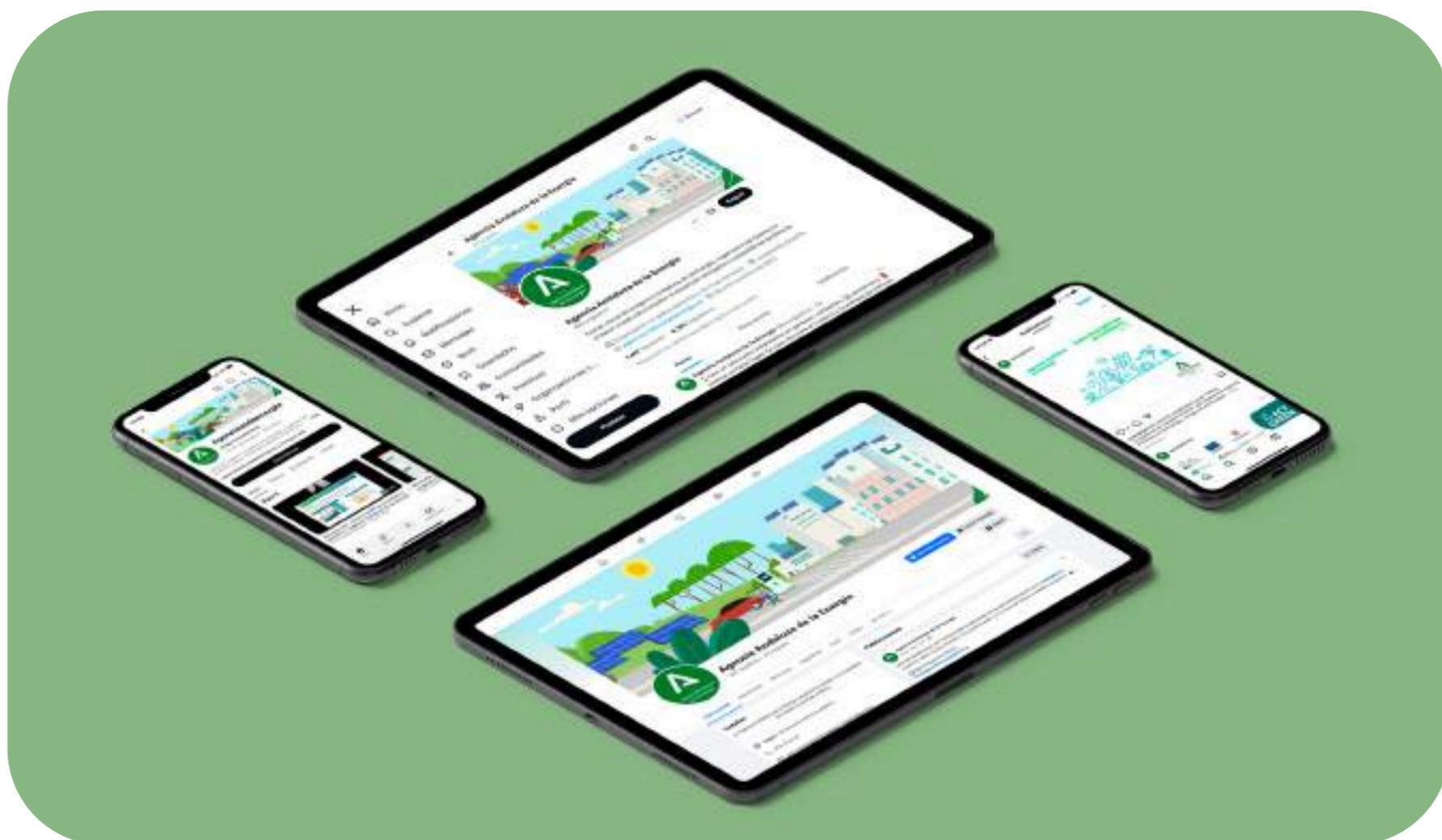
El portal web corporativo www.agenciaandaluzadelaenergia.es ha recibido en 2024 un total de **763.901 visitas** siendo los contenidos de incentivos, especialmente las ayudas para autoconsumo y para movilidad sostenible, así como el acceso a las páginas de consultas y al registro, los más visitados por los usuarios.

El portal web sigue siendo también uno de los accesos fundamentales para los ciudadanos y empresas a la hora de obtener información sobre la realidad energética de Andalucía. Por ello, en este ejercicio se han realizado **404 actualizaciones** de contenido existente y/o publicaciones de nuevas pantallas en esta materia que han motivado un registro de **407.957 sesiones de 216.938 usuarios**.

La Agencia Andaluza de la Energía también da a conocer a la ciudadanía y empresas información, proyectos y actuaciones de interés de temática energética, a través de su presencia en las redes sociales, contando con perfiles en **X (antiguo Twitter) con 8.444 seguidores, Facebook (5.239 seguidores), LinkedIn (4.677), Instagram (1.022) y Youtube, con 1.100 suscriptores.**

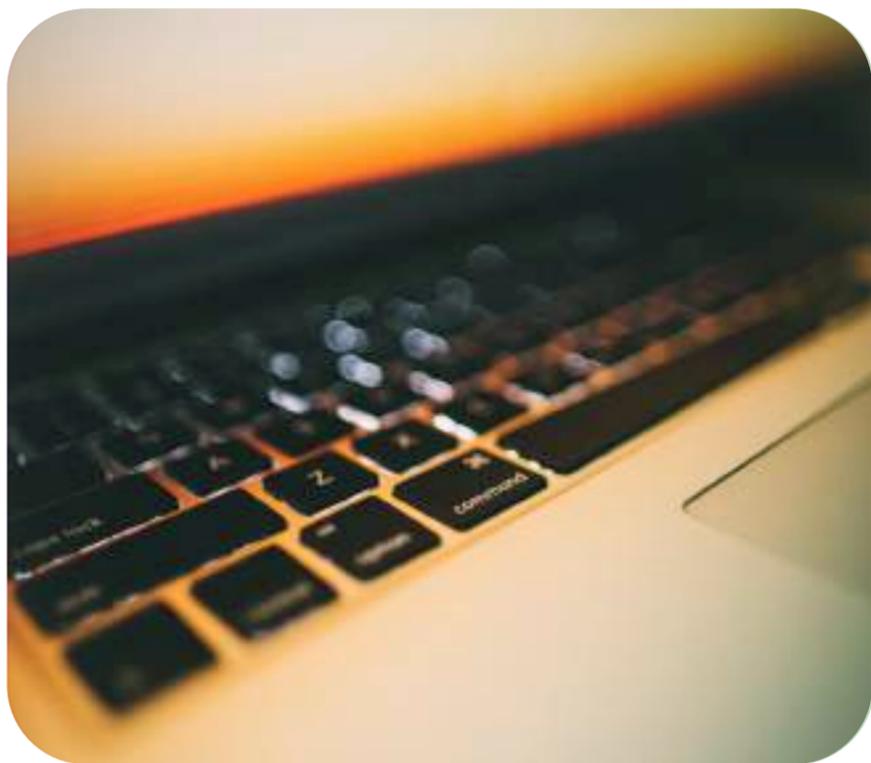
Las publicaciones realizadas en estos perfiles han tenido un gran impacto y repercusión, tal y como demuestran los siguientes datos:

- En el perfil de **X** se han realizado **326 publicaciones** a lo largo de 2024, que han tenido **3.080 interacciones y 164.413 impresiones.**
- En **Facebook**, con **156 publicaciones** realizadas, se han alcanzado **592 interacciones y 31.561 impresiones.**
- La página de **LinkedIn** de la Agencia ha continuado creciendo en 2024; en ella se han difundido **135 publicaciones** que han conseguido **1.647 interacciones y 99.780 impresiones.**
- En cuanto al perfil de **Instagram**, sus **145 publicaciones** en 2024 han alcanzado **938 reacciones y 18.110 impresiones.**
- **Youtube:** el uso que le concede la Agencia es como repositorio audiovisual de los vídeos creados o en los que participa la entidad. A lo largo de 2024 se han subido **8 vídeos nuevos** que han sido **visualizados 1.548 veces.**



7.1.3 PUBLICIDAD ACTIVA

En lo relativo al ámbito de **publicidad activa**, el artículo 42 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía (en adelante, LTPA) establece los elementos necesarios para la planificación de la transparencia en el ámbito de la Junta de Andalucía. De acuerdo con dicho artículo, la Consejería de Industria, Energía y Minas definió el Plan Operativo para el periodo 2023-2024 en esta materia, que incluía la estructura organizativa,



las responsabilidades, las funciones y los procedimientos para realizar la acción de transparencia en el ámbito de la Consejería y sus entidades y organismos adscritos.

Conforme al referido Plan Operativo de la Consejería, a la Agencia Andaluza de la Energía le correspondía el seguimiento y actualización de las actuaciones recogidas en el catálogo de obligaciones de publicidad activa en el ámbito de sus competencias, así como de la sección propia sobre Transparencia del portal de la Agencia para el periodo 2024.

En este sentido, la Agencia ha realizado **73 actualizaciones** de contenidos en la **sección de Transparencia del portal de la Junta y en la sección propia de transparencia del portal de la Agencia** en los siguientes aparatos: información institucional, organizativa y de altos cargos; planificación estratégica y evaluación; contratos, convenios y subvenciones; información económica, financiera y presupuestaria; e información sobre empleo público.

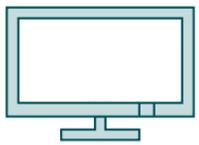
Además, se han actualizado **20 pantallas de Actividades estadísticas y cartográficas** en el microsite de la Agencia en la web de la Junta, **sustituyendo 11 archivos**, y creando **dos pantallas nuevas** de Productos de difusión.

Por otro lado, conforme a las obligaciones en materia de transparencia y publicidad según Orden HFP/1031/2021 de 29 de septiembre de procedimientos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, durante el ejercicio 2024 por parte de la Agencia se realizó la revisión y actualización de los contenidos referentes a los programas financiados por el PRTR en su ámbito de actuación; además de la actualización de la sección propia en el portal corporativo de la entidad, con información específica sobre los Fondos NextGenerationEU (PRTR) accesible desde la home.

7.1.4 RELACIONES CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Durante el año 2024, la Agencia ha elaborado **36 notas de prensa**, que han tenido una **repercusión de 254 apariciones en prensa, radio o televisión**. Dichas notas son utilizadas por la Consejería de Industria, Energía y Minas para su difusión a las agencias de medios de comunicación y su publicación en la sección de Noticias de los portales web institucionales de la Junta de Andalucía y la propia Consejería.

También ha seguido colaborando con los medios de comunicación cuando han solicitado entrevistas técnicas o información y datos para la elaboración de sus programas o reportajes, atendiendo **15 peticiones de los medios**. En este sentido, las temáticas que más interés han despertado han sido los datos de energías renovables en Andalucía, los incentivos (en concreto autoconsumo y MOVES), los proyectos internacionales; y el trabajo de la Agencia Andaluza de la Energía y la Junta de Andalucía en el ámbito del hidrógeno.



→ LA AGENCIA EN TELEVISIÓN

En 2024 ha destacado la presencia de la Agencia en el canal europeo Euronews TV, con la emisión de un reportaje sobre el proyecto de INTERREG EUROPE **Powerty el proyecto piloto de comunidad energética en el barrio sevillano de Torreblanca** y una **entrevista a Joaquín Villar, jefe del departamento de Internacionalización, Innovación y Proyectos Singulares de la Agencia, sobre pobreza energética** y las soluciones que el proyecto Powerty ha aportado en este campo; ambos se emitieron en el mes de octubre.

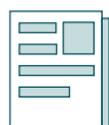


→ LA AGENCIA EN RADIO

El proyecto europeo Powerty, sobre el uso de energías renovables para paliar la pobreza energética, fue también el tema elegido en radio en 2024.

↳ **Entrevista a Joaquín Villar sobre el evento final del proyecto Powerty. Onda Local Andalucía. 19/01/2024.**





→ LA AGENCIA EN PRENSA

Los principales ámbitos de la Agencia de los que la prensa se ha hecho eco en 2024 han sido el Plan de ahorro energético de la Junta de Andalucía, la consolidación de la transición energética y las energías renovables en la comunidad, los programas de incentivos, el éxito del proyecto europeo Powerty o la rehabilitación energética de la sede de la Agencia, siendo algunos ejemplos los siguientes:

↳ Natalia Márquez García, nueva directora gerente de la Agencia Andaluza de la Energía. Europa Press. 08/01/2024

↳ La Junta de Andalucía ahorra 5,6 millones de euros en 6 meses de vigencia de su plan de ahorro energético. Energías Renovables. 09/01/2024

↳ La industria andaluza usa menos energía y registra un crecimiento del 5%. ABC. 23/01/2024

↳ La transición energética se abre paso en la industria con una rebaja en su consumo. Diario Sur. 29/01/2024

↳ Andalucía cierra 2023 con un récord histórico de instalación de renovables en un año. Málaga al día. 23/02/2024.

↳ Andalucía cuenta con 94 centrales hidroeléctricas que suman una potencia total de 650 megavatios. Europa Press. 7/4/2024

↳ Europa elige a Andalucía como "ejemplo" de desarrollo de proyectos innovadores de energía solar. Europa Press. 26/04/2024

↳ Comienzan los trámites del nuevo programa de ayudas para el uso eficiente de la energía en Andalucía. Eseficiencia. 24/05/2024

↳ Resueltos casi el 80% de los fondos destinados a autoconsumo, movilidad y eficiencia energética. Málaga Actualidad. 06/06/2024

↳ Entrevista a Natalia Márquez García, directora gerente de la Agencia Andaluza de la Energía. SmartGrids. 27/06/2024

↳ La sede de la Agencia Andaluza de la Energía pasa a ser un edificio de consumo de energía casi nulo tras su rehabilitación energética. Eseficiencia. 24/07/2024

↳ El proyecto andaluz "Powerty", la iniciativa más transformadora en el IX NovaGob para tratar la pobreza energética. Europa Press. 06/08/2024

↳ Andalucía participa en un proyecto europeo para aumentar la producción de energía renovable en edificios. Teleprensa. 13/08/2024

↳ Andalucía se incorpora a la asociación Hydrogen Europe. Diario de Sevilla. 22/08/2024

↳ La región expone su modelo energético. La Razón. 30/08/2024

↳ Andalucía alcanza los 12.400 MW verdes y sitúa la potencia eléctrica de origen renovable en el 61%. Tribuna de Andalucía. 26/09/2024

↳ Andalucía saca músculo con su potencial energético en un encuentro con varias regiones de Europa. La Voz del Sur. 05/10/2024

↳ La Junta amplía el plan Moves en 11,4 millones para dar salida a más de 2.000 solicitudes en lista de espera. Diario de Sevilla. 08/10/2024

↳ Andalucía expone su experiencia pionera para impulsar las comunidades energéticas. El Periódico de la Energía. 14/10/2024

↳ Empresas andaluzas incorporan medidas de eficiencia energética para ganar competitividad en la industria. Europa Press. 26/10/2024

↳ Cítricos del Andarax recibe una ayuda de las Junta para mejorar en eficiencia. Ideal. 28/10/2024

↳ Junta subraya los recursos y posición estratégica de Andalucía en balance de la Semana del Hidrógeno Verde de Bruselas. Europa Press. 26/11/2024

↳ Premian un proyecto que da energía gratuita a 14 familias en Torreblanca. Diario de Sevilla. 16/12/2024

↳ Entrevista a Natalia Márquez García. Directora Gerente de la Agencia Andaluza de la Energía. CLANER. 16/12/2024



ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

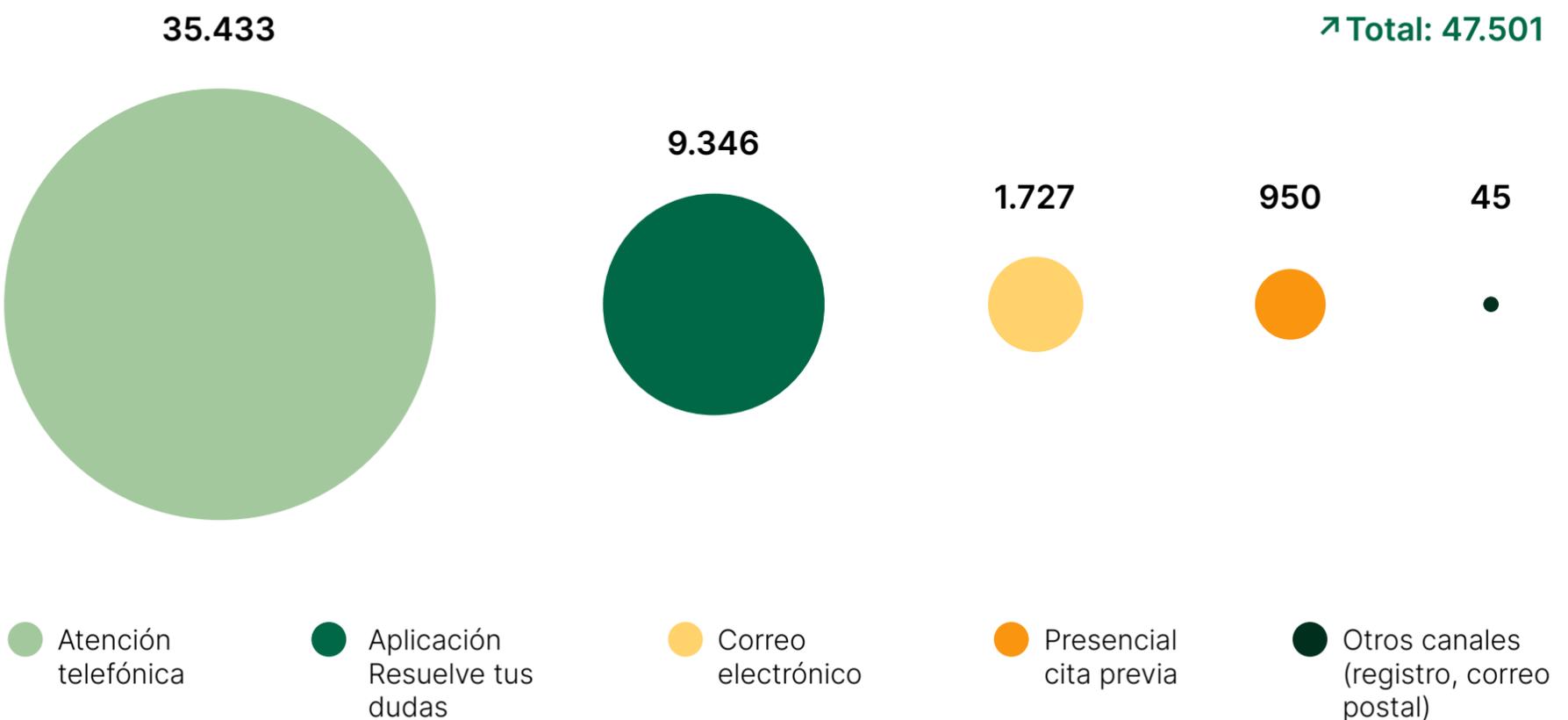
7.2

DURANTE 2024, LA AGENCIA HA ATENDIDO **47.501 CONSULTAS** DIRECTAS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA, DE LAS QUE EL **96% ESTABAN RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON LA GESTIÓN DE PROGRAMAS DE AYUDAS.**

Y es que la comunicación tiene un rol fundamental en la gestión de los incentivos que realiza la entidad, no sólo por la necesidad de difundir los programas de ayudas entre la ciudadanía, sino también para informar de los pasos

a seguir durante la tramitación y atender cuestiones que surgen durante el proceso. Es por ello que la atención a la ciudadanía se realiza desde los diversos canales que la entidad tiene habilitados.

CANALES DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Así, desde la **Aplicación Web Resuelve tus dudas**, donde se puede solicitar información específica sobre los programas de ayudas que se gestionan, el estado de tramitación de los expedientes o la gestión de datos personales asociados a los mismos, durante 2024 se han respondido **9.346 consultas**, a las que se suman otras **45** recibidas a través de otros canales escritos (Registro, correo postal, etc.).

Respecto a la **atención telefónica**, durante 2024 se han atendido **35.433 llamadas** relativas a los 9 programas de incentivos que gestiona la Agencia, siendo el de Autoconsumo el que más consultas telefónicas ha recibido.

En esta tabla puede verse el desglose de consultas relacionadas con los diferentes programas de incentivos:

	Asistencia telefónica	Resuelve tus dudas y otros canales escritos
ORDEN 2016	1.295	625
MOVES II	6	41
INDUSTRIA	276	112
AGRICULTURA	43	12
MOVES III	12.124	2.851
PREE	595	388
PREE5000	360	206
AUTOCONSUMO	20.439	4.886
RENOVABLES TÉRMICAS	295	270
TOTAL	35.433	9.391



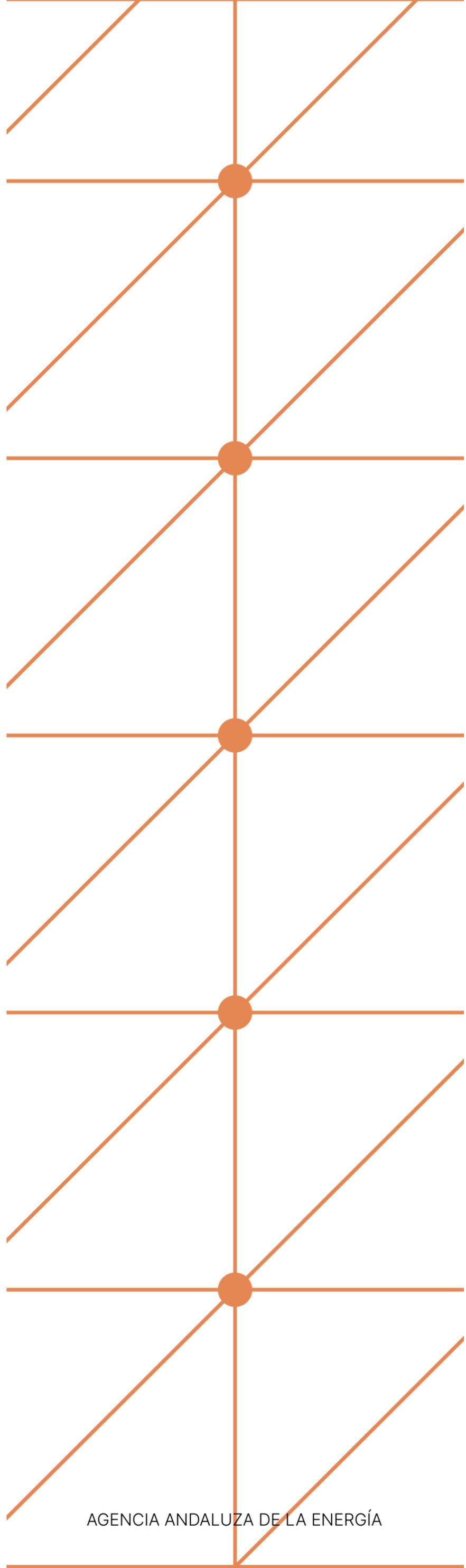
Además, para facilitar información a los beneficiarios de los incentivos y a las entidades colaboradoras, en 2024 se han realizado **siete notas informativas** aclarando aspectos relevantes de la tramitación relativas al programa de incentivos para energías renovables en autoconsumo, almacenamiento y para térmicas en sector residencial y a las ayudas destinadas al transporte y la movilidad, las cuales se han publicado en la página web y, en algunos casos, se han enviado por correo electrónico al conjunto de beneficiarios a los que iban dirigidas.

La Agencia Andaluza de la Energía también ofrece **atención personalizada presencial** mediante cita previa solicitada por correo electrónico, atendiendo en este ejercicio **950 consultas**.

Respecto a las preguntas generales sobre información energética, Unidad estadística, actuaciones divulgativas y otras, a través del correo atencionalciudadano.aae@juntadeandalucia.es, la entidad ha atendido **1.727 consultas** de otros ámbitos no relacionados con ayudas.

Además de los canales específicos de atención en materia de ayudas, la Agencia cuenta también con un grupo de trabajo con entidades locales, al objeto de tener una asistencia más directa con las Diputaciones Provinciales y las Agencias Locales y Provinciales de Energía, que ha mantenido **9 reuniones durante 2024**.

También se ha dado respuesta a **138 peticiones de información** a instancia del **Defensor del pueblo**, la **Inspección General de Servicios** y otras entidades; y se han tramitado **13 solicitudes de información pública** recibidas desde la **Unidad de Transparencia** de la Consejería de Industria, Energía y Mina



A woman with long brown hair and glasses is looking thoughtfully to the right. She is wearing a light-colored top. The background is a blurred office setting with a white door and other people's heads visible.

8.

GESTIÓN ECONÓMICA Y RECURSOS HUMANOS

GESTIÓN ECONÓMICA

8.1

La Agencia Andaluza de la Energía cuenta con los siguientes recursos económicos para el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas:

- ↳ Las dotaciones presupuestarias que anualmente le asigna la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ↳ Las subvenciones o dotaciones presupuestarias que, con cargo al presupuesto de cualquier otro ente público o privado, pudieran corresponderle.
- ↳ Los ingresos procedentes de las prestaciones de sus servicios en el ejercicio de sus funciones.
- ↳ Cualquier otro ingreso público o privado que pudiera corresponderle conforme a la legislación vigente.

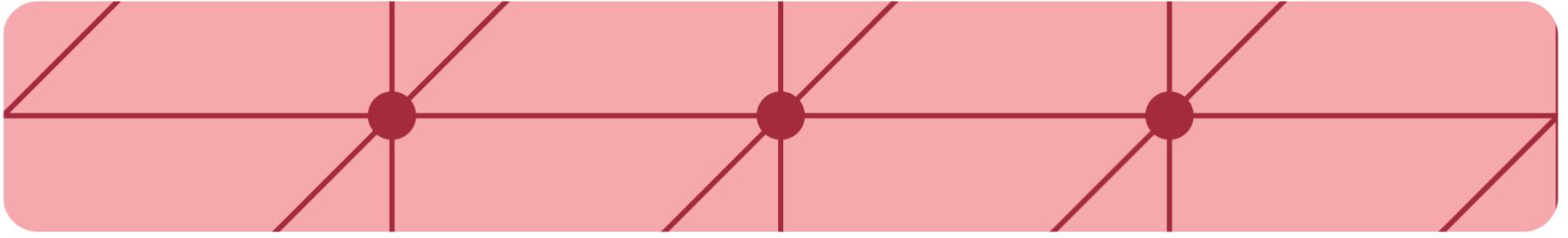


A continuación, se destalla el presupuesto de la Agencia Andaluza de la Energía para el ejercicio 2024, modificado durante el periodo de referencia con objeto de ajustarlo a las actuaciones previstas:

Fuente de Financiación	Naturaleza	Presupuesto Inicial 2024	Presupuesto Final 2024
Junta de Andalucía - Autofinanciada	Transferencia de Financiación Explotación	9.599.443	9.157.385
	Transferencia de Capital	143.000	585.058
	Operaciones financieras	40.000	40.000
	Subtotal Junta de Andalucía-Autofinanciada	9.782.443	9.782.443
Junta de Andalucía - FEDER y otros Fondos Europeos	Transferencias de asignación nominativa MAC 2014-2020 (Eje 4 Favorecer el paso a una economía baja en carbono y nuevo eje REACT-UE)	45.855.509	30.752.568
	Transferencias de asignación nominativa MAC 2021-2027 (Eje 42 Transición energética - Asistencia Técnica)	916.573	741.885
	Transferencias Proyectos internacionales Unión Europea	20.298	20.298
	Subtotal Junta de Andalucía- Feder y otros fondos europeos	46.792.380	31.514.751
Junta de Andalucía IDAE	Transferencia finalista Programa Moves I, Moves II	0	637.578
	Transferencia finalista Programa Eficiencia Energética en PYME y Gran Empresa Sector industrial	0	14.014.775
	Transferencia finalista Programa Eficiencia Energética Explotaciones Agropecuarias	0	988.107
	Transferencia finalista Programa Rehabilitación Energética en Edificios (MRR)	59.350	2.473.868
	Transferencia finalista Programa Moves III (MRR)	13.718.023	29.541.707
	Transferencia finalista Programa Autoconsumo (MRR)	33.771.451	35.537.963
	Transferencia finalista Programa Rehabilitación Energética en edificios PRE5000 (MRR)	803.075	1.164.596
	Transferencia finalista Programa Energías Renovables Térmicas (MRR)	341.656	1.080.507
	Subtotal Junta de Andalucía-IDAE	48.693.555	85.439.101
TOTAL PRESUPUESTO		105.268.378	126.736.295

CUENTA GENERAL

La información económica de la Agencia andaluza de la Energía, una vez aprobada por su Consejo Rector, estará disponible en la Cuenta General de la Junta de Andalucía, accesible a través del [siguiente enlace](#).



ORGANIZACIÓN Y PERSONAS

8.2

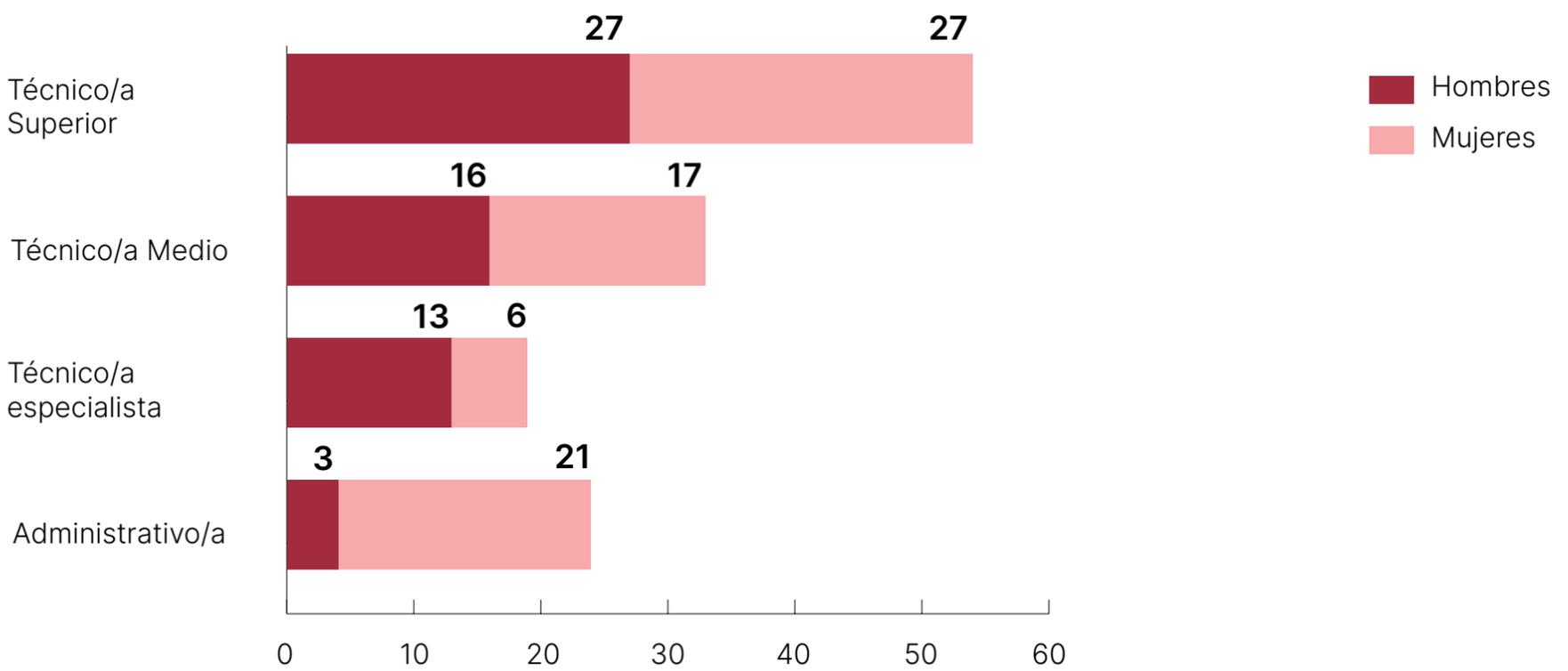
PLANTILLA

130 personas componían la plantilla de la Agencia Andaluza de la Energía a 31 de diciembre de 2024.

La distribución por sexo y nivel de titulación de estos efectivos se detalla en el siguiente gráfico:

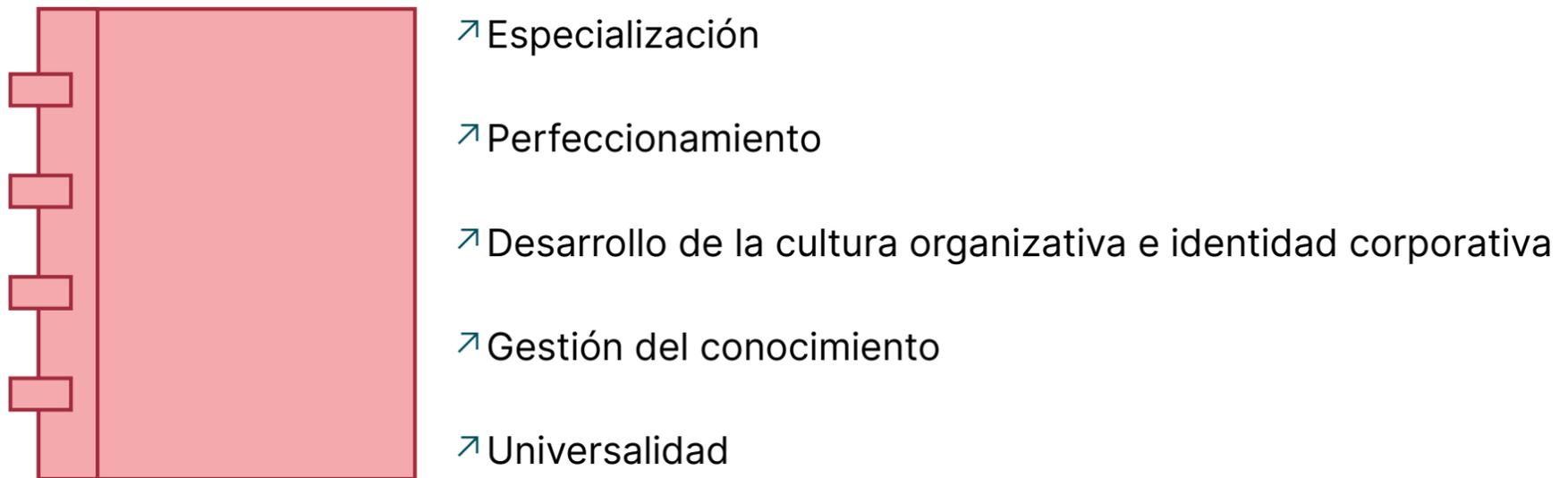
Además, la Agencia contaba con 117 personas adscritas como personal funcionario e interino.

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR SEXO Y NIVEL DE TITULACIÓN (DICIEMBRE 2024)



PLAN DE FORMACIÓN 2024

La Formación de la Agencia Andaluza de la Energía se orienta hacia el desarrollo de competencias, basándose en 5 principios fundamentales:



Así, en 2024, se han llevado a cabo **25 acciones formativas** en las que han participado un total de **609 asistentes**, de los cuales 304 son hombres y 305 mujeres (teniendo en cuenta que una misma persona ha podido intervenir en más de una acción formativa durante el mismo ejercicio).

Entre todas las acciones formativas suman 397,5 horas lectivas, por lo que, teniendo en cuenta el número de participantes en cada una de ellas, resultan un total de **2.398,5 horas impartidas a lo largo de 2024**.

DISTRIBUCIÓN DE HORAS LECTIVAS POR SEXO

Mujeres
Hombres

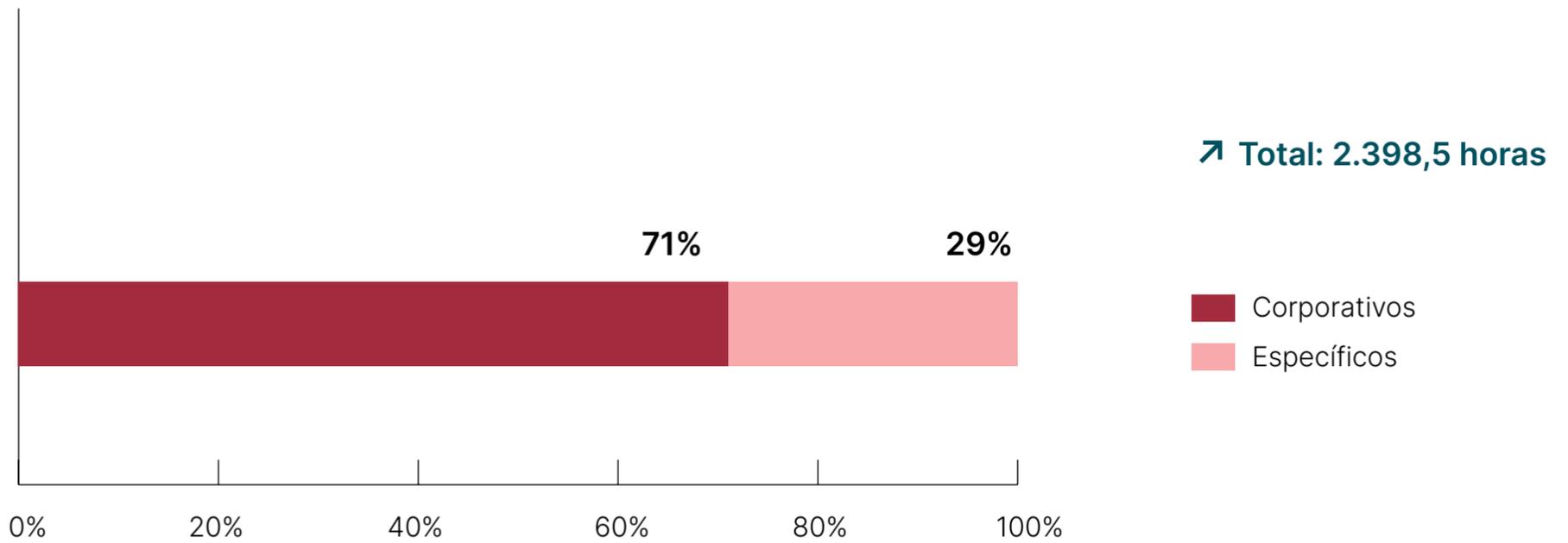


Nº de horas de formación en 2024

Mujeres	1.181
Hombres	1.217,5

Estas horas son en un 88% de carácter obligatorio e imputables a conocimientos. De entre las horas lectivas impartidas, un 71% dan respuesta a conocimientos corporativos, frente a un 29% correspondiente a conocimientos específicos.

HORAS LECTIVAS IMPARTIDAS



En la siguiente tabla se resume la **distribución de estas horas según el área formativa** a la que han dado respuesta:

Las acciones formativas llevadas a cabo en **2024 han dado cobertura al 100% de la plantilla**, con excepción de aquellas personas que se encontraban en situación de incapacidad laboral.

	% horas lectivas impartidas
Normativa	52%
Energética	16%
Prevención Riesgos Laborales	5%
Calidad	4%
Idiomas	3%
Informática	20%



Junta de Andalucía

Consejería de Industria, Energía
y Minas

Agencia Andaluza de la Energía